

La España
que

Vicente Latiegui Eraso
(de Euskerazaintza)

la que
REAL

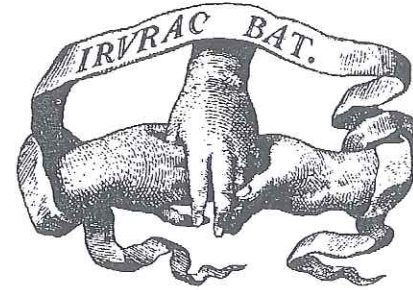
SOCIEDAD

VASCONGADA

de AMIGOS
del PAÍS quiso

REGENERAR

Kaarela



Mari, Salvador Cañero sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

**La España del siglo XVIII que la
Real Sociedad Bascongada
de Amigos del País quiso regenerar**

VICENTE LATIEGUI ERASO
(de Euskerazaintza)

*A mis muy queridas amigas
CARMEN y MARISA SAEZ DE HORMIJANA
y GARCIA DE OCARIZ,
a sus maridos
ALFREDO MARCO TABAR
y JUANTXO MURGA CASTRESANA
y a sus hijas e hijos con respeto, gratitud y mucho cariño.*

EDITA:
Diputación Foral de Álava
Arabako Foru Aldundia

IMRIME:
Imprenta de la Diputación Foral de Álava

I.S.B.N.:
84-7821-551-4

D.L.:
VI-254-03

Presentación

Este libro es el primero de los tres que componen un ENSAYO dedicado a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

* * *

Quiero hacer saber al lector que yo doy tanta importancia a las notas de pie de página como al mismo texto.

Por eso, las que conviene que sean leídas irán a pie de página; **las que sólo indican la ficha de libro citado**, al final de cada capítulo.

* * *

Mi agradecimiento a la ECMA DIPUTACION FORAL DE ALAVA por la publicación. Y a la autora de la portada Sta. IBER SAENZ. La iluminación, –colores heráldicos “oro” y “sable”–, quieren simbolizar a un Estado super rico en un pobre Pueblo infra-miserable.



Francisco Xavier Munibe Idiaquez. Fundador y alma de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.



Contenido de este libro

Presentación	7
Importante nota previa	15
Prefacio	19
Introducción. (La Ilustración en esquema)	23
Introducción. (La Ilustración. Fenómeno Cultural)	25
Sistema Monetario Español del siglo XVIII	69
El País	75
El Paisaje	101
El Paisanaje	103
Los Campesinos	107
Ciudades y Villas. Las Clases Bajas	123
Psicología de las Masas Españolas	129
Ciudades y Villas. La Aristocracia	137
La Aristocracia de Sangre	139
Los Intelectuales	147
Los Militares	148
Los Eclesiásticos	153
Mirada Última al Pueblo Español	177
La Enseñanza en la España del siglo XVIII	187
La Primera Enseñanza	189
Conclusión	223
Apéndices. Una Muy Triste Información	235
La Anfictionía Vasca. El Régimen Foral Vasco	239
Patronatos de Iglesias Parroquiales	259
Sueldos, Jornales y Nóminas de la España del siglo XVIII	261

Estas serán las siglas que emplearé.

O.C. abreviatura de “Opus Citatum”, “Obra Citada”. Quiere decir que dicha obra se encuentra citada con todos los detalles oportunos, en la Bibliografía General de este mi libro.

L.C. abreviatura de “Loco Citado”. “En el lugar ya citado”. Quiere decir “en el lugar últimamente citado de ese autor”.

Id. abreviatura de “Ídem”. Quiere decir “el mismo autor ya citado”.

Id.Ibm. abreviatura de “Idem Ibidem”. “El mismo autor en el mismo lugar ya citado”.

BB.AA. Es abreviatura de “Biblioteca de Autores Españoles”.

E.G.I.P.V. abreviatura de “Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco”.

Importante nota previa

Se ha querido equiparar a la Ilustración con el ateísmo. Eso es falso. Una de las grandes preocupaciones de la Ilustración –preocupación fundamental– fue precisamente la religión, hasta tal punto que la “Eyclopeedia Britannica” dice que “la Ilustración fue un movimiento de conocimiento y **creencia**”: “*The Enlightenment was a movement of thought and belief*”¹.

Lo que ocurrió es lo siguiente:

Los dos siglos anteriores, sobre todo el XVII, fueron siglos de guerras: ¡de GUERRAS DE RELIGION! Se hicieron por una y otra parte atrocidades espantosas, ¡EN NOMBRE DE LA RELIGION!

Un filósofo holandés protestante, gran cristiano, Hugo Van Groot “Grotius”, se percató de que para lograr la paz, no podía utilizar la Ley de Dios, porque los beligerantes –católicos y protestantes– la interpretaban de diferente manera. Y pensó en emplear para ello la Ley Natural, y escribió un libro acerca del “Derecho de la Guerra y de la Paz”.

La idea de apoyarse en la NATURALEZA fue aceptada con júbilo por un grupo de hombres cultos que vieron en ella su salvación, pues para entonces, desilusionados, habían abandonado a las grandes Iglesias.

Y, así, (**ciertamente en contra del pensamiento del filósofo holandés**) crearon, para paz y sosiego de sus espíritus, una nueva religión: LA RELIGION NATURAL.

Hubo una reacción de unos pocos ateos contra esa religión; y la inmensa mayoría de los europeos continuaron fieles a sus grandes iglesias.

Pero, aun siendo el culto de una pequeña minoría, fue la Religión Natural la más litigiosa CARACTERÍSTICA de la ILUSTRACION.

1.– Enfasis mío.

Por eso será de los “artículos de fe” de esa religion, –que más que una religion es una filosofía– de lo que hablaremos en la primera parte de este o tomo, exponiéndolo todo por boca de sus principales representantes.



Voltaire a los veintitrés años, por Nicolas de Largillière (1656-1746). Colección privada, Paris.

Prefacio

Siglo XVIII. Segundo Renacimiento. El Iluminismo triunfante se extiende por Europa y las colonias norteamericanas.

El Iluminismo llega también a España, sobre todo, –y hasta podría decirse que casi exclusivamente– a través de la actividad de los ilustrados vascos y el dinamismo de su “Real Sociedad Bascongada de Amigos del País” y de su Seminario de Vergara, primera Universidad moderna y primera Escuela de Ingenieros de la Península Ibérica.

Al entrar en España ese movimiento cultural europeo, –el “Iluminismo”–, cambió de nombre y comenzó a llamarse “Ilustración”.

“Iluminismo” sonaba en España a “Molinosismo”, a cosa de pseudo-mística.

Por esa razón, el nombre que ha prevalecido ha sido el de Ilustración y éste es el que emplearemos en este trabajo para designar a la “Filosofía” del “Siglo de Las Luces”.

La inserción de la Ilustración europea en la vieja cultura española produjo tensiones interesantes, cada una de las cuales merece muy bien las atenciones y molestias, –muy agradables–, de un estudio atento y cariñoso.

Tres serán los tomos que en este Ensayo nosotros –tu y yo, amigo lector– vamos a dedicar al estudio de la Ilustración Española.

En el primero, que es éste que tienes entre manos, quisiera presentarte como en un show el ambiente social, económico, cultural, político y religioso de la España en la que Los Amigos de la Real Sociedad Bascongada tuvieron que trabajar.

El segundo tendrá como fin analizar con respeto, qué fue y cómo fue la ingente obra de aquellos esforzados Caballeros, hombres extraordinarios, verdaderos gigantes.

Y en el tercero, el más discutible de todos, –y el más discutido–, intentaré, con sinceridad teológica, comprender primero y exponer después, el espíritu que en su lucha cuasi solitaria les animó.

En un principio esta obra mía –que se publica hoy muy aumentada– fue una simple tesis de licenciatura, ornada ya entonces con el calificativo de “summa cum laude”. La dirigió el conocido y admirado profesor tolosano Dr. D. José Zunzunegui. E, idea suya fue, que una vez que yo hubiese avanzado en la realización del trabajo que el me tenía ya para entonces encomendado, me animara a publicarla, porque ella –la tesis–, bien lo merecía².

En la confección de este trabajo he optado por acudir preferentemente a las fuentes mismas del XVIII, aprovechando las oportunidades que para ello me ofrecía la Biblioteca del Seminario de Vitoria, a cuyos directores hago presente mi gratitud.

Quiero asegurarte, lector, que no hay en este largo trabajo una sola cita que no sea fruto de investigación y análisis personal, porque cuando las citas son citas de otras citas, he ido siempre a los libros en que aparecen para estudiarlas en su contexto.

2.– El Trabajo que D. José me tenía encomendado era escribir la Historia de la Iglesia en Euskera: “Tu puedes hacerlo bien y te traeré a la biblioteca todos los mejores libros que para ello puedes necesitar”, me dijo. El encargo está casi terminado. Tengo publicados 6 tomos de la Historia de la Iglesia Universal: “San Iñazio’ren Denborako Eliza” (Renacimiento), “Denbora Berrietako Eliza” (Ilustración) “Demokraziaren Denborako Eliza” (Siglo XIX), “Gure Denbora Auetako Eliza” (siglo XX) “Apostoluen eta Martirien Denborako Eliza” (Siglos I-IV) “Elizak eta Estaduak bat egin zuten Denborako Eliza” (Siglos IV y V). Falta la Iglesia de la Edad Media. Y en lo referente a la Iglesia Antigua de las Tierras que hablaron Euskera, están publicados 3: “Euskal Kristautasunaren Sorkuntza (Siglos II, III y IV), “Euskal Kristautasunaren Zabalkuntza” (Siglos IV y V), y “Euskal Kristautasunaren Sendokuntza” (Siglos VI y VII). Falta uno, a punto ya de publicación: Euskal Kristautasunaren Aurrerakuntza (Siglos VIII, IX y X).

En este Ensayo hago siempre referencia a esos libros; en nota al pie de página cuando proporcionan alguna noticia digna de ser leída, y al fin de cada capítulo si sólo se trata de indicar el lugar de su procedencia. Y cuando no he podido comprobar personalmente una citación, dejo al autor de la cita la responsabilidad de su exactitud.

Mi gratitud al entonces bibliotecario de nuestra ubérrima Biblioteca –y a la vez director de la tesis–, D. José Zunzunegui, por la amabilidad con que me atendió siempre. Eskerrikasko On José.

Mi gratitud también a la Señorita Dña. Carmen Gómez directora de la excelente biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria, y a los y las oficiales de la misma, por la exquisita atención con que siempre me han servido.

Aunque pueda parecer extraño, quiero asegurar que he pasado ratos muy agradables con los viejos volúmenes de la “Novísima Recopilación”, las Colecciones Jurídicas de Estatutos y Reglamentos de las Universidades, las Memorias y Extractos de las Reales Sociedades Económicas –de la Bascongada de Amigos del País, sobre todo– y los libros, diarios y cartas de Peñaflores, Ponz, Isla, Torres Villarroel, Jovellanos, Sempere y Guarinos, Llorente, Vicens Vives y tantos otros, para no hablar de Voltaire, Diderot, Rousseau, Locke y algunas otras primeras vedettes del Iluminismo europeo y del “Enlihtenment” inglés³.

3.– Por haber sido secretario e historiador de la Inquisición, Juan Antonio Llorente (1756-1823), sacerdote, canónigo y vicario general de la diócesis de Calahorra, natural de Rincón de Soto, hombre inteligente y de gran cultura pero muy influenciado por el enciclopedismo de moda, fue un importante personaje de finales de la Ilustración española. Es autor de una apasionada y famosa “Histoire de l’Inquisition d’Espagne” (1817-1818), traducida al español, y, a los cuatro años, publicada en esta lengua. La edición –en 8 volúmenes– que yo he manejado, es de 1836. Llorente muy centralista y nacionalista español, intentó formar un Iglesia nacional “aunque fuese sin el conocimiento del Papa”. Desterrado a Francia por afrancesado, fue también expulsado de este país, tras la publicación de su obra “Portraits Politiques des Papes” en 1822.

Ojalá consiguiera, amigo lector, que también tú disfrutaras al leerme. De todas formas, te agradecería de veras me comunicaras tu sincera opinión. Para ello, y según mi costumbre te ofrezco aquí mismo mi dirección:

VICENTE LATIEGUI ERASO
SEMINARIO DIOCESANO
Apartado 86 - VITORIA
TELF. 945. 22.00.50.

Ahí me encontrarás en las horas de trabajo; y caso de estar yo ausente los porteros te indicarán donde puedes dar conmigo.

Introducción – La Ilustración

En el Siglo Diecisiete y en el Dieciocho nacen las Ciencias Naturales. El hombre europeo descubre la Naturaleza en el mundo que le rodea y en su propia persona.

Y, entonces, el hombre europeo exulta de

- ADMIRACIÓN,
- ESPERANZA,
- OPTIMISMO,
- FELICIDAD,

* * *

Esta alegría de vivir es la tónica de toda la era de la Ilustración.

La RAZÓN HUMANA ha descubierto los secretos misterios de la Naturaleza.

La RAZÓN sabrá dominarla y ordenarla, hasta lograr la FELICIDAD general de toda la humanidad.

La FE en la Razón será la tesis fundamental de la ILUSTRACIÓN filosófica; el primer artículo del “credo” de la ILUSTRACIÓN religiosa.

“Its dominant conviction was that right reasoning could find true knowledge and could lead mankind to felicity” (Encyclopaedia Britannica)

Los Ilustrados discurrían así:

La Naturaleza es Buena. Dios, su creador, tiene que ser necesariamente bueno. El hombre también es substancialmente bueno porque su Razón está **naturalmente** inclinada al bien y tiene “sentidos” internos para discernir **infalliblemente** la VERDAD. He ahí la segunda tesis y el segundo dogma de la Ilustración filosófica y religiosa:

Si se dan fallos, es que a las personas que fallan les falta ilustración.

Todo ello..., ¿muy inocente? Pues sí. La Ilustración anduvo siempre nimbada de una cándida inocencia utópica; aun así, ¡fueron muchas las cosas buenas que realizó!

EXTRACTOS
DE LAS
JUNTAS GENERALES
CELEBRADAS
POR LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS
AMIGOS DEL PAIS,
EN LA VILLA DE BILBAO
POR JULIO DE 1790.



EN VITORIA.

POR BALTASAR DE MANTELI IMPRESOR DE LA

MISMA REAL SOCIEDAD AÑO DE 1790.

INTRODUCCION

LA ILUSTRACION FENOMENO CULTURAL

(Esta introducción puede resultar verdadera “tabarra” a quienes no están acostumbrados al lenguaje de la filosofía. Les aconsejo que se la salten)

Fue Kant (1724-1804) quien dio la más bonita, optimista e históricamente más exacta definición de lo que la Ilustración fue para los ilustrados:

“La Ilustración es la liberación del hombre de su culpable inmadurez.

“Esta inmadurez es culpable porque la causa de la misma no se halla en la deficiencia de la razón sino en la falta de coraje y esfuerzo necesario para servirse de la misma sin necesidad de otro.

“Sapere aude! ¡Ten valor para utilizar tu propia razón! es el grito de la Ilustración”(1).

La época de la Ilustración fue la época de las ciencias físico-naturales, cuyo estudio se inició ya en el siglo XVII, en Holanda sobre todo, y continuó en el XVIII a lo largo de toda Europa de allende los Pirineos.

Pero se engañaría quien creyera que esos descubrimientos son la característica del setecientos.

No son los logros materiales sino el espíritu que iba sacándolos a luz lo que constituye la creación del siglo. Ese espíritu, esa fuerza, ella sobre todo, y no las fórmulas en que se expresa o las realizaciones que

consigue, es lo que constituye el fenómeno cultural conocido con el nombre de Ilustración.

Ese “Espíritu” era sobre todo un desafío a todo, una pregunta sobre todo, una nueva postura ante cosas y sistemas, una nueva mirada, un nuevo método de acercarse al Universo.

D’Alembert uno de los investigadores más destacados de la época y uno de sus portavoces, escribió:

“El estudio de la Naturaleza, considerado en sí mismo, parece un estudio frío y tranquilo, poco adecuado para excitar las pasiones y la satisfacción que nos proporciona. Se compagina más bien con el sentimiento reposado, constante y uniforme. Pero el descubrimiento y el uso de un nuevo método de filosofar, despierta, sin embargo, a través del entusiasmo que acompaña a todos los grandes descubrimientos, un incremento general de las ideas. Todas estas causas han colaborado en la producción de una viva efervescencia de los espíritus. Esta efervescencia que se extiende por todas partes, ataca con violencia a todo lo que se pone por delante, como una corriente que rompe sus diques. Todo ha sido discutido, analizado, removido, desde los principios de las ciencias hasta los fundamentos de la religión revelada, desde los problemas de la metafísica hasta los del gusto, desde la música hasta la moral, desde las cuestiones teológicas hasta las de la economía y el comercio, desde la política hasta el derecho de gentes y el civil. Fruto de esta efervescencia general de los espíritus, una nueva luz se vierte sobre muchos objetos y nuevas obscuridades los cubren, como el flujo y el reflujo de la marea depositan en la orilla cosas inesperadas y arrastran consigo otras”(2).

* * *

¿De dónde pudo venir a la Ilustración esa su casi fanática devoción por la naturaleza que los ilustrados del siglo XVIII, muy gustosamente solían escribir con mayúscula: “la Naturaleza”?

Sencillamente, de uno de sus precursores. Porque la Ilustración del XVIII tuvo en el XVII tres grandes Profetas: un teólogo, filósofo y jurista holandés, Grocio, y dos filósofos y matemáticos ingleses, Locke y Newton.

Por eso es muy acertado decir que la Ilustración nació en Holanda y en Inglaterra, y no en Francia como muy generalmente se ha solido creer entre nosotros.

El primer impulso, muy fuerte le vino de Holanda. En 1625 un gran cristiano holandés, calvinista por cierto, pero enamorado de la unión de todas las Iglesias Cristianas, Hugo Van Groot, o Grocio, —él firmaba Grotius en latín—, publicó su gran obra: “De Jure Belli et Pacis” en 1625.

Grocio, cansado al igual que una gran parte de la intelectualidad europea y asqueado de siglo y pico de tanta horrible y espantosa guerra religiosa entre católicos y protestantes quiso hacer algo para conseguir la paz.

Convencido de que para ello no podía apoyarse en la Ley de Dios porque cada bando la interpretaba de manera diferente, pensó en utilizar como vía única para conseguir su propósito, la LEY NATURAL, ya que “*en sus principios básicos la Ley Natural es necesariamente verdadera, verdadera para todos, y seguiría siéndolo aunque no existiera Dios, porque esos sus principios básicos son tan auto-evidentes como dos y dos son cuatro*”.

Eso de que la Ley Natural sería verdadera “**aunque no existiera Dios**” causó cierta inquietud entre algunos teólogos mojigatos tanto del campo católico como del protestante, pero Grocio hombre de firme fe y profundamente devoto, nunca dijo ni quiso decir que Dios no existiera, y no hubiese tenido ningún inconveniente en afirmar que la ley natural procede directamente de Dios, porque, si existe, es porque Dios creó la naturaleza y la creó precisamente dotada de esa ley. Es decir: que Grocio, como excelente cristiano que fue, fue también, aunque calvinista, fiel discípulo y continuador de nuestro Francisco de Vitoria (del que se declara

“aprendiz permanente”), de Francisco Suárez el jesuita, y de Santo Tomás de Aquino⁴.

El libro y las teorías de Grocio sacudieron profundamente las mentes de los intelectuales europeos. Ahí comienza todo el movimiento de la ilustración. Hay quien dice que fue tal la impresión agradable que en el ánimo de los ilustrados causó el “2+2=4” de la comparación grociana que de ella procede el afán con que se empeñaron en querer demostrar todo de manera matemática (es decir con procedimientos y claridad cuasi matemáticas) y basándose lo más posible en métodos derivados de una atenta observación de la naturaleza.

Hasta el mismo Descartes, que ciertamente, en filosofía al menos, no tenía mucho de ilustrado, se esmeró en dar claridad matemática a la argumentación de su obra fundamental: “Discurse de la Méthode”.

Es cierto que por esa época, en Inglaterra, debido a la “predicación” de hombres como Lord Herbert de Cherbury autor del libro “De Ve-

4.- También para Santo Tomás la ley natural era por sí misma algo evidente; “S. Tomas placed te natural law evident to ration, subordinate to, but not in conflict with, eternal and divine law” (Donald Hawer, “Encyclopaedia Britannica” 1969). Los tomistas distinguían entre “Leyes de la Naturaleza” que rigen el mundo irracional y “Ley Natural”, propia de los seres racionales: “voluntad de Dios inserta en la naturaleza humana”. Los Ilustrados no hicieron tal distinción pero les preocupó mucho más el aspecto moral y humano de la ley natural que el puramente material.

Grocio trabajó incansablemente por la unión de las Iglesias. Llegó hasta las mismas puertas del catolicismo. Algunos de sus amigos calvinistas franquearon esa puerta. El, sin embargo, —misterios de la conciencia humana—, no la pasó.



Carlos III. Todas las fotos, tomadas de la “Historia de España” dirigida por Menéndez Pidal.

ritate” (1624) y Thomas Paine que publicó su “Age of Reason” en 1794 ya se hablaba, se escribía y se discutía sobre la Religión Natural.

Esa religión, llamada también DEISMO, intentaba sustituir a la viejas Religiones Reveladas.

No admitía la Revelación. Es decir: no admitía que Dios pudiera hablar – o al menos que hubiese jamas hablado– a los hombres, por que la única palabra que Dios ha dirigido y continuamente dirige a los hombres es la obra de su Creación.

Dios es el Gran Arquitecto, y lo mismo que contemplando la hermosura de sus construcciones puede conocerse la genialidad de un arquitecto, estudiando las maravillas de la creación es la manera, la única manera, que el hombre tiene para conocer lo maravilloso que es su Creador: el GRAN ARQUITECTO de la entera Naturaleza.

Y la Ley Natural que rige toda esa maravillosa creación es también ella misma tan maravillosa que hasta el mismo Dios tiene que estar sometido a ella, porque si la negase quebrantándola en un solo punto, estaría negándose a sí mismo, cosa que Dios no puede hacer. Por eso los deístas dicen que el milagro es imposible.

Pero, como los “apóstoles” ingleses de la Religión Natural fueron intelectualmente personas de tercera o, a lo más, de segunda categoría, sus teorías –aunque posibilitaron el nacimiento de la masonería–, se extendieron muy poco por Inglaterra, y se hubiesen extendido menos aun –y nada en el Continente–, si la obra de Grocio que ofrecía a la Ley Natural como único instrumento válido de la diplomacia para conseguir y salvaguardar la paz en aquel momento, no hubiese despertado un entusiasmo tan grande por la naturaleza.

Los más destacados “deístas” en el Continente fueron Voltaire, Rousseau, y en lo político, Robespierre.

De todas formas creo muy oportuna la indicación de mi buen amigo el profesor de filosofía pura D. Cándido Alonso, quien me sugiere que quizás sería conveniente hacer constar la diferencia entre el De-

ismo inglés y el Deísmo francés “tipo Voltaire”, porque es muy cierto, como él dice, que es más serio el Deísmo inglés “que atribuye a Dios la creación, el gobierno del mundo, el castigo del mal y el premio del bien en una vida futura”, como es muy cierto que en “el deísmo inglés cabe una auténtica vida religiosa”. En cambio cree que en el Deísmo de los franceses no cabe tal vida religiosa, porque éstos, “comenzando por Voltaire, en general niegan que Dios se ocupe del hombre y le atribuyen la más radical indiferencia respecto al destino del hombre”. Dice que “sólo Rousseau se acerca más al Deísmo inglés”.

Y ¿el –aunque fanático– **incorruptible** Robespierre no?

A mi juicio, tampoco parece sea lícito dudar de la sinceridad de Voltaire cuando afirma su fe en el Creador, y recuérdese, según hacemos constar en su lugar, que en esto, también Menéndez Pelayo –a quien no se puede calificar de excesivamente amigo de los franceses, está de acuerdo con nosotros.

En cuanto a Rousseau, su correspondencia con el ilustrado “Caballero de Azcoitia” D. Ignacio Manuel Altuna, hombre de extraordinaria cultura, –correspondencia que a su tiempo transcribiremos y comentaremos–, nos parece suficiente garantía para no tener que dudar de la sinceridad de sus sentimientos religiosos.

En España –quizá por estrecha vecindad física con Francia y excesivo afrancesamiento cultural de su intelectualidad– es corriente creer que las grandes figuras de la Ilustración europea fueron los ruidosos corifeos de la alegre y superficial intelectualidad francesa de aquella época “capitaneados” por Voltaire (según la creencia popular española). Pero en realidad, esos corifeos no fueron sino propagandistas de aquellos otros. Eso sí: propagandistas excelentes! En general no profundos científicos, pero si muy buenos periodista, de estilo agradable, ligero, y muy muy superficial, pero al mismo tiempo muy fácil de ser leído y comprendido.

Es cierto que Inglaterra tuvo enorme importancia en el nacimiento de la Ilustración, pero no precisamente por la influencia de los deístas, sino de dos científicos extraordinarios:

Un filósofo y sociólogo: Yohn Locke (1632-1704), y un matemático y astrónomo: Isaac Newton (1642-1727).

Locke como filósofo está en la base del Sensismo Empírico –que fue la filosofía de la Ilustración– y del Liberalismo político y aun del económico.

Siguiendo la línea del también inglés Occam (1300-1347) que negó la realidad de las Ideas Universales diciendo que no eran mas que puros nombres, Locke enseñó que eran puras sensaciones: las ideas simples, simples sensaciones; las ideas universales, que él llama “compuestas” combinaciones de sensaciones. Ese es el fundamento de toda la epistemología de Locke contenida en su obra maestra publicada en 1690: “An Essay concerning Human Understanding” (“Ensayo sobre el Actuar de la Inteligencia humana”).

Locke intentaba con su teoría combatir otra teoría, bastante en moda entonces, la teoría de las “Ideas Innatas” que afirmaba que en nuestra inteligencia hay un grupo de ideas con las cuales nacemos porque nos fueron infundidas por el mismo Dios en el momento de nuestra concepción. Esa creencia gnoseológica fue siempre combatida por los grandes teólogos cristianos por Suárez y Vitoria por ejemplo, y con gran brillantez por el mismo Santo Tomás de quien es la bien conocida máxima de que “*nihil in intellectu quod antea non fuerit in sensu*”, “no hay nada en el entendimiento que no haya pasado antes por los sentidos”.

Muy semejante a esa teoría – porque para explicar una cosa puramente terrestre echaba mano de la intervención inmediata de Dios–, había otra en aquellos tiempos que consistía en la creencia de que la autoridad viene a los gobernantes **directamente de Dios**, creencia que sacralizaba al Estado y al Jefe del Estado, contraria a la Teología Cristiana y que ya había sido abiertamente refutada por Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez el jesuita granadino; pero que

todas las monedas seguían proclamando con aquella muy conocida frase: “XX por la Gracia de Dios rey de XX”⁵.

También contra esa teoría peleó Locke como revolucionario –lo que le valió un destierro– y, como político, escribiendo “Two Treatises on Government”: “Dos tratados acerca del Gobierno”.

El Gobierno del que trata Locke, sobre todo en el segundo de esos “Tratados”, es el gobierno civil del Estado, y dice que la Autoridad que un gobernante pueda tener no procede de Dios sino del poder que libremente le dan los ciudadanos del Estado. Así, Locke es hoy tenido como padre de la Democracia.

Como hemos dicho, esa teoría había sido ya expuesta por Santo Tomás, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, aunque en el siglo XVIII, siglo del despotismo, estaba, al menos en la práctica, casi olvidada por los rectores de la Iglesia; y aun por los mismos Ilustrados partidarios del Despotismo Ilustrado.

Pero hay una diferencia entre los tres teólogos cristianos citados y Locke: Para aquellos la autoridad está en Dios, que la cede a los ciudadanos, y éstos la pasan libremente al gobernante.

Pero esa libertad, tanto para los ciudadanos que otorgan la autoridad como para el gobernante que en nombre de ellos la va a ejercer, tiene un límite: la ley natural que según definición de Santo Tomás es “la misma ley de Dios inserta por el mismo Dios en las mente de la criatura racional”.

Locke, en cambio, no hace ninguna mención de la ley de Dios; parece que también a la ley natural la deja al margen del problema y que deposita toda autoridad política, radicalmente, en la voluntad libre de los ciudadanos, abriendo así implícitamente vía libre hacia el liberalismo político absoluto, para el que en política el bien o el mal dependen exclusivamente de la voluntad de los ciudadanos. Si la mayoría de ciudadanos vota que una ley es buena, ya es buena sin más, aunque diga que

5.– Francisco Suárez (1548-1617) el teólogo de más amplia producción de la segunda escolástica y una de sus primeras figuras, es considerado por algunos como el mayor filósofo español y, unánimemente como un gran teólogo y un gran filósofo del derecho y de la política” (Antonio Vargass-Machaca, GER, XXI, 688)

los padres pueden matar a sus hijos, y si vota que es mala, sin más, esa ley es mala, aunque mande que los padres no pueden matar a sus hijos.

Eso no lo dijo explícitamente Locke, pero sí lo dirá aunque implícitamente el dulce y romántico Rousseau cuando explícitamente escribió en su “Contrato Social” que la bondad o maldad en política dependen del número de votos de la ciudadanía. Por eso el verdadero padre del liberalismo político absoluto que prácticamente no es más que el despotismo absoluto de la mayoría sobre la minoría, no fue Locke sino Rousseau aunque hay que decir que aquel fue su abuelo, por lo menos.

Así, Adán y Eva llegaban a superar por mucho aquellos sus deseos del Paraíso Terrenal, cuando aleccionados por la palabra de la serpiente quisieron “ser conocedores del bien y del mal”⁶, porque ahora, en el nuevo Paraíso de la Ilustración, aleccionados por la palabra de Locke-Hobbes-Rousseau llegaban a ser, no solo conocedores, sino también árbitros e incluso creadores del bien y del mal.

* * *

6.— Por su elegante sencillez y belleza merece que recordemos el bien conocido relato de aquella parábola de la Biblia: “Los dos estaban desnudos, el hombre y la mujer, pero no sentían vergüenza. La serpiente era el animal más astuto de cuantos el Señor Dios había creado. Y entabló conversación con la mujer: **¿Con que Dios os ha dicho que no comáis de ningún árbol de paraíso?** La mujer respondió a la serpiente: *¡No! Podemos comer de todos los árboles de este jardín. Dios, solamente nos ha prohibido bajo pena de muerte comer del árbol que está en medio del jardín e, incluso, tocarlo.* La serpiente replicó: **¡Nada de pena de muerte! Lo que pasa es que sabe Dios que, en cuanto comáis de él, se os abrirán los ojos y seréis como Dios, conocedores del bien y del mal.** Entonces la mujer cayó en la cuenta de que la fruta de aquel árbol era una tentación para el apetito, una delicia para los ojos y deseable para conseguir conocimiento. Cogió la fruta, comió..., y se la ofreció a su marido que, como ella, también comió. Se les abrieron los ojos a los dos, y descubrieron que estaban desnudos”.

Es necesario decir que Locke fue, también por lo menos, el abuelo del capitalismo brutal del siglo XVIII y del XIX. Locke afirma que al crear el Estado el hombre llevaba consigo tres derechos inviolables: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la propiedad. He aquí sus palabras en traducción de Herrero Amaro (GER, tomo 14, pág. 474):

“Hay una ley natural que obliga a todos: y la razón, la cual es esta ley, enseña a toda la humanidad, apenas ésta la consulta, que siendo todos iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, en su libertad, en su propiedad”.

Ahora, al hablar del origen de esos derechos, Locke nos ha citado la ley natural, identificándola además, según parece, con la razón misma que conoce esa ley, pero como en la actividad política del Estado deja oscurecida la influencia de esa ley, abre de par en par las puertas para que los más poderosos se enriquezcan inmensurablemente a costa de la más brutal explotación de los más débiles y de los más pobres. Y eso con la ayuda de los mismos poderes públicos, pues no hay que olvidar, que según Locke los ciudadanos crearon el Estado para que defendiera entre otras cosas aquellos sus tres derechos cardinales entre los cuales están el derecho a la libertad y a la propiedad.

A todo eso contribuyó también el que las ideas originales de Locke fueran muy pronto ampliamente desarrolladas por los grandes economistas ingleses, que convirtieron la economía en una verdadera ciencia.

Así la influencia de Locke fue muy grande. Incluso el mismo Melchor Gaspar de Jovellanos el hombre más limpio, sabio y cristiano de los Ilustrados españoles llega a decir en sus “Diarios”: *“Todo lo que yo sé se lo debo a Locke”.*

Creo que es necesario decir que también Locke fue un hombre religioso y muy preocupado por la religión. Suyo es el “The Reasonableness of Christianity” (“El Cristianismo es Razonable”).

* * *

Isaac Newton es el tercero de los grandes hombres de la Ilustración. Como matemático, físico y astrónomo, el mayor. Verdadero genio, a él se debe en gran parte toda aquella afición a las ciencias físico-matemáticas tan sincera, propia de la Ilustración.

Sus descubrimientos sobre la luz y los colores publicados en "Opticks", sobre problemas físicos, sobre la ley de la gravedad universal sobre todo –de la que fue descubridor– expuesta en "Philosophiae Naturalis Principia" su obra más importante sobre astronomía y matemáticas, terreno éste en el que fue gran admirador de la "Geometria" de Descartes, hicieron de él un gigante de las ciencias positivas.

Se preocupó también seriamente de la religión a tono con su carácter notoriamente místico. Suyos son los siguientes trabajos de tipo teológico que le llevaron no poco tiempo: "Chronology of Ancient Kingdom" y "Observations upon the Prophecies of Daniel and Apocalypse of St. John".

Voltaire expresaba la admiración de todos los ilustrados cuando dijo que Newton era "el hombre más grande de todos cuantos han existido".

* * *

Se está pues de acuerdo en decir que el movimiento nació en Inglaterra y en Holanda.

"Terre d'origine de l'Illuminismo sono sopratutto l'Inghilterra e i Paesi Bassi" dice la Enciclopedia Italiana (3).

También para el francés D'Irsay, la Ilustración nació en Inglaterra y sus padres fueron Locke y Newton (4). Por eso las dos características principales del movimiento fueron el empirismo y el método matemático aplicados a todos los conocimientos.

* * *

Ese poderoso movimiento que empuja hacia adelante a los hombres se llama Ilustración.

Tuvo también su filosofía. Más aún, está tan íntimamente penetrado por ella que se le ha solido llamar "filosofismo", y al siglo XVIII "Siglo de los Filósofos".

Ahora bien: la palabra "filosofía" tiene un sentido completamente diverso en ese "Siglo de los Filósofos": No es ya en exclusiva, o, sobre todo, la Metafísica, como lo había sido hasta entonces, sino una postura ante la vida, una curiosidad universal, una pregunta a todo. Es... como una Ciencia Universal sobre todo aquello, y sólo sobre aquello, que el hombre puede conocer experimentalmente y analizarlo y comprenderlo por medio de la razón.

La metafísica trasciende los sentidos. El siglo XVIII es siglo sin metafísica. Por eso, esencialmente, la Ilustración no es una filosofía. Es una fuerza: la fuerza, -el "élan"- continuamente creciente, que impulsa hacia aquella curiosidad por todo cuanto pueda ser alcanzado por la razón.

El hombre ya no se pregunta por las esencias de las cosas, sino sobre su comportamiento. Estudia los fenómenos que la experiencia le ofrece, convencido de que para comprender su significado dispone de un instrumento infalible: la razón.

Ciertamente Descartes fue gran partidario de la razón. Y también Santo Tomás de Aquino. Pero hasta entonces los filósofos lanzaban la actividad de su razón hacia lo abstracto y terminaban en la construcción de grandes sistemas filosóficos.

"También en el siglo XVII y principios del siguiente, se consideró como misión propia del conocimiento filosófico la construcción de SISTEMAS filosóficos" (5).

Descartes, Malebranche, Leibniz, Spinoza, y el mismo Kant fueron grandes sistematizadores, al estilo de los tiempos anteriores a la Ilustración. Hasta entonces, el método de los grandes filósofos solía ser el deductivo, para, "*partiendo de un ente supremo y de una certeza fundamental, máxima, intuible, expandir la luz de esta certeza sobre todos los seres y saberes derivados*"(6).

“El siglo XVIII renunció a este género y a esta forma de deducción, de derivación y fundaciones sistemáticas” (7). Es ahí donde está la ruptura con el pasado.

La Ilustración renuncia al método de filosofar utilizado hasta entonces y crea su propio método, su estilo, y este no estará basado en el “*Discurso del Método*” de Descartes sino en la “*Regula Philosophandi*” de Newton. El modelo que los filósofos sigan será el de las ciencias matemáticas. Si la inducción ha conseguido triunfos tan grandes en el campo de las ciencias ¿no será ella el arma que la Razón necesita para avanzar también por otros campos del saber?

La física arranca siempre de la atenta observación de los hechos, no de “principios”. “*El verdadero método de la física no podrá consistir jamás en partir de un punto inicial, arbitrariamente supuesto, -de una HIPÓTESIS-, para luego desarrollar por completo las conclusiones implícitas en ella*” (8).

El camino del saber no puede ser el que va de los conceptos a los fenómenos, de lo universal a lo particular, sino al revés, el que sube de los datos de la experiencia a los conceptos universales. La deducción por silogismos, el “*Vetus Organum*”, queda arrinconado por la inducción, el “*Novum Organum*”, de que habla Bacon. Primero estarán los hechos individuales, luego las leyes universales inducidas como lazo de unión, como causa explicativa de la repetición constante de esos hechos

“*Esta nueva jerarquía metódica es la que presta su sello a todo el pensar del siglo XVIII*” (9). Es pues otro de los signos característicos de la Ilustración, y de tal importancia, que hay que colocarlo en primer lugar, a una con su fe en la razón humana.

El descubrimiento de las leyes de la gravitación por Newton sacudió profundamente las conciencias de sus contemporáneos.

Newton había puesto luz matemática donde antes sólo había oscuridad astrológica. Todo en el mundo y los cielos, - sin excepción ninguna-, se sometía a esa Ley que, al fin, la Razón humana sirviéndose del método inductivo había logrado descubrir y medir. “*Evento, questo, fra il piú decisivi che si siano mai avuti nella storia del pensiero umano, per la sua*

influenza non solo nel campo particolare d'una disciplina specifica, bensí su tutto l'orientamento generale del pensiero” (10)

Pasa pues, triunfante, el método inductivo a todos los campos de la ciencia.

Pero el descubrimiento de Newton no solo despertó la afición a las ciencias exactas, (donde ya Descartes había inventado la geometría analítica y Leibniz el cálculo infinitesimal, y Pascal a sus 17 años el primer artificio para facilitar la contabilidad), y no solo probó la eficacia del método, sino que despertó en el hombre una ciega fe en el poder de la inteligencia⁷

Porque la Ilustración tiene fe absoluta, en la razón. “*Primo carattere saliente de l'Illuminismo é la fede assoluta, dogmatica, si potrebbe dire religiosa, nella unitá e nella validitá della Ragione Umana: de una Ragione cioé che rimane sempre idèntica a se stessa in tutti il variare dei tempi e il fluttuare delle opinioni; che pertanto può, sola, costituire la pietra di saggio della veritá delle dottrine e delle idee, e la base sicura a cui appoggiarsi*” (9 y 10).

A la razón se la considera no sobre todo como un depósito de verdades, sino como un instrumento de investigación. Se niega en redondo que en la razón existan ideas innatas. En esto el iluminismo se acerca al tomismo que decía que nada hay en el entendimiento que antes no haya pasado por los sentidos.

Esta razón es lo que al hombre le constituye como hombre. Es, si a los ilustrados no les horroriza la palabra, el último substrato de la ESENCIA del hombre.

7.- Es increíble, pero Newton consiguió con su cálculo del peso de la luna, mayor y más maravillosa admiración en el siglo XVIII, que en nuestros días la NASA con su hombre puesto en la luna. Voltaire llegó a llamarle (a Newton) “el mayor de los hombres que hasta ahora hayan existido”. Nada de extraño: En el siglo XVIII la gente, asombrada por todo, IBA hacia la ciencia; ahora, la gente, desengañada de todo, VIENE de vuelta.

Por eso la razón es igual en todos los hombres y en todas las épocas como es siempre idéntica la esencia del hombre. Es que *“la razón se identifica con el hombre”*(11).

La potencia de esta razón es inmensa. El hombre no dispone de ninguna otra fuente de conocimiento: *“Unica guida a la verità..., de validità universale, eterna”* (12).

* * *

Ya hemos dicho que la Ilustración es hija, (aunque la verdad es que sólo en parte) del empirismo inglés.

Pero el análisis de los empíricos ingleses había demostrado entre tanto la incapacidad de la razón para afrontar ciertos problemas.

Pero, como al mismo tiempo ellos estaban convencidos de que dichos problemas presentan muy escaso interés para el hombre, el empirismo inglés limitó rigurosamente el MUNDO DEL HOMBRE a la capacidad de indagación por la razón.

Es decir, que para los empiristas ingleses, la Ilustración debe caracterizarse por la entusiástica aspiración a extender a todos los campos de la experiencia humana el análisis racionalista; pero, al mismo tiempo, no se debe extender este análisis más allá de los límites de la misma experiencia.

Estos límites se reconocen claramente, y todo lo que está más allá de ellos, pierde todo interés y deja de valer como problema... *“La esencia metafísica de la realidad y del espíritu humano, la tendencia religiosa y todo lo que ella implica, dejan de constituir problemas filosóficos. Los extremistas llegarán a considerarlos PURAS SUPERSTICIONES, cuyo nacimiento y mantenimiento lo explican por la acción de las fuerzas naturales del espíritu humano, pero que no tienen el más mínimo fundamento en la razón y en la realidad que descubre la razón”* (13).

Esa frase de Abbagnano (l.c.) puede parecer exagerada en lo que a la religión se refiere, pero en lo demás designa perfectamente la segunda característica de la Ilustración: la autolimitación del campo de la filo-



Treinta y tres retratos de Voltaire anciano. Dibujos de Jean Huber (1721-1786). Biblioteca de las Artes decorativas, Paris.

sofía. E incluso en lo religioso, recuérdese que los teósofos ilustrados no admitían más base para su Religión Natural que aquello que la Razón Humana podía conocer experimentalmente por medio de los sentidos.

Antes de seguir adelante es necesario tomar nota de una acertadísima observación de Cassirer. “*En modo alguno (durante el siglo XVIII) se desestima el “sprit systématique” ni menos se le hace a un lado; pero con el mayor rigor se le diferencia del “sprit de systéme” (I4).*”

En efecto: Durante todo el siglo dieciocho los “filósofos” lucharán por mantener esta distinción. La Ilustración no opone el mundo del pensamiento al mundo de la realidad. Al contrario, se esfuerza en mantener a ambos mundos íntimamente unidos, pero esta unión sólo se da si el pensamiento es reflejo exacto de la realidad – “el dato” – en sus partes componentes, a fin de estudiar a cada una de esas partes hasta llegar a conseguir (como quería Descartes) “*ideas claras y distintas*” de todas ellas, y entonces proceder a la reconstrucción, a la síntesis mental de todos los elementos hasta formar en la inteligencia un duplicado exacto del “dato” objetivo que ahora resulta translúcido, y perfectamente inteligible, y, con estos conceptos combinados entre sí, formar las leyes y con esas leyes las teorías científicas, es decir los sistemas: pero todos estos elementos y construcciones intelectuales han debido salir de la observación y experimentación sensibles y deben estar siempre dispuestas a ser contrastadas por ellas.

Lo que no hará nunca la Ilustración es partir de un concepto, de un juicio o de un sistema a priori para tratar de teñir con su luz a la realidad. Nada es verdadero “a priori”. Todo juicio que no sea “a posteriori” es un “prejuicio”, palabra que está continuamente en boca de los ilustrados.

* * *

LA LOGICA DE LOS ILUSTRADOS: La nueva lógica no será la lógica escolástica que a los ilustrados les parecía lógica de conceptos encadenados por silogismos, sino la lógica de los hechos. El espíritu debe

abandonarse a la plenitud de los fenómenos y regularse incesantemente por ellos. Como decían los viejos escolásticos, “*nihil in intellectu quod prius non fuerit in sensu*”.

Ese es el problema de Locke y de la filosofía post-loquiana. Sólo que ellos le daban un sentido absoluto a la vieja expresión escolástica: Lo que está “in intellectu” sigue siendo exactamente lo mismo que antes estuvo “in sensu”: pura sensación: Las ideas no son más que las mismas sensaciones. Para Locke no hay más que dos realidades en el mundo del conocimiento: las sensaciones y las combinaciones que con ellas hace nuestra mente.

Condillac (1715-1780) cerrará el ciclo diciendo que lo que Locke llama reflexión o combinaciones de sensaciones no produce nada nuevo en la mente, pues el hecho de que dos sensaciones sean iguales o no lo sean, no aumenta ni disminuye el número de sensaciones; por lo que el dualismo de Locke: Sensación-Reflexión queda reducido al monismo de Condillac: solo existe la sensación. Las ideas no existen, el pensamiento es sensación transformada, con lo que el sensismo llega casi a su cumbre, que la alcanzará cuando Helvecio diga que esa sensación es “pura sensación física”⁸.

* * *

¿METAFISICA ILUSTRADA? Naturalmente con esa base filosófica no cabe hacer metafísica. Los ilustrados no niegan que las cosas tengan una esencia. Lo que dicen es que el hombre no puede conocerla.

Voltaire dice en su “*Traité de Métaphysique*” que el hombre en el mundo de las esencias es como un ciego en el mundo de los colores que nunca podrá ver. Pero eso no debe desanimar al hombre pues si no conoce las esencias, sí conoce sus manifestaciones en forma de fenómenos y el método inductivo que analiza estos fenómenos es como el bastón para el ciego, que aunque no le permita conocer esas esencias, apoyado en

8.— Etienne Bonot de Condillac llegó a ordenarse en 1740, pero dejó pronto sus actividades eclesiásticas.

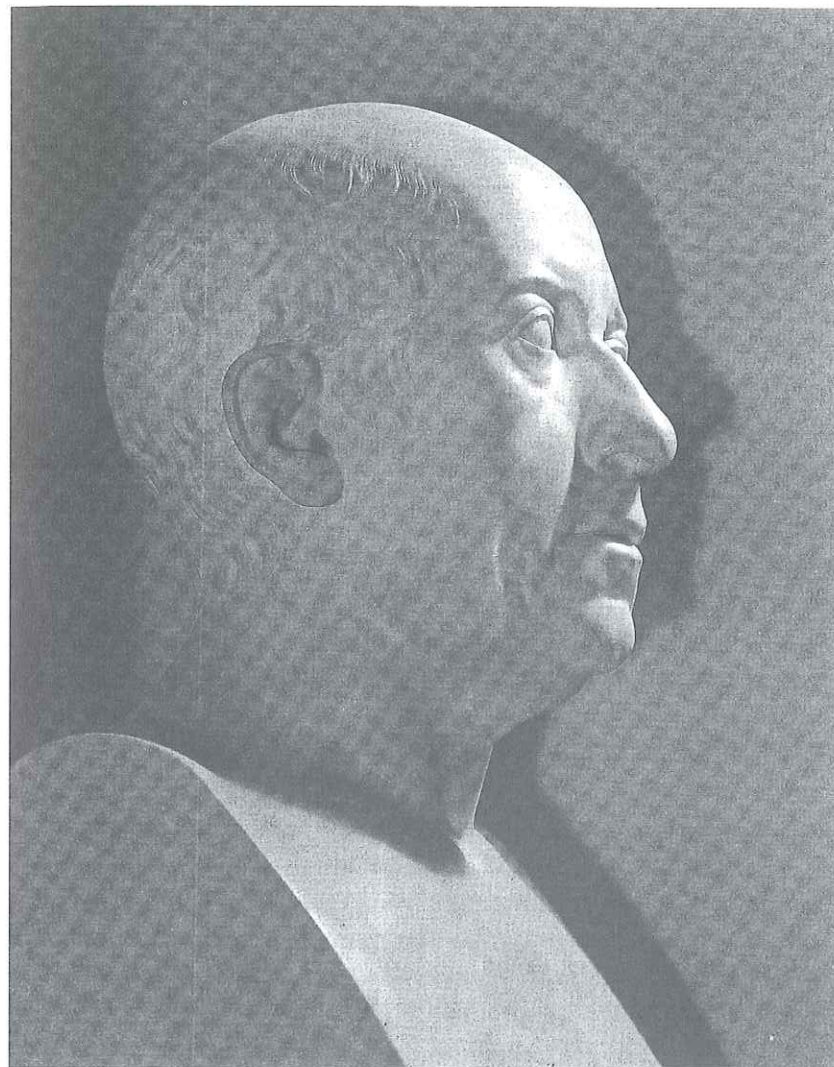
él, puede caminar a tientas entre los fenómenos, darse cuenta de su sucesión y tener certeza de su orden; y eso le basta para orientar su mundo intelectual y su vida práctica.

“Nunca debemos apoyarnos –dice Voltaire– sobre puras hipótesis; ni comenzar por el descubrimiento de cualquier principio y proceder luego a explicarlo todo. Debemos empezar por la desarticulación exacta del fenómeno conocido. Si no nos ayudamos con el compás del matemático y la antorcha de la experiencia, jamás podremos dar un paso hacia adelante”(15).

“Habrá que renunciar a la esperanza de arrebatar a las cosas su último secreto, de penetrar en el SER ABSOLUTO de la materia, o del alma humana, –comenta Cassirer –, pero en modo alguno se cierra para nosotros EL INTERIOR DE LA Naturaleza, si por tal entendemos su orden y leyes EMPÍRICAS. En este medio podemos asentarnos bien y viajar en todas direcciones. La fuerza de la razón humana no consiste en ROMPER este círculo y encontrar un camino, una salida hacia el reino de lo trascendente, sino en que nos enseña a medirlo íntegramente y a sentirnos albergados en él” (15).

El siglo XVIII renunció pues a hacer METAFÍSICA. En este sentido tiene razón Menéndez Pelayo cuando dice, aunque recargando excesivamente las tintas, según el estilo de sus años mozos:

“No hubo siglo que más tuviera en la boca el nombre de filosofía, ni otro más ayuno de ella. Desde los cartesianos hasta Condillac, el descenso es espantoso. Voltaire había traído de Inglaterra, y puesto en moda, el “Ensayo sobre el Entendimiento Humano” de Locke; pero Locke, en medio de su empirismo, aún parecía demasiado metafísico, y lo es ciertamente, si se le compara con sus discípulos franceses. Para éstos fue axioma indiscutible que “pensar es sentir”. Condillac definió el pensamiento “sensación transformada”. Aún cabía descender más, y Helvecio, en sus indigestos libros de “El Hombre” y de “El Espíritu”, que entonces se leyeron mucho por haber sido prohibidos, lo redujo todo a sensaciones físicas, y puso en el placer material el móvil y germen de todas las acciones heroicas y virtuosas. Destruitt-Tracy, cuyos trabajos de gramática general conservan cierto valor, declaró que la “ideología era parte de la zoología”. El médico Cabanis que en sus “Investigaciones sobre lo físico



Busto de Gaspar Melchor de Jovellanos. Academia de la Historia. Madrid.

y lo moral del hombre” *esparció tantas curiosas y sagaces observaciones, no solo físicas, sino psicológicas, opinó que “el cerebro segregaba el pensamiento, como el hígado la bilis”. Todo esto, repito, se llamaba filosofía. Y también “El Hombre Máquina”, de La Mettrie, cuyo solo título indica fatalismo o anulación de la Ley Moral, pero que, así y todo no da idea de las increíbles extravagancias de aquel gárrulo cirujano: verbi-gracia, del poder que atribuye a la buena digestión en las obras de la virtud y del arte. Ni las bestias, si Dios les concediese por un momento la facultad de filosofar, habían de hacerlo tan rastreramente como los comensales de Federico III o del Barón de Holbach. La tertulia de este prócer alemán establecido en París, fue el primer club de ateísmo, y de allí salieron tan perversos engendros como el “Sistema de la Naturaleza”, donde se enseña en estilo de cocina la creación del mundo por el concurso fortuito de los átomos, el “Código de la Naturaleza” y la “Moral Universal”, moral digna de tal cosmología, y tantos otros catecismos de ramplona incredulidad, que en su tiempo fueron horror de las gentes piadosas y escándalo de los débiles, y que hoy yacen empolvados, como armas envejecidas y mohosas, en los montones de libros de lance” (16).*

Ya dice Menéndez Pelayo que “no a todos, ni a los materialistas mismos, satisfacía tan bajo modo de considerar al hombre y la Naturaleza” (17). Cierto. Porque el siglo XVIII llegó precisamente a un gran aprecio del hombre y la Naturaleza, aprecio como nunca había existido antes y tal vez no haya existido después, y los estudió con pasión.

El elemento agente de ese estudio fue la razón; y el método, la inducción.

Ya hemos dicho que para la Ilustración la razón es ante todo una energía, la única que el hombre tiene, pero segura, para indagar la verdad. Lo dice bellamente Cassirer: “No es (la razón) la tesorería del espíritu en la que se guarda la verdad como moneda acuñada sino más bien la fuerza espiritual radical que nos conduce al descubrimiento de la verdad y a su determinación y garantía. Este acto de garantizar, es el núcleo y su puesto imprescindible de toda verdadera seguridad” (19)

* * *

Esa nueva manera de enfrentarse a la ciencia trajo varias consecuencias, la primera de las cuales fue el abandono absoluto del **argumento de autoridad**:

“La razón iluminista no reconoce otra guía que a sí misma. De aquí su resuelta hostilidad a la tradición. El Iluminismo advierte en la tradición una fuerza hostil que mantiene en pie creencias y prejuicios, y será tarea suya destruirla, mostrando sus raíces en los instintos y pasiones elementales del hombre” (20).

No es que la Ilustración rechazara de plano el argumento de autoridad. Pero frente al pueril abuso que del mismo se hacía en las ciencias naturales, se alzaría con energía, no reconociendo para estas ciencias otra base que la experiencia de laboratorio.

En el campo de la historia, la Ilustración sabe que no dispone de otro medio de conocimiento que los testimonios históricos es decir el argumento de autoridad, pero llamará a esta autoridad al tribunal de la razón, y la juzgará de acuerdo con el código del empirismo, para saber si la autoridad merece o no confianza.

Por eso, los estudios filológicos, tan caros a los hombres del primer renacimiento porque les permitían volver con posibilidades de intelección perfecta a las fuentes de la antigua sabiduría, fueron continuados por los ilustrados porque eran un medio, junto a las demás normas de hermenéutica, para detectar el grado de valor de los documentos históricos.

“Tradición era otra cosa diferente a la Historia. El ilustrado amaba y se apasionaba por la Historia y la Arqueología, odiaba a la Tradición porque entendía por Tradición la totalidad del saber, de las costumbres y de las posiciones que se aceptan y se viven como si fueran propias sin que frente a ellas se tome una actitud crítica” (20).

Una vez que un elemento cualquiera de la tradición ha pasado por el tamiz de la crítica de la razón comienza ya a ser Historia.

“Bajo este aspecto, su enseñanza fue sobre manera fecunda ya que ofreció por vez primera la posibilidad de una clara distinción entre la tradición y la historia (21).

“Esta distinción, cabe decirlo, es el resultado fundamental del Iluminismo que, al instituir por vez primera una crítica radical de la tradición, hizo posible la formación de una conciencia auténticamente histórica. En este sentido, el iluminismo es una condición fundamental del pensamiento moderno, en el que se continua y vive” (22).

El primer enemigo del saber, para la Ilustración, no es la ignorancia, ni el error, sino el dogmatismo. La simple carencia de conocimientos es señal de la natural limitación de la mente humana, que puede subsanarse con el estudio. El error en la reflexión es también inevitable y no supone peligro alguno, porque la marcha progresiva y honrada del razonar lo elimina automáticamente en cuanto se da cuenta del mismo, lo que al fin infaliblemente ocurre si el razonamiento prosigue con lealtad.

El dogmatismo es otra cosa: Es un edificio mental de principios apriorísticos no razonados. O, mejor dicho, es la situación subjetiva de un hombre aferrado con pasión a un sistema al que considera demasiado perfecto, demasiado “autorizado”, demasiado sagrado para someterlo a análisis, y está dispuesto a creer que todos sus sentidos se engañan frente a lo evidente antes de admitir que pueda hacerse una fisura a su sistema.

Esto sería fijar los resultados del saber, por anticipación: antes de toda investigación. La postura opuesta precisamente a la gnoseología ilustrada.

“Bayle fue el primer pensador que encarna esta oposición con pleno rigor y claridad y quien crea en su *Dictionnaire Historique Critique*, la obra fundamental a la que tienen que volver siempre todos los intentos posteriores de justificación y pugna.

“Aquí hinca sus raíces su escepticismo y se muestra en su fecundidad peculiar, en su eminente significación positiva: “Je ne say si l'on ne pourroit pas assurer que les obstacles d'un bon examen ne viennent pas tant de ce que l'Esprit est vide de Science, que de ce qu'il est plein de préjugés” (23).

Por este terror a las teorías apriorísticas, la Ilustración rechazó la ilusión, tan filosófica siempre, de crear nuevos sistemas; se opuso tenazmente a aceptar sin más ni más, el valor de las “autoridades” en materia

científica, y por esta razón también algunos **ilustrados se negaron a aceptar incluso los dogmas religiosos.**

Pero de suyo, como veremos después, la metodología lógica de la Ilustración no lleva por sí a la repulsa del Dogma Religioso, y **mucho menos** al ateísmo.

Pero no es sólo a la historia a lo que la razón Ilustrada aplicará el método inductivo.

En el siglo XVII Blas Pascal (1623-1662) escribió su libro “De l'Esprit Géométrique”, espíritu que opone al “esprit fin” **para delimitar las fronteras entre las matemáticas y la filosofía.**

En el XVIII la frontera se borra. Ya, Fontenelle, por ejemplo, decía: “El Espíritu geométrico no se halla vinculado de modo tan exclusivo a la geometría que no pueda aplicarse a otros dominios. Una obra de moral, de política, de crítica y hasta de retórica, en igualdad de circunstancias, será tanto más bella y perfecta si está concebida con espíritu geométrico” (24)

Pero Cassirer comenta: “La Ilustración entiende por “espíritu geométrico –concepto que aparece frecuentemente en sus escritos–, el espíritu del puro análisis y cree que puede emplearse ilimitadamente porque no se vincula exclusivamente a ninguna ciencia. Lo aplicará incluso a la ciencia del alma y de la sociedad dando así nacimiento a dos nuevas ciencias: la Psicología Experimental y la Sociología (25).

Pascal fue durante el XVII uno de los más fervientes pensadores del cristianismo francés.

Enemigo de los Jesuitas (contra ellos escribió “Les Provinciales”) y amigo de los jansenistas (la ilustración tuvo mucho de jansenista) fue sobre todo un gran matemático.

Verdadero “fenómeno cerebral” a sus diecisiete años publicó su primer escrito matemático: “Essai pour les coniques”, obra que fue muy elogiada por Descartes.

Como pensador, es sobre todo conocido por sus “Pensées” que no constituyen una obra sino un proyecto de obra, pues muy bien dice Zubiri que fueron notas tomadas a vuelapluma en circunstancias diversas para

lo que parece sería una Apología del cristianismo o, quizás un tratado de Filosofía Cristiana anticartesiana. No fue, pues, una obra seria y bien trabajada. Sin embargo, ha gozado siempre de gran aceptación.

* * *

La SICOLOGÍA de los ILUSTRADOS. Fue el humanista valenciano Juan Luis Vives quien a principios del XVI, (1538), en sus tres libros de "Anima et Vita" atisbó la posibilidad de una psicología experimental. Dice que en la ciencia del alma lo que interesa estudiar no es lo que ésta sea en sí, sino sus propiedades y la manera propia de sus propiedades.

Para John Broadus Watson, Juan Luis Vives fue el "padre de la filosofía moderna".

"Pero Vives se mantiene tan solo parcialmente fiel a éste principio que debería marcar el paso de la psicología metafísica de los antiguos a la sicología empírica moderna, y sus resultados son poco importantes" (26).

A Vives le faltó el método; los ilustrados, lo tenían.

Aparentemente nada más ajeno al análisis geométrico que el funcionar del espíritu humano. Pensamiento y Voluntad se escapan a todo cálculo y medida. *"En la corriente del acaecer psíquico en su continuo oleaje, jamás se dan dos ondas que posean realmente la una y la otra la misma forma; cada una surge como de la nada, como única e irreversible y amenaza con hundirse de nuevo en la nada"*(27)

Los ilustrados intentaron encontrar los elementos fundamentales de unidad, las leyes básicas, de ese flujo de momentos en apariencia tan heterogéneos.

En sicología se dedicaron sobre todo a la función intelectual del espíritu. Locke fue el padre de ese análisis. Ya hemos dicho que redujo toda la actividad intelectual a la "sensación", es decir, a la "percepción" y a la "reflexión".

"Percepción" y "Reflexión" eran para Locke acciones independientes e irreductibles la una a la otra.

Sus discípulos, el irlandés Berkeley (1685-1758) y el escocés David Hume (1711-1756) por un lado y el francés Condillac (1715-1780) por el otro, rompieron esa irreductibilidad y redujeron todo el mundo intelectual a la simple "Percepción" los primeros y a la pura "Sensación" el último.

Pero Hume terminó dudando del valor real de lo percibido y cayó así en el pleno escepticismo.

La Ilustración era optimista, por eso huyó de Hume y se quedó con Condillac para el que la realidad y la objetividad de las sensaciones es absoluta.

Condillac destruye el mundo de las ideas. El fenómeno psíquico humano queda reducido al simple fenómeno psíquico sensitivo de los animales.

Todo eso no es sino el resultado de la aplicación implacable de la lógica de Locke.

La pena es que tanto el maestro como los discípulos olvidaron, por odio a la metafísica, el poder de abstracción que diferencia y eleva al hombre por encima del animal.

Entre tanto Leibniz estudiaba no el mundo de los sentidos sino el de las ideas. Sus obras, —por desgracia—, se conocieron tarde para que pudieran influir en la ilustración, y fueron además poco leídas por ser demasiado metafísicas, "sistemáticas", a pesar de que Cassirer sea de diferente opinión.

De todas formas, no obstante haber caído en el positivismo material de la Ilustración exagerada, el esfuerzo de los "filósofos" sobre los sentidos y las operaciones de la mente no fue vano. Dio comienzo a una nueva e importantísima sicología que unida a los estudios siquiátricos que por entonces se realizaban, sobre todo en Escocia e Inglaterra, había de traer hermosas consecuencias.

* * *

SOCIOLOGIA POLITICA ILUSTRADA.- Hasta entonces y desde siempre el hombre aceptaba el haber nacido en una sociedad que él no había creado, reconocía como buenos sus valores, y trataba de plegarse lo mejor posible a sus exigencias; pero la Ilustración cita también a la Sociedad ante el tribunal de la razón, y comienza su análisis, su descomposición en partes:

La sociedad se descompone en sus individuos, la voluntad estatal en las voluntades individuales, el derecho del Estado en los derechos de sus componentes.

Al hacer la reconstrucción lógica resultará que el Estado no es más que la suma de las voluntades individuales, el resultado de un acto libre de la voluntad de sus componentes y que no tiene más derechos ni más poder que los que estos le conceden.

Hobbes (1588-1679) se anticipó a los ilustrados. Comienza por decir que el Estado es un CUERPO, con lo que quiere decir que cabe aplicarle las leyes de los cuerpos físicos. Y como para Hobbes el pensamiento es un “cálculo”, es decir, adición y sustracción, nada de extraño que comenzara dividiendo aritméticamente al Estado en sus componentes.

De ahí, a la tesis radical del liberalismo extremo de que la sola adición de votos **de los ciudadanos hace ley y es norma suprema de moralidad política**, no hay más que un paso. Pero es Jean Jacques Rousseau (1712-1778) quien se encargará de dar ese paso en su “Contrato Social”.

Hobbes, disuelto ya el Estado en sus individuos, al considerar a éstos en su aislamiento y antagonismo, hace hincapié en el temor recíproco de estos hombres sueltos, temor que les lleva a asociarse para defenderse unos de otros. Así nace el Estado según Hobbes: Un Estado policía, por cierto.

Pero la idea del Contrato Social –que en su origen es de Hobbes–, se halla ya metida en la sociedad, y el siglo XVIII la aceptará, aunque rechace el pesimismo de su inventor.

La idea del Contrato ya estaba subyacente en la teología medieval –y Suárez habla expresamente de él–, pero nunca se explicitó con tanta claridad como ahora.

Condillac matizará el concepto de Hobbes convirtiendo al Estado en un “cuerpo artificial” –pero “cuerpo”–, donde los derechos de los componentes deben ser compensados de tal manera según las leyes matemáticas, que ninguna parte del mismo perjudique los intereses de los demás ni la armonía de los intereses del todo, sino que los individuos y las clases concurren al bien del todo y se subordinen a él.

¿Verdad que parecen palabras cogidas de una de las Encíclicas de Juan XXIII?

Fue Montesquieu⁹ quien escribió “El Espíritu de las Leyes”. Su principal finalidad no es describir los sistemas políticos sino ver cómo se puede conseguir aquel en que mejor se verifiquen las exigencias de la mayor libertad posible.

Esta libertad es sólo posible cuando cada fuerza particular está contrarrestada por otra contraria.

La famosa doctrina de Montesquieu, “la División de Poderes”, no es sino la realización consecuente y la aplicación concreta de esta su idea fundamental.

División de Poderes que un par de siglos después Juan XXIII canonizó en su “Pacem in Terris”

Montesquieu, según nos cuenta él mismo, **siguió el método analítico, estudiando los casos concretos** que la variedad de formas políticas le ofrecían, hasta llegar en el fondo a descubrir la ley fundamental de la política: el equilibrio de fuerzas.

“Conocida esta Ley, *jai vu les cas particuliers s’y plier comme d’eux memes; les histoires de toutes les nations n’en être que les suites, et chaque*

9.– el aristócrata Montesquieu: Charles Louis de Secondat, Baron de Brède y de Montesquieu (1689-1755)

loi particulière liée avec une autre loi ou dépendre d'une autre plus générale" (28).

Ya se sabe que fue Rousseau quien dio expansión universal al concepto de pacto social. La gran diferencia está en que mientras Hobbes termina en un estado **totalitario**, al que los ciudadanos ceden todos sus derechos, Rousseau elabora un sistema **absolutamente democrático**; es decir haciendo de la suma de voluntades de los ciudadanos la única razón de la Sociedad y la norma suprema de la política. Incluso, de la moralidad de los actos políticos.

Pero la postura de Hobbes, que consideraba "lobo" al hombre primitivo, no quedó del todo olvidada. Helvetius (1712-1778) sigue creyendo que los instintos fundamentales de la Naturaleza humana son bajos, groseros y, según su palabra preferida, "ínfimos": deseos y pasiones siempre egoístas.

Helvetius cree que ese hombre primitivo no ha muerto a lo largo de la historia, que sus sentimientos son los mismos, sólo que ahora recubiertos por la cultura con nombres más bellos que los hacen más aceptables en sociedad: "generosidad", "amor", "altruismo", etc. Pero en el fondo de todos ellos no hay más que la satisfacción, el placer, que el hombre experimenta al ponerlos en práctica. Oigámosle:

"No existe ninguna grandeza moral que se eleve por encima de este nivel, pues por altos que sean los fines que la voluntad se proponga, y por muy extraterrenos los bienes, y suprasensibles los fines que se figure, permanece siempre en el círculo del egoísmo, de la ambición y de la vanidad. La sociedad no logra la represión de estos instintos fundamentales sino tan solo su sublimación y disfraz, y si pretende ser sensata eso es lo único que puede esperar y pensar" (29)

Observemos de paso que para el sensismo ilustrado el mismo revestimiento y sublimación que las operaciones de la voluntad y los valores éticos han sufrido a lo largo de la historia, lo han experimentado también las operaciones de la inteligencia y las categorías mentales:

Así como en la ética todo en el fondo es placer material y físico, en la mente todo es sensación material y física. "Juicio", "idea", "razo-

namiento", son solo palabras bonitas. Toda operación mental se reduce al "juicio" y este no es otra cosa que "captar", "advertir", "sentir" semejanzas o diferencias. ("Convenances" o "disconvenances").

Dice el mismo Helvetius *"Je juge ou je sens que de deux objets, l'une que j'appelle TETE, fait sur moi une impression différente de celle que j'appelle PIED; que la couleur que je nomme ROUGE agit sur mes yeux différemment de celle que je nomme JAUNE; et j'en conclus qu'en pareil cas JUGER n'est jamais que SENTIR"* (30).

Helvetius publicó estas teorías que suponen la muerte de toda vida anímica del hombre en su libro "De l'Esprit".

Tiene razón Cassirer al decir: *"Se explica la acción ejercida por este libro débil y poco original, porque la época encuentra expresada en él, con incisiva precisión y hasta con exageración casi paroxística uno de los rasgos fundamentales de su pensar. En esta exageración se traslucen los límites y peligros metódicos de esta manera de pensar, que consisten en la nivelación que amenaza a la conciencia al negársele fundamentalmente toda su viviente plenitud, que se considera como pura máscara y revestimiento"* (31).



RELIGION ILUSTRADA- Es frecuente señalar la irreligiosidad como la más significativa característica de la Ilustración. Esto en cuanto se refiere a Inglaterra y Holanda patrias de la Ilustración, y a Alemania, a los Países del Norte e incluso a la mayoría de los ilustrados de otros países... sencillamente, no es verdad.

Tampoco lo es en lo que se refiere a Francia, donde Voltaire ha sido presentado como el prototipo del excéptico. Ciertamente, hubo ateos en la Ilustración, como en todos los tiempos. Y seguramente en Francia los hubo más —o más ruidosos— que en otras partes. Sirva de testimonio esta frase en la que Diderot (1713-1784) hace hablar a la Naturaleza de la siguiente manera:

“Es inútil, ¡o supersticioso!, que busques tu felicidad más allá de las fronteras del mundo en que te he colocado. Osa liberarte del yugo de la religión, mi orgullosa competidora, que desconoce mis derechos. Renuncia a los dioses que se han arrogado mi poder, y torna a mis leyes. Vuelve otra vez a la Naturaleza, de la que has huido; te consolará, espantará de tu corazón todas las angustias que te oprimen y todas las inquietudes que te desazonan. Entrégate a la Naturaleza, entrégate a la humanidad, entrégate a tí mismo, y encontrarás por doquier flores en el sendero de tu vida” (32).

El grupo formado por los enciclopedistas emprende, en cuanto grupo, lucha abierta contra la religión porque cree que la religión es enemiga del progreso intelectual y social. Sus ataques a la religión culminan en el de atribuirle que, “al educar a los hombres en el temor ante tiranos invisibles, los hace serviles y cobardes frente a los déspotas de la tierra y sofoca en ellos toda fuerza capaz de dirigir con independencia su propia suerte”. La frase es de Holbach (33).

No cabe duda de que puede afirmarse que en Francia sobre todo, el “devenir” de la Ilustración terminó en puro ateísmo para algunos de sus seguidores.

Sin embargo, a pesar de semejantes declaraciones de sus campeones y voceros no es cierto que pueda considerarse al siglo como fundamentalmente irreligioso y enemigo de la fe (34).

Por de pronto, no lo era Voltaire. “*Voltaire nunca fue ateo*, dice Menéndez y Pelayo; *quizá le libró de ello su admiración al Dios de Newton; pero, ¡cuán pobre y mezquinamente razona esta su creencia!*” (“Heterodoxos”. V; 16).

Pero ese su razonamiento, –el de Voltaire–, con perdón de D. Marcelino, no es tan pobre; es el argumento de la causalidad primera. Por eso, “*la existencia de Dios es para él (para Voltaire) una verdad rigurosamente demostrable*. El mismo dice que “*la proposition j'existe, donc, quelque chose existe de toute éternité est une proposition évidente*”. Y esa proposición *munca ha perdido para él su evidencia y fuerza concluyente*.” (35)

Goethe solía decir que el conflicto entre la fe y la incredulidad es el gran combate de la humanidad y el hilo conductor de la historia; que las épocas sin fe “son tristes, estériles, secas, mientras las épocas de fe son llenas, activas, fecundas”.

Pues bien: no cabe duda de que el siglo XVIII fue de inmensa fecundidad: en él nacieron nuestra ciencia, nuestra economía, nuestra sociología. Y también muchas de las preguntas y cuestiones que siguen punzando a la conciencia humana.

Por eso la gran enemistad contra la religión con que tropezamos a veces en esta época no debe enturbiar nuestra mirada hasta el punto de no darnos cuenta de que también en ella toda su problemática espiritual, es decir, toda su problemática propiamente humana, se halla fundada en una problemática religiosa y constituye su acicate más energético y constante (36).

Es ciertamente la suya una postura nueva ante la Religión. En el análisis a que se la somete algunos llegan a la negación de toda religión. Otros, como Rousseau, van al Deísmo Filosófico de tipo inglés y niegan toda religión revelada porque les parece que no ofrece suficientes motivos de credibilidad. Su evangelio es la Naturaleza; su Dios, el Creador de esa Naturaleza.

Es lógico que la admiración que el descubrimiento de la Naturaleza producía en el ánimo asombrado de los ilustrados les hiciera contemplar y venerar a Dios ante todo como Creador de la misma. Por eso es tan frecuente este nombre en los discursos de los ilustrados, incluso de los católicos: Oh! la NATURALEZA...!

Un dogma que causa especiales dificultades en toda época de optimismo científico, –hoy como entonces– es el Dogma del Pecado Original. Los ilustrados admiraban la Naturaleza; les resultaba difícil admitir que esa Naturaleza fuera “Naturaleza caída”.

Se comprende que el dogma causara mayor perturbación entre los ilustrados protestantes.

Pascal, muy cerca del protestantismo en esto, recalca con tal fuerza en sus "Pensamientos" los efectos del pecado original, que afirmaba la impotencia completa de la razón para alcanzar por sí misma la certeza sin la ayuda de una fe humildemente aceptada sin reservas.

Contra esta impotencia se alza ofendida la Ilustración. La reacción es la exaltación un poco infantil de las fuerzas naturales de la razón y aun de toda la Naturaleza.

Rousseau trata de resolver el problema afirmando que la Naturaleza es buena. He aquí el comienzo de su "Emilio": "*Tout est bien en sortant des mains de l'Auteur des choses, tout est dégénéré entre les mains de l'homme*". No es un pecado lo que ha estropeado a la Naturaleza, sino la Sociedad. La redención está en la vuelta al estado salvaje primitivo.

Voltaire vacila, pero tiene fe en el futuro. La redención está en el progreso de la misma Naturaleza. "*Un jour tout sera bien, voila notre espérance; tout est bien aujourd'hui, voila l'illusion*".

Naturalmente todos los teósofos ilustrados están de acuerdo en no admitir lo sobrenatural y en rechazar toda redención que venga de arriba. La redención sólo puede nacer de la misma humanidad.

Así exaltados el valor de la Naturaleza y el poder de la Razón, nada tiene de particular que el siglo XVIII fuera no el siglo de la Teología sino el siglo de la Teodicea.

La Teología no supo aprovechar la oportunidad que la Ilustración le ofrecía para renovarse. Una nueva crítica histórica, una nueva concepción de la Naturaleza, la constante progresión de la filología y la historiografía, la ya posible depuración del contenido de los sistemas bíblicos y dogmáticos –a cuya sombra al rededor del dato revelado se había enroscado mucha yedra vana de controversia personalista de las diversas escuelas–, permitían, entre todas ellas, un nuevo planteamiento de los problemas.

No tuvo valor para hacerlo. No se dio cuenta –y lo que es peor–, ni siquiera pudo darse cuenta de que era necesario hacerlo, porque, como veremos a su tiempo, la Teología de XVIII era la vetusta teología escolástica del medievo, pero ya vieja, anquilosada, una venerable anciana, cuidada con gran cariño en las universidades eclesiásticas –que entonces lo eran todas–, pero incapaz de preocuparse de nuevos problemas, por la sencilla razón de que en el medievo, cuando ella nació, esos problemas no existían todavía.

Fue Bayle, muy poco simpático para Menéndez y Pelayo, quien abordó primero el problema religioso con más claridad en su "Diccionario".

"Sin embargo, Bayle no quiere tocar el contenido de la fe y se reserva frente a él toda crítica explícita. Lo que combate con mayor énfasis es la idea que supone que todo medio es bueno para fundamentar la fe, incluso medios que mezclan abigarradamente la verdad y la insensatez, el prejuicio, la razón y la pasión, con tal de que sirvan de alguna manera a la finalidad apologética.

"De este modo no se salva el contenido de la fe sino, por el contrario, queda disuelto, pues no puede conservarse más que en pureza. El verdadero mal no es el ateísmo sino la idolatría, no la incredulidad sino la credulidad loca, y esta es la que hay que combatir" (37).

Bayle sintetiza así todo el odio que los ilustrados, desde Feijóo (1676-1764) a Diderot, sintieron por la "Superstición".

* * *

ILUSTRACION Y SUPERSTICION. La Superstición es lo único que la Ilustración excluye del ámbito de su universal tolerancia, y es que la tolerancia religiosa ilustrada no es de significación puramente negativa. No es indiferencia ante el problema religioso.

- Es, primero, exigencia, hecha a todo hombre, de que se enfrente con el problema de la religión y lo resuelva.

- Y es, segundo, respeto y aceptación por todos de la solución que cada uno haya alcanzado, según su conciencia, a través del análisis realizado.

Pero a nadie se le exime del esfuerzo. Se le perdona el ateísmo, pero no el que se quede indiferente sin someter a crítica su propio ateísmo (38).

No cabe duda de que hay mucho valor religioso en este planteamiento que, sin embargo puede ser fatal si el orgullo le ciega a uno, pero que es necesario, acompañado de la debida humildad y sencillez.

Esa tolerancia trae consigo diversas consecuencias:

- 1º: Que debido al esfuerzo que a todo ilustrado se le exige ante el problema religioso y teniendo en cuenta que la religiosidad propiamente Ilustrada niega la Gracia, la verdad no **baja** de arriba sino que es alcanzada por el hombre que **sube**, él solo, desde abajo.

Así no es la religión la que conquista y domina al hombre sino viceversa, es el hombre quien conquista y domina a la religión.

- 2º: Que a pesar de su aparente variedad, el hecho religioso es uno, cosa que había afirmado ya el Cardenal de Cusa, en el primer renacimiento. Las manifiestas contradicciones de los diversos credos y ritos solo afectan a la envoltura y no al núcleo del fenómeno religioso.

- 3º: Que los dogmas con sus expresiones estereotipadas tienen el peligro de ahogar el contenido religioso. Vuelve a hablar Diderot: "*Les hommes ont banni la Divinité d'entre eux, ils l'ont reléguée dans un sanctuaire; les murs d'un temple bornent sa vue; elle n'existe point au delà; insensés que vous êtes; détruisez ces enceintes qui retrécissent vos idées; élargissez Dieu; voyez-le partout où il est; ou dites qu'il n'est point*" (39).

-4º: Que la moral natural y no los argumentos especulativos son el criterio único para discernir cuál sea la verdadera religión y para poder diferenciar lo cierto de lo falso dentro de esa verdadera religión.

De ahí la creencia en la verdad fundamental de todas las religiones, de que antes hemos hablado, y de ahí la tolerancia expuesta con máxima habilidad por Voltaire en su "Tratado sobre la Tolerancia" con ideas cogidas del "Diccionario" de Bayle.

Diderot llegará a la conclusión de que la religión natural es mejor que todas las reveladas.

Incluso en la interpretación de la Sagrada Escritura ya el criterio no será el sentido literal ni siquiera la mente del autor detectada de acuerdo con las "más perfectas normas de la filología y la hermenéutica", sino la conveniencia de los versículos con las exigencias de la moral natural.

"*Es mejor rechazar el testimonio de la Gramática que el de la razón*". La frase es de Bayle (40).

De este triunfo de la razón y sus normas morales se esperan cuasi infaliblemente la PAZ y la FELICIDAD.

De ahí el sabor "milenario" que tiene toda la Ilustración. "*La philosophie, la seule philosophie, cette soeur de la religion a désarmé les mains que la superstition avait si longtemps ensanglanté: et l'esprit humain, au reveil de son ivresse, s'est étonné des excès ou l'avait emporté le fanatisme*".

Es Voltaire quien nos ha hablado. Y aunque reconoce que todavía son muchos los "fanáticos", anuncia ya el triunfo de la razón y "que ella nos traerá **sin falta** la SALUD". Pues ella, la Filosofía, "*es suave, es humana, nos educa en la circunspección y destruye la discordia, vigoriza la virtud y hace amable la obediencia frente a las leyes, en lugar de sostenerlas por la coacción*" (41).

- ¿Un poco infantil todo ello?

- Pues... ¡sí!

Pero esta fe en la religión natural, que para los teósofos es la única verdadera –ya que las religiones positivas son herejías de esa religión natural según frase de Diderot–, nace del Deísmo Inglés que apoyándose en los métodos filosóficos de Locke desplazó los criterios de valor referentes a la religión; y desplazando también así las "antiguas" religiones históricas, quiso imponer por el mundo *esta nueva religión de la moral natural*¹⁰.

10.– Daniel Diderot (1713-1784) es con plenitud, tanto cronológica como mentalmente, hombre del siglo XVIII.

Creo que ya hemos dicho que los deístas ingleses no fueron personajes de mucha altura intelectual.

Su relativo triunfo sólo se explica porque coincidía con la general impresión de asco y resentimiento que las guerras religiosas habían dejado en Europa.

Bayle supo expresarlo casi gráficamente al decir que según su parecer “*Dios es un ser demasiado bueno para ser el autor de cosas tan dañinas como son las religiones positivas, que llevan en sí las semillas de las guerras, las matanzas y las injusticias*” (42).

Bayle no se imaginaba entonces que el culto a la Naturaleza y sus normas iba a terminar también llevando a la gente a las guillotinas de Robespierre.

Pero eso no podía preverse todavía.

Cuando parecía que podía ser seguro el triunfo de la Religión Natural al menos entre los corifeos de la ilustración, fue el excéptico Hume quien la derribó de su pedestal afirmando que “*la Naturaleza humana NO es siempre y en todos igual a sí misma*”; que la Naturaleza de que hablaba el Deísmo, “*no es un ser empírico sino un ente de razón; que incluso el hombre individuo no se halla bajo ningún dominio de una razón abstracta sino bajo el poder de sus instintos y pasiones, temores, esperanzas e imaginaciones... y que de esta base no lógica ni empírica sino antropológica*” se deriva no sólo todo el mundo moral sino también el intelectual y filosófico, mundos que son ambos “*juego de pasiones e imaginación*” (43).

Esa es la síntesis de su “Natural History of Religion”.

Pero ni el pensamiento de Hobbes ni el de Hume entraron en el siglo XVIII, que, enemigo de todo excepticismo total, siguió confiando utópicamente en el triunfo **definitivo** de la razón.



LA ILUSTRACIÓN Y LA BIBLIA. Aunque ya hemos visto que un sector del teosofismo ilustrado consideraba como único y definitivo criterio de valor de las doctrinas bíblicas su conformidad con la moral natural, la Ilustración en general se dedicó con afán a la crítica de la Biblia.

El primer renacimiento había cesado en sus investigaciones bíblicas al advenimiento de la reforma protestante, ya que ésta, al considerar a la Biblia como única fuente de verdad, y de valor absoluto en sí e intemporal, es decir **independientemente de toda circunstancia histórica referente** a los ambientes en que los agiógrafos vivieron, había desplazado el centro de interés de las ciencias escriturísticas.

Los protestantes se dedicaron a atacar el valor del Magisterio de la Iglesia, ya que ellos exigían libertad en la interpretación de la Biblia.

A causa de ello, los católicos abandonaron también los estudios de crítica bíblica iniciados en aquel primer renacimiento y se dedicaron, —contra los protestantes—, a la defensa de la Tradición, base del magisterio de la Iglesia.

Descartes (1596-1650), aunque protestó continuamente, que su “duda metódica” sólo era aplicable al saber humano y que en religión él se sometía en todo a la Iglesia y a la Biblia, no pudo evitar que después de él sus discípulos aplicaran el sistema a la Sagrada Escritura.

Un sacerdote oratoriano Richard Simon (1638-1712), amigo del también sacerdote oratoriano Nicolás de Malebranche (1638-1715) y uno de los iniciadores de la moderna exégesis de la Biblia, es el primero que estudió a estilo cartesiano la autenticidad de los Libros Sagrados, para demostrar a los protestantes que la sola Biblia no da seguridad absoluta para garantizar la certeza de nuestras ideas religiosas.

Fue Spinoza, —aunque partidario de que sólo lo óntico es digno de ciencia y de que la historia es objeto de imaginación—, quien emprendió en serio el análisis crítico de la Biblia. Y según él dice, *el método de la explicación de la Escritura no sólo no se diferencia en nada del método de la explicación de la Naturaleza, sino que concuerda con él por entero.*

Porque así como el método de explicación de la Naturaleza “*consiste capitalmente en establecer una historia natural de la que, como datos seguros, se derivan las definiciones de las cosas naturales*”, de igual modo “*es menester en la explicación de la Escritura elaborar una fiel historia de esta Escritura, para basándose en ella, como sobre datos y principios seguros, derivar el sentido del autor; en correcta consecuencia*”.

De esta manera, cualquiera (aunque no admita para la explicación de su contenido más principios ni datos que “*los de la misma (Escritura) y los de su historia*”) podrá caminar hacia adelante sin peligro de errar, y exponer lo que excede nuestra facultad de comprensión *con tanta seguridad como lo que conocemos por luz natural* (44).

El principio es válido.

Sin embargo Spinoza, de acuerdo con su teoría fundamental, concluye que la Biblia, por ser historia, se mueve en el campo imaginativo y, por ello, nada objetivo puede enseñarnos de Dios, que en la Biblia aparece “negándose a sí mismo en los milagros” y presentado de modo diferente “según la fantasía” de cada profeta.

Pero Spinoza no fue conocido por los ilustrados y no influyó en la “filosofía” del “Siglo de las Luces”.

Ya Bayle, además, le había presentado como un “teórico”, lo que equivalía a “matarlo” científicamente.

Los modelos del XVIII fueron Erasmo (1466-1536), con su edición Crítica del Nuevo Testamento, y Hugo Grocio con sus notas al Viejo y Nuevo Testamento.

Los Ilustrados buscaban en la crítica bíblica un texto más puro que les consintiera captar al cristianismo primitivo en toda su pureza.

Podría decirse que esta vuelta a los orígenes es característica de todo intento de “renacimiento”.



HEDONISMO ILUSTRADO.- El primer renacimiento fue partidario de Epicuro. Lorenzo Valla (1407-1457) en su obra “De Volup-

tate” colocó el placer como fin de la actividad humana. La virtud consiste en el arte de seleccionar placeres e incluso llega a identificar la virtud con el placer mismo ya que es renuncia de placeres naturales y groseros por otros futuros y divinos.

Pero para el segundo renacimiento el placer ya no es un problema individual sino universal y se identificaba con la **utilidad**.

Valla ya había dicho que la utilidad era requisito necesario para el placer. Pero los ilustrados hicieron hincapié, sobre todo, en esta categoría humanística de **utilidad**, pero dándole extensión social.

Todas las ciencias deben prestar una utilidad inmediata y no sólo al individuo sino a la humanidad entera. Todo debe servir; incluso la misma Ilustración; pero la dirección de ese servicio debe estar, claro está, en manos de los ilustrados. De ahí el conocido lema: “**Todo por el pueblo y para el pueblo pero sin el pueblo**”.

El concepto de “utilidad” penetró también en la mente de los hombres de Iglesia. He aquí como termina el Arzobispo de Burgos en 1767 el prólogo a los siete tomos de sus escritos: “*Quien lea estos borradores (agrádese ò no se agrade) ayúdenos à pedir à Dios que contribuyan à la pública utilidad; que como ésta se consiga, el parecer bien ò mal importa poco ò nada*” (énfasis mío)¹¹.

La seriedad con que el siglo XVIII trató de conseguir este objetivo es mucho mayor de lo que a primera vista las pelucas y casacas de aquellos “filósofos” pudieran dar a entender. Incluso la aparente ligereza irreligiosa de algunos de aquellos “filósofos” es engañosa.

Los ilustrados sintieron la seriedad, también de este problema, tanto o más que el de los otros.

He aquí una frase de Lessing: “*Verdades históricas contingentes nunca pueden llegar a ser la prueba de verdades racionales necesarias. Si nada tengo que oponer históricamente a que Cristo resucitó un muerto ¿tendré que tener por verdadero, por esa razón, que Dios tiene un hijo que es igual a él por Naturaleza? ¿Si nada tengo que oponer históricamente a que*

11.- Rodríguez de Arellano, o.c. t.1º p.LI.

Cristo resucitó, deberé tener por verdadero que ese Cristo resucitado ha sido el hijo de Dios?... Trasladarse con aquella verdad histórica a otra clase completamente diferente de verdad y pedir de mí que cambie todos mis conceptos metafísicos y morales, ese es el ancho y repelente foso que yo no puedo rebasar, por muchas veces y por muy seriamente que haya intentado el salto. Si alguien me puede ayudar, que lo haga por favor. Merecerá una recompensa divina (45).

Efectivamente, da la impresión de que Lessing hablaba con seriedad y que no era fingida esa angustia que decía sentir, aunque su argumento carece de lógica, porque, si quien le dice que Dios tiene un Hijo es el mismo que resucitó a un muerto, lo lógico es que él tenga que creerlo.

Sin embargo, repito, no podemos dudar de su seriedad.

Pues, con esta seriedad, el siglo XVIII sometió a todas las ciencias y a todos los conocimientos al análisis crítico de la Razón.

Por eso Kant, al llamar a **la Razón misma al tribunal de la razón** en su “Crítica de la Razón Pura”, marca el punto culminante de todo el proceso de la Ilustración.

INTRODUCCION - NOTAS

- 1.- Vide comentarios a esta frase en Abbagnano, o.c. tomo II pág. 283.
- 2.- Traducción de Cassirer, o.c. 18.
- 3.- Chabod Fernando. Enciclopedia Italiana, artículo “Iluminismo”.
- 4.- Dirsay, o.c. tomo II, pág. 119.
- 5 a 9.- Cassirer, o.c. pág. 21-23.
- 10 a 12.- Chabod, Fernando. l.c.
- 13 a 15.- Cassirer o.c. pág. 24, 14, 27.
- 16 y 17.- Menéndez Pelayo, “Heterodoxos”. V, pág. 19-20.
- 19.- Cassirer l. c.
- 20 a 22.- Abbagnano, o.c. II, pág. 284 sss.
- 23 a 25.- Cassirer o.c. 184 y 31.
- 26.- Abbagnano, o.c. II, pag 23-24.
- 27 y 28.- Cassirer, o.c. II, pag 31, 36; 42, 43.
- 29-31.- Cassirer II, pág. 42, 43, 41.
- 34-38.- Cassirer, o.c. II, pág. 157, 167, 184, 186.
- 39 y 40.- Citado por Cassirer, o.c. II, pág. 189, 190.
- 41-43.- Cassirer, o.c. II, pág. 192, 198, 203.
- 44 y 45.- Traducción de Cassirer, II, pág. 210, 218.

**Sistema Monetario Oficial
de la Monarquía Borbónica Española
en 1772
Después del Decreto Regulador de Carlos III**

COBRE

– MARAVEDI (en piezas de cobre de 1, 2, 4 y 8 maravedís)

PLATA

– REAL DE VELLON (34 maravedís). Era moneda de plata débil.

– REAL DE PLATA o Peseta provinciana (4 reales vellón).

– PESETA COLUMNARIA (5 reales vellón. Circulaba en América)

– REAL DE A CUATRO (8 reales vellón)

– MEDIO PESO (10 reales vellón)

– REAL DE A OCHO (16 reales vellón)

– EL PESO DURO llamado indistintamente PESO o DURO (20 reales vellón)

ORO

– ESCUDO DE ORO (igual a un peso duro, es decir, 20 reales vellón)

– DOBLON SENCILLO (4 escudos o pesos duros, ya que escudo y peso duro eran equivalentes)

– DOBLON DE A CUATRO (8 escudos)

– DOBLON DE A OCHO (16 escudos. Es decir, 320 reales vellón).

El siglo XVIII

Hoy son ya numerosos los estudios
sobre este siglo.

Comienza a mirársele con simpatía.

Hasta hoy el siglo XVIII ha sido
el menos gratamente recordado por los españoles:
siglo de decadencia,
siglo de afrancesamiento, siglo de heterodoxia.
Se le despreciaba.
Se trataba de olvidarlo.

Veamos cómo era el riquísimo
Estado Español en el siglo XVIII.

La España del siglo XVIII

¿Cómo era el viejo tronco
al que se trató de injertar
la rama de la Ilustración?

* * *

Lo describiremos breve y someramente en este capítulo que tendrá la siguientes subdivisiones:

- 1.- EL PAIS.
- 2.- EL PAISAJE (los campos)
- 3.- EL PAISANAJE (los campesinos)
- 4.- LA CIUDAD (las clases bajas)
- 5.- LA CIUDAD (las clases altas).

El país

Por el tratado de Utrecht la monarquía española había perdido todos los territorios que en Europa poseía más allá de los Pirineos. Ciertamente dejó de ser una potencia europea; la hegemonía pasó a Francia entonces en plena edad de oro, y ya nunca sería España quien se la disputara, sino Inglaterra y el naciente Reino de Prusia.

Pero a pesar de ello España seguía siendo un gran país. Seguía conservando los territorios del Pacífico y sobre todo el vasto Continente Americano, las Indias, de donde continuamente venían a la metrópoli galeones y galeones cargados de tesoros fabulosos.

Es difícil hacer cálculos exactos porque las noticias económicas del siglo XVIII ni son muchas ni seguras, pero el economista Canga Argüelles, en quien luego se apoya Vicens Vives, calcula que “la enorme masa metálica trasplantada del Imperio” a Madrid en todo el siglo XVIII se eleva a la cifra, –en aquellos tiempos fabulosa cifra–, de unos 10.000 millones o quizá 15.000 millones de reales (o sea unos 500 o 750 millones de pesos fuertes o duros).

En el quinquenio de 1793-1797 extrajo la Hacienda Española de sus colonias de América un promedio anual de 145 millones de reales vellón.

Y eso sin contar lo que América y sus habitantes pagaban a España, en concepto de adquisiciones comerciales que sumaban una cantidad ciertamente muy elevada pero más difícil de precisar¹².

12.– El sistema monetario español era muy confuso en la primera mitad del siglo XVIII, pues además de la moneda legal castellana circulaban todavía las monedas de los antiguos Estados, v.gr. la libra catalana. Además, la unidad era diferente en los diversos Reinos. En Navarra era la libra. En los Reinos de la Corona de Aragón también. En Castilla el real. En las Indias se contaba por pesos. Carlos III en 1772 decretó una refundición. Adoptó como base el Real de Vellón que valía 34 maravedís. (Véase el cuadro indicativo del sistema monetario oficial de la época).

Vamos a encontrarnos pues en España con un Gobierno inmensamente rico que vive fastuosamente sobre el pedestal de un país espantosamente pobre.

Durante el siglo XVIII la paz interna en los dominios de la monarquía es absoluta. Las relaciones entre colonias y metrópoli son excelentes. El trascendental acontecimiento de la independencia de las Colonias de la América Inglesa pasó desapercibido en los Virreinos de la América Española.

Más aun. España, llevada del resentimiento borbónico francés contra Inglaterra debido a las victorias de ésta en la Guerra de Sucesión, apoyó con las armas a las Colonias Americanas en su rebelión contra la metrópoli. Disparate incomprensible en un rey ilustrado (¿?) como Carlos III y en un gobierno, sí, ciertamente ilustrado.

Porque como ya lo hemos dicho, la Ilustración era, esencialmente, utilitarismo. Pragmatismo sereno, frío y consciente, por encima de todo sentimiento, – rencor o simpatía –, por encima incluso de sentimientos familiares.

Pero, como en el caso de la independencia norteamericana el Borbón de Francia apoyó a las Colonias rebeldes; en virtud del “pacto de familia” el Borbón español se creyó obligado a secundarle.

Ya hemos oído a D. Marcelino Menéndez Pelayo decir que el Estado Español se había convertido en un “Estado vasallo”. Tenía razón. En este caso prevalecieron los sentimientos familiares sobre los intereses del Estado y aun de la misma Monarquía.

El comportamiento de las Colonias del Norte era un ejemplo irresistible para las Colonias del sur, que éstas, al fin, necesariamente habían de imitar. ¿Es posible que Carlos III no se diera cuenta de eso? Más que posible, porque Carlos III, tan jaleado ahora por algunos, fue un hombre de muy corta mentalidad.

Ese Carlos III objeto de las actuales alabanzas no era él. El verdadero Carlos III era Campomanes, era Floridablanca, era cualquier otro de aquellos primeros ilustrados españoles que en realidad gobernaron la España del XVIII.

¿Es posible que aquellos hombres, de verdad inteligentes y “listos”, tampoco se dieran cuenta de que aquella estrategia borbónica, si bien podía ser útil para satisfacer el deseo de venganza de la monarquía francesa,

en lo que a España se refiere, no sólo no era UTIL, sino que, muy al contrario, era desastrosa para los intereses del Estado?

Pues... ¡no se dieron cuenta! O eso es al menos lo que parece.

¿Y los Amigos de la Real Sociedad Bascongada? No es fácil de comprender la mentalidad, ciertamente “dialéctica” de aquellos extraordinarios caballeros. Opino que, para conseguirlo, nos convendría distinguir con nitidez las dos fuerzas conformativas de esa su mentalidad: “raciocinio” y “sentimiento”.

Aquellos caballeros eran **verdaderamente** ilustrados y eran verdaderamente **uropeos**. La Ilustración Europea –en estos se diferenció de la Americana–, fue centralista; inmisericordemente centralista y despótica. Tanto en su forma monárquica como en la republicana. Y, aun... más... ¡en la republicana!

La República suprimió la vida de los tres Estados Vascos del norte, que la monarquía borbónica había respetado. Me parece que no sería muy equivocado pensar que en lo que a “configurar Estado” se refiere, la República y sobre todo Robespierre no hicieron otra cosa que acabar de coronar la política que los Borbones venían realizando lenta pero insistentemente desde su establecimiento en Francia. Resultado del centralismo innato de la Ilustración europea¹³.

13.– En cuanto al centralismo de los Borbones, es necesario hacer una grata excepción a favor del primero de ellos: Enrique III rey de Navarra de 1572 a 1589 y a la vez III de Navarra y IV de Francia desde 1589 hasta su muerte en 1610. Terminada la última de las guerras de religión francesas, obligó a todos los nobles del reino a ceder toda jurisdicción feudal al Estado Francés. El había cedido antes la suya sobre sus numerosos territorios feudales, “menos la Autoridad que tenía sobre el Reino de Navarra, porque, –son palabras suyas–, “esa no es mía”. Se nomino siempre Rey de Francia y de Navarra, y en sus monedas figuraba esta inscripción: “Henri IV Roi de la France”, por un lado, y “Henri III Roi de la Navarre” por el otro. Unión en la Corona! Y como símbolo de esa unión en la corona dedicó siempre dos cuarteles de su escudo (por cierto los de mayor categoría) a las cadenas del Estado de Navarra, y los otros dos a las lises del Estado Francés.

Y como los Amigos de la Real Sociedad Bascongada, además de Ilustrados, eran cien por cien europeos, fueron también, racionalmente, centralistas de verdad: es decir, partidarios de continuar en España con aquel centralismo **especial** en el que ellos estaban viviendo. Nos darán, de ello, pruebas abundantes que iremos relatando a lo largo de los tres tomos de este Ensayo.

Pero, como los Amigos de la Real Sociedad Bascongada eran también vascos de verdad, –lo que no deja de ser una forma peculiar de ser europeos–, eran también, precisamente por ser vascos, sincera y profundamente demócratas de corazón.

Nacieron, se educaron, trabajaron, vivieron, y algunos de ellos, el mismo Peñaflores por ejemplo, hasta tomaron parte preeminente en la gobernación de alguno de los Estados Vascos que, dentro de una monarquía ferozmente despótica, funcionaban democráticamente gracias a su Constitución de libertad foral.

Incluso tenían que ser –los Amigos– necesariamente conscientes de que la posibilidad misma de haber formado su Real Sociedad Bascongada de Amigos del País se la debían a esa libertad del régimen foral.

En efecto: La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue fruto exclusivo del Fuero Guipuzcoano.

Sin la Libertad Foral de los Estados Vascos, –esto lo veremos en su sitio–, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País no hubiera podido nacer nunca en el clima político de la España de Carlos III.

Verdaderamente tuvo que ser difícil la actitud de los Amigos de la Bascongada ante la independencia de las Colonias Americanas de la Monarquía Inglesa. Razonablemente como ilustrados europeos ellos tenían que estar con su rey Carlos tercero, pero, como ilustrados y europeos vascos, ellos eran sentimentalmente más republicanos que realistas y se encontraban mucho más cerca de la democracia de las Colonias Americanas que del despotismo de la Ilustración europea.

Creo que fue D. Marcelino Menéndez Pelayo quien mejor comprendió la ambivalencia de la ilustración de los Amigos de la Real Sociedad Bascongada. Ciertamente, a él, esa ambivalencia nada le gustó.

Capitidisminuída por Felipe II La Corona de Aragón y aniquilada por Felipe V –el primer Borbón de España–, y anulados por el mismo los Fueros de Valencia y Cataluña, España se gobernaba ya con fuerte centralismo desde Madrid y su Consejo de Castilla¹⁴.

Se ha dicho que esa actitud radicalmente anti-española de nuestro primer Borbón se debió a su deseo de venganza porque durante la Guerra de Sucesión los Pueblos de la Corona de Aragón habían tomado las armas contra él. Es posible. Pero creo que en todo ello influyó muy mucho el reconocido sentimiento borbónico centralista. Y digo esto porque Felipe V tuvo la intención de suprimir también el Fuero de los cuatro Estados Vascos, aunque durante la guerra esos Estados, precisamente, habían luchado a favor de él. ¿Por qué no lo hizo? Porque cuando lo consultó con el Marqués de Roda, éste le respondió que eso, jurídicamente, era algo totalmente imposible de hacer.

Vaya nuestra gratitud al Marqués de Roda, de cuya familia volveremos a hablar.

La tentativa absolutista del primer Borbón rey de España debió ser mucho más seria de lo que se ha supuesto hasta ahora, pues llegó a inquietar a nuestro mismo pueblo euskaldun hasta el punto de que siglo y pico después seguía aun en la memoria de nuestros bertsolaris verdaderos notarios fehacientes de las inquietudes del pueblo vasco. En efecto: hacia 1840, Iztueta, uno de nuestros bardos más interesantes de aquella revuelta época –Guerra de la Convención (1794-1796), Guerra de Napoleón (1808-1813), Guerra Civil Realista (1820-1822) y Primera Guerra Carlista (1833-1839)–, en una de sus odas titula “Euskerarekin Euskaldunen Atsegin-Leioak” (“Cantatas Agradables a los Vascos en Euskera”), después de mencionar los riegos que siempre han corrido los Fueros vascos hace memoria de Felipe V con los siguientes versos:

14.– Aragón y Castilla eran dos Estados unidos en la Corona, desde que al morir Fernando el Católico sin que, a gran disgusto suyo, su segunda mujer Germana de Foix no le hubiera dado hijos, Juana la Loca, que ya era reina de Castilla, heredó también la corona de Aragón. Y por incapacidad de Dña. Juana, Carlos I de Castilla y V del Imperio.

“Gertatu izandu da - lan au leen ere
Felipe Bosgarrena - zalarik errege:
gure Fuero ederrak - nai zituan erre
Zabala'ren asabak - ez ba'litu gorde.¹⁵



Fue pues Felipe V, aunque no se atrevió con la anihilación de los cuatro Estados Vascos, el verdadero autor del Estado Español. Porque, a pesar de toda la propaganda del nacionalismo español, los Reyes Católicos nunca hicieron, ni siquiera pensaron en hacer, la unidad de España¹⁶

Así era políticamente en el siglo XVIII la España que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País quiso regenerar: un país totalmente centralizado y despóticamente gobernado desde el interior.

Sólo Vasconia era la excepción: “La Provincia” por antonomasia (Guipúzcoa), el Señorío de Vizcaya, El Territorio Histórico de Alava y el Reyno de Navarra seguían con su vieja Constitución Política –la “LEGE ZARRA”: el “FUERO” inmemorial–. Nunca formaron un Estado. Vivían en régimen

15.– Ya ante de ahora hemos sentido - preocupaciones similares \ como cuando, siendo rey, Felipe V - quiso abrasar nuestros hermosos fueros \ y lo hubiese conseguido - de no haberlos defendido \ el abuelo de Zabala”. ese Zabala era un antepasado del Zabala, prócer guipuzcoano encargado con Aldamar de defenderlos en Madrid. (Puede verse esa estrofa de Iztueta en la bella obra de José Garmendia Arruabarrena: “IZTUETA. OLERKIAK”. Tolosa 1978”, pag.140.

16.– No es sabido que en realidad fue un Papa quien salvó la unidad de España. Carlos II, que no tenía hijos pero sí sobrinos, sintiéndose enfermo decidió separar de nuevo las coronas de Aragón y de Castilla dando Aragón a Carlos de Augsburgo y Castilla a Felipe de Borbón. Como era preceptivo entonces entre reyes cristianos comunicó su proyecto al Papa. Pero éste le rogó fervientemente que no separara las dos coronas, y Carlos II obedeció. Aquel Papa se llamaba INOCENCIO XII

de Anficciónía: es decir: sin lazos jurídicos positivos entre ellos, gobernándose como Estados libres en sus “Juntas Generales” (convertidas en Cortes en el “Viejo Reyno Navarro”).

Es el mismo tipo de unión que existió durante los Austrias entre los Reinos de Aragón y de Castilla hasta que Felipe V aniquiló el de Aragón incorporándolo al de Castilla¹⁷.

17.– ANFICTIONÍA es una forma poco conocida de convivencia política. Consiste en la unión de varios “Estados” libres, basada no en instrumentos legales positivos, sino meramente racionales y sentimentales (“sabemos que somos un Pueblo”, “queremos seguir siendo de ese Pueblo”). La Grecia clásica fue una anficciónía: Todas las Polis reconocían ser miembros de una misma Hélade, y estaban orgullosos de serlo. Israel, en tiempo de los Jueces fue también una anficciónía. Cada tribu era un pequeño estado independiente gobernado por su Juez, pero sabía que era parte del Pueblo de Israel, y se sentía feliz de serlo. Esa ha sido siempre la forma de unión mutua entre las tribus vascas. Y entre los Estados Vascos! Sus instrumentos de gobierno eran las Juntas Generales como poder legislativo único, y el “Buzuzagi” elegido en ellas para que detectara el poder ejecutivo hasta las siguientes Juntas Generales. Instaurada la Monarquía, los Estados Vascos sin perjuicio ninguno de la anficciónía interna se unieron cada una por su cuenta a un Rey: al de Pamplona primero y al de Castilla y de España después, aceptándolo como mero Jefe de Estado y concediéndole la detección del supremo Poder Judicial, pero a condición de ejecutarlo de acuerdo con los diferentes derechos penales de los Estados Vascos. En el mundo moderno, puede considerarse a la Commonwealth inglesa como verdadera anficciónía: Cada miembro unido a los otros por tener todos un mismo rey: Isabel II. Que la anficciónía crea una unión extraordinariamente eficaz lo prueba el que en la Commonwealth uno de los Estados, Inglaterra, ha tenido en el siglo XX dos espantosas guerras. Inmediatamente entraron en la guerra a su lado los otros cuatro Estados. Y en nuestra anficciónía, prueba lo mismo el que los vascos colaboraron siempre junto a los demás súbditos del rey, con lealtad y entusiasmo y absoluta fidelidad. Durante el Régimen de nuestra “Lege Zarra” en España reinó la paz. Y se vivió a gusto.

Se ha solido decir que Alava, por ser tierra de frontera, ha sido más impactada por los vientos del Sur. Se ha solido decir eso; sin embargo, para el Gobierno Central Español, Alava ha sido siempre considerada como una de la tres Provincias Vascongadas, en igualdad plena de derechos que las otras dos. He aquí lo que dice un informe de ese Gobierno; informe que fue gestado, –para justificar la anulación del regimen foral– varios años antes de que comenzara la primera guerra carlista y fue publicado al final de esa guerra. Dice así:

“Nada hay allí de común (es decir: nada hay allí de parecido) con las demás Provincias de España; las leyes, distintas; el comercio, del todo franco; las contribuciones, casi ningunas; las aduanas, infructuosas; los resguardos oprimidos en sus funciones, muy costosos y casi inútiles¹⁸; la hidalguía se ha hecho universal; sus establecimientos, suyos¹⁹; y, en fin, hasta el gobierno es suyo (“Informe” firmado en 1819 y publicado en 1839). (EGIPV, tomo XXXIII, pág. 338).

A las guerras carlistas se lanzaron los Pueblos que añoraban los fueros que el poder borbónico central les había arrebatado, pero, sobre todo, las gentes de los cuatro Estados Vascos. A la primera de las dos, porque temían seriamente que el Gobierno de Madrid iba a suprimírseles. Y a la segunda para recuperarlos, una vez perdidos, después de la derrota sufrida en la primera de ellas.

El hecho de que el informe ya estaba redactado para 1819, fecha en que fue firmado, indica que 14 años antes de que la guerra empezara en 1833, la supresión del régimen foral estaba ya decidida.

18.– Llama “resguardos” a los organismos oficiales del Gobierno Central creados para conseguir que se cumplieran los impuestos y contribuciones. Creado un nuevo impuesto se creaba un nuevo “resguardo”. El primero, según Canga Argüelles, se creó en 1820.

19.– “Establecimientos” eran las instituciones de servicio a la sociedad como fundaciones de cultura artística, de cuidado de enfermos o la instituciones de auxilio a necesitados etc.

Sin embargo el afán de cada vez más y mayor centralización se irá acentuando lenta pero fuerte y despóticamente en aquella Castilla convertida ahora en “la única España”, a lo largo de todo el siglo XVIII y principios del XIX hasta que trajo como reacción el estallido de las sangui-narias Guerras Carlistas que prendieron con especial virulencia en los cuatro Estados vascos que veían inminente la pérdida definitiva de su libertad, y se extendió también aunque no con tanta furia, a otros territorios peninsulares que para entonces ya habían perdido las suyas a la llegada del primer Borbón: Cataluña, Valencia, Aragón...²⁰

* * *

¿Será ese centralismo borbónico, antinatural en España, la causa fontal de que a lo largo del siglo XVIII la situación de esa España centralizada fuera tan de mal a peor, hasta tal punto, que llegó a ser incapaz de pensar siquiera por sí misma en un intento de recuperación?

–¿Será por eso que ese intento le vino, no del Estado borbónico centralizado y semifeudal, sino de uno de los Estados vascos libres y democráticos, quizá el más libre y democrático de todos y el de mayor y más fuerte personalidad nacionalista, Guipúzcoa, el Estado vasco que

20.– Hemos citado la virulencia atroz de la guerra en tierras de Vasconia. Es sin embargo curioso e interesante y puede ser quizá muy provechoso volver a recordar de nuevo que mientras duró el Régimen de la Lege Zarra, la paz y la colaboración fue total entre los vascos y los demás súbditos del único y mismo Rey, y que unos y otros trabajaron en tareas comunes con absoluta lealtad. Nunca la paz se rompió por el lado de los vascos. Fue el Gobierno Central de mentalidad totalmente afrancesada quien, pisoteando el genuino modelo español de Estado, por medio de su Constitución de Cádiz en otros aspectos tan elogiable, clavó a la Lege Zarra la primera puñalada de forma alevosa y traicionera. (Léase el texto mismo de aquélla y se verá cuán adecuados le son esos epítetos).

algunos pocos años después había de romper su unión personal con el monarca español para intentar unirse con la joven República Francesa, intento que precisamente fracasó por incomprensión de aquella República.

Lentamente se va acentuando también con paso firme a lo largo de la centuria la asimilación de los pueblos de la antigua España por la Castilla de la nueva España. El centralismo propio de la Ilustración europea será agente muy importante de esa asimilación. Cada vez más Castilla viene a ser sinónimo de España. Tuvo parte destacada en ello el amplísimo poder concedido por los Borbones al Consejo de Castilla, verdadero gobierno de España, muy por encima de las Cortes del Reino y demás instituciones políticas del Estado.

Al fin la identificación Castilla-España será completa. Culminará en la supresión de todos los fueros y en el más absoluto centralismo. La reacción será la rebeldía de los pueblos periféricos.

Pero esas reacciones son del siglo XIX. En el siglo XVIII no pasa nada. Todo va hacia abajo de mal en peor. Hubo sí unos hombres —muy pocos— deseosos de que algo pasara y se empeñaron en levantar la cultura “utilitaria” y por ende la vida del país. Esos hombres fracasaron. La historia de su admirable esfuerzo será el hilo de nuestra narración.

José Ortega y Gasset (“Papeles sobre Velázquez y Goya” pg. 282-284) llamó al siglo XVIII el menos español de todos los siglos. ¿Será porque España careció de triunfos militares? Sí, para los aficionados a la dudosa gloria de las conquistas armadas, entre los que no incluyo a D. José.

Pero óigase cómo comienza el estudio de ese siglo Don Marcelino Menéndez Pelayo (“Heterodoxos”, V, 32):

“Como no escribo la historia de los hechos políticos o militares sino de las revoluciones religiosas, fácilmente puedo pasar en silencio la Guerra de Sucesión de España.

“Y en verdad que me huelgo de ello; pues no es ciertamente agradable ocupación, para quien quiera que tenga sangre española en las venas, penetrar en el oscuro y tenebroso laberinto de las intrigas que se agitaron en torno al lecho de muerte de Carlos II, y ver a nuestra Nación, sin armas, sin tesoros ni grandeza, codiciada y vilipendiada a un

mismo tiempo por los extraños; repartida de antemano, y como país de conquista, en tratados de alianza, violación abominable del derecho de gentes, y luego sometida a vergonzosa tutela, satélite humilde de la Francia para servir siempre, vencedora o vencida, y perder sus mejores posesiones de Europa por el Tratado de Utrecht, en que inicualemente se la sacrificó a los intereses de sus aliados, y perder hasta los últimos restos de sus sagradas libertades provinciales y municipales, sepultadas bajo los escombros humeantes de la heroica Barcelona”.

Cierto cuanto nos ha dicho Menéndez Pelayo. Pero habría que recordarle que el culpable de la “pérdida de hasta los últimos restos de nuestras sagradas libertades” —al menos de las nuestras— no fue el Tratado de Utrecht, como tampoco lo fue de los “escombros de la humeante Barcelona”.

Verdaderamente fue triste la situación en que los Austria, “la gloriosa dinastía de los Austrias” según la opinión de los nacionalistas españoles ultraderechas, dejaba a la pobre España, pero la descripción que D. Marcelino acaba de hacernos es a todas luces hiperbólica.

De todas formas, a los vascos nos resulta agradable oírle lamentarse de la pérdida “de hasta los últimos restos de las sagradas libertades provinciales y municipales”. Pero convendría recordarle que muy poco hizo él para que fuera devuelta una siquiera, la más mínima de aquellas “sagradas libertades”.

Sigamos escuchándole:

“Pero por tristes que hubiesen sido los últimos tiempos de Carlos II, casi estoy por decir que hubieron de tener razón para echarlos de menos, los que en el primer reinado de Felipe V vieron a nuestros ejércitos desalojar, uno tras otro, los presidios y fortalezas de Milán, de Nápoles, de Sicilia y de los Países Bajos, y vieron sobre todo, con lágrimas de indignación y de vergüenza, flotar en Menorca y en Gibraltar el pabellón de Inglaterra. ¡Jamás vinieron sobre nuestra raza tamañas afrentas! Generales extranjeros guiaban siempre nuestros ejércitos, y una plaga de aventureros, arbitristas, abates, cortesanas y lacayos franceses, irlandeses e italianos caían sobre España como nube de langosta para acabarnos de saquear y empobrecer en son de reformar nuestra

hacienda y civilizarnos. A cambio de un poco de bienestar material que sólo se alcanzó después de tres reinados, ¡cuánto padecieron con la nueva dinastía el carácter y la dignidad nacionales! ¡Cuánto la lengua! ¡Cuánto la genuina cultura española, la tradición del saber de nuestros padres! ¡Cuánto la vieja libertad cristiana ahogada por la centralización administrativa! ¡Cuánto la misma Iglesia, herida de soslayo, pero a mansalva, por un rastrero galicismo y por el regalismo de serviles leyes que en nombre del rey, iban despejando los caminos de la revolución”!

D. Marcelino, en aras de su exacerbado nacionalismo exagera de nuevo. Y no será por postrera vez, como podremos verlo a lo largo de este trabajo.

Es que, “después de tres reinados” –y aun de cuatro (Felipe V, Fernando VI, Carlos III, y Carlos IV)–, no se alcanzó ningún bienestar material en lo que al pueblo se refiere. Al contrario; su situación empeoró, y fue precisamente lo que Menéndez y Pelayo anhelaba para este siglo, la gloria militar, una de las causas de ese empeoramiento, porque las querellas borbónicas contra Inglaterra ayudaron no poco al decaimiento de España.

Tampoco es verdad que la culpa de la decadencia de la “*genuina cultura española*” sea de los “*arbitristas, abates, cortesanas y lacayos*” extranjeros. Es que ya no existía cultura española, porque ésta, precisamente por haberse quedado aislada del extranjero, se había convertido en momia muerta a fuerza de vivir chupando y rechupando su propio jugo.

La culpa de la muerte de España no era de Europa, ni de las ideas heterodoxas de Europa. España, aislada del ambiente circundante, murió por falta de aire. Y el verdadero culpable de esa muerte por asfixia no fue tampoco alguno de los ilustrados españoles, sino Felipe II, el tan admirado rey de Menéndez Pelayo y todo el derechismo nacionalista español, por haber sido precisamente él quien aisló culturalmente a España del resto de Europa.

Por eso creemos que acierta Vicens Vives al decir: “*La fecha de 1700, de indudable significación política, no innovó nada en lo social ni en lo cultural.*”

“No fue el cambio en la mentalidad europea durante el bajo renacimiento lo que mató nuestra áurea cultura española; murió ella misma por agotamiento de sus posibilidades internas y falta de capacidad de renovación.”

“A veces, un tipo de cultura aún vivo es reemplazado violentamente por otro. Pero en este caso se trata de una cultura que murió por sí misma, tan dulcemente y sin esfuerzo, que permaneció en pie aparentemente viva. De aquí la impresión irreal, fantasmal, que produce la vida española (Vicens Vives, o.c. IV 232-233)”.

“Solo las artes plásticas y ciertas formas populares de devoción que arraigaban en un substrato muy profundo, conservaron un resto de vitalidad entre 1650 y 1750” (id.ib.)

Efectivamente la primera mitad del siglo XVIII fue en España exactamente igual en lo cultural a la segunda mitad del XVII y esa primera mitad produce en su conjunto “*una impresión opaca, gris, que hasta cierto punto justifica la indiferencia de que ha sido objeto durante largo tiempo*” (id.ib.).

Para el gran público el siglo XVIII es conocido sobre todo a través de la grandiosa obra de Menéndez Pelayo, titulada “*Historia de los Heterodoxos Españoles*”. Por eso, antes de nada, urge una advertencia sobre ese libro y su autor.

La fama de Menéndez Pelayo es de sobra conocida. Gregorio Marañón, que le admiraba apasionadamente por ser hijo de un íntimo amigo suyo y que recuerda con cariño cómo el gran polígrafo le llevó de la mano cuando ingresó en el instituto para empezar sus estudios de bachiller, dice de él con toda justicia: “*Menéndez y Pelayo no fue un hombre de talento sino un genio*” (“*Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo*” o.c. 81).

“Escribió mucho y escribió muy bien. A los 24 años publicaba su primera obra: ‘Historia de los Heterodoxos Españoles’ y es asombrosa la cantidad de erudición que encierra el libro que se lee aún hoy con verdadero interés. Pero tiene los defectos propios de una obra de juventud: es apasionada, poco pensada y a menudo basada en lecturas rápidas y ligeras. La pena es que ésta es la única obra que los hombres

de cultura media conocen de las muchas obras que D. Marcelino Menéndez y Pelayo escribió, y ciertamente su ultra-españolismo y su supercatolicismo le ciegan a menudo en sus juicios, y en esos juicios por desgracia se ha apoyado siempre el integrista español” (id. ib. pg.98).

Marañón se queja de los que han empleado las ideas de Menéndez Pelayo “no como un gesto de valor universal sino como un banderín de política pequeña” (ib. pg.99).

No sabemos qué quiere decir Marañón, pero lo cierto es que el mismo Menéndez Pelayo empleó también sus ideas como armas polémicas de política católico-nacionalista.

“El ímpetu agresivo de sus años jóvenes se fue templando con la edad, y sin ceder un ápice de su posición españolista tradicionalista, archicatólica, se fue transiendo de un noble espíritu de bondadosa comprensión, para todo aquello que no compartía”, añade Marañón (ib. pg. 100).

Perdóneme D. Gregorio si digo que exagera en todo eso del bondadoso y noble espíritu de comprensión de D. Marcelino ya viejo. Veremos en este ensayo que parece que de verdad quiso rectificar sus “objetive” calumniosas críticas contra los “Caballeritos de Azcoitia”. Lo intentó. Pero no pudo. Su “casta” pudo más que su voluntad. Porque lo que realmente escribió no rectifica absolutamente nada de lo que antes escribió.

Se ha hablado mucho de la capacidad de trabajo y sobre todo de la asombrosa capacidad de lectura de D. Marcelino. He aquí el testimonio bien cualificado del mismo Marañón:

“Recuerdo la impresión que nos hacía de muchachos el ver la multiplicidad de libros que D. Marcelino llevaba siempre en su bolsillo, cuando hacía su viaje en el tranvía de vapor a la playa del Sardinero.

“Es cierta, certísima, la fama de asombrosa rapidez con que los devoraba. Un volumen corriente de 300 o 400 páginas, no duraba para su atención de lector más que unos quince o treinta minutos, y, a veces menos.

“Con instinto maravilloso, agudizado por su experiencia de inigualable lector; sabía, desde que abría el volumen, donde estaban esas

dos o tres páginas esenciales que tienen todos los libros, ese “algo bueno”, que contiene hasta el libro más malo, según la sentencia que D. Quijote no inventó, pero sí inmortalizó. Y, sin vacilar, sin rodeos vanos por la selva de la retórica, se iba derecho hacia esas páginas, sin que el instinto le fallase jamás.

“El lector más atento de cualquiera de esas obras no podría dar cuenta de su contenido, después de varias horas de lectura, como la daba el maestro, tras aquel vuelo rapidísimo sobre sus páginas, que tenía mucho de juego de mental prestidigitación.

“Con esta técnica despachaba tres o cuatro volúmenes en cada viaje. El examen del último ocurría, por lo común, durante la estación que al terminar hacía, antes de entrar en su casa, en el famoso café del Ancora, famoso sobre todo por haber sido durante tantos años objeto de las visitas sistemáticas del insigne escritor” (ib, 101-102).

Esa larga cita de Marañón explica las no raras ligerezas que se encuentran en la “Historia de los Heterodoxos Españoles”, obra que sin embargo es conveniente consultar para conocer la mentalidad de nuestro siglo XVIII, pero que es necesario leer con muchísima precaución. Ya lo confiesa el mismo Marañón:

“A veces en tan inmensa faena su atención se descuidó. En otra parte he criticado, si crítica puede llamarse a mis observaciones llenas de respeto, el error con que por ejemplo juzgó D. Marcelino a algunos de los escritores científicos de la España tradicional, alabándoles con exceso. Este error se debe sin duda a lecturas apresuradas” (ib.).

Efectivamente en la “Historia de los Heterodoxos Españoles” son muy numerosas las exageraciones de este género sobre todo en las largas y muy duras páginas que dedica a los “Caballeritos de Azcoitia” y a su “real Sociedad Bascongada de Amigos del País”.

Ya que la labor de los Amigos de la Bascongada fue ante todo científica (química, matemáticas, física, ingeniería, geología y mineralogía, metalurgia...), por ser hombre de ciencia D. Gregorio como médico de fama, le creemos especialmente cualificado, para que pueda hablarnos con conocimiento de causa sobre cierto aspecto concreto de la obra de su

admirado D. Marcelino su maestro. He aquí la sentencia del discípulo doctor:

“Sinceramente creo que los estudios de Menéndez y Pelayo sobre ciencia española son lo menos sólido de su obra inmortal. Alienta en ellos un entusiasmo español que subyuga, y a favor de ese entusiasmo su estilo adquiere en alguna de sus páginas grandilocuencia de orador más que de escritor. Pero le falta una crítica severa y directa en la mayor parte de aquellas docenas y docenas de nombres que como catarata avasalladora surgen de su pluma, para demostrar que en todas las épocas de nuestra vida nacional y en cada sector de la ciencia tuvimos copiosos y sobresalientes cultivadores” (ib.).

Pronto veremos que no es sólo en asuntos científicos sino también en los juicios teológicos donde hay que poner sordina a las apreciaciones y sobre todo a los anatemas de D. Marcelino.

Sigue hablando D. Gregorio: *“La Ciencia Española es un problema de crítica severa y no de apologías”*. La Teología también, añadimos nosotros.

El siglo dieciocho que, políticamente al menos, comenzó con una guerra civil entre partidarios de Austrias y partidarios de Borbones y terminó con otra guerra civil entre Borbonistas y Bonapartistas, fue para Menéndez y Pelayo, un siglo esencialmente malo: Siglo de “afrancesamiento”, de “racionalismo”, de “regalismo”, de “ateísmo”, de “irreligiosidad”.

Epítetos similares pueden encontrarse con facilidad a lo largo de la obra juvenil de D. Marcelino. El no encuentra nada que le consuele plenamente en su mirada al siglo de las pelucas.

Sin embargo el siglo XVIII tuvo cosas excelentes en ciencia y arte; sobre todo en ciencia más que en arte, porque el neoclásico resulta frío y excesivamente reiterativo: muy “geométrico”. Y las tuvo también en sociología, pues fue sembrando en Europa la afición a la democracia.

A mis amigos franceses y francófilos les agradaría oírme decir que preparó el camino y dio paso a la Revolución Francesa que –aunque dolorosa y sangrienta como un parto– fue la que dió a luz a este mundo nuestro, mundo nuevo, más democrático y más humano.

No puedo darles ese gusto, pues creo que la Revolución Francesa fue **un terrible desastre** para la humanidad, porque hizo odioso el nombre mismo de “república” y retrasó más de un siglo el triunfo de la democracia en Europa.

Como por ley natural las ideas tienden a su realización, por esa natural fuerza evolutiva de las ideas, si la desgraciada Revolución Francesa jamás hubiese existido, el sistema republicano y la democracia hubiesen **triunfado en Europa con rapidez**.

Sobre todo por la influencia creciente del inesperadamente eficaz funcionamiento de la democracia en la joven República de los Estados Unidos de América. Toda la intelectualidad europea miraba con admiración y envidia hacia el otro lado del Atlántico. Incluida la élite de los eclesiásticos y pensadores católicos, que veían que allí, en un Estado oficialmente laico, también la Iglesia funcionaba y trabajaba mejor. Mejor que en los rancios Estados católicos europeos, porque disfrutaba para ello de absoluta libertad.

No era pues sólo de la Real Sociedad Bascongada – aquí al menos ya se estaba acostumbrado a vivir en democracia– sino de Europa entera de donde cada vez con mayor ilusión y esperanza se estaba mirando hacia América.

Hasta los hombres de Iglesia habían empezado a darse cuenta de que la Iglesia podía vivir perfectamente en una república protestante –y quizá con mayor paz y libertad que en las viejas monarquías despóticas–; y eso, precisamente, porque aquella República no católica era democrática.

Pero vino la Revolución Francesa, y con sus barbaridades hizo odioso el nombre mismo de república y hasta el mismísimo de democracia. La gente se asustó y durante todo el siglo diecinueve y en algunos países incluso en gran parte del veinte llegó a convencerse de que “República” y “Democracia” eran invenciones del mismísimo demonio.

No sería absurdo suponer que si la Revolución Francesa no hubiese existido, el siglo XIX hubiese sido un siglo de verdadera democracia.

El siglo XVIII en España tiene dos caras. Una la que corresponde a los reinados de Felipe V y Fernando VI; otra, la correspondiente a Carlos III y Carlos IV.

La primera mitad del siglo es, como nos ha dicho Vicens Vives, “opaca y ‘gris’”. Económicamente es un período de estabilidad: de estabilidad en la miseria, pero estabilidad. Ni salarios ni precios se mueven. Culturalmente es un período de fosilización y paralización. Nada se mueve. Nadie se entera de la inmensa revolución cultural que se opera en el Norte de Europa, más allá de Francia, porque, por no tan rara coincidencia, también en Francia, –aunque a un nivel más alto–, la primera mitad del siglo es más bien de estabilidad, de paralización, en cuanto a la masa de la nación y a sus centros docentes se refiere.

En España solo media docena escasa de voces se hace oír en medio de aquel absoluto silencio. Feijóo, Sarmiento, Mayans, Burriel, Flórez y algún otro. Por importarnos poco para la finalidad de este nuestro estudio, pasaremos con rapidez esta primera mitad del siglo.

Feijóo es por mucho el más destacado de los eruditos de su época y el que más influencia ejerció en la marcha de la cultura. Menéndez y Pelayo reconoce la grandeza de su ingenio. Pero le trata con dureza excesiva y con manifiesta antipatía. Los dos principales defectos que le encuentra son los galicismos de su estilo y el desconocimiento o al menos el olvido de la cultura tradicional española. Incluso dice de él que no conocía directamente las costumbres y vicios populares que criticaba y que atacaba supersticiones que en España no existían sino que “*eran exóticas y solo conocidas por los libros que leyó*”. “*Así la astrología judiciaria y los almanaques; materia de bien poco interés en España donde no corrían otros pronósticos que los de Torres y el “Lunario de Cortés”*”(l.c. pg.80, 91, 99).

* * *

¿”Materia de muy poco interés” en España?

Es posible que D. Marcelino no se acordara que el mismo Torres Villarroel confesó, que “vendiendo sus almanaques de pronósticos, se en-

riqueció” ;Y eso, teniendo en cuenta que los vendía en una nación de poquísima población en la que, además, casi nadie sabía leer!

Oigamos a Sarrailh que estudió con especial interés la España de del siglo XVIII (o.c.48;y 49 nota) Nos dice que en aquella España, “*autant qu’a detestables poèmes, la faveur populaire va aux almanachs et Pronostics qui flattent le gout du paysan espagnol pour la superstition et le mystère. Torres Villarroel est le grand spécialiste en la matière. Son goût prononcé pour l’astrologie fait de lui un être fantasque. Étrange et agité, auteur de Pronostics qui se vendent fort bien, puis que le profit de leur vente lui permet de refuser les bénéfices ecclésiastiques et de n’accepter que tardivement la sacristie d’Estepona. Si nous l’en croyons, ces ouvrages lui auraient rapporté entre 1759 et 1770, 60.000 réaux, véritable fortune. Une déclaration de ressources pour 1.753, indique que Torres estime a 4.400 réaux le produit, pour l’année, de la vente de ses “Pronósticos”*”.

Menéndez y Pelayo debió leer demasiado de prisa en el tranvía del Sardinero las obras de Torres Villarroel, importantísimas para conocer el ambiente del siglo XVIII, y no reparó en lo que el mismo Torres dice (“Vida”,189-190.292-293) de la avidez con que sus pronósticos se aceptaban por la gente, o, en esa ocasión, al bueno de D. Marcelino le cegó la pasión como cuando tranquilamente afirma que España es “el país menos supersticioso de Europa entonces como ahora”²¹.

En relación a eso de que “la astrología judiciaria tampoco interesaba a los españoles”, diré a D. Marcelino, que sí interesaba, que la practicaban hombres de ciencia, y que en ella creían hombres tan cultos y tan fervorosos cristianos como el historiador Esteban Garibay Zamalloa, porque el interés por la astrología, común al resto de Europa, venía de antes.

Me agrada poder copiar a Julio Caro Baroja²², cuya fama, como folclorista y hombre de gran cultura, es, ciertamente, bien merecida:

21.– “Heterodoxos” V, 78-79. En lo que sí tiene razón D. Marcelino es en que algunos de los mitos supersticiosos que combatió Feijóo no pertenecieron nunca al folclore mitológico español.

22.– “Los Vascos y la Historia a través de Garibay”. Madrid 2002. Pág. 124. Es ésta una de las obras de Julio que más me ha gustado. El autor parece rectificar algunos de sus posicionamientos anteriores.

“He aquí un texto (de las “Memorias” de Garibay) sobre la candidez de espíritu o candor de Garibay; texto que aparte de suministrar detalles curiosos acerca de la vida familiar de un hidalgo del tiempo de Felipe II, nos pone ante cierta faceta significativa de la mentalidad del que lo escribió.

“Cuando le nació el hijo, Garibay hizo que le levantara la figura del nacimiento el doctor Martín Gómez, médico del convento de Uclés y gran astrólogo.

“Tiempo después revisó la figura del horóscopo el doctor Hernández de Azagra, asimismo gran astrólogo y doctor parisino.

“Después de copiarla le dijo que Marte le significaba gran valor y ánimo, y el Sol vida larga y riquezas por el Rey, y por sus deudos, y mucho más por vías no esperadas, y sobre todo por su mujer y suegros, y que sería muy rico. A lo que añadió que por ventura en el rostro o en la pierna venía a tener alguna señal de herida, por ser eso muy ordinario en los marciales y que tenía fiebres fáciles de sanar y corregir”

He aquí pues que nuestro piadosísimo mondragonés da muestra de tener fe ciega en una disciplina siempre sospechosa y que algún tiempo después iba ser objeto de condena total por parte de la Iglesia” (l. c.)

De que, lo mismo que la totalidad de los laicos españoles tenía fe ciega en la astrología, es imposible dudar, aunque Menéndez y Pelayo nos haya dicho lo contrario, lo prueba, además de lo ya dicho por Caro, un papel suelto encontrado en uno de los libros de Garibay, y que dice así: **“Corpora celestia validissime agunt in hac inferiore, non modo per lucem et calorem, sed per alias virtutes que sensibus percipi nequeunt”**.

Caro Baroja da cuenta de ese billete en la nota 45, página 131 de su libro y sigue:

“Su fe en la astrología es un rasgo muy importante para comprender ciertas de las concepciones históricas que tuvo”.

Demasiadas veces es el españolismo exagerado el motor de las obras juveniles de D. Marcelino. También en su antipatía hacia Feijóo, como

cuando, por ejemplo, dice: *“No exageremos la decadencia de España para exaltar el mérito de Feijóo”* (ib.82).

La decadencia de España, lo vamos a ver pronto, no necesita ser exagerada, ni el mérito de Feijóo tiene tampoco necesidad de exaltaciones.

Oigamos de nuevo a Gregorio Marañón: *“Feijóo, gallego, recriado en Asturias y asombroso ejemplo del poder de la pluma humana, ya que desde su celda del Convento de San Vicente de Oviedo logró sacudir, tal como si su pluma fuera un látigo, el alma de los españoles, no siempre permeables, al puro pensamiento; y menos en aquellos años los más tristes de nuestra historia contemporánea, en los que la Península, agotada por dos siglos de decadencia de los Austrias y por la reciente sangrienta guerra de sucesión, era un inmenso desierto, lleno de ruinas, habitadas por hampones y mendigos”* (“Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo. 22).

Añade que los escritos de Feijóo *“llenos de medida y de continencia, pero también de la pasión de saber y de un ímpetu casi santo de renovación, obraron el milagro de sacudir los nervios atónitos de una humanidad que parecía extinguida para otra cosa que no fuera el simple vegetal”*.

“Las ediciones de las obras feijonianas se sucedían con desconocida profusión. Cada Ensayo (del Teatro Crítico), cada Carta nuevos eran como una luz que se encendía en el alma de los españoles, entenebrecida por el cansancio y el pesimismo. Y a poco su fama volaba por encima de los Pirineos y llegaba al resto de Europa, en cuyas academias llenas de la generosa pedantería científica de la Enciclopedia, se discutían las doctrinas audaces del escritor español.

“Hacia muchos años que nada semejante había ocurrido, desde aquellos, ya lejanos de nuestro siglo de oro. Y no sólo hacia Europa, sino también hacia América, a través del vasto mar, volaron, como una bandada de pájaros graciosos y disertos, los pensamientos de Feijóo” (ib. 26-27).

Perdonemos, como propio del también nacionalista estilo hispano de Marañón, eso de la “generosa pedantería” que él atribuye a las Academias

de Europa, que, salvo quizá las francesas, eran, como lo vamos a ver, mucho más serias que lo que parece suponerse en la frase que criticamos, y oigamos cómo termina su autor diciendo, —esta vez con razón—, que Feijóo, “*atacó valerosamente contra la milagrería y la superstición*” a pesar de, *las pedradas y los palos de los eternos malandrines y follones de la ignorancia y la estupidez* (ib. 27-28).

Las palabras de Marañón tal vez abulten un poco excesivamente la figura de Feijóo en cuanto a su impacto en los medios extranjeros, pero es necesario afirmar que el mérito del benedictino de Oviedo fue grande y considerable su influencia en la revolución cultural que iba a iniciarse.

Junto a él las otras figuras de esta primera mitad del siglo son muy inferiores, incluso, tal vez, la del P. Flórez, agustino, que con la ayuda de Fernando VI y de su Orden inició la publicación benemérita de su “*España Sagrada*”; o la del P. Sarmiento, benedictino, que convivió algunos años con Feijóo en Oviedo, y que escribió de todo, también de historia natural.

Dos escritores son especialmente simpáticos a Menéndez y Pelayo: El valenciano Mayans y el castellano P. jesuita Burriel, ambos críticos de literatura e historia, y buceadores de archivos. Detalle curioso: Ambos son regalistas, el primero era amigo de Voltaire (como Altuna, el insigne Caballerito de Azcoitia, lo era de Rousseau). Mayans fue además muy alabado por Heinetius. Pero todo lo perdona Menéndez y Pelayo porque tanto el valenciano como el jesuita castellano son tradicionalistas y archiespañoles.

De Mayans dice D. Marcelino (l.c.73): “*Era en todo un español de la antigua cepa, amantísimo de las glorias de su tierra ... siendo sus esfuerzos en pro de nuestra cultura todavía más simpáticos que los del P. Feijóo porque son más castizos*”. ¿Cómo no perdonárselo todo?

Para Altuna no habrá perdón. Sin embargo luego veremos hasta qué punto era honrado el “españolismo” de los ilustrados vascos y qué es lo que Altuna pretendía en su amistad con Rousseau.

Pero fijémonos un poco en lo que está dispuesto a perdonar a Mayans: Cuatro obras totalmente regalistas publicadas desde 1745 a 1747 y la última de tal categoría que no se atrevió el mismísimo Roda a permitir su impresión.

Pero leamos al mismo D. Marcelino: dice que entre otras obras, “*finalmente escribió Mayans las Observaciones sobre el Concordato de 1753, y que después de andar largos años manuscritas llegaron a imprimirse en el “Seminario Erudito” de Valladares, con noticia de su verdadero autor; a quien el mismo D. Manuel de Roda, empedernido si bien vergonzante volteriano, había negado licencia para la impresión, en otros tiempos, considerándola más escandalosa que útil, de efecto contraproducente, por lo mismo que en ella se maltrataba reciamente a Roma en puntos en que Roma había cedido*” (ib.73-75).

Hasta el aborrecido y herético Heinetius se convierte en “doctísimo” para D. Marcelino, cuando alaba a Mayans. Ahora resulta que el juicio del hereje es criterio supremo y definitivo, para calibrar la gloria de Mayans. Habla de nuevo el mismísimo D. Marcelino: “*Válgale por disculpa (a Mayans) de su pueril y exorbitante vanidad el no haber titubeado el doctísimo Heinecio en apellidarle a boca llena, vir celeberrimus, laudatissimus, elegantissimus como si todo superlativo le pareciera poco*” (ib.75).

Examinemos ahora el caso del jesuita Andrés Marcos Burriel, niño mimado de Menéndez y Pelayo que no sabe cómo alabar su “*índole cándida*”.

Pero veamos en palabras del mismo Menéndez y Pelayo la “*candidez*” regalista de Burriel “*que dejó inédita una carta, queriendo sacar a salvo —y extremando quizá—, el sentir del Tostado acerca de la potestad pontificia; de cuya opinión viene a decir que es como una ciudadela de reserva para lance perdido en negociaciones con Roma, o como un arma secreta, que manejada por debajo de capa sin escandalizar al público, obligará al ministerio de Roma a tomar cualquier partido. La opinión del abulense, añade, no solo tiene firmes apoyos en lo General de la Iglesia, sino en lo particular de España. Tiene apoyos en España, en el tiempo primitivo de los romanos, en el tiempo de los godos, en el tiempo de la cautividad de los moros, en el tiempo de la restauración, aún*

después de introducido el Decreto de Graciano, y así prosigue el P. Burriel, apoyándose con lamentable error canónico, no solo en las tumultuosas sesiones de Constanza y Basilea, sino hasta en el Concilio de Pisa y hasta en el testimonio de herejes como Pedro de Osma a quien se contenta con llamar “atrevido”; todo queriendo demostrar que el Papa es sólo caput ministeriale Ecclesiae y **que independientemente del Concilio Ecuménico no tiene infalibilidad en el Dogma**” (ib.75-76).

Pero Menéndez y Pelayo le perdona todo porque Burriel era españolista y le *inflamaba el españolismo* como nos lo va a decir el mismo D. Marcelino: *Cegábale aquella íntima devoción suya, aquel, mejor diré, entusiasmo y fanatismo por todas las cosas españolas*” (ib. pág.37).

Nos ha parecido interesante detenernos en esta cita de D. Marcelino para que se vea hasta qué punto le ciega a él lo mismo que dice cegaba a Burriel. Esa ceguera debe ser siempre tenida muy en cuenta al leer los juicios que escribió en su “Historia de los Heterodoxos Españoles” lo mismo cuando alaba que cuando condena.

Pero tal vez esta larga observación sobre los escritores y pensadores de la primera mitad del siglo XVIII nos haga olvidar que aquellos hombres de cultura eran sólo un puñado de hombres, los ya citados, a los que habría que añadir los dos matemáticos jesuitas Tosca y Eximeno, y la labor calladísima, pero eficaz del primitivo Triunvirato de Azcoitia. Fuera de ese puñado de hombres, toda la masa española de “estudiados” – curas y frailes la mayoría– estaba petrificada en la inmovilidad: en la nada vestida de silogismo.

El despertar, el verdadero comienzo de lo que llamamos siglo XVIII tiene lugar en los alrededores de 1750. No era ciertamente Francia la que iba en cabeza de la cultura europea. Le superaban con amplitud Holanda, Suecia, Inglaterra, Escocia y algunos de los Estados Alemanes, pero aun así, salvadas las distancias culturales entre España y Francia que eran de siglos (dos siglos para el embajador de francés en Madrid (Sarraillh o.c. 7), uno y medio para el Coronel Cadalso (“Cartas Marruecas” 262-263), uno para el mismo Menéndez y Pelayo (l.c.173), vale para España lo que una historiadora dice de Francia que, como ya hemos dicho,

se hallaba a su vez no poco retrasada con relación al resto de la Europa civilizada:

“Etudier le XVIII^e siècle auquel nous ressemblons si peu, c’est un vif plaisir pour les esprits philosophiques, pour les intelligences passionnées et les âmes méditatives. La seconde moitié surtout de cette époque mystérieuse et féconde est d’un irrésistible attrait. Ce n’est pas de la France qu’il s’agit alors, mais du monde; ni du monde matériel, mais du monde moral; ni d’une institution qui s’écroule ou d’une religion que se transforme, mais de l’ensemble des destinées humaines. C’est un nouveau tour de roue, comme dit Montaigne. Depuis 1.750, tout est ardeur, mouvement, utopie, espoir, désir, violence, lutte, folie, excès, fureur; l’homme ne recule devant rien, le soif de renouveau dévore tous les esprits”.(Philarete Charles, citado por Sarraillh o.c.3).

Para Menéndez Pelayo la causa de la ignorancia y el atraso de España en la segunda mitad de siglo está, por lo menos en gran parte, en la expulsión de los Jesuitas²³.

Los comienzos de la segunda mitad del siglo son, en efecto, **el momento en que las nuevas corrientes** ideológicas europeas caen sobre el suelo español. Y, precisamente, van a ser vascos los sembradores.

Veamos ahora, en el capítulo siguiente, la tierra que esa semilla iba a encontrar.

23.– “Heterodoxos”, V, pág. 173. En efecto: D. Marcelino dice: *“Se debe principalísimamente (a la expulsión de los Jesuitas) el que España, contando Portugal, sea hoy fuera de Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia y disciplina seria, sobre todo en la filología clásica y en los estudios literarios e históricos que de ella dependen”*. Eso lo decía a principio ya del siglo XX.

EL PAIS.- NOTAS.

- 2.- "Papeles sobre Velázquez y Goya", o.c. 282-284.
- 3.- Menéndez Pelayo l.c. pág. 32.
- 4.- Ibidem.
- 5.- Vicens Vives l.c. 232-233.
- 6.- Ib. 233.
- 7.- Ib. 233-234.
- 8.- Marañón, Gregorio. "Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo". 81.
- 9-15.- Ib. 98-102.
- 16-17.- Menéndez Pelayo, l.c. 80-99.
- 18.- Sarraillh, o.c. pag 48 y 49 nota.
- 19.- Torres Villarroel, "Vida" 189-190 y 292-293.
- 20.- Menéndez Pelayo, l.c. 78-79.
- 21.- Ib. 82.
- 22-26.- "Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo", 81-83.
- 27-31.- "Menéndez Pelayo, l.c. 73-76.
- 32.- Sarraillh, 7.
- 33.- "Cartas Marruecas" 262-263.
- 35.- Philarete Charles. Cit. por Sarraillh, o.c. 111.

El paisaje

En su "Historia General del Trabajo" (tomo III, pág. 27 L.H.Parias dice lo siguiente: *Hasta el siglo XVIII la tierra ocupaba nueve hombres de cada diez.*

* * *

En España durante todo el siglo XVIII la tierra siguió ocupando a **nueve hombre y medio de cada diez**, si descontamos a los clérigos cuya ocupación era rezar, y a los nobles, cuya actividad era no hacer nada.

* * *

Contemplemos la vida de los hombres y mujeres del campo español etecentista



Benito Jerónimo Feijoo, figura clave en la cultura española del setecientos. Grabado del siglo XVIII.

El paisanaje

La España del XVIII, para los que admiran las naciones superpobladas, era un desierto. Como lo son hoy Australia o el Canadá por ejemplo.

Sin embargo, para cuantos crean que debe haber una relación entre la población de un país y sus recursos, la opinión sería diferente.

De todas formas, la población de la España de entonces era muy inferior a la de hoy.

Hubo tres censos importantes en España durante el siglo XVIII aunque ninguno de los tres merece confianza, por ser incompletos y mal realizados.

El primero, en 1768, lo mandó hacer Aranda, y dio como resultado 9.301.728 habitantes.

El segundo realizado por orden de Floridablanca, es el más seguro de los tres y arroja la cifra de 10.286.150 habitantes en 1787, ya acercándonos al fin de siglo.

El tercero, de fines de siglo, se hizo en 1797 por el Gobierno de Carlos IV. Resultado: 10.541.221 españoles.

Para la primera mitad del siglo no existen bases ciertas. Sólo empadronamientos muy parciales y realizadas en algunas regiones como Vizcaya, Cataluña y Castilla, y la evaluación a bulto del economista Ustáriz, nos pueden servir de datos para calcular de alguna manera la población española, que algunos la reducen a seis millones a fines de la Guerra de Sucesión ²⁴.

24.- Vizcaya era modelo de técnica en cuestión de censos. Los realizaba calle por calle, casa por casa y vivienda por vivienda, haciendo constar número de familias –“fogueras”–, número de habitantes por foguera, calle y localidad, especificando todos los detalles de cada persona. Así conocemos el número de profesionales de los diversos oficios entonces existentes. En el siglo XVIII Vizcaya realizó dos censos: uno a principios (1704) y otro a finales (1798) de siglo. Pueden verse en Labayru, o.c. VI, 639 y 678-682.

Vicens Vives (2) da por buena la cifra de Ustáriz para 1.715: siete millones y medio de habitantes.

Dos características llaman la atención de los “turistas” que en el XVIII vienen a España: la falta de ciudades y la falta de árboles.

La mayor densidad de la población estaba en el Norte y en Valencia, y, sobre todo, en Vasconia. Así mientras la provincia de Valencia, un poco más poblada que Navarra, era la de más densidad de población entre todas las españolas con una población de 48 habitantes por kilómetro cuadrado. Guipúzcoa tenía ¡80!; es decir, prácticamente el doble (3).

Sin embargo las ciudades mayores no estaban en las regiones más pobladas.

España poseía a fines de siglo sólo dos ciudades que rebasaban los 100.000 habitantes; Madrid y Barcelona; siete de más de 40.000: Sevilla, Valencia, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza y Murcia; 40 de más de 10.000 –17 de ellas en Andalucía–, de un total de 143 aglomeraciones llamadas ciudades, y 4.308 villas que no eran más que simples pueblejos. Todo lo demás era un conjunto de míseras aldeítas.

Y eso a fines de siglo, porque a principios de siglo las ciudades eran mucho menores. Madrid justamente llegaba a los 100.000. Barcelona tenía en 1.714, 37.000. A mediados de siglo, no pasaba aún de los 65.000²⁵.

Pero al comparar ambas ciudades es necesario tener en cuenta el desastre que la guerra de Sucesión supuso para Barcelona, para Cataluña y aun para toda la Corona de Aragón por el “cariño” con que las trató el vencedor francés, Felipe V de Borbón.

25.– También en las colonias era pequeñísima la población española. Así, Buenos Aires, la gran metrópoli sudamericana que fundara Garay, en 1.770 tenía 22.007 habitantes y en 1.778, 24.205. Pero de esa población hay que restar 7.268 negros y mulatos. En la zona rural la población era de 12.925 de los que también han de ser restados 1.650 negros y mulatos (blanco y negra o, sobre todo, blanco e india). (“Mundo Negro”. Madrid. N° 465 Julio-Agosto 2002, pág.30 y ss.)

Sin embargo, la general escasez de población española no es debida a la guerra de Sucesión como parece suponer Marañón, pues los combates más sangrientos y duros no tuvieron lugar en la Península sino en Europa.

La raíz de la despoblación está en la elevadísima mortandad debida a la falta de higiene, a las pestes continuas, al hambre endémica de un personal sin trabajo la mayor parte del año, y también, claro está, en la forzada emigración a América, consecuencia de la pobreza general de la mayor parte de la península y a la escandalosa estructuración social de España.

Con todo, es necesario hacer constar que las colonias de ultramar tuvieron que ver muchísimo menos de lo que ordinariamente se les supone con el despoblamiento de la metrópoli, porque la inmensa mayoría de los pobladores de ésta no contaban con dinero suficiente para pagarse un viaje tan costoso. La verdadera emigración de colonos a las Américas es del siglo XIX y principios del XX.

Los lisboetas, hoy, suelen decir: “*Portugal es Lisboa; el resto es panorama*”.

Los españoles de aquel tiempo pudieron decir: “España es, toda! nada más que panorama”. Un panorama triste, desolador.

La falta de árboles y la extensión inmensa de campos no cultivados llama la atención de los viajeros, lo mismo extranjeros que nacionales. Los diarios de Jovellanos, que tan minuciosamente detallan los viajes del ilustre asturiano, y son por lo tanto una de las mejores pantallas para contemplar la España setecentista, apuntan incesantemente: “tierra baldía”, “campos incultos”, “abierto”, “no cultivado”, “abandonado”.

Aun en la tierra Riojana, que confiesa ser muy rica, constata con dolor: “grandes zonas de tierra inculta” (4)

También en su “Informe sobre la Ley Agraria”, obra benemérita que sin embargo el espíritu del “capitalismo”, temeroso y vengativo de la Iglesia Española inmensamente rica en posesiones agrarias, metió en el “Índice de Libros Prohibidos” (5), vuelve a pintarnos “inmensas extensiones de tierra desoladas, vacías, sin labores”, en Castilla, en Extre-

madura, (donde, aparte de la tierra laborable no cultivada, el monte bajo “de siempre” supone un tercio de la provincia), en Andalucía, e incluso en Cataluña; y esto a fines del siglo, cuando Cataluña ha despertado y ha dado un gran salto adelante en su prosperidad industrial”(5).

“Monte bajo” ha dicho con acierto Jovellanos. Porque el monte alto, salvo en las regiones norteñas, no existía.

Mientras, Bilbao en 1185, aun después de las talas hechas para barcos a causa de las guerras con Inglaterra, confiesa que tenía todavía en sus montes, –sin contar los de los jardines–, 5.178 pies de árboles utilizables para la marina (6).

Téngase, además, en cuenta que Bilbao tenía muy poco monte porque era una población totalmente urbana y mercantil reducida a sus siete calles famosas, pues Erandio, Begoña incluso, y hasta Abando pegante al mismísimo Arenal de Bilbao, eran otros Ayuntamientos: Otras “Repúblicas”, como entonces se decía en el país.

También Jovellanos habla con orgullo de los bosques de su querida Asturias y anota con alegría los hermosos árboles que vio en su viaje a la Rioja al atravesar la simpática tierra de la Bureba (7). Sin embargo él mismo manifiesta con amargura la desnudez de la inmensa parte de la nación.

La ardilla que según el embajador veneciano podía hacer el viaje de los Pirineos al Estrecho saltando de rama en rama no ha existido jamás. Al menos no han existido las ramas.

Desde la venida de los pueblos musulmanes enminémente pastores de ovejas y cabras, y debido a las racias de los árabes y cristianos en sus guerras, y debido también a la incuria de la población, a la afición a la fácil profesión del pastoreo, a la existencia de infinidad de cabras, al inmenso número de tierras comunales que por ser de todos no eran de nadie y nadie las cuidaba, a la costumbre de no replantar los árboles derribados esperando a que renazcan solos, y, sobre todo, al odio cordial y eterno que el campesino español desde tiempo inmemorial ha profesado al árbol. España ha sido siempre, en su mayor parte, un paisaje desnudo.

Los campesinos

En ese paisaje agrícola y pastoril de aspecto desolador vivía la mayor parte del pueblo español. Los campesinos eran parte del paisaje. Eran incluso lo más pintoresco y lo más notable de él. Ya hemos visto que en España, de verdad, no había ciudades a mediados del siglo.

“Las tres cuartas partes de la población activa eran pues campesinas, sin que quepa hacer diferencias de unas regiones a otras, pues incluso Cataluña y Vizcaya estaban entonces en los inicios de su industrialización” (8),

La frase de Vicens Vives que acabamos de copiar, es cierta. Más cierta, en lo industrial, en lo referente a Cataluña pues Vizcaya “late sumpta”, es decir, el País Vasco ya contaba en el siglo anterior con floreciente industria de acero e hierro.

Incluso en siglo XVI. Porque la existencia en Guipúzcoa de una fuerte y muy floreciente industria sidero-metalúrgica durante ese siglo se halla perfectamente documentada en los diversos escritos de Garibay.

Parece lógico suponer que en un país casi despoblado y con zonas de verdadera fecundidad agraria, la gente campesina podría vivir bien. Sin embargo, la verdad es que la miseria, –ya veremos por qué– reinaba despiadadamente en todas sus formas, –hambre, enfermedad e incultura–, sobre todo el campo español salvo algunas excepciones.

Eso es lo que veía Jovellanos cuando se puso a escribir su “Informe sobre la Ley Agraria” y la Inquisición no veía cuando se lo metió en el Indice.

El efecto que produce la lectura de los escritores de la época es angustioso. Da la impresión de que toda España tiene que ser un cementerio.

Sarraillh (o.c.18) se pregunta: “*L’image de cette mort lente est-elle celle de l’Espagne tout entiere et les voyageurs mentent-ils, qui*

décrivent quelques régions bénies ou il fait meilleur vivre? Ces régions existent en effet: elles ont nom Pays Basque, Asturies, Catalogne et en certaines parties, Rioja, Valence et Aragon. Dans ces contrées privilégiées, le travail de l'homme auquel s'ajoute souvent celui de la femme, est plus intense plus rémunérateur. Le cultivateur étant propriétaire, l'intérêt stimule son effort. La vie, plus aisée, est plus joyeuse".

Sarraillh nos adelanta en esta frase una de las principales razones de la pésima situación de la inmensa mayoría del campesino español, muerto de hambre salvo en los oasis indicados, no excesivamente florecientes tampoco todos ellos²⁶.

No son sólo los escritores extranjeros los que quedan vivamente impresionados por el hambre habitual en que vive la gente del campo. También los españoles, como Jovellanos, Cabanilles, Assó, Campomanes, Menéndez Valdés, que amaban a España apasionadamente, –tal vez; “porque no les gustaba”, según frase del político moderno José Antonio Primo de Ribera, hablan con amargura y dolor, con angustiosa insistencia, de la triste situación del campesino y de su hambre perenne.

Ya Feijóo, otro gran amante de España y patriarca de la primera mitad del siglo, llora compadecido la triste situación de los campesinos de Galicia, Asturias y Santander. téngase en cuenta que él vivía en Asturias y que Asturias y Santander, –la pobre Galicia no–, eran de las regiones

26.– El problema del hambre nos acompañará a lo largo de todo este Ensayo. Los cristianos críticos me preguntarán por qué la Iglesia (los cristianos con sus jerarcas) no se comprometió más a fondo. No lo sé. Sólo sé que no lo hizo. Pero les diré que también hoy la gente se muere de hambre y les preguntaré si creen que hoy, sí, nos comprometemos lo suficiente. Y les pediré que no me digan, por favor, que hoy los hambrientos están lejos, porque hoy toda África y el Extremo Oriente están más cerca de Vitoria donde estoy escribiendo que lo que estuvo Andalucía en el siglo XVIII.

mejores de España según nos ha dicho Sarraillh, y luego repetirá con orgullo de patriota Jovellanos.

Sin embargo no todo el monte era orégano en la riente Asturias. Con frialdad de naturalista, sin emoción **alguna**, Juan José García escribe en su “Historia natural y del Principado de Asturias” editada en el mismo siglo XVIII (en 1762) que los campesinos asturianos desconocen la enfermedad de la gota y de las piedras. ¿Razón? Impresionante: que los campesinos asturianos no comían nunca carne, ni pescado, ni siquiera pan de trigo y que jamás bebían vino!²⁷. ¡Si esto era Asturias...!

Torres Villarroel certifica que en Castilla el labrador vive de trozos de pan frito en sebo, y que sólo los días de gran fiesta come un pedazo de cabrito hervido (“Sueños”, 62).

Cavanilles nos habla de la miseria reinante en la región valenciana: pestes endémicas en los arrozales, hambre en las regiones de secano, donde el “*pan es el único recurso y la carne es contrabando*”. En otra página dice que la comida es sólo trozos de pan frito en aceite y remojados en agua hirviente, a lo que los días de fiesta se añaden algunos albaricoques y un poco de grasa, y que ordinariamente las legumbres y las frutas se guardan para el mercado de Morella a fin de poder conseguir algún dinerillo, para los gastos más necesarios. (“Observaciones”, tomo II, 99 y 112-117).

En los arrozales de Valencia no existe el hambre, pero allí reina otro azote mortal: la enfermedad. Cavanilles pinta las pestes con horror (o.c. 179 y 153) y nos da cuenta de la absoluta falta de medidas de higiene en los regadíos y campos inundados, y la brutal explotación a que los propietarios de los arrozales sometían a sus colonos.

La frecuencia de espantosas epidemias en las tierras del “arroz amargo” eran tan frecuentes que la Ley llegó a prohibir su cultivo en 1.721 y 1.739.

Pero la peste no se reducía a la región arrocera. Era visitante frecuente de todas las tierras de España. Es impresionante la página de Cabarrús, del criticado pero hábil economista Cabarrús, cuando pinta la peste de

27.– Citado por Sarraillh o.c.pág. 8.

1.782 en la Mancha: fiebres tercianas. Recuerda con horror la figura del desgraciado muerto por la fiebre y yacente bajo un árbol frente a la casa donde el mismo Cabarrús se hospedaba (“Cartas” 10-110)

Las pestes causaban tales estragos que el censo de 1.787 realizado por Floridablanca, dice en una “advertencia”, que de “*la epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas, especialmente en las dos Castillas y Reino de Aragón y principado de Cataluña*”, – epidemia que había durado tres años, y se había hecho notar hasta en el mismo Censo General del Reino–, “*ha resultado una considerable reducción de habitantes*”.

“*La deplorable situación sanitaria se revelaba en la escasez de médicos, incluso en los pueblos populosos, mientras pululaban los curanderos y saludadores. Comadronas hábiles había también muy pocas; la mortalidad de los recién nacidos y parturientas era atrozmente alta*” (Vicens Vives.I.c.155).

Assó, otro economista, nos dice que la situación es igual en sus tierras de Aragón y señala las causas: la mala distribución de las tierras y las leyes absurdas como las que protegían la Mesta, asociación de ganaderos, que desde la época de los reyes católicos había acumulado una serie de privilegios hasta crear un derecho propio que se estudiaba en la universidad ²⁸.

La Mesta impedía el vallado de tierras y la roturación y laboreo continuo de campos inmensos en beneficio de su ganado trashumante. El resultado era una gran cantidad de hombres en paro forzoso, hasta el punto de que Jovellanos se queja de que haya tanta tierra sin trabajar y tantos brazos sin trabajo.

“*Et voila un nouveau fleau qui s’ajoute au chômage et à la maladie, a savoir, les charges qui présent sur les malheureux paysans, les innombrables tributs qu’ils doivent aux propriétaires, aux seigneurs divers, ecclesiastiques ou civils et à l’etat*”

28.– Véase “Plan de Estudios” de la Universidad de Salamanca, pág. 49.

“*Tandis que les ruraux soucombent sous le poids des impôts, d’autres classes sociales, bien moins intéressantes, en sont exemptes*” (Sarraillh o.c.13.).

Jovellanos dice: “*No ha bastado agravar su condición haciendo recaer sobre ella (la clase campesina) los pechos y servicios de que se dispensaba al clero, a la nobleza y a otras clases menos respetables; no ha bastado hacer caer sobre ella el peso de todas las franquicias concedidas a la industria y de todas las prohibiciones decretadas en favor del comercio.*”

Las pensiones, más duras y costosas refluían cada día sobre el labrador por efecto de las exenciones dispensadas a otras artes y ocupaciones. Las quintas, los bagajes, los alojamientos, la recaudación de bulas y papel sellado y todas las cargas concejiles agobian al infeliz agricultor; mientras tanto que con mano generosa se exime de ellas a los individuos de otras clases y profesiones. La ganadería, la carretería, la cría de yeguas y potros las han obtenido, como si estas hijas o criadas de la agricultura fuesen más dignas de favor que su madre y señora. Los empleados de la real hacienda, los cabos de ronda, guardas, estanqueros de tabaco, de naipes y de pólvora, los dependientes del ramo de la sal y otros destinos increíblemente numerosos, logran una exención no concedida al labrador.

Pero ¿qué más? Los ministros de la Inquisición, de la Cruzada, de las Hermandades y hasta los síndicos de conventos mendicantes han arrancado del Gobierno estas injustas y vergonzosas exenciones haciendo recaer su peso sobre la más importante y preciosa clase del Estado ²⁹.

Pero no es sólo Jovellanos, son todos los escritores ilustrados del XVIII, nacionales o extranjeros, economistas o no, los que se quejan de esta espantosa injusticia social: Cavanilles por Valencia(o.c.292 y 34), Assó por Aragón (o.c.71-722, 93 y 203), Cabarrús por La Mancha (o.c.109-110), Menéndez Valdés por Extremadura (“Discursos Forenses”

29.– La frase está cogida del “Informe sobre la Ley Agraria” B.A.E. tomo L, pág.121.

266-267) y Jovellanos mismo para Andalucía la tierra hermosa de los grandes latifundios y de la inmensa miseria (“Informe” en B.A.E, tomo L.138).

La vida de los braceros, enorme ejército desplegado en el campo todo de la entera España, pero sobre todo en las fértiles tierras del sur, era pobrísima, pues aunque su sueldo era relativamente mayor en regiones más ricas como en la Rioja, –ocho reales en especie, más dos comidas y alojamiento equivalente a otros 4 reales, en Fuenmayor–, casi todo el año estaban sin trabajo (Jovellanos “Diarios” 217a).

La vida de los artesanos del campo era igual de pobre. Su sueldo en Haro según Jovellanos (l.c.) era en la misma época de un real y medio.

La vida de los colonos agrícolas se arrastraba bajo el peso de la misma pobreza porque estaban abrumados por las rentas y derechos de sus Señores. Cavanilles (l.c. 28) cuenta que en la región valenciana el Señor territorial construye el molino de aceite y obliga a todos sus vasallos a moler allí y les cobra la mitad del líquido.

Ciertamente era en Valencia donde el feudalismo era mayor y más duro. Pero en todas partes el clamor de los hombres interesados en el progreso de España insiste en señalar la triste situación de los colonos. El propietario, salvo en las regiones del Norte donde se le oponía sola la fuerza de la tradición, podía expulsar a los inquilinos cuando quisiera.

Así, en Valencia, los propietarios observaban cualquier mejora que el inquilino pudiera introducir en las finca, para aumentarle la renta o alquilarla a otros si el colono que había introducido la mejora no podía hacer frente a la nueva renta. “Vicio muy extendido en el Reino de Valencia” dice Cavanilles (ib.83)

Los pequeños agricultores propietarios de sus tierras diminutas viven también en la pobreza porque apenas sacan para su propia subsistencia. A menudo, aplastados por los impuestos, se ven precisados a vender sus tierras y convertirse en colono.

Así, es frecuente el recurso a los usureros –otra de las plagas de siglo–, que terminan por arruinar a los pobres campesinos (ib.26).

“Le petit propriétaire acablé de charges, il est vite contraint à vendre son pauvre domaine pour en devenir le fermier famélique, et à moins qu’il ne préfère être ce journalier si souvent chômeur qui attend vainement le louée sur la place publique et périt dans l’inaction” (Sarraillh l.c.24).

“Ainsi, misère en Exremadoure, pauvreté en Aragón, pauvreté dans la Manche et an Castille, pauvreté même dan certaines régions de Valence et d’Andalusie. C’est le mot qui revint sans cesse sous la plume des deux grands voyageurs, Jovellanos et Cavanilles, si dignes de confiance, si pitoyables au pouvre peuple des campagnes. Pitié, c’est le sentiment qui emplit comme la leur, l’âme sensible et passionnée d’un Menéndez Valdés, et d’un Cavarrús.

“La douloureuse existence de la campagne espagnole ou, à la manière de Goya des eaux-fortes, “LES HORREURS DE LA MISÈRE”, tel pourrait être le titre du panorama que nous venos de tracer” (ib).

La manifestación externa de esta miseria era la tristeza del pueblo español. Además, la gente vestía muy mal. Cavanilles (l.c.16-17) nos dice que las gentes sólo llevaban lo necesario para cubrirse. “*Se cubrían de un sayal que más les mortificaba que les vestía*”, según Torres Villaroel (“Sueños” 62).

Es muy verdad que el aire de los pueblos es de inmensa tristeza. Testigo excepcional, Jovellanos: *“Cómo es que la mayor parte de los pueblos de España no se divierten en manera alguna? Cualquiera que haya recorrido nuestras provincias habrá hecho muchas veces esta dolorosa observación: En los días más solemnes, en vez de alegría y bullicio que deberían anunciar el contento de los pobladores, reina en las calles y en las plazas una perezosa inacción, un triste silencio, que no se pueden advertir sin admiración y lástima. Si algunas personas salen de sus casas, no parece sino que el tedio y la ociosidad las echan de ellas, y las arrastran al ejido, al humilladero, o al pórtico de la iglesia, donde embozados en sus capas, o al arrimo de alguna esquina, o sentados, o vagando acá y acullá, sin objeto ni propósito determinado, pasan tristemente las horas y las tardes enteras sin esparcirse ni divertirse. Y si a todo esto se añade la aridez e inmundicia de los lugares, la pobreza y desaliño de sus vecinos, el aire triste y silencioso, la pereza y falta*

de unión y movimiento que se nota en todas partes... ¿quién será el que no se sorprenda y entristezca a vista de tan raro fenómeno? (B.A.E. tomo XLVI,491).

Es necesario encontrar una explicación a esta suprema miseria –muy cierta por desgracia– en que vivía sumido el pobre pueblo español.

Ya hemos visto que el embajador de Francia informando a Versalles, en frío documento oficial, calculaba el atraso de España en dos siglos.

También hemos visto que el militar Cadalso, ardiente enamorado de España, lo calculaba en siglo y medio. Su gran deseo era la promoción de España para que los extranjeros no se rieran de ella, ni la miraran con desprecio: desprecio que Cadalso, sin embargo, consideraba justo y razonable (“*Cartas Marruecas*”262-263).

Menéndez Pelayo mismo, cuyo patriotismo pasa incluso la línea de lo razonable en sus años mozos cuando está dispuesto a defender a España por encima de todo, aun así, confiesa dolorido y con amargura, el atraso de esa su España en relación con otros países europeos, “*exceptuados Portugal y Turquía*”.

Que nos perdone D. Marcelino si le decimos que incluso en esa frase no está nada claro que no haya citado injustamente a Portugal, gobernada entonces por el marqués de Pombal, no muy devoto cristiano ciertamente, pero tampoco tan torpe gobernante.

A pesar de todo, Menéndez Pelayo merece nuestro agradecimiento por haber reconocido humildemente el atraso de España en relación a los demás países europeos, exceptuada Turquía – sólo Turquía, D. Marcelino, – sólo Turquía, que, a la verdad, tampoco tenía demasiadas razones para ser considerada como país europeo.

Nosotros hemos visto ya la enorme pobreza de casi toda la Nación Española. ¿A qué podía ser debida?

Los nacionalistas españoles, que como casi todos los supernacionalistas por lo general, tienen convertida a su patria en immaculada diosa sin imperfección alguna, buscan la raíz de los defectos y desastres de esa su España pluscuamperfecta en lo que consideran son sus grandes triunfos y virtudes.

Y casi siempre suelen recurrir a la –por muchos motivos admirable– epopeya americana para explicarlo todo. Pero casi nunca tienen razón.

Muchos son los que achacan la pobreza de España a su despoblación, y, ésta, a la repoblación de las colonias de América: España dio sus hijos a las colonias americanas y quedó ella pobre. ¡Maravilloso gesto maternal! Sólo que inexacto.

Algo hemos dicho sobre esto, pero repitémoslo. La emigración no empobrecía sino que enriquecía a España. Y eso, no sólo por las fabulosas sumas de plata y oro que las colonias le enviaban sino porque los emigrantes dejaban en España posibilidades de trabajo y vida.

Salvo los pequeños y poco numerosos, fertilísimos, regadíos de sus generalmente muy encañonados cursos fluviales, la Península es una tierra muy pobre. Por eso, la mejor política de sus gobiernos será siempre la de una emigración bien dirigida.

La inmensa mayoría de nuestras tierras no valen para la agricultura. Además falta agua y la política agrícola de grandes regadíos es tan cara que no resulta rentable, y, además, sólo puede llegar a extensiones que relativamente serán siempre muy pequeñas.

Creo que fue Don José Antonio Primo de Rivera, poco sospechoso en cuestión de nacionalismo español, quien dijo que la mayor parte de las tierras de España deben ser convertidas en bosque.

Pero entonces, es necesario sacar a las gentes de esas tierras. Y eso es precisamente lo que pudiera haber conseguido la emigración, si es que hubiera existido, porque la verdad es ¡que no existió! En el siglo XVIII no hubo emigración de colonos a América. Ya hemos dicho por qué. Porque en España la gente era tan pobre que le era totalmente imposible pagarse el viaje a través del océano. Ya hemos dicho que la emigración de colonos a las colonias fue posterior.

Pero aun sin emigración, él que la población española fuera sólo de unos 7.000.000 a principios de siglo, permitía que se labrasen únicamente las tierras de verdadero valor. Pero no se hizo. Tampoco se pudo hacer. Porque esas tierras de verdadero valor, todas las tierras que en general podían ser tenidas por buenas, estaban ya apropiadas desde an-

taño por unas poquísimas manos que no las trabajaban, las “manos muertas” de la aristocracia y de la Iglesia.

Se comprende –¿no?– por qué la Inquisición “echó” al Índice de Libros Prohibidos con pena de excomunión a quien lo leyera, el “Informe sobre la Ley Agraria” de Jovellanos.

Como decía Cavarrús (l.c.) “unos pocos lo tenían todo y el resto de la masa no tenía nada”.

Precisamente la principal de las razones de la mejor situación humana de algunas regiones es ésta: una mejor distribución de la propiedad rural. *“Famine, maladie, immobilité, désespoir, c’est le lot du journalier Aragonais comme du Valencien des rizières, du berger d’Extremadoure, comme du paysan de la Manche. Activité, santé, prospérité, bonheur, c’est celui du solide Basque protégé par ses antiques libertés, de l’Asturien industriel, et aussi du marâcher Valencien, du vigneron Riojano ou du petit propriétaire Aragonais, d’èsqu’il sait ne pas lutter en vain et pouvoir se nourrir et nourrir ses enfants du grain qu’il a semé”*. (Sarraillh.o.c.24)

La mala distribución de la tierra era pues la causa fundamental de la miseria del pueblo español. Todavía, a fin de siglo, la nobleza detenía la mayor parte de la tierra: 28.306.700 fanegas en el año 1800, constituyendo esa posesión la base de su poderío económico y social.

La Iglesia en sus diversas instituciones y órdenes era dueña de 9.093.400 fanegas.

Es decir que en total, entre la Iglesia y la aristocracia –tres veces más rica que la Iglesia– poseían 37.400.100 fanegas de la tierra española, de la buena tierra española, quedando para toda la inmensa masa del pueblo 17.500.000 fanegas de la no tan buena tierra, salvo en cuanto a esta última calificación, en los países de Norte³⁰.

Así, por ejemplo, en la Mancha, el 73% de la tierra era de la aristocracia, y, el 26’40%, de la Iglesia. Es decir que el 99’40% de la tierra man-

30.– Las cifras las he cogido de la obra ya citada de Vicens Vives, tomo IV pág. 21 y ss.



El conde Francisco Cabarrús, por Goya. Banco de España. Madrid.

chega era de la aristocracia o de la Iglesia. ¿Qué quedaba para el miserable pueblo?

Y “como las posesiones de la aristocracia y de la Iglesia tendían a la acumulación, con la imposibilidad de ser enajenadas se cerraba el camino hacia la constitución de una clase de pequeños propietarios que son los que, en definitiva, obtienen de la tierra el mayor rendimiento.

“Los latifundistas no sentían afición por la agricultura y solamente veían en la explotación de sus fincas una fuente segura de recursos.

“La riqueza de los nobles españoles era a veces enorme; así la de los duques del Infantado dueños de las vastas tierras de Alcarria en Guadalajara, verdaderos estados por su extraordinaria extensión. El conde de Aranda gozaba de una renta anual de 1.600.000 reales. Esto mismo les condujo a una gran prodigalidad, sobre todo cuando a los elevados recursos nobiliarios se sumaban las granjerías incontables que les proporcionaban las ventajas del poder; cuando habían podido tener la fortuna de llegar a él” (id.ib.22).

De todas formas no hay duda de que una desamortización se imponía por imperativos ineludibles de conciencia. ¡Qué pena que la Iglesia no se percatara de esa necesidad! Porque si ella se hubiese adelantado y se hubiese ido autodesamortizando digna y racionalmente, un siglo más tarde no se hubiese hecho, tan desastrosa y horrorosamente mal, la desamortización de Mendizábal; desamortización realizada, por cierto, mucho más en los bienes de la Iglesia que en los de la aristocracia, tres veces más rica sin embargo que aquella.

No cabe duda tampoco de que a la Iglesia le resulta difícil -¡muy difícil!- escuchar la voz del Espíritu que le habla a través de lo que Juan XXIII denominó, muy acertadamente, “**las señales de los tiempos**”.

EL PAISAJE, NOTAS

- 2.- O.c., IV, pág. 8
- 3.- O.c., IV, pág.8
- 4.- “Diarios” pág. 138 a 245.
- 5.- B.A.E., tomo L, pág. 138a.
- 6.- Labayru, o.c. VII, pág. 490.
- 7.- B.A.E. tomo L, pág. 271, nota, y “Diarios” pág. 91 ss.
- 8.- Vicens Vives o.c. IV, pág. 138.
- 9.- Sarrailh. o.c. pág. 18.
- 10.- Lo cita también Sarrailh, o.c. pág. 8.
- 11.- “Sueños”, pág. 52.
- 12.- “Observaciones”, o.c. II. 99 y 112-117.
- 13.- “Observaciones” o.c. I, 179 y 153.
- 14.- “Observaciones” o.c. tomo II, pág. 83 y tomo I pág. 68.
- 15.- “Cartas”. o.c. 109-110 (B.A.E. LXII, 551 y ss.).
- 16.- Vicens Vives, l.c. 155.
- 17.- “Plan de Estudios de Salamanca”, 49.
- 18.- “Diarios” 241.
- 19.- Sarrailh, 13.
- 20.- La frase está en “Informe sobre la Ley Agraria”. B.A.E; L. 121.
- 21.- O.c. 292 y 34.
- 22.- O.c. 71-72, 93, 210.
- 23.- O.c. 109-110.
- 24.- “Discursos Forenses”, 266-267.
- 25.- “Proyecto Ley Agraria. B.A.E. L; 138.
- 26.- Jovellanos, “Diarios” 217.
- 27.- Ib. 223.
- 28-30.- “Observaciones”, I; 165, 85, 26.
- 31-32.- Sarrailh, 24 y 17.
- 33.- O.c. I; 16-17.
- 34.- “Sueños”, 62.
- 35.- B.A.E., XLVI: 491.
- 36.- Sarrailh, 7.
- 37.- “Cartas Marruecas”, 262-263.

38.- Sarraillh, 24.

39-41.- Vicens Vives, IV; 21-22.

La ciudad. Las clases bajas

El Siglo XVIII es el Siglo de la Revolución industrial.

1705:

Newcomen y Savery inventan la "Bomba de Fuego",
preludio de la máquina de vapor.

1713:

Cock inventa el coque.

1733:

John Kay inventa la lanzadera volante
para tejer.

1750:

se generaliza la utilización del coque
en los altos hornos ingleses.

1784:

Un clérigo, E. Cartwright,
descubre por casualidad la Tejedora Mecánica.

1784:

Cort inventa el pudelado.

El hierro se convierte en uno de los materiales
más baratos.

El maquinismo está en marcha.

El capitalismo comienza su ingreso en la historia.

El proletariado nace.

¿Y en España qué?

Ciudades y villas. las clases bajas

LOS OBREROS.

Ya hemos visto que prácticamente la ciudad no existe en España, que las aglomeraciones urbanas eran pequeñas, y que incluso las que tenían título de ciudad apenas se diferenciaban de las villas que, éstas sí, eran numerosas. Nos interesa dar, brevemente, una idea de la gente que en ellas vivía.

En la ciudad y en las villas habitaban, juntas, las diversas clases sociales: nobles, burgueses, obreros, mendigos y vagabundos; y alto clero. Es ciertamente en estos centros urbanos donde moraban los pocos hombres que a mediados de siglo detentaban la cultura y la riqueza españolas.

Pero la mayor parte de sus habitantes son pobres gentes, hermanos en miseria de los habitantes en las aldeas. Como que muchísimos de esos sus habitantes, sobre todo los de las pequeñas ciudades y villas –y no sólo en el Sur– son obreros agrícolas que en la plaza de la villa o de la ciudad alquilan sus brazos cada mañana.

En general los obreros de las ciudades vivían mejor que los del campo, aunque ello no les sacaba de la miseria. “*S’ils ne sont pas aussi malheureux que les journaliers agricoles, leur situation n’en reste pas mois peu enviable. Après plusieurs annes d’un rude apprentissage, pendant lequel ils ne sont généralement pas payés et sont domestiques du patron, ils deviennent “compagnos”*” (Sarceilh p.c. pág. 58).

Sus salarios diferían notablemente según el oficio y la región y sobre todo según los tiempos, pues mientras en la primera mitad del siglo estuvieron uniformes a lo largo de los años (lo mismo que los precios), en la segunda mitad fueron subiendo casi continuamente. Pero al mismo tiempo los costos de la vida se elevaban vertiginosamente. Un viajero inglés nos dice que en 1786, los jornaleros ganaban cuatro reales y medio.

Como este Ensayo no trata de ser un estudio económico de setecientos, bástenos decir que los jornales más altos estaban en el Norte. Así el mismo viajero inglés anota que mientras un jornalero ordinario de Sevilla ganaba en 1786 cuatro reales y medio al día, un Barcelonés ganaba ocho, pero teniendo en cuenta que la vida era también más cara en Barcelona, uno y otro jornal no dejaban de ser bajos (id.ib).

Por otra parte, las estrechas normas gremiales mataban toda iniciativa y encadenaban a la rutina a los sufridos artesanos.

Por los testimonios de los escritores de la época, parece que los obreros tampoco se esforzaban demasiado en la faena, aunque hay que tener en cuenta que la jornada laboral era larguísima; 11 horas en algunos sitios, 9 en otros. En Barcelona, más sabios los catalanes, 7 horas. No existía en esto una reglamentación uniforme³¹.

Además los lunes no trabajaban en algunas partes, como en Valladolid, debido según el "Diario Pinciano", "a las merendolas y borracheras en que los artesanos pasan los días festivos gastando mucha parte de sus jornales, expuestos a perder la salud y la paz de su matrimonio y familia". También Torres Villarroel, fustiga la tradicional pereza española en sus "Sueños" (o.c. 41 ss). El sainetero Ramón de la Cruz en sus comedias, Campomanes en su "Discurso sobre la educación popular", y tantos otros, denuncian la afición de los obreros a la taberna y a las corridas de toros.

Sarraillh dice que en este siglo, a partir de 1740, las corridas se convirtieron en la pasión de la aristocracia y el pueblo. "L'Espagne se divise en partisans de Pedro Romero et de Costillares". "Un ministre se désespère quand il apprend qu'à Saragosse les gens du peuple mettent

31.— Véase para salarios: Vicens Vives, o.c. tomo IV pág. 44-48; Sarraillh, o.c. 57-65. Sarraillh se apoya en J.M. Hamilton y Pedro Vilas, como Vicens Vives se basa en Canga Argüelles. Entre los economistas de aquella época merece ser leído Assó en su obra "Historia Económica y Política de Aragón", que en la pág. 175 y siguientes relata la situación económico-social del Aragón setecentista.

en gage leur chamise pour pouvoir assister à la course. Gagnant de modestes salaires, enclins à dépenser pour leurs plaisir; les ouvriers, on le devine, mènent une existence assez misérable ... apparaissent mal vêtus et tres négligés dans leur mise" (o.c.63).



LOS MALEANTES

!Los mendigos! No hay escritor del siglo XVIII, que no hable de ellos. Los mendigos aparecían por todas partes. ¡lo inundaban todo! ¿Cuántos eran? Los contemporáneos hablan de "bandadas", de "muchedumbres", de "ejércitos", de "multitudes".

Ward en su "Proyecto Económico" clasifica a toda aquella inmensa marea de mendigos en tres categorías: "Son de tres clases: 1.º.- La gente anciana y achacosa que no puede trabajar. 2.º.- Los holgazanes y vagabundos que no quieren: y el de éstos es el número mayor. 3.º.- Los pobres vecinos, que bien trabajan; pero que por tener una carga que no pueden llevar, padecen mucha miseria" (7).

Vicens Vives dice: "Una de las cosas que más asombraban a los extranjeros y que más lamentaban nuestros economistas era que en un país poco poblado y falto de brazos para las industrias hubiera tal número de ociosos, vagabundos y mendigos" (8)

Esta inmensa muchedumbre de mendigos se explica por la triste situación de la agricultura, por la falta de industria y por la natural pereza del pueblo español.

El ministro Ward sugiere también otra explicación que Vicens Vives (9) da por buena: La actuación de los conventos de frailes: "La mendicidad lejos de significar una deshonra era práctica muy extendida en la España de aquel tiempo. Los conventos la fomentaban indirectamente con la distribución de alimentos a los menesterosos y viandantes. Los Frailes de San Francisco, Santo Domingo, pertenecientes al fin y al cabo a Ordenes mendicantes, recorrían las ciudades y los pueblos españoles

en busca y solicitud de limosnas; ofreciendo como recurso un relicario, una virgen de cobre o madera, o un Santo Cristo”

Canga Argüelles puesto a encontrarle a todo su valoración, cifraba en 53.122.650 reales vellón al año la suma recaudada por los “mendicantes de su tiempo”(10).

Para valorar esa cantidad, digamos que en Barcelona, uno de los lugares donde los salarios entonces eran más altos por mucho, en 1783 todo un magistrado de la audiencia no ganaba sino 18.000.

Pero lo que Ward dice es otra cosa, bastante más profunda: *“Me hago cargo que la mendicidad tiene más raíces en nuestros países católicos que en los protestantes, por el abuso que se hace de las mejores cosas, y por la inteligencia errónea que quiere dar el hombre vicioso a las cosas más santas calificando de virtud su pasión.*

“La humildad de un religioso que pudiendo tener sus conveniencias se sujeta a vivir de limosna, es sin duda de mucho exemplo, y digna de estimación, pero cuando ve el niño que su madre al dar la limosna al hermano le besa la mano, aquello de ver juntas la mendicidad y la veneración, engendra en los ánimos desde la más tierna edad una impresión que en gentes rudas, que no saben distinguir la pobreza religiosa de la mendicidad culpable, los inclina insensiblemente a la vida holgazana. En los países donde no hay religiosos mendicantes, ni peregrinos, no teniendo la pobreza viso alguno favorable, el horror que tiene la gente plebeya a tal estado, es un poderoso incentivo a favor de la industria”.

“Por este motivo se necesita en España alguna providencia vigorosa para desarraigar esta inclinación a la vida bribona.

“La tierra inculta, solo es inútil, y aún no del todo; pero el holgazán es mucho peor que inútil pues su manutención es un censo muy gravoso, sobre el laborioso, y sus vicios una infección, que corrompe al sano” (o.c 196-198).

Los mendigos imitaban también la costumbre de llevar imágenes. Un personaje de la época, el Marqués de Villa de Andrés, en el pintoresco castellano del setecientos nos dice:

“Andan por el día un enjambre de embusteros con estampitas de santos o con imágenes de brillo pidiendo por las casas; suben como por la suya propia y si los encuentran dan a besar el santito, besan si pueden a las criadas, gorrán sus cuartejos a lo menos; pero si no los encuentran con lo que encuentran ellos se vuelven a bajar las escaleras.

“Salen a bandadas las mujeres: unas piden por caridad, y la hacen, otras piden por costumbre, por chiste, y por travesura otras. Estudiantes, clérigos, soldados, hombres de bien, ladrones que a capa de la limosna quitan si pueden las capas. La gente dice que hay padres que llegan a lisiar voluntariamente a sus hijos para utilizarlos como reclamo. Lo que más suele acontecer es irse a la inclusa en donde suele haber 300 niños y alquilar dos de los más lisiados o enfermitos, y fingiéndose padre y viudo, arrancar así sus ochavitos”³².

* * *

LOS BANDIDOS

La frase anterior demuestra que era muy tenue, y difícil de señalar, la línea que separaba la mendicidad de lo que podría considerarse como un inicio del bandolerismo.

Marañón nos ha recordado que España *estaba llena de hampones y bandidos* (o.c.81). *“Tan grande llegó a ser la plaga de bandidos que Felipe V decretó contra ellos la pena capital* (ib).

Me gustaría, sin embargo, recordar a Marañón que Felipe V actuaba después de la guerra civil entre habsburguistas y borbonistas para la Sucesión en España, y que después de una guerra no suele ser rara la existencia de bandadas de forajidos.

Pero también es verdad que la situación no mejoró mucho a lo largo del siglo, pues a fines del mismo Meléndez Valdés en su “Discursos Forenses” vuelve a señalar la irritante frecuencia de robos y asesinatos.

32.- Citado por Vicens Vives l.c. pág.118.

A veces son los mismos jornaleros del campo quienes por falta de trabajo se convierten en ladrones. La policía apenas existía. El ejército no era capaz de suplirla, pues los soldados eran muy poco hábiles ya que a menudo estaban reclutados entre los mismos vagabundos”.

Estas levas de vagos a los que se vestía de uniforme se efectuaron a lo largo de todo el siglo y “*se impulsaron en el reinado de Fernando VI y alcanzaron todo su vigor en el siguiente. Por las ordenanzas de 1773 todos los vagos de 17 a 30 años debían entrar en los batallones. Sólo en el reino de Granada se reclutaron el año 1753 más de seis mil*”³³.

Así nada tiene de extraño que los mismos soldados se dedicaran a la mendicidad. “*El Abate francés Labat que visitó varias veces Andalucía a principios de siglo XVIII, se quedó estupefacto al ver que se le acercaban militares, no mal portados, a solicitar un pequeño donativo; cuando les reprochó su conducta, se justificaron con la modicidad de sus pagas.*

Si a la dudosa condición de esa policía, añadimos los pésimos caminos, –fue pasada la mitad del siglo cuando empezaron a mejorarse algo los más importantes–, las vastas soledades desiertas y las pésimas posadas, podremos darnos cuenta de que un viaje se presentaba como una terrible aventura y de que todos los días, al anochecer, se rogase en las casas por los caminantes y navegantes.

Hay un relato oficial, el del embajador francés Marqués de Aubeterre, que recoge, como en un cuadro panorámico, la situación de la España dieciochesca. El embajador informa a su Gobierno en 1.759: “*Ce serait se tromper considérablement que de calculer l’Espagne d’après la France. Les pays de cette dernière monarchie sont absolument dépeuplés; il n’y a ni industrie, ni bonne foi; quasi point de police et peu de justice; les peuples sont paresseux et peu laborieux; il n’y a dans l’intérieur ni chemins; ni canots, ni rivières navigables, peu de voitures. En un*

33.– Noticia tomada de Vicens Vives l.c. pág.130

mot on peu dire que ce pays est en arriere de tous les autres de deux siècles au moins”³⁴



SICOLOGIA DE LAS MASAS ESPAÑOLAS

Hemos visto cómo era la vida de la gran masa del pueblo español. Lo primero que en él llama la atención es la pobreza. Con muchísimo acierto decía el economista Cabarrús que casi toda la nación era pobre y que sería más fácil para una estadística económica contar los poquísimos españoles “*que lo poseen todo, que la totalidad de la población que no posee nada*” (“*Cartas, o.c.32*).

Sicológicamente las notas características de esa inmensa masa son: rutina, incultura y superstición. Interesa exponerlas con brevedad:

1º.- RUTINA: hay que hacer las cosas como hasta ahora se han hecho. Toda novedad es sospechosa, inútil, perjudicial. Es la misma rutina que luego encontraremos al estudiar la psicología de las clases de élite.

Los ilustrados chocaron contra esta apatía y fueron vencidos por ella. Intentaron mejorar los métodos de cultivo. La apatía del pueblo les respondió: *nuestros padres nos enseñaron a hacerlo así!*. Trabajaron por mejorar los procedimientos de hilar. La respuesta fue: *siempre se ha hecho así!*. Quisieron repoblar los bosques y se les enfrentó *la antipathie héréditaire du paysan espagnol pour l’abre*” (20). Toda la gran cruzada por el árbol que los ilustrados montaron fracasó. Se intentó extender la vacuna contra la viruela. La gente “entendida” respondió que eran novedades inútiles, y la resistencia fue terrible.

Todos los escritos de los Ilustrados están llenos de referencias a esta obstinación invencible. Es inútil hacer citas porque serían interminables.

Esa rutina, que los ilustrados atribuyen a “prejuicios” crea en la nación una lúgubre conformidad con la miseria que predicadores mal avi-

34.– Cogido de Sarraillh o.c. pág. 7.

sados pueden confundir con la resignación, cuando, en realidad, es pereza mental, renuncia a la lucha, al esfuerzo por progresar.

Cuando es necesario comer, los mozos se lanzan al robo, y las mozas a la prostitución; todo antes de aventurarse a una nueva clase de vida. Es fácil decir eso. Pero hay que reconocer que en aquella situación aquellos hombres y mujeres eran síquicamente e incluso físicamente incapaces de siquiera intentar un cambio de vida.

Desde luego el pueblo español no hará la revolución. No porque le falte ferocidad, que bien la demostró en 1808, sino porque le falta decisión. Y... no sería una tontería decir que una gran parte del pueblo español sigue aun sufriendo las consecuencias de no haber hecho una revolución.

2º.- IGNORANCIA. Es lógico suponer que toda esa masa que no tenía medios para vivir, tampoco tuviera excesivos deseos de cultura. “*La masse rurale souffre d’une misère spirituelle plus redoutable encore que sa détresse économique et qui rend son destin plus tragique*” (21).

El número de analfabetos es inmenso, como es fácil de suponer. Luego, al estudiar el problema de la enseñanza, veremos la triste situación cultural del pueblo campesino español, es decir, de la inmensa mayoría del pueblo español.

¿Qué ocurría con las gentes del vulgo de villas y ciudades? Sarrailh responde. “*On devine sans peine que ce malheureux petit monde que se complait aux distractions grossières, ne connaît guère les joies pures de la connaissance*. Sí. Pero “*pas plus que le peuple des campagnes, celui des villes n’est instruit*” (22).

Campomanes desea para ellos que al menos sepan leer, escribir y contar (23). También Jovellanos, a fines de siglo, sigue insistiendo en pedir escuelas (24).

El Gobierno se conformó con cambiar de nombre a la vieja Cofradía de San Casiano que agrupaba a los maestros, para convertirla en “Academia”. “*C’est la une mesure bien anodine*” (25). Y... ¡no hubo ninguna otra medida más!

La iniciativa útil no fue obra del gobierno sino de particulares, como veremos en su lugar. Y hasta que eso llegó “*ce monde des artisans et des ouvriers des villes, auquel il faudrait joindre celui des petits boutiquiers et de leurs employés, vit ainsi dans une profonde ignorance, méne une existence médiocre et ne conait que des distractions grossières ou répréhensibles. Ajoutons que les réglements des corporations imposent une méthode de travail extremement routiniere*.”

“*A la Ville, comme aux champs, il faut pour obtenir le moindre perfectionement, vaincre la résistance obstinée qu’opposent les ouvriers aux inventions utiles et a l’introduction de quelque procédé nouveau que s’écarte des règles connues*” (26).

Desde luego, es muy cierto todo eso que nos ha dicho M. Sarrailh Rector de la Sorbona de Paris, pero debió añadir que esa tenaz resistencia a las innovaciones fue propio del comienzo de la revolución industrial, y ocurrió no sólo en España sino en todos los países europeos, también en su querida Francia, pero sobre todo en Inglaterra, mucho antes que en otras partes porque fue allí donde nació el maquinismo y se inició la revolución industrial.

Debió decir también que esa oposición a lo nuevo, brutal en Inglaterra, no fue un movimiento loco, sino perfectamente bien razonado a primera vista: los artesanos veían que una de aquellas máquinas nuevas hacía el trabajo de diez de ellos, y, claro está, temieron quedarse sin trabajo.

Pero también es cierto que en España no fue esa la razón, porque aquí no hubo ni máquinas ni industria ni revolución industrial. En España la única razón fue la inercia síquica de artesanos y campesinos: “Hasta ahora así se ha hecho”. “Siempre hemos vivido así”. “Así lo han hecho nuestros padres y nuestros abuelos y los abuelos de nuestros abuelos, así vivieron y así nos enseñaron”. “Siempre se ha dicho que los antiguos eran muy sabios y sabían bien lo que se hacían”...

Nada de extrañío que en un ambiente así la superstición se halle presente por todas partes. Siempre el pueblo en cualquier país y sobre todo en España, —cuanto más al Sur más—, ha sido supersticioso. Feijóo habla del terror a los eclipses. Terror que el astuto Torres Villarroel

solía explotar en beneficio propio, por ejemplo mediante la publicación de “Aviso, pintura y sospecha de los efectos que puede producir en las personas, brutos y vegetales (sic) de España el eclipse el día 13 de Junio de este año de 1.760”.

Sería interminable hablar de las creencias en aparecidos, espíritus, demonios; del terror a los “males de ojos”, maldiciones y sortilegios; del uso y abuso de todas las cosas benditas como agua, ramos, velas etc. como remedio para toda clase enfermedades, calamidades y accidentes; del prestigio de curanderas y adivinas y saludadores.

Aunque muchísimo menos, hoy todavía no son raras estas creencias entre la gente del pueblo, entre la gente mayor sobre todo. Puede pensarse lo que sería en aquella época de ignorancia total y tremenda miseria.

No puede omitirse en una mención de tipos característicos rurales por incompleta y somera que sea, un referencia a la inevitable bruja, que en ciertos casos ha prolongado su “existencia” casi hasta nuestros días. Solía ser alguna infeliz solterona o viuda sin hijos, que al llegar a la vejez, por su pobreza, su fealdad, su aislamiento, o por cualquier otra circunstancia fortuita, se veía “gratificada” con ese sambenito por el vulgo sencillo e ignorante. Algunas, ¡oh poder de la sugestión! llegaban a creérselo ellas mismas.

Así llegaron incluso a reconocerse culpables ante los inquisidores, aunque debido a los salvajes procedimientos de la Inquisición, comunes a los demás tribunales europeos de la época e incluso mayores en estos que en aquella, las declaraciones de las procesadas ante los jueces no merecen ninguna confianza.

Pero ya en los tiempos de la ilustración, más que a los inquisidores, a lo que tenían que temer las desgraciadas mujeres calificadas de brujas es a las sevicias y brutalidades de sus propios vecinos, que les achacaban ya la granizada que arrasó las mieses, ya las enfermedades, ya el mal de ojo que mató a una criatura, ya cualquier otro género de desgracias.



CONCLUSION

Este rápido examen del pueblo de los campos y de las pequeñas ciudades y villas del campo español es suficiente para convencernos de la “muerte humana” en que vivía toda aquella masa de pobres. Creo que Sarraillh vuelve a resumirla bien:

“¿Que conclure? Que la campagne espagnole, –comme d’ailleurs celle d’autres pays–, est immobile. Elle répète les gestes ancestraux. Elle cultive les terres comme on les a toujours cultivé. Elle pense come on a toujours pensé. Elle souffre d’une misère matérielle poignante et d’une aridité spirituelle, d’une vide qui confine au néant. Elle n’est guère prédisposée à une évolution progressive. Ce n’est pas d’elle que viendront les hommes “d’élite” qui lutteront avec obstination et générosité pour reveiller l’Espagne. C’est elle au contraire qui résistira passivement d’ailleurs, sans révolte, mais avec quelle tenace inertie! à leurs tentatives de réformation (28 y 29).

Pero quedaban las grandes y medianas ciudades: y en ellas nos interesan sobre todo los artesanos y gentes de clase similar, lo que, “mutatis mutandis”, podríamos considerar como la clase media de la época. Porque ya hemos dicho que el pueblo bajo de las ciudades poco se diferenciaba del campesino. La conclusión será que tampoco esta sufrida “clase media” se diferenciaba de él en mucho. Es lo que afirma ya Sarraillh:

“Restent les Villes. La masse des cités sera-t-elle moins figée dans ses traditions et son passé? Accueillera-t-elle avec plus d’empressement l’invitation a être plus digne et plus heureuse? Plébe des villes, pauvres petites gens dignes de pitié plus encore que de réprobation. Que de misère et de tristesse dans leur existence a la poursuite du pain quotidien péniblement gagné, mendié, ou volé. Dans ces villes deux sortes d’êtres humains d’une espèce opposée cohabitent, deux peuples différents, l’un de citoyens, l’autre de serfs dégradés (ib).

“Villes tristes aussi; squelettes de villes”, termina diciendo Sarraillh, traduciendo a veces frases de Meléndez Valdés y de Jovellanos al pie de la letra (ib).

Se explica que Menéndez y Pelayo mirando el Setecientos de España diga que el XVIII es un siglo que *“casi todos los españoles miran por instinto como época sin gloria, y que apenas estudia nadie”* (29).

¿Encontraremos algo de gloria, al fin, al examinar el alto escalón social de la aristocracia, los intelectuales y el clero, clases dirigentes de la nación española?

CLASES BAJAS NOTAS

- 1-4.- Sarraillh, o.c. pág. 58 y 61.
- 5.- Torres Villarroel.- “Sueños” o.c. Págs. 41 y siguientes.
- 6.- Sarraillh, o.c. pág. 63.
- 7.- Ward. “Proyecto Económico”, o.c. Pág. 196.
- 8.- Vicens Vives. o.c. tomo IV pág. 126.
- 9.- Id. o.c. tomo IV pág. 82.
- 10.- Según Vicens Vives. o.c. tomo IV pág. 82.
- 11.- Ward, o.c. pág. 198 y 196
- 12.- Citado por Vicens Vives o.c. tomo IV, pág. 128.
- 13.- “Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo”. pág. 81
- 14.- Vicens Vives.- o.c.. tomo IV, pág. 128
- 15.- Vide Cavanilles, tomo II, Pág. 36.
- 16-17.- Vicens Vives, tomo IV, pág. 130
- 18.- Citado por Sarraillh, o.c. pág. 7.
- 19.- “Cartas”, pág. 32.
- 20-22.- Sarraillh, o.c. pág. 36, 43 y 65.
- 23.- Citado por Sarraillh, o.c.. pág. 65.
- 24.- “Memoria educación popular”. B.A.E. tomo 46, pág.241b.
- 25-26.- Sarraillh.- o.c.. pág. 65 y 68.
- 27.- Vicens Vives, tomo 4º, pág. 246.
- 28.- Sarraillh, pág. 56-72.
- 29.- O.c. tomo 5º, pág. 235.

Ciudades y villas. La aristocracia

Estudiemos ahora las tres aristocracias de la España del XVIII:

* * *

La aristocracia de la sangre.

La aristocracia de la ciencia.

La aristocracia de la religión.

(Como a nosotros, en este Ensayo esas tres aristocracias nos interesan como directoras del pueblo, podemos considerarlas formando una única entidad: la élite de la España del setecientos. Por eso, presentaremos también juntas, al fin de este capítulo, las notas correspondientes a las tres.

La aristocracia de sangre

“España, tierra de Nobles”. Sí! La aristocracia era en efecto numerosa en España. “En 1.789 la nobleza española se hallaba representada por 119 Grandes de España, 335 Títulos de Castilla, y medio millón de Hidalgos aproximadamente. O sea que de cada veinte habitantes del país, uno era noble”; o lo que es lo mismo, el 4,6% de la población. Pero el número relativo de nobles fue mucho mayor en años anteriores. En el primer censo que merece alguna confianza, el de 1.768, el tanto por ciento de nobles es de 7,2%; es decir que uno de cada 13 habitantes era noble.

Luego la relación decreció debido al crecimiento absoluto de la población a consecuencia de la política demográfica de los Borbones, que impulsaban ese crecimiento, entre otras cosas a fin de conseguir un ejército más numeroso para los tan añorados triunfos en sus guerras de familia contra Inglaterra. Pero aún así, la proporción de un noble para cada veinte habitantes a fines de siglo, es impresionante.³⁵

En esta aristocracia vamos a encontrar la misma ignorancia y la misma inmovilidad observada en la gente villana. También podríamos decir que la aristocracia tenía un maravilloso espejo de inmovilidad, monotonía y rutina en la misma corte de los reyes:

“Si nous passons en revue les classes sociales détenant l’influence et la fortune, que d’êtres nous y d’ouvrons qui sont résolument attachés au passé et à la tradition. Comment pourrait’il être autrement? La cour royale, dans ses pompeuses manifestations extérieures semble prôner la beauté et la grandeur de l’immobilité. Soumise à une étiquette invariable, elle fonctionne selon des rites aussi sacrés que ceux de la religion. Les moindres gestes y sont déterminés par un règlement traditionnel. On ne

35.— Son datos que he tomado del tomo IV, pág. 18 y 58 de la obra citada de Vicens Vives.

savait y modifier ce que ce soi sous peine de comettre un sacrilège; le roi lui-même dût il en souffrir" (2).

Y esa rutina palaciega era toda la ciencia de los nobles de mayor categoría. Vicens Vives dice: "*Los Grandes de España se asemejaban a los Pares de otras naciones. El monarca les llamaba primos, integraban el Cortejo real y ocupaban los más elevados cargos del palacio y otras delegaciones representativas de la autoridad regia*" (3).

En 1.718 el Abate Vayrac visitó España y quedó escandalizado de la incultura de la aristocracia. No encontró según el dice más que seis hombres cultivados entre 76 Grandes de España. Que la situación no cambió a lo largo del siglo nos lo testimonia Jovellanos continuamente en sus diarios donde nos va dejando el retrato de los nobles que va visitando. Y nos lo afirma también Ortega y Gasset en sus "Papeles sobre Velázquez y Goya".

Nos lo va a decir indirectamente al hablar de su educación, el mismo Vicens Vives. Por de pronto no tiene inconveniente en afirmar que "*vivían ociosos sin el más leve sentido del deber*"; quiere decir, sin conciencia de la obligación de hacer algo a favor del miserable pueblo al que estaban explotando ³⁶.

Ejemplo de esos nobles irresponsables es el Conde de Clavijo, de quien "*se contaba que, comiendo con unos invitados, dijo aborrecía la música, que ni al cielo quería ir por no oírla, y que no quería ir tampoco al paraíso porque sólo se encontraría con frailes, monjas y clérigos. En cambio, -añadió Clavijo-, en el infierno encontraría sin duda grandes hombres.*

"*Un deudo del anterior Conde, Cristóbal de Caña, (siendo maestrante de Granada y Marqués de Boganayal) tuvo que sufrir destierro en el castillo de Santa Bárbara por pertenecer a la sociedad (secreta) "Bella Unión" creada durante los años 1.777 a 1.778. Esta afición a las sociedades secretas era muy corriente entre algunos nobles, quienes retenían*

36.- Vicens Vives dedica 20 páginas (de la 58 a la 78) del tomo IV de su obra ya citada al estudio de la aristocracia española del XVIII. Su juicio, aunque severo y duro, es más indulgente que el de Sarrailh que dedica al mismo tema 52 páginas (de la 75 a la 127) de su "L'Espagne Éclairée" o.c.

libros irreligiosos e inmorales, estampas libianas, grabados licenciosos y pinturas obscenas, importados casi siempre de Francia" (5).

Si es verdad que algunos pocos nobles ilustrados sí se preocupaban de la cultura, la mayoría vivían en absoluta indolencia. "*La plupart, insoucieux de culture, sont plus attirés par les taureaux, les actrices et les fêtes populaires que par l'étude ou la recherche du bien public*" (6).

"*Había, claro está, hombres de buenos sentimientos como el Duque Fernan Núñez quien "en las memorias dedicadas a la educación de sus hijos les enseña a no menospreciar a sus servidores; les recuerda que él les ha obligado desde su infancia a besar los pies de sus criados; y, sobre todo, insiste acerca de la tolerancia en materia religiosa, lo que es muy propio de este racionalista siglo XVIII"*.

"*Dios, -les dice-, desde las alturas ha permitido la existencia de varias religiones; no tenéis el derecho de insultarlas ni de batirlas por la violencia. Respetar a aquel que practica una religión en la que no creéis es la prueba de tener un alma honesta*" (7).

Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo II, no se hubiesen arreglado mal con el Duque Fernán Núñez.

Pero la mayoría de aquellos nobles eran apáticos o perfectos brutos más o menos elegantes, como ya nos lo ha dado a entender anteriormente Vicens Vives.

Nada de extraño si consideramos que la educación les preparaba precisamente para ser eso: ignorantes, soberbios, despóticos, inútiles; en una palabra, (palabra de aplicación exacta al caso, ya que a ellos no pocas veces les gustaba rebajarse al nivel de lo más bajo de la plebe), unos chulos.

Es que, además, es precisamente en ese tiempo cuando va apareciendo en Madrid ese "tipo" especial de personaje arrogante y desagradable al que el pueblo dió pronto la tan degradante denominación: "chulo".

Un testimonio: Morel-Fatio, que analiza entre otros documentos un artículo de la época publicado en el "Cajón de Sastre Catalán" en 1761. El artículo en cuestión, resumido a su sustancia nos indica:

Que en Cataluña los pedagogos a los que la aristocracia entregaba a sus hijos solían ser "rústicos duros" y "a menudo corrompidos".

Que cuando se da el caso de que alguno de estos señoritos tiene un maestro digno, ni lo toma en consideración ni le escuchan siquiera, porque

les defiende (a esos señoritos) “la reverencia de que están rodeados por la sociedad” (Vicens Vives, eodem loco).

Que la malicia y la adulación de los criados por una parte y la complicidad de los padres por otra les hace tercos, duros, inflexibles.

Que todo el mundo les tolera todos los caprichos y que todo el mundo parece estar empeñado en enseñarles una sola cosa: que son señoritos.

Que los preceptores religiosos no son de valía mayor, y que sólo piensan en aprovecharse lo más posible de las riquezas de la casa o preocuparse, con el influjo de la casa, por alguna lucrativa capellanía “que les atrae como una amante”.

Y que, además, la cultura de esos preceptores religiosos suele ser limitadísima (8).

Lo mismo y casi con las mismas palabras nos dice de la Nobleza castellana el graciosísimo pero casi siempre realista y exacto Torres Villarroel.

También coincide, y casi también hasta en las palabras, aunque re-dactadas en un estilo menos jocoso que el de Torres Villarroel lo que Vicens Vives recoge literalmente de un periódico de la época “El Pensador”, que nos dice cuál era el “pensamiento de los nobles”. “*Su cuidado (el de los padres) es criarlos (a sus hijos), en el orgullo de Señores; procuran imponerles que no se dejen tratar de otra cosa que de Señoría, que no se tuteen con los de su clase. Singularmente el primogénito acostumbra a leer muy mal y a escribir mucho peor, pero sabe cuál es el mejor cochero, cuál mula es mejor para guía y cuál para tronco, si es mejor el tiro de su padre que el del Marqués Fulanot y otras erudiciones de esta importancia como tocar un guitarrillo y fumar con los lacayos en las ballerizas* (9bis).

Más tarde va a la universidad, si es de los poquísimos nobles que allí van. Allí se dedicaría a la galantería, a la equitación, a la esgrima, a la música, a la danza, al francés y al arreglo de su persona las ciencias más importantes para un noble. Estas son las ciencias más importantes para un noble (10).

Si va al extranjero, se dedica a recorrer ligeramente algunas capitales “*ou il mene surtout une vie dissipée, il devienne un petit maittre, coquet comme une femme, affectant de mépriser les costumes et la langue*

de son pays pour vanter la mode de Paris et émailler sa conversation de mots français ou d'atroces et ridicules gallicismes” (11).

Es decir: que si queda en España cae en el “majismo”, en la “chulería”. Si va al extranjero vuelve hecho un pedante, y lo que es peor despreciando a su España, cuando él y los de su clase son los culpables de la triste situación de esa su España.

Ya adulto se dedicará... a la nada. Vivirá desde luego lejos de sus tierras y sus colonos, de los que sólo se acordará para explotarles por medio de sus mayordomos. ¿Por qué iba él a estudiar esas matemáticas que tanto alaban los ilustrados, si el mayordomo le lleva las cuentas? ¿Para qué estudiar nada, si entre mayordomos, abogados, y capellanes le resuelven todos los problemas? “*Sa vie est vide de préoccupations sérieuses*” (12).

La Aristocracia española mantenía en el setecientos su tradicional influjo sobre la sociedad del país. “Este influjo social se manifiesta en la garantía económica que suponían sus mayorazgos, y, – restos persistentes de épocas feudales–, en la subsistencia legal de sus jurisdicciones y señoríos”. “Aunque a lo largo del siglo no se crearon nuevos señoríos y hasta algunos revirtieron a la Corona, todavía al final del siglo los municipios de realengo estaban en minoría respecto de los que no eran de tal condición”. Municipios de jurisdicción real directa: 11.292. Municipios de señorío de la aristocracia 13.939 (13).

La mera hidalguía suponía una serie envidiable de privilegios como la exclusión del servicio militar, la exención de la obligación de alojar tropas, el no poder ser apresados por deudas, el que sólo el alguacil mayor de la Audiencia pudiera detenerlos en casos de delitos criminales, el que su casa, armas y caballos fueran inembargables, el que existieran prisiones especiales para ellos caso de ser condenados a prisión, el poder lucir su blasón sobre la puerta del hogar... y –al menos en cuanto a la hidalguía vasca se refiere– la imposibilidad de ser sometidos a tortura (salvo delitos de herejía, lesa majestad, sodomía, falsificación de moneda) y liberación total de tener que pagar pechos. Todo esto hacía que la hidalguía fuese muy apetecida y celosamente defendida.

“*Pueblos enteros de Vizcaya y Asturias gozaban de la hidalguía en virtud de sus Fueros Históricos y se decían exentos de penas afrentosas*” dice Vicens Vives (14). No se qué pasaría en Asturias pero se equivoca en lo referente a Vizcaya donde, no sólo pueblos enteros, sino todos

los habitantes del Señorío eran hidalgos por el mero hecho de ser Vizcaínos.

Es sabido que lo mismo ocurría en Guipúzcoa. Prueba de ello es el expediente de hidalguía de mi cuarto apellido; Iguerabide, avecindado en el navarro Valle de Araiz desde el siglo XV³⁷.

El expediente, consecuente a una denuncia por uso ilícito de escudo de armas, se instruyó ante el Virrey de Navarra, precisamente en este siglo XVIII que estamos analizando.

La actuación judicial, a través de libros de archivos parroquiales llega hasta principios del siglo XVI. Y, allí, se para en seco. Porque resulta que aquel último Iguerabide de archivos navarros procedía del caserío de dicho nombre ubicado en el pueblo guipuzcoano de Baliarrain, donde todavía sigue existiendo. Comprobada esa procedencia, los instructores, sin necesidad de ninguna otra prueba ni razón, proclamaron la hidalguía de los de ese apellido y su derecho al uso del escudo de armas que algún “buen amigo” les discutía, hidalguía y derecho que por medio de su firma ratificó el mismo Virrey.

37.— “Bide” es “camino” en castellano, e “igera”, molino. Nombre muy antiguo, anterior a la utilización de los molinos de “rueda pétreo” movida a mano, llamados en Euskera “boluak”, propios de la época romana, y los de rueda molida hidráulicamente (a partir de fines del siglo VIII-principios del IX en Vasconia) llamados “errotak”. Hay quien dice que “bolu” viene del latino “mola”. No me atrevería yo a tanto. Sin embargo sí que “errotak” viene del también latino “rota”. La etimología nunca llegará a ser una ciencia porque desconocemos los cambios que cada palabra ha dado a lo largo de los siglos. Por ejemplo en Baliarrain existe todavía la casa solar IGERABIDE que hoy se llama IRADI aunque todos en el pueblo saben que su verdadero nombre es Igerabide. ¿Cómo se ha llegado a esa reducción? Un primer paso, corriente en la fonética vasca, fue la pérdida de “GE”, quedando el vocablo reducido a IRABIDE. Después la “E” final se convirtió en muda (IRABID), perdiéndose al fin la ahora “D” final (de difícil pronunciación en Euskera) hasta llegar así al IRABI de hoy en día.

Guardo con cariño una copia de dicho expediente, obsequio de mi primo y gran amigo José María Eraso Iguerabide³⁸.

Ya que se nos ha hecho referencia a Vizcaya, para probar que ese privilegio antiquísimo continuaba vigente en el siglo XVIII, cosa que, por

38.— El que el expediente hubiese sido instruido no en una cancillería de España sino ante el VIRREY de Navarra es prueba, también, de que el Reino de Navarra en el siglo XVIII seguía siendo un Estado independiente, aunque unido a la Corona de España, es decir, unido en unión personal a la persona del rey, de modo que el rey de España fuera al mismo tiempo rey de Navarra, pero por título y derecho diferentes en cada uno de esos dos reinos, de modo que no le bastara ser rey de España para ser rey de Navarra. Esa es la razón de que el rey de España mantuviera un VIRREY en el Reino de Navarra. Eso es lo que los reyes españoles juraban como condición “sine qua non” para ser reconocidos como Reyes y Señores en los ESTADOS VASCOS. Esa fue la forma de unión de Aragón con Castilla antes de que el primer Borbón español, venido de la centralizante Francia, Felipe V, deshiciera a principios de siglo XVIII la Corona de Aragón, convirtiéndola a Castilla y Aragón en un solo Reino con predominio de Castilla. Es la unión que hasta la tristemente célebre revolución francesa continuaba ultra puertos entre los pequeños Estados Vascos y la Corona de Francia de modo que “las leyes de Francia no tenían valor en Laburdi” (Dom Sanadon: “Essai sur la Noblesse des Basques”, 1785), unión para cuya defensa nombraron diputados, los laburdinos, a los célebres hermanos Joseph y Joseph Dominique Garat, que se basaron en la argumentación de Dom Sanadon para el cumplimiento de su misión, ante la Asamblea Nacional Francesa que en 1789 abrió la puerta a la malfélica Revolución que en nombre de una democracia dictatorial comenzó aboliendo el Regimen Foral de los Estados Vascos que, por lo que puede saberse, era la más antigua y, al menos hasta entonces, la más perfecta democracia de Europa. Democracia a la que sin embargo, paradójicamente, homenajeó la República presentando armas al Arbol de Guernica, una vez que Tallien se hizo cargo de la Convención. (Véase el artículo de Idoia Estornés Zubizarreta en “E.G.I.P.V”, XXXII, Pág 316 y ss).

lo demás, nadie dudaba, nos basta recordar que el historiador Labayru narra cómo con ocasión de haber sido prendido un vizcaíno fuera de Vizcaya, Fernando VI reconoce en 1754 la nobleza “universal” de los originarios de Vizcaya y manda que sea reconocida, incluso fuera del País Vizcaíno, en todos sus reales dominios (15).



En España, el hijo mayor de una familia aristocrática heredaba automáticamente el título y los bienes de su padre. Con ello su vida quedaba resuelta. Los segundones podían optar por la iglesia, la universidad o la milicia.

Eran muchos los que optaban por un beneficio eclesiástico. No muchos los que se dedicaban a la ciencia (salvo algunos que estudiaban derecho o medicina), pues la mayoría de los intelectuales eran a la vez sacerdotes. Otros, por fin, se dedicaban a la entonces fácil carrera militar.

A continuación, dejando para más tarde el estudio del mundo eclesiástico español del XVIII, estudiaremos como un apéndice del apartado dedicado a la aristocracia, la situación de la intelectualidad seglar y la oficialidad del ejército de los Borbones españoles del setecientos.

Los intelectuales

Los historiadores de la sociedad española del XVIII conceden poca importancia a lo que hoy llamaríamos la clase intelectual y le dedican muy pocas páginas. Es que esa clase apenas existía. La mayoría inmensa de la intelectualidad española estaba formada por eclesiásticos. Aparte de ellos, algunos médicos, algunos letrados y hombres de la administración y ...los militares, si es que a éstos puede llamárseles intelectuales.

En cuanto a los médicos, como luego analizaremos sus estudios en las Facultades de Medicina, bástenos con indicar que su cultura era poquísima y mala. Poquísima, porque aunque parezca increíble, no estudiaban ni asistían más que a la una única clase obligatoria y no tenían examen a fin de curso. La anatomía ni se conocía siquiera. Además de poquísima, su cultura era mala, porque la Universidad sólo enseñaba la “ciencia” médica de la época griega. El libro de Hipócrates era el texto oficial.

Es natural el miedo que Feijóo, Sarmiento y otros naturalistas como Mutis, sentían hacia los médicos. Los retratos que Torres Villarroel nos ha dejado de los médicos de su tiempo son exactos y magistrales a pesar de las deficiencias de su estilo literario (16).

Gregorio Marañón en su obra “Ideas Biológicas del Padre Feijóo” dedica un capítulo, el 21, al estudio de las pintorescas maneras curativas de aquellos médicos absurdos, desde el Dr. Vicente Pérez que lo curaba todo con agua, hasta el Dr. Roxo, cuyos elementos curativos eran las piedras preciosas. Según este Dr. en medicina, el jaspe en el anillo del dedo de un médico ayudaba a acertar en los diagnósticos de las enfermedades, el mismo jaspe sobre el muslo de una mujer hacía más fácil el parto, el zafiro al contacto con el pezón de una persona envenenada era infalible antitóxico; la esmeralda hacía estallar los ojos de las serpientes, con lo que se evitaban sus picaduras.

Es repugnante ir viendo en grandes volúmenes de libros de médicos del seiscientos y del setecientos, las nauseabundas porquerías que hacían ingerir a sus pacientes: “*Accipe capillos partium pudendarum...*”.

En casos de diagnóstico difícil, cuando el enfermo era persona de dinero, eran frecuentes las discusiones de los médicos llamados a consulta. No vale la pena de que nos detengamos en analizar ninguna de esas largas discusiones, discusiones “en forma”, claro está, es decir, vaciadas en molde silogístico e incrustadas de citas de Hipócrates, a la cabecera de los pobres enfermos agonizantes y ya a las puertas de la muerte.

* * *

De los burócratas y juristas, Vicens Vives, que ahora sigue a Sarraillh, nos dice:

- Que la administración era “inmutable y rutinaria”.

- Que los escribanos eran vanidosos y querían vivir por encima de lo que sus haberes permitían.

- Que tenían terror al trabajo manual por lo que su ilusión era que sus hijos, como ellos, vivieran a cuenta del Gobierno, lo que por lo visto conseguían, ya que según el censo 1.787, en 20 años había habido un aumento de 800 empleados inútiles. Estas afirmaciones estadísticas se apoyan en el testimonio de Cabarrús.

- Que, según Jovellanos, eran “*perezosos, ignorantes, misteriosos*”.

- Que los jueces y abogados eran de “*estrecha mentalidad*”, según aseguran el mismo Jovellanos y Menéndez Valdés (17).

* * *

¿Y qué decir de los militares?

Quien mejor puede informarnos sobre esta clase de gentes, es Cadalso, el célebre Cadalso de los “Eruditos a la Violeta” y de las “Cartas

Marruecas”. Militar, él; gran amante de España, buen literato, admirado por todos los “ultras” del nacionalismo español. A él le siguen tanto Sarraillh como Vicens Vives –y todos los historiadores y sociólogos–, al hacer el análisis de las fuerzas armadas españolas del XVIII. Pues bien; Cadalso nos dice:

- Que muchos militares debían su vocación a la carrera de las armas a su aversión a los estudios.

- Que a él mismo sus jefes superiores le obligaron a elegir entre “estudio” y “milicia”.

- Que habiendo decidido continuar en el ejército, los superiores le ordenaron ser “exclusivamente militar”, es decir, no ser hombre de estudio.

- Que tuvo que dejar sus libros en Madrid antes de incorporarse a su destino, para no ser despectivamente motejado de “estudioso”, calificativo que para un militar resultaba definitivamente denigrante.

- Que algunos militares poseían en sus casas mapas y planos militares, pero que de nada les servían porque “no tenían instrucción suficiente para entenderlos”.

- Que, sin embargo, despreciaban a los “ciudadanos civiles” (18).

Esta altivez irritante de los militares es también denunciada por el magistrado Meléndez Valdés quien les acusa de promover alborotos, de pasar el día ociosos en los cafés acompañados de ramerías vestidas con lujosa elegancia, de superar ellos mismos a sus cortesanas en el atildamiento de su persona, y por fin, –lo que más ofendía al magistrado,– de entorpecer la administración de la justicia ordinaria impidiendo la acción de sus representantes (19).

El más famoso de los militares españoles del XVIII fue el conde de Aranda. Vicens Vives lo retrata así: “*Hombre abierto y gran viajero, frecuentaba los salones franceses ilustrados, fue el primer masón español.*”

No sé si fue el primer masón español, ni estoy en condiciones de averiguarlo, porque, es una pena pero Vicens Vives no cita la fuente de la que recogió tal información. De todas formas es necesario advertir que la ma-

sonería del siglo XVIII era totalmente distinta a lo que fue después en el XIX la masonería francesa; y la española, hija de aquella.

Gran viajero, ciertamente Aranda lo fue, pero sobre todo a cuenta del Estado, debido a las misiones diplomáticas que recibió.

De hombre abierto no tuvo nada, a no ser que consideremos como signos de apertura, primero, su gran amistad con Voltaire, ganada a fuerza de continuos obsequios; segundo, el haber abierto en metrópoli y colonias las puertas todas del inmenso territorio gobernado por Carlos III para expulsar por ellas a los jesuitas desterrados al extranjero más que por él, por otros que obraban a sus espaldas, y, tercero, el haber sosegado en breves días a los insubordinados de Madrid como su amigo Pombal sosegó a los de Lisboa después del terremoto: levantando una horca en cada esquina, o, –lo que es más abominable–, asesinando secretamente en las cárceles. Eso es precisamente lo que el Príncipe de la Paz denominaba “*las atrocidades jurídicas de Aranda*” (20).

Menéndez Pelayo, de la misma manera que se empeñó en exagerar los méritos de los científicos españoles (según nos lo advirtió Marañón), se dedicó también a ensalzar a los déspotas españoles con tal de dejar a España en todo por encima de los demás países.

Pero es pueril tratar de hacernos creer que Aranda pudiera ser más que Pombal.

Tampoco se puede justificar la crueldad del conde de Aranda comparándola con las “horcas” del marqués de Pombal en la Lisboa de después del terremoto, porque Pombal tenía que habérselas con ladrones y asesinos que querían aprovecharse del pánico y demás oportunidades que la terrible catástrofe les ofrecía para sus crímenes y rapiñas, mientras Aranda se enfrentaba simplemente con una sencilla protesta política.

Tampoco vemos por donde se puede alabar la honradez de un hombre que asesina secretamente en las cárceles ni mucho menos calificarla de propia de su tierra aragonesa. Nosotros tenemos mejor opinión de Aragón, de sus gentes y de su honradez.

Una sola cosa es de alabar en Aranda: el haberse prestado a impulsar los planes de reforma, tan necesaria, de la enseñanza.

Es una pena que esa disposición, ese afán de reforma, generales ya entre los ilustrados fuera recogido por un déspota como Aranda, y que no hubiera nacido, por ejemplo, de su inmediato antecesor en el gobierno: el Obispo de Cartagena. Pero los obispos españoles, semijansenistas y no poco regalistas, no supieron estar en primera línea en la ingente tarea de salvar al pobre pueblo español del hambre y de la miseria. Es una humillación que los cristianos debemos aceptar.

En resumen: terco, no muy culto, despótico y orgulloso, Aranda era el exponente del militar español de su época, llevado a su más exagerada y consumada realización.

Una exacta indicación de La Fuente explica a satisfacción la razón de la incultura de la oficialidad alta y baja del ejército real de los Borbones Españoles: que no había Academias Militares en España. La primera se abrió en 1.764 y ésta sólo para artillería y a base de un único profesor, el P. jesuita Eximeno, célebre matemático, quizá el mejor de aquella España (22).

Aranda fue el primer militar que ocupó en España un puesto tan alto en el Gobierno de la nación. El inauguró la serie, triste serie, de gobernantes militares. Una serie que en parte es la causa de la tan larga apatía, ignorancia e irresponsabilidad política del pueblo español, y del triste retraso social y cívico de España, que tanto han dolido a todos los patriotas de buena voluntad.

El conde de Aranda se llamó Pedro Pablo Abarca de Bolea. Era descendiente del primer conde de Aranda Don Lope Jiménez de Urrea. Nació en Epila, (Zaragoza), pero esos apellidos son innegablemente euskaldunes.

Urrea procede del muy bajo Jalón, de muy cerca de la Alavona Vasconum de los romanos. Bolea en cambio procede del norte de Aragón. Por eso, quizá, aunque murió en Epila, Don Pedro Pablo quiso ser enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña.

El, seguramente, no sabía Euskera, pero en el siglo XVIII el Euskera seguía hablándose en todo el norte de Huesca.

Que en los siglos XIV y XVI se habló en la misma ciudad de Huesca lo sabemos por auténticos documentos de esos mismos siglos, conservados en el archivo municipal el primero y en el provincial el segundo.

En el siglo XVII el suletino Oihenart en su "Notitia Utriusque Basconiae" nos presenta a la Jacetania como uno de los territorios vascoparlantes que con Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, constituía la Euskalerria Peninsular de entonces, y, a comienzo del XIX, Joseph Dominique Garat, labortano él, y ministro de justicia en el primer gobierno de la República Francesa, al proponer después al Primer Cónsul Napoleón la creación de un Estado tapón independiente entre España y Francia a base de los territorios que entonces hablaban en euskera le dice que esta lengua se hablaba hasta la frontera de Cataluña.

¿Entendería el conde de Aranda algo de la lengua de sus antepasados que todavía se hablaba, pujante en el norte de Aragón? Seguramente no. Porque, a lo que yo sepa, sólo después de muerto volvió a Jacetania, la tierra de sus antepasados.

Los eclesiásticos

Los hombres de Iglesia eran por lo general la clase más culta de todo el pueblo español. No cabe duda que eran también ellos los que mejor conservaban la vieja cultura tradicional. Pero incluso en lo que a la cultura nueva se refiere, los eclesiásticos, – como clase – fueron los más numerosos partidarios del cultivo de las ciencias que propagaba la Ilustración.

Como al fin de este Ensayo hemos de dedicar especial atención al comportamiento de la Iglesia ante ese fenómeno de la Ilustración, nos conformaremos ahora con presentar unos datos sobre la situación del mundo eclesiástico español del siglo XVIII.

La población clerical era numerosísima. "250.000 persona integraban el estamento eclesiástico en el primer tercio del siglo XVIII" (23). "Compárese con los 32.000 sacerdotes de la España de hoy", añade Vicens Vives en 1958 cuando España tenía unos 30.000.000 de habitantes. Téngase en cuenta que a principios del XVIII la población española era de unos 7 millones, lo que supone que 1 de cada 28 habitantes era eclesiástico.

- El concordato de 1.737, a petición de Felipe V limitó la ordenación poniendo obstáculos al acceso al sacerdocio de "clérigos inútiles o sin vocación" a fin de reducir aquella absurda cifra de los 250.000. "No obstante, la cuantía exagerada de eclesiásticos siguió siendo un problema acuciante para los gobernantes" (ib).

En efecto: "Todavía en 1787, sólo el clero secular contaba con un total de 70.178 individuos, de los cuales solamente 22.460 ejercía un cargo parroquial". "El clero regular superaba en cantidad a los eclesiásticos del clero secular.

"A fines del siglo XVIII, aun habiéndose reducido las filas de ambas clases del clero en un 65% respecto a 1.730 se contaban 58.833 sacerdotes seculares y 93.397 frailes y monjas, representando en conjunto los

eclesiásticos un 1.5% de la población española (23). A principios del siglo eran el 3'6% de la población” (ib).

“Para tener una idea más aproximada de lo que era esta plétora de religiosos en nuestro setecientos, veamos algunos datos de ciudades españolas:

- Vitoria con 6.500 habitantes tenía una colegiata, 4 parroquias, 1 capilla y 5 conventos.

- Burgos, no mucho mayor (9.000 habitantes) disponía de 14 parroquias, 22 conventos masculinos y otros tantos de religiosas.

- En Valladolid, ciudad de 21.000 habitantes, los eclesiásticos formaban una veinteava parte de la población.

- Orense contaba con una catedral con 62 canónigos prebendados.

- En Zaragoza, tan sólo entre la Seo y el Pilar el número de eclesiásticos ascendía a 349.

Pero esta proliferación de sacerdotes se daba también en las poblaciones secundarias:

- En La Puebla de Montalbán (Toledo) cuyo padrón no rebasaba los 3.000 habitantes, había un copioso clero secular, con 21 presbíteros y 5 clérigos menores, 2 templos o parroquias, un convento de padres franciscanos que albergaba 18 religiosos sacerdotes, 2 coristas, y 5 legos (es decir, en total 25 religiosos), y otro convento de monjas con 24 religiosas profesas, 3 novicias y 4 criadas de clausura”(24), en total entre monjas de coro, novicias y hermanas legas, 31 religiosas.

En cuanto a la antigua Corona de Aragón se refiere, las cifras de eclesiásticos eran muy similares: Así por ejemplo en Epila patria del célebre conde de Aranda, según me refiere mi buen amigo D. Francisco Causapé párroco de dicha villa.

Analícemos esos datos:

- En Valladolid 1 de cada 25 habitantes, niños de teta incluidos, era sacerdote, fraile o monja.

- En Burgos (9.000 habitantes) para calcular el número de eclesiásticos podemos servirnos de los que hemos visto que había en la Puebla de Montalbán donde cada parroquia contaba con 13 servidores. De acuerdo con eso, cada una de las 14 parroquias de Burgos entre párrocos, coadjutores y abscriptos tendría por lo menos otros 13 que multiplicados por 14 dan 182 para solo el servicio parroquial.

Pero Burgos tenía además 22 conventos de frailes. El convento de la Puebla de Montalbán tenía 25 religiosos. Es de suponer que cada uno de los 22 de Burgos entre sacerdotes y hermanos legos tuviera por lo menos otros 25. Es decir que en los 22 conventos de frailes de Burgos vivían 550 religiosos. Sumados a los 182 sacerdotes del servicio parroquial dan 732 religiosos varones.

A esos religiosos debemos añadir los canónigos y beneficiados de la catedral, los sacerdotes al servicio directo del Arzobispado y los capellanes primeros y no primeros de los conventos femeninos y casas particulares de la nobleza y los sacerdotes ordenados a título de patrimonio y no ascriptos a una parroquia. todos estos sacerdotes llegarían fácilmente al centenar, y, unidos esos 100 a los 732 ya contabilizados, tendremos que en Burgos vivían 832 religiosos varones.

Pero en Burgos había también monjas: nada menos que 22 conventos. El convento de La Puebla de Montalbán tenía 31 monjas. Es de suponer que, por lo menos, cada convento de Burgos tendría otras tantas, lo que nos da, en total, 682 monjas repartidas entre los 22 conventos femeninos.

Resumiendo: que entre las 682 monjas y los 832 curas y frailes la Capital de Castilla contaba con 1.514 personas consagradas a la vida religiosa: 1 de cada 7'7 habitantes.

¿Cifras exageradas? No lo creo. Tal vez, ¡demasiado cortas! Recuérdese que hemos tomado como referencia para nuestros cálculos las cifras ciertamente conocidas de La Puebla de Montalbán, y recuérdese también que mientras esa Puebla era un pueblejo sin importancia, Burgos, además de ser arciprestazgo de peso en la Iglesia española, era ciudad de importancia muy grande en Castilla, muy superior al que sus número de habitantes –todas las ciudades eran entonces muy pequeñas– pu-

diera darnos a entender, por lo que no es arriesgado suponer que el número de eclesiásticos en Burgos fuera muy superior al número de eclesiásticos de la Puebla de Montalbán.

Tengamos también en cuenta que estas cifras corresponden a fines del siglo XVIII cuando ya el clero había disminuido en casi dos tercios y la población había pasado de 6 millones y medio a diez millones y medio en 1.797.

Si tenemos en cuenta que el aumento de población se dio sobre todo en las ciudades, debido a la emigración del campo (Barcelona por ejemplo pasó de 37.000 en 1.714 a 69.000 al comenzar el reinado de Carlos III y a 115.000 al finalizar el siglo), podemos imaginarnos lo que serían por ejemplo Zaragoza o Valladolid en tiempos de Fernando VI, cuando su población era casi tres veces menor y su clero casi tres veces más numeroso.



La calidad intelectual de ese clero era muy varia. Partes integrantes del clero eran desde los curas del obispo de Málaga que solo aprendían el latín suficiente para, a estilo de las monjas de coro, poder pronunciarlo aun sin entenderlo (25), hasta el Rector del Seminario de Vergara, punta la más avanzada del modernismo científico de la nación.

La inmensa mayoría de esa masa clerical es tenaz y combativamente tradicionalista y en general su cultura es más bien baja. Fray Gerundio de Campazas no es solo un personaje literario del satírico jesuita P. Isla. Vive, por desgracia, reproducido hasta la saciedad, en muchísimos y muchísimos conventos españoles. *“Ce n'est ni chez les frères prêcheurs, qui ressemblent trop souvent à Fray Gerundio, ni chez les moines mendiants, attirés par les moissons comme des nuées de moineaux, que nous découvrirons des champions du progrès”* (27).

Jovellanos nos habla en su Diario (pág.240) de un Padre lector de casos de moral en el monasterio de Carrión, enemigo de toda reforma

de enseñanza por creerla inútil e incluso perjudicial, asustado de la importancia que desde Descartes se daba a la razón humana (28). No; no hay entre los frailes la inquietud necesaria para una renovación.

“Sera-ce chez les jésuites?” On ne voit pas, –écrit Desdevises Du Désert, pourtant grand admirateur de l'ordre–, que le travail littéraire ait été très en honneur chez les peres dans la province d'Aragon. Ils aimiente mieux agir qu'écrire”. “Ce n'était heureusement pas le cas dans toutes les provinces: l'illustre pléiade de pères réfugiés en Italie en fait foi”, concluye Sarraillh (29). Pero los jesuitas, incluso “la ilustre pléyade” eran más hombres de letras que de ciencias, salvo alguna excepción. Y es precisamente de las ciencias, de las nuevas ciencias técnicas de lo que España necesitaba sobre todo, para salir de su miseria.

También la inmensa mayoría de los sacerdotes del clero secular eran hombres de espíritu rutinario, aunque de entre sus filas saldrán, y en gran número, los mejores aliados de los ilustrados.

La Iglesia española era muy rica, aunque debido a la inseguridad de las estadísticas contemporáneas es difícil evaluar sus riquezas. Vicens Vives dedica a este aspecto las páginas 80 a 85 de su Obra “Historia Social de España y América” (tomo 4º) siguiendo en todo lo referente a cifras, a las que nos da Canga Argüelles en su “Diccionario de Hacienda” publicado en 1833 y en sus “Instrucciones para los Representantes de las Cortes” (1811) donde analiza el presupuesto estatal de 1799 ³⁹.

Los recursos de la Iglesia provenían de cuatro fuentes diferentes:

1º. Las tierras y bienes inmuebles.

2º. Los diezmos y primicias.

39.– Vicens Vives, o.c. tomo IV, pág. 80. Téngase en cuenta que en tiempos de Carlos III la moneda no estaba aun devaluada a resultados de la brutal inflación consecuencia del abuso del papel moneda a causa de la continua ostilidad de los Borbones con Inglaterra. Las cifras referentes a las siguientes partidas; cogidas de Canga Argüelles, ya se refieren a 1800, cuando la inflación era máxima. 6

3º. Las funciones parroquiales (misas, entierros, etc.

4º. Las limosnas y los donativos.

- *“Las propiedades territoriales fueron en continuo aumento, a pesar de la oposición de Reyes y Gobiernos, desde la edad media”. “Cualquier ofrenda era admitida, por modesta que fuese. De ahí que andando el tiempo llegara a acaparar la Iglesia española la cuarta parte del suelo cultivable y buen número de edificios urbanos y rústicos. Ah!, según varias encuestas que se efectuaron en tiempos de Carlos III, las posesiones que la Iglesia tenía en las 22 provincias de Castilla le daban entre tierras, casas, ganados, censos y dominios, una renta anual de 359.806,251 reales vellón”.*

- *“Según Canga Argüelles el montante de los diezmos españoles ascendía en 1.800 a 418.000.400 reales por año y el de primicias a 230.000.000.*

Pero, por diversas concesiones de Papas, los reyes habían metido su mano en los diezmos llevándose la mitad de ellos, quedando libre de la real rapiña sólo la otra mitad: 200.000.000 reales. Pero también de esta mitad había que sustraer varios millones para los patronos laicos que, en algunos casos, se quedan con dos tercios de la renta de las iglesias de su patronazgo.

De todos modos quedaban para la Iglesia, 100.000.000 de reales de los tan esquilados diezmos más 230.000.000 por lo menos de las primicias, es decir 330.000.000 al año, aun suponiendo que sean ciertas esas cifras que nos da Vicens Vives.

Pero, con perdón de Vicens Vives, es necesario advertir que, en lo que a diezmos se refiere, sus datos no son del todo exactos, pues por lo general en el siglo XVIII se había llegado a que los patronos laicos apenas percibieran de los diezmos. Por eso, en cuanto a fines de siglo se refiere, a esa cifra de 330.000.000 anuales había que añadir anualmente lo que antes cobraban los patronos laicos.

- Canga Argüelles calcula los ingresos por funciones parroquiales a fines de siglo 135.000.000 de reales anuales, cálculo que a Vicens Vives

le parece exagerado, pero observa que a todo lo dicho hay que añadir lo devengado por las multas impuestas como castigo a los que trabajaban en domingo (31).

- El mismo Canga Argüelles calcula en 53.122.650 reales anuales lo recaudado por los frailes mendicantes. A ello hay que añadir los donativos hechos a no mendicantes, parroquias y a obispados, donativos de muy difícil cuantificación.

“No debe sorprender, pues, el esplendor y la magnificencia que ofrecían los templos españoles, la inmensidad de riquezas de las catedrales, monasterios e incluso de las parroquias urbanas con sus joyas, vasos preciosos y guarniciones de perlas y pedrería. Aun prescindiendo del incalculable tesoro que la Iglesia española usufructuaba, sus rentas globales, incluyendo todas las partidas anteriormente citadas, ascenderían a 1.101.753.430 reales” (32).

La distribución de esa riqueza era muy desigual. Había Obispos riquísimos. Jovellanos en sus diarios (33) nos habla de los millones del de Santiago: *“Muerte del Arzobispo de Santiago, trasto ignorante y brutal, digna criatura del confesor de Carlos IV, el Padre Osmá; deja 9 millones y medio de reales robados a las miserias públicas y una memoria que las aumenta y agrava”.* Nada de extraño, pues la Mitra de Santiago en 1.800, (año en que la carestía había incrementado los valores nominales, lo que debe ser tenido en cuenta para evitar exageraciones en la estimación de valores) tenía como ingresos la – a pesar de todo– fabulosa cifra de 1.500.000 reales anuales. Sólo le precedían Valencia con 1.800.000 y Toledo, *“de fabulosa opulencia”*: unos 3 millones y medio de reales anuales.

De más de 1.000.000 eran también Sevilla y Zaragoza. De más de medio millón de renta anual había muchas; 11 no llegaban a los 100.000 reales anuales, pero aun esto era una grandiosa cifra.

Téngase en cuenta que un canónigo percibía al año 18.000 reales, que era el sueldo de un oidor de la Audiencia de Barcelona (34).

¿Los monasterios? Es más difícil calcularlo. Uno de los más importantes, El Escorial, percibía anualmente 2.160.000 reales, lo que bastaba para que 1.600 personas de clase humilde vivieran decorosamente (35).

También es muy difícil calcular los ingresos de los sacerdotes seculares. En la primera mitad del siglo, cuando los precios eran muchísimo más bajos, y por lo tanto el dinero valía muchísimo más, cree La Fuente que eran muy muchos los párrocos que ganaban más de 20.000 reales anuales (36).

“Los más desgraciados, –dice Vicens Vives–, eran aquellos cuyas iglesias estaban sujetas al patronazgo de un patrono civil, lo que era muy frecuente en el País Vasco”(37), y de nuevo se equivoca. La mayoría de las parroquias vascas de patronato lo eran de sus municipios y estos no cobraban diezmos, y en el siglo XVIII tampoco los cobraban aquí los patronos particulares⁴⁰.

La indignación de Jovellanos ante la herencia del Arzobispo de Santiago se explica si tenemos en cuenta esta frase de Vicens Vives: *“El país clásico de abadengo era Galicia; puesto que contaba con 141 señoríos de este tipo, aparte de los 78 que pertenecían al Arzobispo de Santiago y los obispos de Mondoñedo y de Tuy. La iglesia era, indiscutiblemente, la dueña y señora de la mitad del territorio gallego, cuya institución feudal característica era la LUCTUOSA, o derecho de percibir el abad u obispo la mejor cabeza de ganado del vasallo cuando este moría.*

“Si no dejaba reses, podía suplirse el animal con un arca, una mesa o cualquier mueble con cuatro patas. Esta extraña costumbre, llevada a un extremo riguroso, podía dejar a los huérfanos y viudas en mísero estado, teniendo en cuenta la pobreza de la economía gallega ocasionada por el predominio de los minifundios y por la práctica usual de

40.– Al fin del libro, entre los apéndices, expondremos el “mapa” de los patronazgos guipuzcoanos.

*los foros*⁴¹. *De aquí que procurasen los campesinos deshacerse hasta de sus bestias de labor, cuando se veían en peligro de muerte.*

“La luctuosa, que de Galicia se había extendido a Asturias, Cantabria y los montes de León, fue subrogada gracias a Carlos III en 1787 por una cuota moderada en metálico”(38).

Así resulta fácil explicarse el porqué de la extraordinaria abundancia de clero. La vida en los conventos ofrecía seguridad económica y social a los mozalbetes hijos de campesinos y artesanos que en el mundo no podían esperar otra cosa que hambre, trabajo y miseria. Los beneficios y los puestos curiales eran la solución de los hijos segundones de la aristocracia, a los que la rígida costumbre del mayorazgo lanzaba de sus casas.

Nada de extraño que a veces la moral de ese clero no fuera muy alta. Los casos extremos ciertamente fueron pocos, muy pocos en relación al enorme número de eclesiásticos. El más grave fue el de las monjas carmelitas de Corella.

El lío arrancó según Llorente del mismo Molinos que tuvo como discípulo predilecto a un tal Juan de Causadas, racionero de Tudela y quemado por la Inquisición de Logroño. Un sobrino de éste, el hermano lego carmelita Juan de Lonjas, continuó con las teorías de su tío que contagiaron a otros carmelitas, y sobre todo, a la abadesa Madre Agueda de Corella, Agueda de Luna, natural de la misma Corella.⁴²

41.– “Foro” en el léxico jurídico del Reino de León (Galicia, Asturias y León) era lo mismo que “arriendo” de finca rústica.

42.– Sea verdad o no todo lo que Llorente dice de las monjas carmelitas de Corella se equivoca en hacer al sobrino junto a su tío, porque no convivió con el mas que los dos primeros años de su vida de bebé: dos años y algunos meses. Lo demuestra el P.Silbano con partidas de nacimiento y defunción. Demuestra también que Llorente se equivoca al dar los nombres de algunos de los más importantes acusados.

El escándalo fue muy grave a lo que dice Llorente (39), aunque ya es conocido el poco crédito que este historiador merece por su descarada parcialidad y por haber cometido la felonía científica de quemar documentos que utilizaba para sus obras

¿Qué hubo de cierto en todo aquel barullo de Corella?

Siempre según Llorente (39), la Madre Agueda tuvo varios partos a consecuencia de sus relaciones ilícitas con el Provincial y algún otro fraile de su misma orden, partos que los frailes cómplices ocultaban.⁴³

Si Llorente dice verdad, entre las monjas de Corella, hubo más de 20 abortos y más de 30 infanticidios. Desde luego, siempre según Llorente, la inquisición encontró varios cadáveres de niños enterrados, y varias “piedras”.

Las piedras tienen historia; las fabricaba una monja, con polvo de ladrillo rojo. Eran pequeñas y tenían marcadas una cruz por un lado y una estrella por el otro. El monasterio de Corella propagó la leyenda de que la Madre Agueda las “daba a luz” con verdaderos dolores de parto, y se distribuían como amuletos milagrosos para curar enfermedades.

43.- Como todo el escándalo de Corella se basa en lo que Llorente escribió y en lo que sin crítica ninguna Menéndez Pelayo cogió de él, creo necesario contar lo siguiente para que el lector pueda calibrar con acierto la confianza que aquel nos puede merecer:

Nuestro gran literato Don Antonio Trueba, con quien Vizcaya tiene una enorme deuda pendiente, nos da (no recuerdo dónde, porque lo leí hace muchísimos años, – agradecería de verdad si alguien me lo aclarara–) un espléndido retrato de cuerpo entero del canónigo Llorente. Dice que el Diputado Mayor de Vizcaya le contó cómo Llorente, autor del famoso libro intentando demostrar que los Fueros Vascos eran puro privilegio de los reyes y por lo tanto revocables cuando a estos o a sus lugar-tenientes les diera la gana, se le presentó una vez proponiéndole escribir otro libro demostrando todo lo contrario, a cambio de dinero. Independientemente de eso, Vizcaya está obligada a publicar las Obras Completas de Antonio Trueba, si quiere saldar la deuda que con él sigue teniendo pendiente.

La corrupción según Llorente fue tan grande que una joven monja, Vicenta de Loya y Luna, sobrina de la madre Agueda, declaró ante la Inquisición que “entró niña de nueve años en el convento cuando su tía vino de Lerma para fundadora; la cual le enseñó su mala doctrina con el auxilio del Provincial Fray Juan de la Vega, con tanta eficacia que, según confesión suya, su tía la tenía sujeta con sus propias manos cuando éste la desfloró violentamente, diciendo que así tendría ese mérito más ante Dios”. La Inquisición sentenció el caso en 1743.

La Madre Agueda que entró en el convento de Lerma en 1712 y que tres años después ya era dirigida por Fray Juan de la Vega, murió a los 38 años víctima del tormento en la cárcel de la Inquisición.

Fray Juan de la Vega, el Provincial, aparece en el expediente de la Inquisición como padre de cinco criaturas de la Madre Agueda y corruptor de otras monjas. A pesar del bárbaro tormento a que fue sometido “estuvo negativo” es decir que no reconoció su culpabilidad” (40).

El Padre Silverio en su “Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América”, niega todos los hechos y lo que sobre todo niega es que hubiese habido relaciones sexuales de las monjas de Corella con los frailes ni con otro alguno. Llama a las monjas “cándidas palomas” que “*hasta el mismo interrogatorio (ante la inquisición) las llenó de vergüenza y confusión*”. “¿Qué entendían ellas, infelices y cándidas palomas de aquellas preguntas capaces de hacer enrojecer a la mujer más desenvuelta? Dios solo pudo medir la acerbidad de los sufrimientos de aquellas pobres religiosas al verse envueltas entre aquellos vapores de inmundicia que la calumnia habla levantado en torno suyo” (40). Dios solo pudo medir la acerbidad de los sufrimientos de aquellas pobres religiosas al verse envueltas entre aquellos vapores de inmundicia que la calumnia habla levantado en torno suyo” (40).

Acusa duramente a Menéndez y Pelayo de seguir al pie de la letra cuanto dice Llorente(41). Asegura que lo único que hubo fue alguna ligereza en la Madre Agueda al hablar de sus experiencias místicas que, aun siendo ciertas, hubiese sido “*más virtuoso y discreto callar*”(42).

Pero, –perdóneme el P. Silverio–, las monjas de Corella no parecen ser tan *cándidas palomitas*, pues él mismo publica, copiándola al

pie de la letra, una frase del General de los Carmelitas P. Pablo de la Concepción, que dice acerca de la Madre Agueda y de su sobrina, lo siguiente: “*Fue su sobrina semejante en todo a su tía, que ahora decía una cosa luego otra, y que después de haber salido de la prisión sin penitencia alguna, escribió que los inquisidores le habían divertido con músicas y que había bailado muchas veces con ellos*”. ¡Muy edificante! (43).

Las razones que el P. Silverio alega a favor de los encartados son:

- Que los frailes y monjas estuvieron negativos en el tormento. Y lo ya dicho de que a “las candidas palomas” “*mucho más que los tormentos hubieron de martirizar ... los reconocimientos médicos y otros excesos ejecutados con tan poca delicadeza*”.

- Que todos, antes y después del juicio gozaron fama de santidad. El P. Silverio documenta esa afirmación con cantidad de escritos de monjas y frailes carmelitas de la época que convivieron con los acusados y acusadas antes y después de juicio de la inquisición.

- Qué para tan graves faltas fueron muy leves las penas, según dice que dijo un inquisidor que luego fue arzobispo: “*Si tanto, ¿cómo tan poco? y si tan poco ¿cómo tanto?*”

- Que muchos de los encartados a la hora de la muerte protestaron su inocencia.

- Y sobre todo que es falsa la “historia del cuadro”. Dice Llorente y también en consecuencia Menéndez y Pelayo (l.c.) que el Provincial puso en el coro de Corella un retrato de la Madre Águeda con la siguiente estrofa: “*Planta Jesús de tu mano \ la flor en mi corazón \ el fruto vendrá en sazón \ porque el campo es bueno*”.

El Padre Silverio dice que la Inquisición mandó cubrir el cuadro de cal. Que luego, cuando se limpió, se vio que el cuadro era de Santa Teresa. Que la estrofa que las monjas quemaron por orden de la Inquisición decía: “*Planta Jesús por tu mano \ la flor en mi corazón \ y dará fruto en sazón \ porque el campo está lozano*” (l.c. pág. 760-767).

Pero... es **extraño** que la Inquisición no se diera cuenta de que la copla era tan inocente; es **extraño** que los carmelitas, tan duramente

vejados, no guardaran y utilizaran el cuadro, una vez limpiado de cal y pintura.

Que las penas fueran tan leves se explica, porque podría ser consecuencia de que los tormentos fueron terribles, y aunque es cierto que muchos de los encausados al morir protestaron su inocencia también es verdad que hablaban, al menos los principales, sobre todo de no haber incurrido en errores de fe.

Y, sobre todo, es **raro** que el Padre Silverio no mencione los infanticidios, ni los desenterramientos de niños, ni las piedras milagrosas. De estas piedras refiere Llorente, que sus padres lograron una para la curación de uno de sus hijos que a pesar de la piedra murió. Es muy raro además que ni Menéndez y Pelayo ni el P. Silverio acusen a Llorente de haber quemado los documentos referentes a este proceso concreto, aunque el Padre Silverio si dice, en general que Llorente quemaba documentos que utilizaba.

Otro lío parecido, ¡pero sin infanticidios!, lo tuvieron los franciscanos con Fray Manuel del Val y las monjas de Casbas. Llorente habla de otros casos semejantes que ultrapasan la raya de la normalidad psíquica (44).

¿Mi opinión sobre el “Caso Corella” y ese otro “Caso de las monjas de Casbas”?

- Que **todo ello** no tiene mucha importancia.

- Que **todo ello** no es ningún desdoro para los frailes de la benemérita orden carmelitana ni para las simpatiquísimas y venerables hijas de Santa Teresa que tantos conventos tenían – éstas y aquellos – en la España del siglo XVIII.

Porque,

- Que recordando la enorme cantidad de frailes y monjas que hubo en España en la segunda mitad del Siglo XVIII; y recordando también que esos casos pertenecen no a la segunda sino a la primera mitad cuando el número de monjas y frailes era todavía mucho mayor, ambos casos en lo fundamental pueden ser ciertos, –personalmente me inclino a creer que lo son–, aunque en lo que algunos detalles e incluso a ciertos aspectos

más graves que detalles los terribles tormentos de la Inquisición o el miedo a tener que padecerlos sean causa de que ciertas declaraciones, como las de aquella “cándida paloma” sobrina de la Madre Agueda, sean exageradas⁴⁴. El P. Silverio insiste que aun en medio de los tormentos todos y todas, al menos los más importantes, afirmaron su inocencia).

- Que, teniendo en cuenta que, en lo que se refiere a las religiosas, muchísimas de aquel enorme número de monjas habían entrado al convento sin vocación alguna y a edades verdaderamente infantiles, como la ya citada sobrina de la Madre Agueda, que entró a los 9 años.

- Que, teniendo en cuenta que lo mismo ocurría en los conventos de religiosos, amparo y refugio de mocitos que, no atreviéndose a entrar en la milicia, deseaban sin embargo huir de la miseria general.

- Que, teniendo en cuenta que la formación teológica de aquellos frailes era casi nula, y que fueron muchos los hermanitos gemelos que Fray Gerundio tuvo en los conventos de España.

- Que, teniendo en cuenta que la formación religiosa de las monjas era pobrísima.

- Y teniendo en cuenta, por fin, que los casos que estamos analizando pertenecen a la primera parte del siglo; y recordando la exorbitante cantidad de curas, frailes y monjas de aquel siglo, sobre todo en su pri-

44.- También en el primer renacimiento, una de las causas de la bajísima moralidad fue precisamente la jovencísima edad en que a las niñas se le metía en el convento y a los niños se les introducía al clero, e incluso, como abadesas a las niñas, como obispos y aun cardenales a los niños y se les daba cargos importantes..., o caso de que se les destinara a la vida seglar se les casaba. Sin embargo fue aquella una época de grandes santos. Otra fue la raíz de la anterior época calamitosa de la Iglesia, la del “siglo de hierro”: La descarada intromisión de los seglares, –señores feudales, reyes, emperadores–, en el gobierno de la Iglesia durante y poco antes y poco después de siglo X. Admira el intenso, irresistible, deseo de reforma que en esas épocas bullía en el seno de la Iglesia, deseo que salió, siempre, triunfante.

mera mitad, y que es más que natural que entre tantos y tantas hubiese muchas y muchos débiles mentales, **es necesario afirmar que nada tiene de extraño que tales cosas ocurrieran**. Lo verdadera y asombrosamente extraño es que **no hubiesen ocurrido muchísimas más**⁴⁵.

De hecho la Inquisición no tuvo que intervenir en más asuntos de tanta gravedad.

Además conviene no olvidar que la Madre Agueda tuvo quizá la desgracia de tropezar desde muy joven con un fraile iluminado molinosista: el hermano lego sobrino del Racionero quemado por la inquisición, de que ya hemos hablado. Si fuera verdad que aquel fue molinosista y que tuvo ocasión de hablar a menudo con la Madre Agueda, todo el asunto de Corella no hubiera sido llana y sencillamente, más que una manifestación de que seguía todavía vivo el iluminismo de Molinos⁴⁶.

No tenemos noticia de que en la segunda mitad del siglo XVIII hubiese acontecido algo semejante a lo de Corella. ¿Quiere esto decir que la moralidad del clero era altísima? No, sin más. Porque la Inquisición

45.- El P. Silverio publicó este tomo de su obra en pleno siglo XX, en 1943, y da la impresión de que se imaginaba que la situación de los conventos en la primera mitad del siglo XVIII era la misma que la de los conventos de monjas y frailes del siglo XX con los que él convivió. Y en eso, claro, se equivocaba totalmente. Debo decir que el P. Silverio dice que Llorente que fue secretario de la Inquisición solía quemar documentos una vez que los utilizaba. Eso es muy importante para calibrar lo que en Corella ocurrió, porque sobre esos hechos no tenemos nada más que lo que él nos dijo.

46.- Total: que, como mi sentencia es puramente personal, por la poca confianza que Llorente merece y por las atroces torturas a que la Inquisición sometió a los reos, nos quedamos sin poder saber lo que en Corella ocurrió de verdad pues por una parte las acusaciones parecen demasiado graves para que los hechos no se hubiesen conocido antes por la autoridad y por otra, las declaraciones de las monjas pudieron ser consecuencia del terror a la tortura (Cfr. “Herterodoxos”, o.c.Tomo V.p.108).

sólo, intervenía en los casos en que la inmoralidad se mezclaba con la superstición; es decir, no cuando sólo se ofendía a la moral sino cuando, mediante esa ofensa, se ofendía también a la fe.

Sí que durante aquel siglo “de las luces” hubo otros sucesos oscuros protagonizados por personajes lunáticos; más bien ridículos y a todo lo más pícaros que verdaderamente perversos.

Menéndez y Pelayo cita algunos casos de esos en el tomo V de su “Heterodoxos” (40).

También se hizo famoso el milagro de la “Beata de Madrid” que decía alimentarse sólo de la Eucaristía. Con la ayuda de su madre y de su confesor, llegó a engañar no sólo a la aristocracia madrileña que continuamente la visitaba y de la que la “Beata” sacaba muchísimo dinero, sino también a la Santa Sede, pues afirmando que tenía recibida del Espíritu Santo “vocación perfecta” para capuchina, consiguió que el papa le concediera hacer los tres votos ante el Obispo Auxiliar de Madrid, dispensándole de la clausura. Tuvo Sagrario permanente en su habitación, y se celebraban allí varias misas diarias. En 1.802, la Inquisición la encarceló junto con su madre y su confesor (42).

Otros dos clérigos, vicerrector el uno y capellán el otro, ambos de Madrid, se dedicaron a propagar la santidad de una pobre muchacha epiléptica de 22 años. Como en realidad ambos eclesiásticos no eran más que vulgares amantes de la muchacha, la Inquisición los encerró en 1.803 (44).

El más absurdo de todos estos casos fue el de María Herraíz, mujer de un labrador del pueblo de Villar del Aguila, y más conocida como “La Beata de Cuenca”.

A esta señora se le ocurrió decir que su cuerpo estaba consagrado, como el pan y el vino de la Eucaristía, por el mismo Cristo, de modo que su carne no era ya suya sino carne de Cristo y estaba toda su persona transubstanciada; y que era Cristo quién estaba realmente en ella bajo la apariencia y especies de mujer.

Lo extraño no es que una neurótica dijera eso. Lo extraño es que armara entre los teólogos el lío que armó. Había quienes negaban la

posibilidad y el hecho. Otros negaban el hecho pero no la posibilidad. Otros admitían la posibilidad y el hecho.

Los partidarios de la negativa se apoyaban en que sólo el pan y el vino podían ser materia de la Eucaristía, en que la Virgen María era la que más gracias había recibido de Dios y que entre ellas no se incluía la transubstanciación que parecía ser la máxima gracia.

En realidad la Beata recibió durante años culto de latría: se encendía una lamparilla ante ella, y se le adoró como a la Hostia consagrada.

Al fin intervino la inquisición y fue encerrada en las cárceles secretas de esta Institución donde murió. Los sacerdotes y los frailes “apóstoles” de la Beata fueron desterrados y algunos seglares adoradores recalcitrantes de tan extraña hostia recibieron doscientos azotes cada uno (43b).

¿No es verdad que estos personajes, más que apóstatas o herejes parecen tipos escapados de las célebres novelas picarescas de la literatura española?

Nada de extraño que entre aquella masa inmensa de hombres y mujeres de hábito, muchos de ellos sin vocación, hubiese defecciones.

Torres Villarroel dedica uno de sus “Sueños” a los sacerdotes. En la trama de esta Obra, Torres finge que en sueños se le aparece el Espíritu de Quevedo y ambos juntos hacen diversas visitas a diversos sectores del pueblo español y en ellas Torres explica al fantasma de Quevedo, las costumbres de la época. Así, la Obra no es una pintura sino una caricatura del siglo XVIII pero tiene muchísimo de realista.

En el sueño dedicado a los curas (45) Torres empieza diciendo que entre los sacerdotes “muchos hay honestos, virtuosos y de loables condiciones. Confiesa que entre los clérigos existen todos los vicios pero para él el mayor es la codicia. “*No hay vicio que no haya pisado los umbrales de esta recolección; (de gentes recogidas para el clero); mas lo que no se puede oír con los ojos enjutos es el estrago que ha hecho la codicia en la conciencia de muchos eclesiásticos, así en la corte como fuera de ella; y la mayor desgracia es que han encontrado una diablo teología, con cuya anchura de doctrina gastan en usos profanos, —coches, carrozas, juegos,*

festines, siervos y familias—, aquellos bienes con que les contribuye, de limosna, la congregación de los fieles católicos, engañados en pensar que son útiles y precisos a la decencia y respeto de su persona y de su estado”.

Tenemos pues el defecto principal del clero, que es, no la avaricia, sino la prodigalidad. El afán de ganar dinero, no para guardarlo sino para gastarlo a manos llenas. Justificante subjetivo de su actitud: la necesidad de conservar el decoro del propio estado.

Naturalmente también existen los curas avaros: *“De la misma manera es deplorable la miseria de otros que faltándose (parece que sobra el “se”) impíos a la decencia y costumbre religiosa, tocan en susios, desarrapados, y aun pordioseros y amontonan en sus casas y navetas los frutos de sus beneficios hurtándolos y escondiéndolos a los miserables pobres de sus parroquias, cuyos son legítimamente... Muchas veces he escuchado con tormento de mi corazón, que el Canónigo fulano, y el Preste futano (sic) murieron y dexaron dos mil doblones al ama, a la sobrina, quinientos al criado Pedro y doscientos a la criada María: En los testamentos de los clérigos no se oye otra piedad ni se advierte otra distribución que con las amas, sobrinas, sobrinos y criados”* (ib).

Para Torres la lujuria viene después de la prodigalidad y la avaricia en tercer lugar, y está, al parecer, limitada a los curas rurales, hombres de la campiña, de muy escasa formación. Son, *“los párrocos monteses ... curas bravos, sacerdotes casados, que mantienen en los pueblos y aldeas cincuenta años de criada en dos tomos, y de padres de almas se hacen padres de cuerpos, se vienen a la corte acosados de sus Obispos y Provisores y dexan del todo a su conciencia y a su feligresía; se visten de corte, rabón y desenfado y... ¡a pasar la vida sin acordarse de sacramento ninguno! Y es de estos es el número mayor”.*

La sátira contra los eclesiásticos era entretenimiento común entre las gentes del pueblo español. Jovellanos transcribe en sus diarios, que durante su estancia en Salamanca escuchó la siguiente tonadilla:

“De gorriones, curas y frailes...

Líbrenos Dios de estas tres malas aves.

*Los gorriones se comen el trigo,
y los curas se beben el vino,
y los frailes retozan las mozas;*

Líbrenos Dios de estas tres malas cosas” (44).

Y a continuación anota el comienzo de un refrán que aquella noche le contó una dama: *“De fraile encerrado y viento colado...”* Jovellanos calla pudorosamente el final de la frase (ib).

Observemos que, aunque estos curas son más en número que los pródigos y los avaros, Torres Villarroel da menor importancia a su vicio y los pone en tercer lugar.

Existen también los curas amantes de la vida burguesa *“que acechan a los obispos a la caza de pensiones, abadías, beneficios y patronatos de las casas y una vez conseguido un puesto se hacen “caballeratos”, se ciñen espada y son clérigos pegotes que roen de la Iglesia sin servirla en nada. Entre estos están también los que, no teniendo cultura alguna y teniendo influencias suficientes, no quieren ir a una aldea y buscan una capellanía, “y en pillando la renta encomiendan a un fraile el cumplimiento de las Misas de fundación, dexan pereciendo al purgatorio, y ellos reciben la gruesa y triunfan y gastan a costa del tesoro de la Iglesia; y estos sólo tienen sabor a clérigos porque visten de luto y los más ignoran los elementos de Antonio de Nebrija, con que vienen a donados (hermanos legos) del estado clerical”.*

Por último viene el extraño grupo de los inadaptables, *“abates andarines como mulas de alquiler... que rompen la vida por cuestas y barrancos. Terminan en las ciudades, siendo centros de otros de su calaña”.* Algunos de ellos cumplen con su obligación de misa, pero *“son sacerdotes un cuarto de hora y salvajes todo el año”.* Terminan por convertirse en *“gorrones y charlatanes... presbíteros migueletes, dragones de la clerecía... tienen más visitas que los doctores, viven de día y de noche en el estrado; son dueñas sin toca; colonos (descubridores) de los refrescos y las tarariras”.*

Naturalmente, nos lo ha dicho el mismo Torres Villarroel, no todos los sacerdotes eran así. Es sin embargo natural que muchos lo fueran y de



Juan Antonio Llorente, según óleo de Goya.

nuevo es el mismo Torres Villarroel quien nos da la razón: la apatencia de vida cómoda que *“la clerecía ofrecía a los no primogénitos de las casas nobles”*: *“Porque a los segundones y terceros de las casas los visten (de curas) por vanidad y galanura; son clérigos forzados a quienes la política (espíritu de “clase” aristocrática) hace profesar de pollinos y holgazanes... Los visten de este traje para proporcionarlos (hacerlos capaces de aspirar) a las Abadías, Beneficios y Patronatos de Casas”*. Es decir para buscarles un medio “decoroso”, de vida porque un hijo de noble no podía trabajar ni en el campo ni en la industria, ni en el comercio.

Fray Gerundio nos demuestra que el mismo atractivo que sobre los nobles ejercían los puestos del clero secular, ejercían sobre los hijos de los campesinos los conventos de los religiosos.

Torres concluye: *“Hoy los más escogen a la Iglesia para vivir ociosamente, regalados, poltrones y ricos; y (las gentes) no sin fundamento para significar un hombre obeso, bien mantenido y sin cuidados al estudio ni otras fatigas dicen: “Tiene una vida como un canónigo o como un Padre! Los hombres ricos y más desocupados de los pueblos son los curas y los sacerdotes y son los primeros que acuden a las diversiones, tratos y huelgas de los seculares. Solamente en las catedrales y universidades se encuentran algunos dedicados a la sagrada lección de los cánones y al discreto cuidado de las moralidades, los demás han leído la doctrina católica por un Buse Daun u otro promptuario, y esta aplicación les dura el espacio que hay entre una y otra orden, que luego que llegan a la de presbíteros arriman del todo la lectura”*.

Cierto que el cuadro no es muy halagador. No podía ser de otra manera.

Sin embargo la mayoría de aquellos curas cumplían mejor o peor con su deber. Bautizaban a los niños, enseñaban la doctrina, celebraban misa, confesaban y daban la comunión, presidían las procesiones, hacían los conjuros y bendiciones contra pestes, plagas y tormentas, casaban a los novios, asistían a los moribundos, bendecían los entierros, rezaban responsos, predicaban, leían desde el púlpito la lista de los excomulgados por no pagar diezmos, visitaban a los enfermos, consolaban en las desgracias, escribían y leían cartas a los innumerables analfabetos y ayudaban

en asuntos materiales a los ignorantes, aconsejaban a todos... y daban limosnas.

“Es indudable que la influencia social del clero era muy fuerte. El Señor Cura era para la gente el hombre bueno por antonomasia, el consejero, la ciencia en persona”. Los predicadores de Misiones y Cuaresmas eran escuchados como verdaderos oráculos divinos (47).

Es natural que los curas cultos, acostumbrados a tener que opinar sobre todo, pasaran a veces la raya de la discreción y se metieran a dar su juicio sobre cosas que no entendían, como eran por ejemplo, las ciencias físico-naturales. Lo dice con gracia el Conde de Peñaflorida en “Los Aldeanos Críticos” acusando de ese defecto al mismísimo Padre Isla, S.J.:

“Ya he dicho a vuestra merced en otra parte que ese Señor beneficiado es teólogo; y ya sabe vuestra merced que esto de ser teólogo en España es lo mismo que hombre universal. No ignora vuestra merced que están acostumbrados a que se les consulte, no solo en punto de religión y conciencia, sino en todo género de cosas. Si un caballero tiene que entrar en alguna dependencia política, primero lo ha de tratar con el teólogo, si un comerciante quiere entablar compañía con otro y hacer algún asunto con el rey, ha de ser después de haberlo consultado con el teólogo; si a un padre se le propone acomodo para sus hijos, no dará paso sin el parecer del teólogo, si hay que formar alguna representación al soberano, lo ha de hacer el teólogo; si es cosa de extender un testamento, venga el teólogo; si una novia quiere responder a la carta galante del novio, ha de ser soplando por detrás el teólogo; si hay que tomar un criado ha de ser de manos del teólogo, y en fin si hay que fabricar una casa, que erigir un templo, que abrir unos caminos, ha de ser a las órdenes del teólogo, y creo que llegaremos a que ni un sastre quiera tomar la tijera, ni un zapatero la lezna, ni una costurera la aguja, sin la aprobación del teólogo, con que ¿qué mucho que el señor beneficiado, revestido de la autoridad de teólogo se crea en estado de hablar no solo de física, sino aun de medicina, química, botánica, ortiología, (sic) cefalonia (sic) y todo cuanto vuestra merced quiera?” (48).

En cuanto a problemas de ortodoxia propiamente teológica, no los hubo entre el clero español:

Primero *“porque el nivel del clero español setecentista era por lo regular mediocre, notándose incluso un cierto descenso en relación con los siglos precedentes. La causa hay que atribuirla al anquilosamiento de la ciencia teológica de su tiempo y al mecanismo silogístico de los métodos empleados en sus formación”* (49).

Y, segundo, porque estaba vigilante la Inquisición que no hubiera permitido desviaciones teológicas.

Dejados aparte los canonistas y teólogos regalistas contra los cuales nada podía la Inquisición pues ella misma era guardiana fiel de las regalías por estar totalmente bajo la dependencia del soberano, solamente dos sacerdotes se atrevieron a proclamar doctrinas extrañas: uno aragonés; y vasco el otro.

El aragonés, D. Miguel Solano, párroco de Esco, y que fue ciertamente tratado con extraña magnanimidad por la Inquisición, sostuvo:

- a): que sólo la Biblia podía ser objeto de fe;
- b): que las doctrinas de los Padres eran de escaso valor puesto que se contradecían al tratar de explicar lo que en la Biblia estaba claro;
- c): que el purgatorio y el limbo eran invención de teólogos,
- d): que el estipendio de la misa era simonía,
- e): que los diezmos y, sobre todo, su modo de cobrarlos, no descontando semillas y gastos de producción, eran verdadero robo;
- f): que los curas debían ser sustentados por el gobierno como funcionarios suyos;
- g): que la autoridad del Papa debía ser rechazada puesto que “en Roma no había más Dios que la avaricia”.
- h): y, (esto si que suena extraño en labios de un cura español), que la Soberanía del pueblo era indiscutible.

Su libro fue requisado por la Inquisición de Zaragoza. Para convenir al autor intervino el famoso predicador y misionero Fray Miguel Suárez de Santander, entonces Obispo Auxiliar de Zaragoza y luego desterrado

por afrancesado. Nada consiguió. Solano se escudaba en su conciencia. Murió enfermo en la cárcel de la Inquisición y sin retractarse. Fue enterrado civilmente.

El vasco fue un guipuzcoano contra el que nada pudo la Inquisición pues escribía en tiempos de la guerra contra la República Francesa. Su libro, difícil de encontrar, es “Satisfacción del Presbítero D. Diego de Lazcano, capellán que fue de las religiosas brígidas de Lasarte, a los cargos que se le hacen sobre la conducta que ha tenido, desde la última invasión francesa en la provincia de Guipúzcoa, el 1 de Agosto de 1.794” (50).

Contra él arremete Menéndez y Pelayo en la “Historia de los Heterodoxos Españoles” diciendo que sostenía que “*el matrimonio es puro contrato, civil*”.

En una nota D. Marcelino añade: “*al mismo Tavira que no pecaba de escrupuloso, escandalizó la lectura de este opúsculo y le puso algunos reparos como es de ver en una carta suya a Jovellanos, inserta al fin de la “Colección Diplomática” de Llorente (51).*”

Los sacerdotes ilustrados, todos (moralmente todos) del clero secular, salvo algún religioso aislado, no tuvieron roces con la Inquisición quizá por ser también ilustrados el Rey y su Gobierno –que eran los verdaderos jefes de la Inquisición–, pero sobre todo porque más que a la teología se dedicaron a problemas de “ciencias útiles”. Y aunque fueron muchos los sacerdotes ilustrados, su número resulta tan exiguo en comparación con la masa de eclesiásticos, que el aspecto que la Iglesia Española ofrece es de extraña inmovilidad.

Los Obispos serán estudiados cuando veamos la actitud de la Iglesia española ante la Ilustración. Pueden ser en general incluídos en el número de clérigos ilustrados.

En general, la Iglesia no es pues excepción en el tono gris que domina la vida toda de la España del XVIII. Y eso a pesar de los entusiasmos ilustrados de algunos obispos y de algunos curas que eran, por desgracia, muy pocos en relación a la gran masa de eclesiásticos españoles.

Mirada última al pueblo español

Terminemos esta panorámica del pueblo español con una visión de conjunto.

En España no existía prácticamente la clase media. No había más que dos clases; la clase alta y la baja. En la clase alta hay que incluir a los nobles, al clero, a los hombres de profesiones liberales. En la baja está el pueblo: los campesinos, los obreros, los mendigos...

Si fuéramos a encontrar un denominador común para moralmente todos los individuos de esas dos clases que componían la nación, ese denominador tendría que expresar necesariamente los conceptos gemelos de “rutina”, “inmovilidad”, “conformismo”, “resignación”, “incapacidad de cambio”.

Lo hemos visto en el pueblo. Pero estaba también manifiesto en las élites. Rutina disfrazada de mil rasgos diferentes:

a) Amor a lo antiguo identificado con “lo propio”, que da por resultado lo “castizo”. Sólo lo antiguo es lo castizo y lo castizo es lo español. La novedad es negación de lo español. Y por ese camino se llega a presumir hasta de los defectos propios. “Está mal, pero es tan español!” “Nosotros somos así!, y que nos dejen como somos”.

b) Amor a la Tradición: la tradición es la manifestación de la cultura propia, de la forma propia de vida y pensamiento, forma vieja de siglos y siglos; es el modo de ser de España; es la encarnación persistente del espíritu de los que murieron y hay que aceptarla tal como es, y transmitirla sin variaciones a los hijos y a los nietos... Cualquier novedad es una traición a todas las generaciones pasadas y al derecho cierto de las futuras a recibir de nosotros íntegra y pura la Tradición que nosotros hemos recibido de nuestros antepasados. “Hasta ahora hemos sido así, y, aunque sea verdad que tenemos muchos defectos preferimos seguir siendo así, antes de cambiar para dejar de ser lo que somos”.

c) Amor a la seguridad. Lo perpetuo es “estabilidad”, lo nuevo es vejeidad en perpetuo cambio, y el cambio es peligroso. La autoridad de miles de sabios pasados garantiza el valor del statu quo de las cosas ¿Quién garantiza el valor de las novedades? “Más vale malo conocido que bueno por conocer”.

d) Pereza intelectual: es el “hasta ahora ha sido así” que se oye en todos los niveles de la sociedad española y permite vivir vegetativamente sin tener que molestarse en esfuerzos que de antemano se juzgan inútiles. “No vale la pena”! ¿”Para qué? Si todo lo poco valioso que lo nuevo pueda traer ya lo sabían y muy bien los antiguos”! “Si las cosas importantes de verdad ¡siempre son iguales”! “Nihil novum sub sole”.

Esta rutina, en el fondo supone orgullo, orgullo de ser español. ¿No ha sido España la más poderosa de las naciones? ¿No han sido sus tercios los más bravos, sus navegantes los más osados, sus teólogos los más sabios, sus literatos los más admirados, sus santos los más grandes, su aristocracia la más noble, sus reyes los más temidos?

El sentimiento de las Glorias de España está infuso en la sangre que corre por las venas de todos aquellos españoles, incluso por las venas de aquellos pobres hidalgos que no comen pero tampoco trabajan. “Hambrientos pero nobles”!

Viven mirando al pasado. El presente no les interesa. El futuro... no son capaces de verlo. Y cuando unos hombres rompen la venda del patriotismo y quieren que su España comience a caminar con el paso de las naciones modernas, todo el orgullo nacional se levanta contra ellos acusándoles de extranjerizantes, “afrancesados”, y herejes. Y cuando parece que esos pocos hombres audaces empiezan a conseguir algo, entonces, el ansia de “glorias militares por encima de todo” se apodera de España y lanza a la nación a nuevas guerras hasta esquilmarla y hacer imposible todo esfuerzo de renovación y progreso.

Desgraciado el Pueblo que vive de la Guerra y de Glorias Militares!

Y entre tanto ¿la plebe qué? La plebe nada! El pobre hombre de pueblo seguía inmerso en la miseria, tratando, como pudiera, de prolongar su pobre vida y la de su familia. Sin embargo, ese pobre hombre de pueblo

no era ajeno al sentimiento de las glorias nacionales. Es que ese pobre hombre del pueblo amaba a España, sin saber lo que amaba al amar a España.

La rutina producía en el pueblo, triste y lúgubre resignación en la miseria. En las clases altas producía una quieta, dulce, posesión de la vida en el más dorado e inútil de los ocios.

La élite española no trabaja en ninguno de sus grados. La aristocracia no puede trabajar porque el trabajo es “servil”: cosa de siervos. Y el comercio, comprar y vender, es cosa esencialmente indigna: cosa de judíos.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País se esforzará en convencer a la aristocracia de que el comercio no es algo indigno. Y conseguirá que el mismo rey publique un decreto declarando al comercio profesión de nobles. Es inútil. En aquella España el comercio era cosa de judíos! Y lo que un noble no puede de ninguna de las maneras es...; ser judío!

Los mismos hidalgos de ciudades, villas y aldeas preferían morir de hambre antes de trabajar. “*Un hidalgo de aldea se paseará majestuosamente embozado, dando gracias a la Providencia por haberle hecho Fulano de Tal; no se quitará el sombrero, no saludará a quien no sea su igual*”, afirma Cadalso (52).

Don Alonso Quijano “de un lugar de la Mancha”, es un hidalgo de aldea, pero no vale como modelo de los hidalgos de aldea, porque Don Alonso Quijano, aunque vive asaz estrechamente, come todos los días y come bastante bien.

La ociosidad era también el gran vicio del clero. “*Un canónigo no bautiza, ni casa, ni entierra, ni ora (entiéndase predica), ni enseña, ni confiesa, ni administra. El papel suyo es estrictamente decorativo: aparecer a los oficios del coro, y a veces, aún deja el cuidado de entonar las alabanzas divinas a los salmistas u otras personas de grado inferior*”, dice un anónimo autor del XVIII (53)

Los hombres de carreras liberales, sencillamente hablan, hablan, hablan... y viven...”sin facer nada” (id).

Los funcionarios no trabajan: “*La inobservancia, mala inteligencia y poco celo de los subalternos impiden que las altas benéficas providencias (del Consejo de Castilla) tengan los favorables efectos que se debían esperar*”.

“*Los decretos y órdenes se olvidan regularmente por ignorancia o por malicia de los subalternos y quedan cubiertos de polvo en los archivos*” (54).

Ya hemos visto cómo pintó Cadalso a sus camaradas militares. No es necesario volver a hablar de ellos.

Ciertamente había entre las gentes de élite quienes se preocupaban y sufrían al ver la situación del país. “*Casos aislados*”... podrían citarse bastantes. “*El más famoso de todos es, sin duda, el Marqués de Peñaflores, fundador de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, que introdujo en el Real Seminario de Vergara la enseñanza de la química y de las ciencias aplicadas, haciendo venir a España, entre otros a los profesores Proust y Chabaneau, ilustres precursores de la Física-Química moderna*”, dice Vicens Vives (55).

Cierto. Había casos aislados. ¡Pero eran tan pocos...!

Oigamos, con todo respecto, a Jovellanos: ¡*Cuánto hay, amigo mío, que remediar, y cuánta facilidad para hacer feliz al pueblo español! Pero ¡qué poca gente que se dedique a esta grande obra...!!!* (56).

Para que se vea cuánta era la verdad que ese lamento angustioso de Jovellanos portaba dentro de sí, voy a ceder la palabra a uno de los más célebres eclesiásticos españoles del XVIII, Monseñor Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, gran enemigo de los jesuitas. pero, –al parecer, por lo que vamos a oírle–, gran amigo del bajo pueblo español cuya miseria va a exponernos con insuperable, impresionante, grafismo.

El arzobispo, que regresa de una visita pastoral realizada al arciprestazgo de Arcos situado a 2 leguas al sur de Burgos, escribe a los curas de ese arciprestazgo, que abarcaba 19 pueblos, felicitándoles;

- **porque tienen un maestro;**

- **porque, (son palabras textuales), pocos arciprestazgos de España podrán decir lo mismo.**

Sólo UN maestro para todo el arciprestazgo de Arcos que abarcaba 19 pueblos. ¿Que eso es poco? Muy poco, casi..., ¡nada! Pero aun así, según D. Joseph Xavier, “**son pocos los arciprestazgos de España que puedan presumir de tener un maestro.**”

Parece que el arzobispo no se dió cuenta de la tragedia que esas palabras escondían. Quizá porque, al escribirlas, le abrumaba otra tragedia mayor.

En efecto: Dice el arzobispo que al manifestarles su extrañeza por tanto niño y tanta niña como vio en el arciprestazgo y al preguntarles qué iba a ser de aquellos niños y niñas cuando llegaran a ser mayores, los curas le respondieron:

- **Esos niños y esas niñas no llegarán a ser mayores:**

- **Morirán antes:**

- **Morirán...de hambre.**

Niños y niñas muriendo ¡de hambre! Aunque claro está que no matemáticamente TODOS, sí en una **muy grande cantidad** niños y niñas muriéndose de hambre en el Estado más rico de Europa. Y eso, además, en el “partido” de Arcos, del que el mismo Don Joseph Xavier dice textualmente que “*no he visto en todo el Reyno otro país más fecundo*”⁴⁷.

47.– El Arzobispo llama siempre “partido” al arciprestazgo. También Madóz quien en su “Diccionario” (1845) hace un gran elogio de la feracidad de las tierras de Arcos: “*Una fuente e infinidad de pozos que hay dentro del pueblo, de exquisitas aguas, surten á los habitantes de la necesaria para su consumo doméstico; y varios paseos con árboles que se hallan á sus inmediaciones les sirven de recreo, dando una vista deliciosa al valle que forma su radio el que además abunda en infinidad de árboles frutales cuyas producciones redituaban al año 100.000 rs. anuales... Todo el término era un bosque de árboles frutales: las dos Riojas, alta y baja, la Alcarria y tierras de Madrid y de Toro (entonces era una “provincia”) se surtían de las engerteras y frutas de este pueblo*”. Sin embargo, en Arcos los niños y las niñas morían de hambre!!! ¿Por qué? ¿Por un mal reparto de aquellas tierras tan feraces? ¿Qué ocurriría en tierras no tan feraces?

De todas formas la tragedia, ciertamente, ya era lo suficientemente espantosa como para angustiar el corazón de un arzobispo, más si tenemos en cuenta que Arcos era ¡del señorío del arzobispo! (lo que no quiere decir que fuera también de su propiedad)⁴⁸.

El arzobispo, aunque parece que no se daba cuenta de que, en parte, el problema era consecuencia de una mala distribución de la tierra de la que – no tanto como la nobleza, pero sí en una muy grande extensión era propietaria la misma Iglesia–, sí se daba cuenta de que en una gran parte el problema era también consecuencia de la nula preparación del pueblo, y eso, precisamente, por falta de Escuelas para niños y niñas.

Si la primera enseñanza funcionara, las niñas, –“en esta Capital hemos notado no haber Maestras de Niñas que además de la Doctrina, les enseñen aquellas labores que son de mugeres”–, y los niños, –porque poco más adelante nos dice que “lo mismo pasa con los chicos”–, saldrían de las escuelas siendo personas útiles⁴⁹.

El cree que el aprendizaje de la lectura y la escritura abriría muchas puertas a los muchachos: los de la milicia, por ejemplo, aunque a sus padres estas cosas les sean completamente indiferentes. Después de recordar “que son muchos los niños que se mueren, y **no es temeridad** el

48.– Todo el contenido de la carta a los párrocos del Arciprestazgo de Arcos, lo volvió a exponer el Arcipreste en su primera pastoral. En ella está todo, pero dicho con mucha más delicadeza y mayor precaución: No cita el nombre del Arciprestazgo ni da razón de quiénes habían sido sus informadores. Es que la carta era sólo para los párrocos y para ser leída sólo por los párrocos, mientras que la pastoral es para toda la diócesis. Lleva por título “*Pastoral I. Al Vicario y Clerecía de un Partido*”. Por lo que se ve, no quería dejar mal a los feligreses del “partido” de Acos, ni quería que esos pobres feligreses se enfadasen con sus párrocos. Por eso además, lo que fue materia única de la carta, en la pastoral no es más que una de sus partes; pequeña y de rápida lectura.

49.– Rodríguez de Arellano, José Javier, o.c. tomo I, párrafo 5°.

discurrir que sea de hambre”, añade que la indiferencia de los padres “*sube nuestra admiracion á mayor punto; porque demuestra que teniendo valor para verlos morir á sus ojos, necesitados y hambrientos, no le tengan para emplearlos en la Tropa, ó en las manufacturas útiles á ellos mismos y á toda la Monarquía*” (id,ib).

Parece que a D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano le gustaba la milicia. Para animar a los padres a que preparen a sus hijos para el ejército cita una larga serie de milites que de la pura pobreza llegaron a los más altos puestos militares. De entre los españoles sólo cita a uno muy nuestro y muy discutido: Pedro Navarro que llegó a ser premiado con una corona condal:

Tras la larga lista continúa: “No es menester que vayamos tan lexos: exemplares tenemos en el país propio. Del insigne General el Conde Pedro Navarro se nos dice, que fue su origen obscuro: de la lie du peuple, dice Moreri. Ni su apellido se sabe, y se llamó Navarro por el país en que tuvo su nacimiento. No cupo su espíritu en la estrechez de una vida necesitada y buscó ámbito más digno y más espacioso en la guerra; y en ella llegó á un mérito tan gigante, que aunque al fin de su vida pudo ser algún tizne de sus glorias el pasar á militar á otras vanderas (sic), no le quitó que el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba le hiciese en Nápoles las más solemnes Exéquias y le pusiese aquel epitafio tan digno: “Hoc in se habet virtus, ut vel in hoste sit admirabilis”⁵⁰.

50.– Es natural esa admiración de Rodríguez de Arellano por el famoso guerrero. Porque él mismo era navarro, como navarro era también su apellido. Nació en Sangüesa (1702). Fue canónigo en Calahorra, en Teruel y en Toledo, y nombrado en 1764 Arzobispo de Burgos, donde según Ainhoa Arozamena Aiyala (EGIPV) *realizó una labor caracterizada por un gran interés en asistir a todos sus fieles, independientemente de sus clase social. Profundamente solidario, creó una fundación, y contribuyó con sus bienes a la catedral. No se olvidó de su Navarra, pues en 1778 inauguró una capilla que había mandado construir en la iglesia de Santa María de Sangüesa. Murió en Burgos en 1791*”

LA ARISTOCRACIA NOTAS

- 1.- Tomado de Vicens Vives, o.o. pág. 58 y 18.
- 2.- Sarraillh, o.c. pág. 75.
- 3.- O.c. tomo 42 pág. 59. Ortega y Gasset, o.c. pág. 282-284.
- 5.- Vicens Vives, o.c. tomo VI, pág. 70.
- 6.- Sarraillh, o.c. pág. 77.
- 7.- Vicens Vives, o.c. tomo IV. pág. 68.
- 8.- Citado por Sarraillh.
- 9.- Vicens Vives, o.c. tomo IV. pág. 68.
- 10.- Sarraillh, o.c. pág. 18.
- 11.- Sarraillh, pág. 79.
- 12.- Sarraillh, pág. 19.
- 13.- Vicens Vives, o.c. tomo IV. pág. 62.
- 14.- Vicens Vives, l.c. pág. 60.
- 15.- Labayru, o. c. tomo VII pág. 306.
- 16.- "Sueños", o.c. pág. 138 y siguientes.
- 17.- Meléndez Valdés, o.c. pág. 198-199. Vide Vicens Vives, o.c. pág. 12- 104 y 106
- 18.- Cadalso: Capítulo "Militar a la Violeta" de su obra "Eruditos a la Violeta" pág. 302- 305.
- 19.- Meléndez Valdés: "Discursos Forenses", o.c. pág. 198-199.
- 20.- Vicens Vives, l.c. pág. 78.
- 21.- Torres Villarroel. l. c. pág 79.
- 22.- La Fuente,, o.c. IV pág. 51 y 204.
- 23.- Vicens Vives, l.c. pág. 78.
- 24-26.- Vicens Vives, l. c. pág.79- 80. Vide La Fuente.o.c. IV, 51. y "Heterodoxos" V; 167-168
- 27.- Sarraillh, o.c. pág. 84.
- 28.- "Diarios" pág. 240 a.

- 29.- Citado por Sarraillh, o.c. pág. 84.
- 30.- Vicens Vives, o.c. tomo 4º pág. 80.
- 31.- ibidem. pág. 82.
- 32.- ibidem. pág. 82.
- 33.- o.c. pág. 33.
- 34.- Vicens Vives, o.c. tomo IV pág. 84.
- 35.- ibidem.
- 36.- La Fuente, o.c. tomo 4º pág. 220.
- 37.- Vicens Vives, o.c. tomo 4, pág. 83.
- 38.- Vicens Vives, o.c. tomo 4, pág. 90.
- 39.- Llorente. "Historia de la Inquisición" o.c. tomo 72 pág. 176-177.
- 40.- P. Silverio, XI. pág. 176-179 y 180-182. "Hist. Carm. Des. Tomo, XI, pags.760-767.
- 41-42.- Id.ib- pág.736-767.
- 43.- P. Silverio: "Historia del Carmen Descalzo". o.c. tomo XI pág. 36-67.
- 43b.- Llorente, O.C. tomo VII, pág. 279- 281.
- 44.- Llorente, o.c. VII, pág 279.
- 45.- o.c. pags. 100-105.
- 46.- o.c. tomo I pág. 26.
- 46 bis.- "Diarios" o.c. p.;g. 55 b.
- 47.- Vicens Vives, o.c. tomo 4º. pág. 85.
- 48.- "Los Aldeanos Críticos", en B.A.E. tomo 15, pág. 318b-388a.
- 49.- Vicens Vives, o.c. tomo 4º, pág. 90.
- 50.- Impreso en Bayona "en la imprenta de la viuda Duhart-Fauvet. 1797".
- 51.- "Heterodoxos" o.c. tomo 5º pág. 26.
- 52.- Citado por Vicens Vives, l.c. pág. 70.
- 53.- Idem ibidem. pág. 92.
- 54.- A. Pons citado por Sarraillh, o.c. pág. 85.

55.- o.c. pág. 69.

56.- "Diarios". B.A.E. pág. 288a.

La enseñanza en España

El objeto de este capítulo es analizar la situación en que se encontraba la enseñanza en la España del XVIII y ver la aportación de la Ilustración al problema.

Tendrá los siguientes apartados:

Primera Enseñanza.

Segunda Enseñanza

Las Ciencias Exactas y Naturales en España.

Problemas tras la Expulsión de los Jesuitas.

La Universidad.

La primera enseñanza en el siglo XVIII

El primer problema para todo aquel que a mediados del siglo XVIII quisiera, como la Real Sociedad Bascongada de Amigos de País, empeñar sus esfuerzos en la revitalización del pueblo español, era el problema de la primera enseñanza ⁵¹; pero no era un problema de reforma, sino de creación de esa primera enseñanza, ya que ésta, prácticamente, no existía en España.

D. Vicente de La Fuente dedica a este tema de la enseñanza de las ‘primeras letras’ en el siglo XVIII un solo capítulo: el 46 del tomo IV de su “Historia de las Universidades en España”. Tres páginas en total, y nada más.

El capítulo es de un contenido muy pobre: una introducción lírica desafortunada en defensa de la enseñanza en el siglo XVIII; un proyecto del P. Sarmiento durante la primera mitad del siglo; cinco decretos intrascendentes relativos a la Hermandad de San Casiano, los cinco de carácter burocrático, y, al fin, un elogio a los Escolapios.

El capítulo empieza exponiendo lo que a juicio de La Fuente era la primera enseñanza en el siglo XVIII.

“La instrucción primaria en el siglo pasado era muy limitada en lo que enseñaba, pues se reducía al silabeo, leer no siempre por impreso, o escribir, las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir, y mucho catecismo de doctrina cristiana. A veces los maestros de aldea acumu-

51.— Los ilustrados estaban firmemente convencidos de ello. “*Todo el mundo está persuadido de la suma importancia de la educación y de que es incuestionablemente el fundamento de la felicidad pública*”, dice el ilustrado vasco Ibáñez de la Rentería. (“Discursos”, pág. 35). **La felicidad pública a través de la enseñanza** fue la meta inmediata de la Ilustración.

laban a este cargo los de sacristán, fiel de fechos, y si tenían favor en la curia eclesiástica, el de ser lo que se llamaba notarios de visita para algunas diligencias delegadas a los vicarios foráneos y arcipresbiteros” (2).

Continúa La Fuente: “Después de tanto reclamar contra el atraso de España en cuanto a la instrucción primaria, enaltecer al sacerdocio del magisterio, bramar contra la ignorancia de nuestros antepasados, presentar planes caros y difíciles, estudiar lo extranjero y despreciar lo nuestro, sin saberlo, conocerlo, ni menos investigarlo, nos hallamos hoy día proporcionalmente peor, mucho peor, que hace cien años. Parece imposible pero es cierto.

“Hace cien años no se morían de hambre y ahora se mueren; hace cien años no emigraban de España para ser indios de los indios; ahora emigran”.

Parece mentira que “el bueno de D. Vicente” ignorara cómo estaba la gente cien años atrás y parece mentira que ignorara que también entonces se miraba hacia el extranjero en busca de inspiraciones.

No es la primera vez que D. Vicente cae en estas exageraciones líricas cuando su patriotismo y amor a la religión enardecen su entusiasmo. Más tarde Menéndez Pelayo que, por cierto sigue más de una vez muy de cerca a La Fuente, caerá en el mismo defecto.

Continúa diciendo La Fuente: *En casi todas las poblaciones donde había conventos de franciscanos tenían éstos escuelas gratuitas de primera enseñanza y lo mismo algunos conventos de mendicantes*”.

“Apenas había pueblos de cien vecinos en que no hubiese algún patronato, obra pía, capellanía o fundación que no estuviesen gravados con alguna carga para el sostén de la enseñanza. Asombra el número de fundaciones pías con tal objeto. En varias poblaciones había además asilos de niños pobres con el nombre de Colegios de Doctrinos donde se les enseñaba a leer, escribir y doctrina cristiana, dándoles una sopa a medio día. En otros eran mantenidos y recogidos de día y de noche. (El bueno de D. Vicente, buenamente, exagera, no poco, en todos estos párrafos).

“En algunas provincias donde se han hecho investigaciones no muy profundas sobre esta materia se han formado catálogos tan grandes que han agobiado a los investigadores, (D. Vicente sigue exagerando), a pesar de la multitud de fraudes, dilapidaciones, rapacidades e incuria que han existido para su pérdida y ocultación. El medio sencillo que los investigadores han usado ha sido estudiar en los boletines provinciales –encubridores por lo común de malos amaños– las ventas de bienes nacionales y los expedientes de las oficinas de hacienda, cuando se puede o se logra que dejen visitarlas.⁵²

La Fuente es único en hablar con este optimismo de la situación de la primera enseñanza en el siglo XVIII. Hubiese sido maravilloso que todo lo que dice hubiese sido verdad; pero, manifiestamente exageró. Y muy mucho!

Qué pena que de esa ingente “cantidad de catálogos que agobia por su magnitud a los investigadores”, La Fuente no nos cite absolutamente nada que sirviera de fundamento a sus afirmaciones. No sé si se han hecho tales investigaciones. Ninguno de los que tratan de estos asuntos los mencionan. Lo que sí es cierto es que hay aquí un precioso tema de investigación: “Estado de la enseñanza primaria de la masa popular en el siglo XVIII”.

Todo cuanto en una página dice La Fuente sobre la hermandad de San Casiano y su conversión en “Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras” en 1.780, es completamente intrascendente (3). Ya hablaremos de ello brevemente, después. Del capítulo de La Fuente sólo podemos sacar de positivo, –además del recuerdo al simpático gesto del P. Sarmiento del que hemos de tratar–, que la primera enseñanza del siglo XVIII era “muy limitada en lo que enseñaba”; que “los Escolapios sirvieron para fijar la forma de la letra en la forma llamada es-

52.– La Fuente: *Hist. Universidades en España*, tomo 4E, pág. 219. Hemos llamado a La Fuente “el bueno de D. Vicente”. El calificativo es de Cacho Viu en “La Institución Libre de Enseñanza”, vol. 1º, pág. 311.

pañola, gallarda, alta, gruesa, sin extravagantes rasgos, inclinaciones ni enlaces, letra que desde fines del siglo pasado se llamó Escolapia" (4) y que *los maestros de escuela se morían de hambre, mientras cien años antes, (según cree D. Vicente) lo pasaban muchísimo mejor* (4).

Eso último, ciertamente, no es verdad. Cien años antes los maestros de escuela apenas existían, porque la primera enseñanza prácticamente tampoco existía, y de crearla se trataba precisamente. Y los pocos maestros que cien años antes existían, no eran verdaderos maestros y, sencillamente, diga lo que diga La Fuente, se morían de hambre. Precisamente, de crear de forma debida esa enseñanza y preparar verdaderos maestros para ella se trataba; y hacia eso se dirigían los esfuerzos de los pocos ilustrados españoles del XVIII conscientes del valor de la educación.

En la "Memoria sobre la Educación Pública" que Jovellanos dedicó a la Sociedad Económica Mallorquina, escribía: *Primera cuestión: ¿Es la Instrucción Pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Esta es una verdad no bien conocida todavía* (subrayo yo), o por lo menos **no bien apreciada**; pero es verdad. *La razón y la experiencia hablan en su apoyo*"⁵³.

Esto escribía Jovellanos a fines de siglo y aún entonces creía necesario demostrar que la primera instrucción era necesaria y se quejaba de que hubiese quienes no lo comprendiesen y aun quienes no lo creyesen así.

No es difícil adivinar cuántos serían, ochenta años antes, los partidarios de sacar al pueblo de la incultura; y cuántos los que querían, –positivamente–, que se le mantuviera en la ignorancia. Así no debe extrañarnos que a mediados de siglo, uno de los hombres "sensatos" españoles, D. Fabricio de Castilla, escribiera a los "Amigos" de la Real Sociedad Bascongada quejándose de las actividades culturales de la Sociedad en pro del fomento de la enseñanza.

53.– "Biblioteca de Autores Españoles", tomo 68, pág. 230 b. Toda la Memoria es interesantísima.

Don Fabricio, como veremos después, afirmaba que la multiplicidad de las escuelas y la generalización de la enseñanza eran perjudiciales para España porque inducían a la pereza y a la ociosidad.

Se ve, en el fondo de esas apreciaciones, el miedo a un pueblo bien instruido, por parte de la minoría bien situada, y con este ambiente, que parece muy generalizado, no es raro que la primera enseñanza apenas tuviera vida (6).

Pero además de conocer el valor de la educación, los ilustrados creen con fe ciega, –con fe de místicos, de cruzados– en la eficacia de la misma, y el gobierno despótico de Carlos III, –Roda, Aranda, Floridablanca, Campomanes– que quiere dar al país una nueva manera de ser, conocía también, –aunque observaremos que su actuación en la primera enseñanza resulta bastante extraña–, el inmenso poder de una educación nacional dirigida estatalmente desde arriba.

Pero primero era necesario que esa educación nacional existiera. "*Le moyen le plus efficace et le plus rapide de diriger la culture nationale, c'est la réforme de l'enseignement. Par l'école et l'Université, un régime qu'il se propose de libérer ou d'asservir les consciences, peut repandre dans les pays les doctrines qu'il pretend instaurer. Le clergé, disait Napoléon, est une gendarmerie sacrée; le corps enseignant, lui peut-être un office de propagande, a condition d'être docile; bien entendu, ce que à son honneur, n'est pas sa vertu essentielle. A condition aussi d'exister, ce qui n'est guère le cas pour l'Espagne de 1.750, du mois quant à l'enseignement primaire et secondaire* (7).

Meléndez Valdés en sus "Discursos Forenses" resume muy acertadamente los defectos de la primera enseñanza en su tiempo (1754-1817). Los "Discursos" se publicaron en 1812):

- Faltan escuelas.
- Faltan maestros.
- Faltan sobre todo maestros capacitados.
- Falta un plan de enseñanza primaria.
- Faltan libros de texto.

Estos cinco rasgos expresan acertadamente el estado anárquico de la enseñanza primaria en el siglo XVIII tal como la veía el ojo certero de Meléndez Valdés (8).

De todas formas, de esas deficiencias de la educación primaria, la más importante es la falta de maestros. Ante esta insuficiencia de maestros y la triste situación de absoluta ignorancia general en que dejaba al pueblo español, nada de extraño que las almas sensibles dirigieran sus miradas al clero, numerosísimo por cierto en la época.

Así, el P. Sarmiento escribió a Fernando VI proponiéndole que se obligase a todos los párrocos que tuviesen de renta más de 20.000 reales al año, a que se dedicaran a la enseñanza de los niños de su parroquia.

Al mismo tiempo el párroco debería encargarse del cuidado de la Biblioteca Parroquial y de adquirir nuevos libros. “*¡Qué proyecto tan útil y tan bello*”, –exclama La Fuente. Y añade–, “*Y cuántos miles de curas tenían entonces de renta más de 1.000 duros, lo que no tienen ahora los Canónigos y los Obispos*”. Por desgracia, el proyecto del sabio y discreto benedictino quedó en proyecto” (9).

De la misma manera, a fines de siglo Jovellanos vuelve de nuevo a apelar a los sacerdotes en el “Proyecto de Reforma” escrito a petición de la Sociedad Económica de Madrid. Después de referirse a las esperanzas que dicha Sociedad tiene de encontrar ayudas para el plan de enseñanza popular que se ha propuesto continúa: “*¿Y por qué no esperar lo mismo del celo de nuestros párrocos? ¡Ojalá que, multiplicada la enseñanza de las Ciencias útiles, pudiesen derivarse sus principios a esta preciosa e importante clase del Estado (los sacerdotes)! ¡Ojalá que se difundiesen en ella, para que los párrocos fuesen también en esta parte los padres e institutores de sus pueblos! ¡Dichosos entonces los pueblos, dichosos cuando sus pastores, después de haberles mostrado el camino de la eterna felicidad, abran a sus hijos los manantiales de la abundancia, y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del honesto y virtuoso trabajo, puede dar la única bienandanza que es concedida en la tierra! ¡Dichosos también los párrocos si destinados a vivir en la soledad de los campos, hallaran en el cultivo de las ciencias útiles aquel atractivo que hace tan dulce la vida en medio del gran espectáculo de la naturaleza y que, levantando el corazón del hombre hacia su Creador, le*

abre a la virtud en que más se complace y que es la primera de su santo ministerio” (la caridad) (10).

Jovellanos tenía ilustres predecesores en esta petición. Antes que él Limneo escribió: “*qui ecclesiis proeficiuntur, si scientiarum istarum lumine ipsi gauderent, brevi completam patriae nostrae cognitionem, immo summum perfectionis fastigium sperandum haberemus*” (“De fundamentis scientiae aeconomicae e physica et scientia naturali petendo”) (11).

“*Sobre este punto importantísimo, debemos esperar muy abundante Doctrina de una disertación escrita por un sabio y celoso eclesiástico, premiada por la Sociedad Vascongada, que va a salir a público*”, añade Jovellanos⁵⁴.

Es el mismo espíritu que hoy lleva a los sacerdotes a querer participar en los sufrimientos y en la vida de su pueblo para mejor servirle, el que impulsaba al P. Sarmiento y a aquel “sabio y celoso eclesiástico” –y al mismo Jovellanos, ¿por que no?–, a llamar a los párrocos y presbíteros de entonces al servicio de su pueblo, impulsados por la idea de utilidad, tan propia y característica del “Siglo de las Luces”. Todo debía ser útil, también al sacerdocio había que pedirle todas las utilidades que pudiese rendir a la sociedad y esta dedicación a la enseñanza era ciertamente uno de los mejores servicios que podía prestar.

En verdad fue en el clero, sobre todo en el clero vasco, donde más ayuda encontraron los ilustrados en todas sus actividades benéficas. Basta para convencerse de ello examinar la lista de los componentes de las Sociedades Económicas. Pero no parece que en este humilde terreno de la primera enseñanza la cooperación del clero español fuera tal como pudiera haber sido. Ya es pena que, antes que a Jovellanos, no se les hubiese ocurrido a los sacerdotes mismos que enseñar al que no sabe es una de las mejores obras de misericordia.

54.– (Ibidem). Desconozco quién pudiera ser este “sabio y celoso” sacerdote. Quizá fuera San Martín, Rector del Real Seminario de Vergara, que escribió un “Catecismo de la Agricultura”. “*No hubo en Vizcaya mayorazgo que no lo leyera*” según Labayru. Analizaremos esto en el tomo siguiente al hablar de la acción de la Bascongada en su tierra.

Pero no se les ocurrió. No se les pudo ocurrir. Toda su preparación de Universidad, –en los seminarios no había excesiva preparación – era muy apta para saber *si las virtudes son o no son virtudes sin la previa virtualidad informativa de la caridad*, pero no valía para capacitar a los futuros sacerdotes para que pudieran ver tan cerca y tan al alcance de su mano, una tan hermosa posibilidad de practicar la caridad⁵⁵.

Además la mayoría del clero no tenía altura espiritual ni verdadera vocación sacerdotal para pensar en obras de caridad. “*Hoy los más es-*

55.– Sin embargo Vicens Vives (o.c. tomo 4E, pág. 176-177), afirma: “*La enseñanza en los seminarios era todavía superior a la que coetáneamente daban las Universidades españolas llegadas entonces al punto extremo de su depresión cultural*”. Lástima que, según costumbre muy frecuente en él, Vicens Vives no cite las fuentes de su información. La formación de los seminarios, salvo la de aquellos que por estar ubicados en ciudades universitarias utilizaban las aulas de la universidad, era muy deficiente. Así se entiende que el Obispo de Málaga, D. José Molina pudiera escribir al Fiscal del Consejo Campomanes que “*la gente del país era poco afecta al latín y que aún los curas no aprendían más prosodia que la necesaria y que se contentaban con aprender a acentuarla como en el coro a estilo de las monjas*” (La Fuente, o.c. tomo 4E, pág. 51). En este siglo se hizo un gran esfuerzo para la formación del clero, fundándose nuevos seminarios. Algún destino había que dar a los colegios de los jesuitas expulsados...! Pero el nivel cultural del clero sigue siendo muy bajo. Lo confiesa el mismo Vicens Vives cuando dice: “*El nivel intelectual del clero español setecentista era por lo regular mediocre, notándose incluso un cierto descenso en relación con los siglos precedentes*” (o.c. tomo 4E, pág. 90) Los seminarios fundados en el siglo XVIII fueron: Palma. Lérida. Orihuela, en la primera mitad del siglo; y en la segunda: Ciudad Rodrigo, Segorbe, Calahorra, Teruel, Canarias, Pamplona, Salamanca, Segovia, Zaragoza, Zamora, y Astorga. Alguno de estos seminarios, como el de Pamplona, más que creado entonces fue reformado. Tal vez Vicens Vives se base en La Fuente para su optimista impresión del seminario eclesiástico setecentista, pero La Fuente (o.c. tomo 4E, pág. 119) se refiere a los seminarios en el siglo XIX y no en el XVIII.

cogen a la Iglesia para vivir ociosos, regalados, poltrones y ricos; y no sin fundamento para significar un hombre obeso, bien mantenido y sin cuidados al estudio ni otras fatigas dicen: “Tiene una vida como un Canónigo” o “vive como un Padre”! (14) ¡Que diferencia con el clero de hoy que comienza a estar tan vital e integralmente comprometido con los problemas de la parte de su pueblo que más sufre! Dios le impulse a seguir por ese camino, cada vez con compromiso mayor!

Pero aun en el supuesto de que todo el clero hubiese respondido, el problema no hubiese tenido la adecuada solución, porque la misión específica del sacerdote no es la del maestro de escuela. No es ésta su vocación. Por eso no será nunca verdaderamente eficiente su trabajo en ese terreno. Otros son los hombres –y las mujeres– especialmente vocacionados para ese trabajo y es a base de esos hombres y de esas mujeres, los maestros y maestras de escuela, como debe elaborarse la solución. Y, en gran parte, el problema de entonces y el de ahora mismo, al menos hasta hace muy poco, para conseguir maestros y maestras suficientes y bien capacitados ha sido un problema de economía.

En el siglo XVIII el ayuntamiento de Madrilejos, en la provincia de Toledo, ofrecía a su maestro 6.000 reales anuales, que resultaban entonces un sueldo muy apetecible. El de Villaverde le ofrecía 3.300. Pero estas cantidades no eran más que ofertas; en realidad los maestros no llegaban a cobrar tanto ni muchísimo menos. Al de Torrecilla de la Orden se le daba 1.100 reales al año y una carga de la tierra comunal

¿Qué eso ocurría en un pueblejo de la estepa castellana? Zamora –ciudad– ofrecía a sus maestros 2 reales por día. 60 reales al mes; que venía a ser 15 reales menos de lo que al mismo tiempo ganaba un jornalero (15), y ése era el sueldo que los ayuntamientos daban en el rarísimo caso en que algún ayuntamiento pensase en asalariar a su maestro, porque la norma general era que ni el Estado ni los municipios se encargaran de hacerlo⁵⁶.

56.– Inevitablemente una pregunta nos golpea en la cara: Los municipios podían no ser tan ricos. ¿Pero el Estado? ¿En que empleaba el Estado el oro y la plata que de sus colonias le llegaba?

He aquí un testimonio de Gil y Zárate relacionado con los maestros y las escuelas de Madrid. Es de advertir que aunque estas escuelas tenían prefijado su número por el Consejo Supremo de Castilla, no se hallaban sostenidos ni por la villa de Madrid, ni por el Consejo de Castilla ni por ningún otro estamento del Estado, admitiéndose sólo en ellas a los niños cuyos padres o encargados podían retribuir la enseñanza, de suerte que estaba completamente desatendido el objeto principal de la instrucción primaria pública⁵⁷.

He aquí lo que los maestros solían cobrar al mes en los pueblos de Castilla: **un real** por cada niño analfabeto, **dos reales** por cada niño que ya empezaba a aprender a leer y **tres reales** por un niño que ya estaba avanzando en el aprendizaje de la escritura.

Pero como los alumnos eran muy pocos, el resultado era **un sueldo miserable**.

De ahí la terrible escasez de maestros, porque nadie quería dedicarse a un oficio de hambre. De ahí, también la terrible escasez de alumnos, porque la gran mayoría de la gente no podía malgastar un dinero... que no tenía. Y además no podía prescindir de la ayuda de sus niños para las tareas agrícolas, pastoreo etc.

Por otra parte, aquellas gentes no apreciaban tampoco el valor de una enseñanza que, tal como se figuraban, a lo más iba a servir para que sus hijos murieran de hambre como el maestro.

Qué pena da pensar en la ausencia inconsciente del clero que pudo muy bien ser el motor que diera el primer impulso a la dormida maquinaria de la Primera Enseñanza española.

57.— GIL Y ZARATE. O.C. tomo Iº, pág. 239. Gil y Zárate continúa: “Fácil es inferir de estos datos cuán pobre sería el estado de la instrucción primaria en aquella época y hasta dónde se extenderían sus beneficios”.

Consecuencia de la pobreza económica del magisterio era también la muy mala calidad de los maestros⁵⁸. Si los maestros de los niños corrientes solían ser al mismo tiempo sacristanes, sastres y gentes de parecidos oficios, los maestros de los niños hidalgos solían ser clérigos, pero de escasísima cultura.

“*El que más, (de entre los nobles), deseaba la educación de su hijo heredero, (por que a muchos nobles les parecía suficiente la “cultura” de las armas), era quien lo entregaba a la superficial doctrina de un monago aprendiz de cura, que con ser lechón de sotana, sucio de guedejas, moribundo de ojos y amortajado de persona, se graduó de doctor “in utroque” en la Universidad de la Sencillez, (=“idiotez”, en aquel siglo), siendo, los más de éstos, hipócritas finos que falsamente pasan por cuidado de la enseñanza el apetito de su interés ... El temor de no enojar al señorito les enfrena el gobierno de sus antojos, y aun se ponen de parte de sus viciosas inclinaciones*”. La frase, ciertamente enrevesada al gusto barroco de la época, es de Torres Villarroel (19).

Nada tiene de extraño que los maestros fueran de pésima calidad cultural, hombres que sólo sabían leer, escribir y contar; su gran preocupación no podía ser la enseñanza ni el capacitarse para ella, sino sencillamente buscar con qué comer cada día. “*L’unique préoccupation de ces pauvres diables qui savent à peine lire, écrire et compter, est de gagner leur vie. Leur situation précaire fait pitié*”⁵⁹.

58.— Dice Sarrailh, (o.c. pág. 44) que el abandono en que vivían los niños españoles era “*presque universel*”. Y Meléndez Valdés, (Discursos. Forenses, o.c., pág.w 116-171), no cesa de lamentarse por la miserable suerte de la “*infancia inocente, esperanza de la nación*” y de protestar contra la falta absoluta de educación. Esta, cuando existe, —dice—, está abandonada en manos de mercenarios mal pagados que además son, en el mejor de los casos, ineptos, pues a veces son totalmente “*nefastos*”.

59.— Sarrailh, o.c. pág. 46. Y eso ocurría también en la segunda enseñanza. Véase Ibáñez de la Rentería. “Discursos”, pág. 540.

Es natural que el humor de aquellos maestros no estuviese para disquisiciones de metodología docente. El método era el del palo, según el viejo aforismo castellano: "La letra con sangre entra". Muy graciosamente Torres Villarroel nos describe su primer contacto con las letras.

El tuvo suerte; pudo ir a la escuela a la edad de cinco años. Pero es que él en cuestión de letras era afortunado como hijo de librereros:

"Yo nací entre las cortaduras del papel y los rollos del pergamino en una casa breve del barrio de los librereros de la ciudad de Salamanca" (21).

"A los cinco años me pusieron mis padres la cartilla en la mano y con ella me clavaron en el corazón el miedo al maestro, el horror a la escuela, el susto continuado a los azotes y las demás angustias que la buena crianza tiene establecida contra los inocentes muchachos" (21).

"Pagué con las nalgas el saber leer y con muchos sopapos y palmetas el saber escribir."

"Salí de la escuela leyendo sin saber lo que leía, formando caracteres claros y gordos, pero sin forma y hermosura, instruido en las cinco reglillas de sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir; y finalmente bien aleccionado en la doctrina cristiana porque repetía todo el catecismo sin errar letra" (21).

¿Exageraciones de un humorista? El Obispo de Málaga, D. José Molina, que no tenía mucho de humorista, escribía a Campomanes que la causa de que las clases que el gobierno había montado en el edificio de los Jesuitas expulsados estuviesen sin alumnos era que el maestro D. Francisco Gutiérrez Pedrosa trataba *"cruelmente a los chicos, de modo que éstos no querían asistir a su escuela, o los padres los sacaban del estudio"* (22).

Un ilustrado vasco escribía contra la abusiva práctica de los castigos corporales: *"Con él se hace aborrecible a los niños el estudio, arruinando igualmente su espíritu y su temperamento físico, quita en el estudio el*

*gusto que es necesario para que se logre el fruto de él. A cualquiera que reflexione con atención, le enseñará su propia experiencia que lo que lee con gusto es lo que se le imprime más en la imaginación, y lo que se estudia a fuerza tarde o mal se aprende. Se ve también en los Seminarios y Escuelas que los jóvenes a quienes más a menudo se repite el castigo, son los más desaplicados y traviesos y que su abuso logra hacerlos estúpidos*⁶⁰.

Según él, los maestros se equivocan *"haciendo presentar el estudio siempre acompañado del azote y de quantas cosas le puedan dar pesadumbre"* (24).

A continuación este erudito que es Ibáñez de la Rentería señala las pésimas consecuencias del abuso, tan general entonces, de continuos y dolorosos castigos corporales (25-28):

1º. Odio al estudio, que considera la menos mala de las consecuencias.

2º. Deformación moral del carácter. *"El abuso del castigo hace a los jóvenes, mentirosos, falsos, viles y los acostumbra a no gobernarse por motivos justos"*.

3º. Enfermedades psíquicas.

4º. Rebeldía latente. *"Y finalmente el mayor mal consiste en que el joven acostumbrado a ser bueno sólo por miedo, se cree autorizado al libertinaje en la hora que sale de la sujeción paterna o de los maestros. Una triste experiencia confirma esta verdad"* (28).

Ibáñez de la Rentería, uno de lo más activos Caballeros de Real Sociedad Bascongada del País, admite la necesidad del castigo pero lo mira con ojos de auténtico pedagogo, como un medio peligroso y por

60.- El ilustrado vasco dice: *"Es muy perjudicial al alma y al cuerpo de los jóvenes: muy a menudo arruina su salud; y no habría por qué fatigarse en buscar otra causa del decaimiento y de algunas enfermedades de niños pusilánimes"*.

Lo tanto a ser empleado sólo en último extremo. *“No por eso pretendo deterrar enteramente el castigo; mi fin es economizarlo e indicar las modificaciones que son necesarias para que se produzca algún fruto”* (29).

Señala dos fines al castigo: uno individual, *“la corrección”* del individuo delincuente y otro social *“el escarmiento de la comunidad”*. *“Escarmiento en cabeza ajena”*, como decía ya el viejo refrán. *“Detestable maestro el que lo considera como venganza o desahogo de su mal genio”*(30).

Es necesario leer el discurso entero de Ibáñez de la Rentería para darse cuenta de lo acertados que andaban los Ilustrados de la Bascongada en cuanto a métodos de enseñanza. En ellos, la Pedagogía había llegado a ser una ciencia.

Mas, para desdicha de los niños españoles, en las escuelas de España seguía imperando la ley del palo. Era costumbre bajar los calzones de los muchachos para golpearlos con la temida palmeta delante de toda la clase, a fin de que al dolor se añadiera el oprobio.

“Sobre todo si el castigo corporal envuelve alguna indecencia, no se sabe ni se puede decir cuán preciso es evitarle” añade Ibáñez de la Rentería (31).

Esos castigos dejaban profunda huella en la psicología de los niños. Escribe Torres Villarroel: *“Murió pocos años hace el Maestro de mis primeras letras y lo temí hasta la muerte; hoy vive el que me instruyó en la Gramática y aún lo temo más que a las brujas, los hechizos, las apariciones de difuntos, los ladrones y los pedigüeños, porque me imagino que aún me puede azotar. Estremecido estoy en su presencia, y a su vista no me atreveré a subir la voz más a tono que el regular y moderado”*. No es todo exageración en las frases pintorescas del humorista Torres.

Por eso Ibáñez de la Rentería pide evitar en todo lo posible los castigos físicos. *“Debe investigarse cuidadosamente si hay otro medio (de corrección) y agotar quantos se ofrezcan antes de llegar al del castigo”* (32). El propone:

1º: Consejos.

2º: Reprensiones.

3º: No confundir simples travesuras con verdaderas faltas.

4º: Una gradación en los castigos: prisión (el “cuarto oscuro”?), privación de golosinas, etc. antes de llegar al castigo físico.

5º: Utilización de otros alicientes (la emulación, el elogio, los premios...) (32-35).

La situación era tan grave que Ibáñez de la Rentería dice: *“La parte que se crea puede hacer el castigo, se sule ventajósísimamente con los premios, teniendo el maestro el discernimiento de distribuirlos como debe y de aficionar al joven al inocente gusto de competir en ellos. Es cosa rara que en algunas escuelas se haya desestimado enteramente un medio tan noble y tan eficaz de excitar a los jóvenes al estudio quando por otra parte se prodiga a manos llenas el azote y la mortificación”*.

“Una cosa tan corriente en el mundo y en el gobierno político, que es alternar el pan con la pena, no tiene lugar en (el trato de) los desgraciados jóvenes que en muchas partes no pueden esperar otro fruto de su constante aplicación que la estéril satisfacción de que no les sacudan o riñan”.

Maestros hay que en esta parte temerían perder su constante gravedad y hacerse despreciables a los niños, si, aun en el caso de merecerlo éstos, les mostrasen risueño el semblante; ¡qué excelente medio para ganar su confianza é inspirarles amor al estudio! (36).

No sin razón dice que *“el estudio de las primeras letras y de los rudimentos de la Religión (está) abandonado en algunas partes (él escribía en Vasconia donde la situación era mucho mejor) a la gente más ignorante y rústica* (37).

El material de enseñanza era también nulo. *No en todas partes había libros impresos ni medios para enseñar a escribir. En algunas partes a falta de libros enseñaban a deletrear por el difícil método de leer en ma-*

nuscritos, generalmente de procesos y en escrituras sacadas de escribanías y archivos notariales; pero la verdad es que aprendían" (38).

De ahí la manía de todos ilustrados por confeccionar cartillas para los niños y para el pueblo ignorante.

Qué triste resulta la ironía de Menéndez Pelayo cuando trata de referirse de

Campomanes y de las ilusiones de los ilustrados. Oigámosle:

*"Era época de inocente filantropía en que los economistas, creían cándidamente y con simplicidad columbina que con sólo repartir cartillas agrarias y fundar sociedades económicas iban a brotar como por encanto prados artificiales, manufacturas de lienzo y de algodón, compañías de comercio, trocándose los desiertos y eriales en edenes y reinando donde quiera la abundancia y la felicidad"*⁶¹. Por desgracia, tras la ironía estéril y desafortunada de D. Marcelino se percibe con claridad la realidad tremenda de un pobre pueblo abandonado, a cuyo favor él no va a hacer nada.

"La masse rurale souffre d'une misère Spirituelle plus redoutable encore que sa détresse économique et qui rend son destin plus tragique. Partout règnent l'ignorance, le goût du merveilleux et les superstitions de toutes sortes. Si les espagnols éclairés réclament à grands cris l'a création d'écoles, si les Sociétés Économiques multiplient leurs efforts généreux pour instruire les paysans et leurs enfants, c'est que, précisément, le peuple des campagnes manque des connaissances les plus élémentaires. Le nombre des illettrés est considerable. Nous savons q'en Catalogne presque toute la population rurale ne sait ni lire ni écrire..."

61.— MENENDEZ PELAYO, de quien es la frase citada. Fue gran enemigo de los "economistas". Léase de su "Historia de los Heterodoxos", tomo V la pág. 262 y siguientes, donde se encuentran otras frases como la que hemos transcrito.

"Quand il examine une réclamation de la ville de Ripoll contre la suppression d'une chaire de latinité, le baron de Linde, intendant général de l'armée et de la principauté de Catalogne, signalant les inconvénients majeurs de cette ignorance, écrit: "L'ignorance des lettres qui existe généralement à l'intérieur de cette principauté, est si grande q'il faut lui imputer l'inexécution de bien des ordres des autorités supérieures. Bien qu'il existe en effect dans chaque village quelque habitant sachant lire, il n'en est pas un seul capable de comprendre ces ordres .

*"Et l'intendant profite de l'occasion pour demander que l'on repandre, en pays catalan, la connaissance de l'espagnol"*⁶²

"Dans les autres régions la situation est aussi affligeante, si non plus, a juger par les doléances qui font entendre tous les réformateurs du temps, lorsqu'ils fomulent le voeu que l'on ouvre une école par village et qu'ils tracent le modeste programme des études primaires —lire, écrire, compter. et connaitre avant tout le catéchisme—, ont mesure l'inesistence de l'enseignement élémentaire" (41).

Repitámoslo: ¡Que triste resulta la ironía de Menéndez Pelayo menospreciando los nobles esfuerzos de los Ilustrados del XVIII! ¡Que D. Marcelino Menéndez Pelayo fue un gran sabio? Cierto. Extraordinario. Monumental. Basta recordar que todos los tomos de su grandiosa "Historia de las Heterodoxos Españoles" los escribió cuando aun era un chiquillo de poco más de 20 años.

Es verdad que su campo de estudio fue la crítica literaria, precisamente una ciencia de no gran valía para sacar al pobre pueblo español de su triste miseria. Aun así, tenía derecho a dedicarse a ello. Pero es lícito exigirle que no se burle de los que a base de cartillas —por cierto muy

62.— Terminada la Guerra de Sucesión, vencido y aniquilado el Reino de Aragón y anulados todos los privilegios de los diversos Estados que formaban ese Reino, por el triunfante primer Borbón de España, Felipe V, prosigue con mayor intensidad la castellanización de los dichos Estados.

bien concebidas— optaron por dedicarse, siguiendo a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, a otras actividades más necesarias, más útiles y, para toda la pobre gente de pueblo que entonces se moría de hambre, muchísimo más urgentes que la crítica literaria.

En el fondo de toda esa actitud de Don Marcelino está en gran manera la antipatía que, —en su lugar adecuado diremos por qué—, profesó siempre a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, madre y guía permanente de todas la demás Sociedades ilustradas de España y de todos los ilustrados de España y sus colonias.

Y si era tan triste el panorama cultural de los niños, puede fácilmente imaginarse cuál sería la situación de las niñas. Ya bastante a fines del siglo XVIII, el 11 de mayo de 1783, “*se mandó establecer escuelas gratuitas de niñas, no sólo en los diversos barrios de la Corte, sino igualmente en las demás capitales, ciudades y villas populosas del reino, aprobándose un reglamento para ello. Mas sólo en Madrid llegó a realizarse tan benéfica determinación*”⁶³.

En Madrid se abrió una escuela de lánguida vida y en las provincias las mujeres siguieron sumidas en la ignorancia, gobernando a las personas, y a las cosas de su hogar, a golpe de instinto.

El Gobierno solamente pedía a las que quisieran ser maestras, para que pudiesen ejercer, que supieran catecismo y labores, y, como complemento, que supieran leer.

63.— Gil y Zárate o.c. tomo I pág. 240. “*Sé que aquí en el País Vasco, el Padre Larramendi redactó un plan de estudios para una Escuela Femenina y el reglamento para su correspondiente Colegio-Residencia, pero no he podido encontrar ninguna referencia de los mismos. Más adelante veremos que la Real Sociedad Bascongada planeó, “plantificó”, como se decía entonces, un Seminario para Señoritas en Vitoria*”.

A la vista de esta situación se comprende el afán, la furia, de los hombres conscientes por promover la enseñanza popular en toda la nación. También los métodos tradicionales irritan a los reformadores:

“*El estudio de los jóvenes está lleno de muchas trabas: se ha hecho cuanto se ha podido para contradecir a la naturaleza los deseos y la disposición que nos ha dado para saber. La fatiga, el castigo, la obscuridad de las reglas, en general el método fastidioso y áspero de enseñarnos es el que eficazmente promueve nuestra ignorancia y nos quita los deseos de salir de ella. ¿Que hay pues que maravillarse al ver nuestros pocos progresos en la ciencia, y el trabajo que tienen los que llegan a adquirirla para vencer los embarazos de una penosa escuela?*”

La frase es de Ibáñez de la Rentería, que continúa: “*He leído, no me acuerdo donde, que ciertos salvages ligan la cabeza de los niños entre dos planchas para hacerla perder su forma natural, haciendo consistir en ello su hermosura. Es puntualmente lo que hacemos nosotros con los niños*”(43).

Si el culto al saber, a la ciencia y a la enseñanza, no hubiese sido la esencia misma de la ilustración, la triste situación en la que España se encontraba, hubiera sido suficiente para que estos hombres sintieran la urgencia de enseñar. Ellos querían salvar a España, elevar el nivel medio de vida de la gente, y para esto era condición primordial, desterrar la incultura en que estaba sumida toda la masa de la nación. De hecho, la obra de creación y fomento de la primera enseñanza fue en España, casi exclusivamente, obra de particulares.

Resulta extraña la pasividad del Estado. Como gobernantes, ni Roda, ni Campomanes, ni Floriridablanca, ni Aranda, y, —en consecuencia—, ni Carlos III hicieron nada práctico por mejorar la instrucción elemental de su pueblo, aparte de hablar y escribir sobre su importancia para la prosperidad económica de España.

Inevitablemente viene a la memoria la carta de D. Patricio de Castilla. ¿Eran demasiado numerosos los aristócratas españoles que tenían

miedo a que sus gañanes y colonos se instruyeran y no quisieran ya seguir viviendo como esclavos, en la miseria?

Y la ausencia del clero español en la marcha gloriosa hacia la alfabetización general... ¿es indicio, –¡tristísimo indicio sería!– de que también el clero alto se sentía más seguro en sus derechos y predominio, si el pueblo –el, para los poderosos, siempre peligroso pueblo– seguía siendo absoluta y completamente analfabeto? El mismo Gobierno Español, es decir, los ilustrados que lo componían –Aranda, Floridablanca, Campomanes, Roda etc.– ¿no vivían más tranquilos y felices gobernando a sus anchas, libremente, sin tener que preocuparse de la crítica, la protesta y la oposición del muy temible y siempre muy temido pueblo: oposición que podían tener por más que probable si mediante una mayor cultura sacaban al triste paisanaje español de la zafia situación de bo-rreguil obediencia en que vivía?

El Gobierno, en verdad, no pasó de la labor burocrática de reglamentar, transformar, cambiar de nombre, suprimir y sustituir por otra, la Cofradía o Hermandad de San Casiano que agrupaba a todos los maestros de Madrid.

Esta curiosa Hermandad, con fines gremiales de proteger en primer lugar los intereses de sus asociados, se formó en 1642 previo permiso del Rey Felipe IV. A esta hermandad “*entre otras mercedes se le dió el privilegio de examinar a los demás maestros del reino*” (44). ¿Porque eran más sabios que, –por ejemplo–, los de Extremadura?. No, sino porque eran de Madrid; pues en cuanto a capacidad se refiere en nada se distinguían de los que hemos visto trabajando a su modo, miserablemente, por todo el resto del Reino.

También las otras hermandades gremiales tenían la potestad de conceder títulos, y la subsiguiente facultad de ejercerlos, en sus correspondientes especialidades. “En 1.743, Felipe V confirmó a la Hermandad de San Casiano el derecho a examinar a los aspirantes (a magisterio) y le añadió la facultad de nombrar veedores que, con el título de visitadores, vigilasen las escuelas”(45). El 11 de Julio de 1.771 el Gobierno dio unas norma básicas para los exámenes a maestros, las primeras en la

legislación española, ya que según Gil y Zárate: “*Ignóranse los requisitos que para el ejercicio del magisterio se exigían antes de 1771*” (46).

El nuevo Decreto exigía tres cosas:

- A): Aprobación de un examen de Doctrina ante un tribunal nombrado por el Obispo.

B): Aprobación de un ejercicio de leer y escribir y contar, ante un tribunal de la Hermandad de San Casiano.

C): Certificado de buena conducta y de... limpieza de sangre! (47) que, por lo que se ve, era necesaria aún para una profesión de condiciones económicas miserables. Los judíos, semi-judíos y moriscos, si alguno quedaba, no tenían en España ni aún el derecho a morirse de hambre... practicando el magisterio.

Un acto gubernamental, típicamente dieciochesco y totalmente intrascendente para la resolución del problema de la enseñanza, tuvo lugar el 22 de Octubre de 1.780. Una R.O. cambiaba el nombre de la “Hermandad de San Casiano” por el de “Colegio Académico del Noble Arte de las Primeras Letras”. Esto no mejoraba la capacidad de los maestros ni disminuía el número de analfabetos de Madrid, pero sonaba más bonito, y estaba más a tono con el espíritu secularizante de la época a finales del siglo XVIII (48).

El cambio de nombre tampoco cambió el espíritu de la Institución. El nuevo “Colegio Académico etc.” era tan “gremio medieval” como la antigua Hermandad. Por ello, siguió preocupándose de asegurar su persistencia y aumentar su monopolio en las primeras letras, vicioso desde su mismo origen.

Resulta inconcebible, absurdo, que a una entidad radicada en Madrid, se le concediera en exclusiva el derecho de nombrar los maestros de todo el “Reyno”. Si es que pensaban en algo, ¿en qué pensarían los monarcas de ese Reyno al dar sus leyes y conceder sus privilegios?

No es posible saberlo porque el Déspota Sagrado, como veremos a su tiempo, “*se reservaba las razones en su real pecho*”. No en vano se

llamó a los tiempos de la Ilustración, tiempos del “**Despotismo Ilustrado**”, que en la práctica venía a ser aplicación a la política del muy conocido lema de todos los ilustrados: “**todo para el pueblo pero sin el pueblo**”⁶⁴

Naturalmente, nadie, por fortuna, hizo caso, en los pueblos del Reyno, de tan arbitrarias voluntades reales. Ni podía siquiera hacer caso, porque, como hemos visto, los poquísimos maestros que había en el Reyno eran artesanos de la más baja escala social, y en el mejor de los casos, clérigos de la ínfima escala –casi de la infra-escala– del clero.

Sin embargo, sobre Madrid el peso de este gremio de maestros fue muy fuerte. Y fatal. Terminaron por prohibir que se abrieran nuevas escuelas sin su permiso y que se contratara maestros para las ya existentes sin su previo consentimiento. De esta forma, terminó por reservarse el nombramiento de todas las vacantes y cayó en el favoritismo

Pero este afán de influencia creciente fue su muerte. El “matador” fue Carlos IV, o mejor dicho, tras de él, Godoy, Príncipe de la Paz y favorito de la reina María Luisa, ya a fines de siglo.

El 25 de Diciembre de 1.791, creó la “Academia de Primera Educación” que sustituía a la arcaica Hermandad y, –esto es muy importante–, la puso bajo la dependencia directa de la Primera Secretaría de Estado, algo así como el actual Ministerio de la Gobernación (49).

Ya a la vuelta de siglo, el 11 de Febrero de 1.804, un R.D. concedía plena libertad a los maestros para que pudieran establecerse y ejercer donde quisieran y, –esto es más importante– reservó al Estado los exá-

64.– Lema de todos los ilustrados? ¿También de los ilustrados vascos de la Real Sociedad de Amigos del País? Sí y no. No, en lo referente a su Euskalerria, pues estaban acostumbrados a vivir dentro de la vieja democracia vasca. Sí, en cuanto al Reino de España se refiere, pues no hicieron nada, ni siquiera pensaron, ni aun siquiera pensar podían en introducir a aquel miserable pueblo español a las tareas de la gobernación del Estado. Muchísimo menos en que las asumiera.

menes de candidatos al magisterio y la concesión de títulos, creando para ello un tribunal especial con el nombre de “Junta de Examinadores”⁶⁵

Nada más hizo el Estado. Ni se le ocurrió crear una sola escuelita de barrio. O, si se le ocurrió, no lo hizo. Como se ve, su actividad técnicamente y prácticamente fue nula.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo del aspecto jurídico y político, y aun religioso, de su acción. Los dos últimos decretos de Carlos IV suponen no sólo el inicio sino la primera etapa firme de la Naciona-

65.– Gil y ZARATE; (o.c. pág. 240-243); quien comenta: “*Si hemos de creer al Príncipe de la Paz en sus “Memorias”, qué grande fue el desarrollo que merced a sus esfuerzos tomó por esta época la Instrucción Primaria en España. Asegura que en pocos años se extendieron por todo el reino las escuelas de primeras letras quedando establecidas hasta en los lugares más pequeños y en las aldeas y cortijadas! No se puede negar al Príncipe de la Paz el celo que mostró en favor de éste y otros ramos de la enseñanza; pero su celo indudablemente exagera los resultados que, según los presenta, no pudieron conseguirse con solo expedir unas cuantas órdenes, ni en el poco tiempo que duraron estos esfuerzos*”. Gil y Zárate tiene razón. El Gobierno nada hizo en favor de la primera enseñanza, salvo el dar algunos decretos para comenzar su centralización y estatificación. Aunque con todas las reservas y la inmensa prudencia con que hay que manejar siempre la obra primera de Menéndez Pelayo, copiamos aquí la opinión que las reformas de Godoy merecen a D. Marcelino: *El favorito de María Luisa, aunque hombre ignorantisimo, tenía, como otros personajes de su laya, la manía de la instrucción pública, y sobre todo de la instrucción primaria, lega y sin catecismo. Por entonces andaba en moda el sistema pedagógico de un suizo llamado Pestalozzi. Así como ahora privan el método de Froebel, la enseñanza intuitiva, y los jardines de la infancia: pedanterías de dómynes ociosos*” (o.c. tomo V, pág. 293). La Frase se califica sola.

lización de la Educación Primaria, y de la supresión de la libertad de enseñanza en este sector tan importante de la vida social.

De todas formas en la práctica, las cosas continuaron igual. El Estado no tenía ni escuelas ni maestros suficientes para hacerse cargo entonces de manera eficaz de la enseñanza primaria. Pero jurídicamente el primer impulso hacia la nacionalización se ha dado ya. Para nada se piensa en los derechos de la familia en un asunto tan delicado.

Para nada se piensa en otras instituciones, ya sean públicas (diputaciones, ayuntamientos), ya sean privadas (como las Sociedades Económicas de los Ilustrados por ejemplo).

Para nada se piensa tampoco en las posibilidades de la Iglesia en esa parcela de la enseñanza, aunque hasta entonces, ¡y entonces!, toda la enseñanza, primaria media y superior, estaba en manos de la Iglesia.

Ciertamente las familias campesinas españolas no estaban en condiciones de montar la enseñanza de sus propios hijos, pero sí estaban en condiciones de elegir los maestros que para esos sus hijos querían, y no cabe duda de que entonces, no sólo en España sino en la mayoría de la Europa toda, casi todas las familias –moraliter omnes– hubiesen preferido poner a sus hijos en manos de la Iglesia.

Sin embargo el Estado se reservó la enseñanza. Se hizo en el ilustrado reino despótico de España todo lo contrario de lo que entonces se estaba haciendo en la nueva República democrática de los Estados Unidos de América, hija auténtica de los Ilustración norteamericana.

Es cierto: por aquel decreto, todavía, el Estado español sólo se reservaba la primera enseñanza. Tremendamente importante reservación! porque eso equivalía a reservarse prácticamente toda la enseñanza, ya que en España, hasta estos muy últimos tiempos, han sido poquísimos los niños y las niñas que han llegado a una enseñanza superior.

Sin embargo no hay por qué lamentar una “intervención” del Estado. Una inspección superior era y sigue siendo necesaria todavía en todas partes.

Lo que se echa de menos en aquella riquísima pobre España del XVIII es que el Estado no se preocupara de avivar el interés de las familias

por la enseñanza y de ir las capacitando para que su intervención fuera mayor y más decisiva, hasta hacer, si no teórica, si prácticamente innecesaria la intervención del Estado.

Pero esto era la antítesis del Despotismo Ilustrado del XVIII español. (Además lo mismo cabe decir de la Iglesia. No se preocupó de ese aspecto de las obligaciones familiares. Quizá tampoco pudo hacerlo. Es que eso no era, aún, fruto de aquellos tiempos).

Ese afán monopolista, tan fuerte en el Estado Ilustrado como en los gremios medievales, resulta totalmente ridículo en aquella España si recordamos que los Reyes “ilustrados” Carlos III y Carlos IV y sus gobiernos no hicieron nada que fuera de verdadero valor para impulsar la primera enseñanza. El Estado fue el gran ausente en esta cruzada. Fueron particulares los que la fueron creando, sosteniendo e impulsando. En esto es grande el mérito de los Ilustrados y de sus Sociedades Económicas.

Por otra parte, sin tener que mirar a la joven República Americana, la excelente situación en que encontró a la primera enseñanza La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en su tierra, estaba demostrando que la gestión directa de esa enseñanza por parte del Estado de ninguna manera era necesaria.

Todas aquellas beneméritas Sociedades Ilustradas fueron muy sensibles al problema de la enseñanza en general, y, más que ninguna, la primera y más insigne –y madre– de todas ellas: la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

Sempere y Guarinos nos dice que el fundador de la misma, Javier Munibe Conde de Pañafloreda, “*estableció por primer principio, que la educación de la juventud había de ser, no solamente el objeto principal de la sociedad, sino el único, hasta que difundidas las luces llegara el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los objetos particulares*” (51).

No es que la Sociedad se olvidara de la infancia para preocuparse sólo de la juventud. Es que en el País Vasco la situación de la primera enseñanza era excelente. *De Hospitales y Escuelas estoy bien surtida*”, escribía Bilbao (la Villa de Bilbao) a Carlos III al tratar del uso futuro del colegio de los jesuitas expulsados. Las escuelas existían, maestros

había y por eso a los mismos Amigos de Real Sociedad Bascongada les pareció suficiente con estimular a unos ya otros en su diario trabajo, mediante concursos etc.

Ella (la Real Sociedad Bascongada) decidió dedicarse a la enseñanza a nivel profesional.

Pero no retiró su atención a la primera enseñanza sino todo lo contrario. Esta atención se concretó en una triple ayuda a las primeras letras: Premios, Textos, Escuelas Complementarias continuadoras de la labor de las escuelas primarias, etc.

Ya en los `“Extractos de las Juntas Generales” que dió a la imprenta, aparece la decisión de crear premios para las escuelas de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. He aquí la decisión, que vamos a dividir en partes para aliviar la lectura del “enrevesado” castellano del XVIII:

“Que para el fomento de éstas (las escuelas primarias) destina cada una de las tres Naciones la cantidad de cien reales de vellón de los cuales se señalarán dos premios, el uno de 60 reales y el otro de 40, para los pliegos de mejor letra que se presentasen de sus respectivas escuelas públicas” (52). (Recuérdese la enorme importancia que la caligrafía profesional tuvo en la formación técnica de la juventud vasca). Recuérdese también que la Real Sociedad llama naciones a las provincias vascas.

Además de esto, la Real Sociedad Bascongada decide premiar al vencedor de cada provincia con un viaje de exhibición a la ciudad donde se celebre la Junta General del año siguiente, viaje que deben pagar las cuatro secciones en que están divididos los Amigos de cada “nación”. El texto dieciochesco continúa así:

“...que fuera de esto se junte entre las cuatro comisiones de las tres Naciones por iguales partes, un fondo para el avío de un muchacho de los premiados por la Nación, a donde correspondan las juntas primeras, luego que se les proporcionase acomodo, y que se cuide de repartir con tiempo a las respectivas escuelas públicas el aviso correspondiente con una instrucción individual sobre el día, modo y parage

*a que se han de remitir los pliegos para el concurso del premio y las circunstancias de los sujetos que podrán aspirar a él” (ib)*⁶⁶.

Viene luego una sabia disposición: el premio debe consistir en objetos útiles para el estudio. Sólo se dará dinero en caso necesario. El dinero no es para vicios sino para que sea útil, muy de acuerdo con la mentalidad utilitaria de la época: *“Estas circunstancias sólo se referirán a la edad, costumbres, genio y conveniencias, –como se ve, la Real Sociedad Bascongada no está dispuesta a premiar a cualquiera–, bien entendido que los que no fuesen desvalidos, no lograrán el premio pecuniario, sino algún juego de libros, instrumento, o cosa equivalente, y sobre todo el honor de publicarse su mérito en debido lugar” (54).*

(Para la recta intelección del párrafo debemos indicar que las cuatro comisiones de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (que siempre se citan en plural (v. gr. “Comisiones terceras” etc.) porque cada

66.– A los ilustrados vascos les agradó llamar “Naciones” a las provincias vascas. No cabe duda de que hubiese sido correcto llamarles “Estados” por ser política, jurídica, administrativa y sentimentalmente independientes unas de otras, aunque “unidas” entre sí, y con España, en la y sólo en la Corona de Castilla (las cuatro meridionales) y la corona de Francia las septentrionales. Pero por ser tan marcadas esas diferencias que a cada una les separa de las demás incluso lingüísticamente, creo que no andaban mal los “Caballeritos” de la Bascongada. Latxaga, que además de poseer otros dos doctorados de universidades francesas, es también doctor en lingüística por la Sorbona, opina que el Euskera no es una Lengua, sino “una familia de leguas”. A mí me parece más exacto decir que es una “lengua trina”, con una forma oriental en Zuberoa, otra occidental en Vizcaya y una última, la central, en el resto de Euzkadi. Eso va, además, de acuerdo con la anfictionía que siempre han formado los Estados (o Naciones) vascos. Porque si ha sido muy fuerte la personalidad de cada uno, han sido mucho más fuertes la conciencia y el sentimiento de que formaban todos un solo grupo humano: El Pueblo Vasco: EUSKALERRIA.

“nación” tenía la suya para “cada ramo”, eran “Agricultura y Economía Rústica”, “Ciencias y Artes Útiles”, “Industria y Comercio”, “Historia y Buenas Letras”.

A partir de esa decisión, todos los años, **infalliblemente**, aparece en los Extractos de las Juntas Generales la lista de alumnos y maestros de primera enseñanza premiados en cada una de las provincias o, –según no muy equivocada expresión de la Bascongada–, en cada una de las Naciones vascas.

Resulta grata esa noticia ya que parece ser un indicativo más de que en aquella Euskalerrria regida de acuerdo a la Lege Zarra, sí se cumplían los acuerdos, cosa que, como hemos podido ver a lo largo de este Ensayo, no ocurría en el territorio centralizado del Estado. Digámoslo sin tonta vanidad pero con legítimo contento.

En todas las parcelas del saber fue intensa la actividad pedagógica de la Sociedad Bascongada.

Desde sus comienzos los, socios se dedicaron con esmero a la elaboración cuidadosísima de pequeños manuales de enseñanza adaptados a la mentalidad de los niños, de los jóvenes, y de la gente del pueblo, porque la atención de la Sociedad rebasaba, como hemos dicho, el campo de la enseñanza de las primeras letras y entraba de lleno, y con más vigor, por creerla más necesaria para el pueblo vasco, en la enseñanza profesional.

Los extractos designan preferentemente a estos manuales, que son un auténtico logro pedagógico, con el viejo y simpático nombre de “cartillas”. Estaban, siempre que era posible, redactadas en forma de preguntas y respuestas.

Como, por ser ilustrados, los “Caballeritos” de la Bascongada intelectualmente eran centralistas, en sus actividades científicas y sociales no se preocuparon de la lengua del País, y, en cambio, sí, y mucho, del castellano. “*Que se trabajen los extractos de la ortografía y gramática de la lengua castellana* (para confeccionar la cartilla correspondiente), *a fin de introducirlos en las escuelas de menores letras del País*”,

dice uno de sus “acuerdos” que sobre ese tema se acordó en una de sus Juntas Generales (55).

La decisión era consecuencia de una sugerencia de los Socios de las “Comisiones Cuartas”: *Se ha exhibido un plan arreglado al nuevo estatuto para el fomento y perfección de las Escuelas de Menores Letras que propone los medios siguientes:*

Primero: el introducir en las escuelas del país el estudio de la Gramática y Ortografía Española por medio de unos Extractos, o Elementos que ofrecen disponer estas Comisiones a vista de las dos obras publicadas en esta razón por la Real Academia Española.

Segundo: El surtir las de buenas muestras, o materias de caracteres y formas escogidas.

Tercero: El señalar algunos premios en favor de los discípulos sobre estos asuntos (56).

En la misma Junta se acuerda confeccionar tres compendios, escritos “en preguntas y respuestas”: uno sobre geografía del País Vasco, otro sobre “Esfera y uso del globo” (una especie de geografía universal y astronomía), y otro sobre “leyes municipales”. ¡Hasta ahí, hasta la vida intramunicipal, se extendía la preocupación de los Amigos de la Bascongada!

Al año siguiente, 1772, en junta celebrada en Bilbao, la Bascongada decide crear “*para estímulo de los maestros, un premio, (como una medalla de plata) que aplicaría a los que lo fuesen de los discípulos premiados*” (57).

Parece increíble, pero no a todos agradaba en España la actividad que para impulsar la instrucción de los niños desarrollaba la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Había quien tenía miedo a la educación y deseaba la ignorancia. El pueblo cuanto más inculto, más sumiso. Los Extractos de la Junta de 1772, recogen y comentan una extraña carta, de la que ya hemos hecho mención pero ofrecemos ahora con mayor extensión.

La carta fue dirigida a la Sociedad por un Señor que “*aunque oculta su nombre bajo el seudónimo de Don Patricio de Castilla se ha dado a conocer confidencialmente*”, aclaró a los Amigos asistentes el Presidente de la junta (58).

Don Patricio de Castilla veía los siguientes tres gravísimos peligros en la “actividad cultural Bascongada”:

1º: que el fomento de la enseñanza primaria aumentará el número de Escuelas excesivamente”,

2º: que esa “multiplicidad perjudicará al público, aumentando el número de los escolares y pendolistas a expensas de la agricultura y las artes mecánicas”,

3º: que el fomento de las escuelas es totalmente inútil “cuando no perjudicial”. Razón: que son ya demasiados los que van a la escuela “por espíritu de pereza”.

Como se ve, los tres alegatos no son mas que repetición de uno: quien plebeyo nació, plebeyo debe seguir siendo y plebeyo debe morir.

Los Patricios de la Bascongada fueron con D. Patricio de Castilla muy amables y delicadamente gentiles, como correspondía al espíritu de aquel siglo de exquisita cortesía.

Le agradecen que se haya dado a conocer aunque fuera “en la intimidad”, y aceptan gustosos la buena fe con que escribe y le responden, con razones muy corteses, que no tiene por qué preocuparse de que se multipliquen excesivamente las escuelas ni de que queden los campos sin braceros ni gañanes.

En cuanto a las circunstancias concretas que ellos (los de la Bascongada) tenían ante sus ojos en el País Vasco, el peligro no existía, ya que “en la numerosa población de las Provincias Bascongadas” exceden los brazos y manos a los que necesitan su agricultura y artes” y la Bascongada quiere mejorar la cultura del considerable número de muchachos pobres” que todos los años emigran a América, vía Cádiz.

¿No será, al menos en parte, resultado, gloriosísimo resultado, de esa actividad de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País la numerosísima serie de vascos que aparecen en las listas de Presidentes y Gobernantes de las Repúblicas Americanas?

La obra más importante de la “Bascongada” en relación a la enseñanza estuvo en su labor complementaria de las primeras letras creando escuelas de dibujo, escuelas de enseñanzas profesionales, como la escuela

de Azcoitia ¡para muchachas!; y estableciendo talleres, y campos de prácticas y experimentación, elaborando textos, dando cursillos y conferencias, etc. etc... hasta culminar su obra con la egregia corona del Real Seminario de Vergara⁶⁷.

Pero todo esto rebasa el campo de la primera enseñanza y será estudiado en su lugar.

Es necesario leer los Extractos de las Juntas Generales de la Bascongada para darse cuenta de la insospechada e insospechable labor de los Amigos del País de aquella benemérita Real Sociedad.

Las demás Sociedades Económicas, a medida que fueron creándose, imitaron con ardor el ejemplo de la “Bascongada”. Es de justicia decir que numerosos eclesiásticos, incluso obispos, como el Cardenal Lorenzana y el Arzobispo de Valencia, ayudaron “entusiásticamente” a las Sociedades Económicas que en sus diócesis se formaron.

De ellos trataremos en otro lugar; pero merecen ahora especial mención los párrocos de Madrid que crearon unas escuelas de hilatura, y el obispo de Barcelona Clement que rigió la diócesis de 1766 a 1775 y que en 1767, después de la expulsión de los jesuitas, abrió en la Ciudad Condal diez escuelas gratuitas para niños, “*encargando de las mismas a los curas párrocos o coadjutores de aquella capital*” (59).

Parece que, por todo ello, el obispo pudo haber esperado la gratitud del ayuntamiento. Este, sin embargo, se le puso en contra. Razón: que los maestros barceloneses, tan gremiales como sus colegas de Madrid, protestaron contra la intromisión del obispo en los terrenos que creían de su exclusivo derecho, competencia, y propiedad.

67.— Para los no habituados a la terminología del siglo XVIII digamos que de suyo la palabra seminario nada tenía que ver con un centro de formación sacerdotal. Se llamaba Seminario a todos los centros de enseñanza que tuvieran residencia para sus alumnos, como la tuvo el Real Seminario de Vergara. Un centro de formación sacerdotal podía también ser llamado o no Seminario, según tuviera o no esa residencia.

Tuvo que intervenir el mismo ministro Marqués de Roda para que su amigo, el obispo Clement, pudiera salir adelante en su empeño. Y así las diez escuelas pudieron al fin abrir sus puertas.

Ya hemos recordado que el gremio de los maestros, lo mismo que los demás gremios medievales, limitaba el número de maestros de cada ciudad. ¿Sistema perjudicial? Sí y no: como se vio después de que la ley de 1804 anulara el gremio y concediera libertad de movimiento y actividades a los maestros. Porque casi todos, acudían a las grandes poblaciones donde la concurrencia abarataba sus servicios, quedando los pequeños pueblos completamente abandonados y todos sus habitantes, pobres o ricos, sumidos en la ignorancia.

Entre tanto la clase menesterosa de las grandes poblaciones no sacaba de aquella situación provecho alguno, por ser casi desconocida entonces la instrucción gratuita y por ser todavía muy pocas las escuelas públicas (60).

No se puede terminar ninguna reseña, por breve que sea, de la enseñanza popular del XVIII, sin hacer una mención especial a la simpatiquísima y eficacísima institución conocida con el nombre de “Los Toribios” de Sevilla.

Toribio de Velasco era de San Pedro de Pinares, en las montañas Cantábricas, diócesis de Oviedo. En Sevilla se dedicaba a la venta callejera de catecismos, devocionarios y libros piadosos. Hombre de muy buen corazón y amigo de los niños abandonados, comenzó a recogerlos de noche en su casa. Allí les enseñaba la doctrina cristiana.

Como el número de sus amiguitos crecía continuamente y Toribio no contaba con dinero para alimentarlos, decidió comenzar valientemente a pedir limosna para ellos, recorriendo, siempre en compañía de uno de los niños recogidos, las calles de la ciudad.

El año 1723, gracias a las limosnas del pueblo sevillano pudo comprar una casita y reunir 150 niños internos para alimentarlos y educarlos. En su casita montó un taller de zapatería, otro de carpintería y dos de tejidos –uno para mantas y otro para paños–, y poco después una

sastrería. A estas alturas contaba ya con la ayuda del Arzobispo y del Intendente de la ciudad.

El “Tío Toribio” –como siempre fue designado por el pueblo sevillano– murió en 1730, dejando su obra en plena eficiencia.

Le sucedió uno de sus oficiales zapateros, conocido con el nombre de Hermano Antonio, que para aumentar el número de niños recogidos pensó en la posibilidad de sacar dinero con la venta de los productos de sus talleres.

Antonio Manuel Rodríguez, “el Hermano Antonio”, completó su “colegio” con clases de dibujo, pintura y grabado y llegó a tener 250 muchachos recogidos. Varios de sus antiguos alumnos ingresaron en el ejército y en la marina.

En cierta ocasión en que las fuerzas armadas le pidieron voluntarios el Hermano Antonio habló a sus alumnos de la posibilidad de vivir honradamente prestando un buen servicio al país en la carrera de las armas. 30 muchachos se inscribieron en la marina y 33 en el ejército.

Los “Toribios” llegaron a tener fama tan excelente que todos los padres que tenían hijos ineducables acudían al Hermano Antonio en busca de consejo. Este creó una nueva sección de alumnos a los que llamó “ejercitantes”. Eran los niños díscolos cuya pensión pagaban los padres. También con estos “ejercitantes” tuvo éxito la labor del Hermano Antonio.

El régimen interno de la institución prescribía numerosos actos de piedad y se llegó a establecer la “Laus Perennis” a base de turnos de tres muchachos.

El éxito de los “Toribios” fue tan completo que se pensaba, ya seriamente en crear escuelas similares en otras ciudades. Tanto era el renombre y tanta la importancia de la Institución, que las autoridades sevillanas pensaron que aquello no podía seguir en manos de un “pobre hombre” como el Hermano Antonio y nombraron un Clérigo Director.

En cuanto este clérigo entró en la casa, la casa se hundió. El Hermano Antonio tuvo que abandonar forzosamente los talleres y para suplirlo se trajo una comunidad cenobítica. El ambiente de la escuela cambió. El trato se hizo duro y los alumnos terminaron por considerarse en una cárcel.

La simpática obra del Tío Toribio terminó por ser un vulgar reformatorio, gracias a la intervención de un clérigo director que sólo buscó en ella un buen “modus vivendi” (61).

La obra murió pero las figuras del Tío Toribio y del Hermano Antonio merecían ser recordadas hoy por nosotros.

Conclusión

Verdaderamente la situación de la primera enseñanza en la España del siglo XVIII, sobre todo en la primera mitad de siglo –y con muy poca diferencia también en la segunda– es desastrosa. Pero eso no puede extrañarle a quien conozca la situación social, económica y cultural, en que el pueblo español vivía.

El punto clave para la intelección del problema de la primera enseñanza en aquella época española, nos parece que es éste: La no existencia de la enseñanza primaria gratuita. Alguna que otra escuela de religiosos o de patronato privado en algún que otro pueblo de la península, cuentan muy poco en la inmensa masa de pequeñas ciudades, villas y aldeas. A todo lo más, pueden ser la excepción que confirma la regla.

La enseñanza gratuita era desconocida en las “primeras letras”. De ahí nacen todos los demás aspectos negativos de la misma:

- No había escuelas, porque no había quien se interesara por crearlas y sostenerlas económicamente. Ni siquiera el Estado.

- No había alumnos. Tampoco allí donde sí había alguna escuela, pues los padres eran tan pobres que no tenían dinero para pagar al maestro, o si tenían algún dinerillo, no era lo suficiente para prescindir de la ayuda laboral de sus niños en campos y rebaños, sobre todo en épocas “punta” de la agricultura: recolección etc.

Otras veces los padres, siendo también ellos analfabetos, no tenían interés alguno en que sus hijos aprendieran letras. No veían la utilidad de la enseñanza. El mismo maestro ¿no era el hombre más pobre del pueblo?

- No había maestros buenos. La falta de remuneración económica decente alejaba de una profesión de miseria a los hombres más capaces.



Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda. Grabado del siglo XVIII. Museo Municipal. Madrid.

- Los maestros que había eran poquísimos y de escasísima cultura. Y eso incluso en las ciudades, porque la masa de la población éstas era tan pobre como la del campo.

- No se cuenta con medios didácticos. No hay ni libros de texto.

- No existe un sistema docente ni un plan de enseñanza ni un programa de mínimos que uniformice y garantice la labor de las escuelas.

- No existe control, vigilancia ni inspección.

Dos palabras concretan la situación de la primera enseñanza: Anarquía y Abandono.

- ANARQUIA en la dinámica, es decir, en el ejercicio mismo de la enseñanza.

- ABANDONO de un aspecto tan importante de la vida social de un pueblo, por parte de todos los interesados en ella.

¿Estaba como causa informante de ese abandono el miedo a la instrucción del pueblo? La promoción del pueblo –entonces y hoy– es terrible para los que viven de su explotación política, económica o social.

A mediados de siglo comienza la reacción, pero ésta nace, crece, se multiplica y se sustenta a impulsos de la iniciativa privada y las asociaciones por ella formadas, entre las que ocupan puesto de honor privilegiado los “Caballeritos ilustrados” de las diversas “Sociedades Económicas”, y, al frente de ellos, con varios años de adelanto, y con más brío, con más generosidad, más eficiencia, y más altura, sus pioneros: los inolvidables “Caballeritos” de Azcoitia y la “Real Sociedad Bascongada de Amigos del País” por ellos fundada. España tiene con ellos una inmensa deuda.

Choca la total ausencia del Estado en la problemática de la enseñanza primera, a pesar de las grandes cantidades de oro y plata que anualmente de América recibía. Choca además esa ausencia porque aquel Estado no era de hecho otra cosa que la “entente” formada por cuatro hombres –muy muy ilustrados los cuatro ¿cómo no?–: Roda, Campomanes, Flo-

ridablanca y Aranda, actuando, ¡claro está!, tras la máscara del marioneta real: Carlos III primero y Carlos IV después.

Todos ellos eran ilustrados de vanguardia, sobre todo Aranda, el más presuntuoso de los “iluminados” debido a su íntima amistad con Voltaire.

Por eso precisamente, porque todos ellos eran “grandes” ilustrados resulta más sospechosa la pasividad del Gobierno español por ellos formado. ¿Miedo a la ilustración del pueblo? Hubo un aristócrata castellano que escribió a los Caballeritos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País manifestando explícitamente ese temor.

Pero, ya que los ilustrados ministros del Gobierno nada hicieron, tuvieron al menos la elegancia de no meterse a legislar para apropiarse de lo que ellos no habían dado a luz ni habían alimentado.

Fue Godoy, el desangelado Príncipe de la Paz, quien puso en manos del Ministerio de Gobernación —entonces Primera Secretaría de Estado— la enseñanza primaria.

* * *

¿Y la Iglesia? Oficialmente también estuvo ausente. Pero prácticamente fue la única que algo hizo... a través de la actividad de varios de sus miembros. Pero:

Los obispos y sacerdotes que se unieron a la cruzada por la enseñanza lo hicieron más como “ilustrados” y miembros o simpatizantes de las Sociedades Económicas Ilustradas, que como representantes de la Iglesia Institución. Incluso les impulsaba más “el espíritu del siglo de las luces” que su “espíritu sacerdotal”. Y, en el caso del alto clero también, seguramente, el deseo de complacer al Rey y no enfadarse con los ilustrados gobernantes que componían el Estado, porque las consecuencias de ese enfado solían ser terribles. Ya veremos en su sitio lo que le pasó al

anciano obispo de Cuenca por no manifestarse suficientemente de acuerdo con la expulsión de los Jesuitas.

¿Las Ordenes religiosas? Como la excepción de algún caso concreto no hace ley, hay que decir que estuvieron también ausentes. Se puede decir incluso que estuvieron totalmente ausentes. Las “escuelas de los conventos” y “los doctrinos de la sopa”, de que habla La Fuente, más parecen ser imaginaciones suyas, o entes de leyenda a lo más, que realidades históricas (30b). Repetimos que alguna o algunas excepciones no alteran el panorama. La Fuente, verdadero arsenal en sus obras de multitud de noticias sueltas -escenas sin argumento-, es a menudo ligero en sus apreciaciones y no demasiado fiable en las referencias cuya procedencia no cite ni documente. Digamos en su honor que esto de no citar y no documentar es algo que lo hace pocas veces.

Gil y Zárate, más serio y metódico que La Fuente, no cita más Orden con actividades en la enseñanza de los niños pobres del XVIII que la de los Padres Escolapios.

Sin embargo eso no era suficiente. Algo hicieron también algunos conventos en la primera mitad del siglo y más que algo los sacerdotes y aun los obispos en la segunda mitad. Pero aun así no era suficiente.

La Fuente, teológico y clerical, y Gil y Zárate, liberal y menos clerical, elogian a los Escolapios. Por lo que yo sepa, solo Cabarrús habla despectivamente de ellos y de sus métodos de enseñanza⁶⁸.

68.— Gil y Zárate (o.c. tomo 1º, pág. 240) más bien elogia a San José de Calasanz que a los escolapios, para los que sin embargo el Príncipe de la Paz en sus “Memorias” tiene frases de encendida alabanza un poco sospechosas porque habla de la colaboración que los escolapios le prestaron en sus propios esfuerzos de reforma de la enseñanza después de 1804, fuera ya, por lo tanto del siglo XVIII propiamente dicho. Aunque no estaría muy equivocado quien dijera que el siglo XIX empieza en España el 2 de mayo de 1808, al inicio de la guerra civil entre bonapartistas y borbonistas.

Por lo tanto nadie mejor que los propios Escolapios para escribir objetivamente, no el elogio de las Escuelas Pías, – ¡por favor!–, sino la historia de la presencia de los Hombres de Iglesia, y si posible fuera, de la Iglesia misma como Institución, en la cruzada por la educación popular del XVIII.

Ellos podrían escribir también toda la Historia General de la Enseñanza de las Primeras Letras en España.

Hemos visto la gran altura a que había llegado la pedagogía en las mentes de los ilustrados. Un vasco, Ibáñez de la Rentería y un asturiano, Jovellanos son testigos de ello en sus repetidas afirmaciones. La apatía de la Nación (–Iglesia, –Gobierno y Pueblo)– anuló la eficacia de sus voces.

Es una pena, pero tenemos el presentimiento de que la Iglesia –obispos, sacerdotes y religiosos– no supo estar atenta a las Voces del Espíritu que estaba clamando oculto en la miseria y la ignorancia del pobre pueblo español.

* * *

En último término, ¿cuál pudo ser la razón última de aquella –para nosotros hoy tan dolorosa– insensibilidad de la Iglesia ante ese tan acuciante problema?

Pues, a mi juicio, precisamente esa: su IN-SENSIBILIDAD. No sintió el problema. Ni PUDO SENTIRLO.

¿Por qué

Porque no veía que aquello fuese DE SU OBLIGACION

Y eso, ¿por qué?

Porque creía que todo lo concerniente a la enseñanza no religiosa era UN PROBLEMA EXCLUSIVAMENTE POLITICO.



Retrato de Manuel Godoy. Litografía del Museo Municipal. Madrid.



María Luisa de Parma, reina de España. Retrato de autor anónimo. Museo Lázaro Galdiano. Madrid.

Creo que una frase de uno de los más representativos hombres de la Iglesia Española del setecientos puede tal vez ayudarnos a ver con más claridad en el fondo de la cuestión: D. Joseph Xavier Rodríguez de Arellano en su primera pastoral, (o.c. tomo I pag 26 nº 79), después de hablar de su interés por la enseñanza en general y la enseñanza de las niñas en particular, continúa:

“Esto mismo (que hemos encargado para las muchachas) encargaremos siempre acerca de los muchachos, aunque a los sacerdotes no nos toca directamente lo político. Pero “por la regla general de solicitar el bien debemos mirar siempre por el del común”. (énfasis mío).

Es decir:

- El bien común civil es competencia no de la Iglesia sino del Estado.
- Es así que el problema de la enseñanza no religiosa es algo que corresponde al bien común civil,
- Luego la enseñanza no religiosa no es obligación de la Iglesia sino del Estado.

El sacerdote podrá muy bien dedicarse a enseñar matemáticas o a leer y a escribir e incluso a dibujar **si quiere**, pero todo eso lo hace no por *obligación* sino por *caridad*.

La enseñanza religiosa sí, pero la enseñanza secular no es UNA OBLIGACION para el sacerdote. Es, sencillamente, UNA OBRA DE MISERICORDIA: **“enseñar al que no sabe”**.

Pero eso no libera a la Iglesia de su responsabilidad, al menos objetiva, porque hay circunstancias en que cualquiera de las obras de misericordia obliga gravemente a todo cristiano, y creemos que aquella ignorancia general que sumía al pueblo en el Estado más rico de Europa en tal situación de miseria que hacía que niños y niñas no pudieran llegar a edad madura porque se morían de hambre, ya era suficientemente grave circunstancias para hacer que todo aquel numerosísimo clero se dedicara a la práctica de la enseñanza, que ya de por sí, e inde-

pendientemente de toda circunstancia, es una de las más importantes Obras de Misericordia: “enseñar al que no sabe”.

¿Condenaremos a la Iglesia del siglo XVIII?

Dejemos sentencias y condenas en manos de Dios.⁶⁹

69.— Lo que es puramente político no lo debe hacer la Iglesia sino el Estado, dice Monseñor Joseph Xavier. Sin embargo, Monseñor Joseph Xavier no tendrá inconveniente en pedir la intervención de Estado para lo que es, a su juicio, un asunto puramente religioso: la inmoralidad de las reuniones nocturnas de hombres y mujeres con las luces apagadas en casas particulares de Burgos. Dice que si sus advertencias no bastan llamará en su auxilio al intendente, pues por fortuna “tenemos en el intendente actual D. Pedro Francisco de Goyeneche, un Caballero muy Christiano, de mucha resolución y ningún miedo”. Si preguntáramos a Monseñor el porqué de esa diferencia, nos respondería que, aunque en razón de su origen y de sus fines, tanto el Estado como la Iglesia son Sociedades Perfectas, la Iglesia, y sólo ella, es, además, Sociedad Suprema y, por lo tanto, aquel debe estar al servicio de ésta. Para la gente sencilla quiero decir que “intendencia” e “intendente” eran equivalentes a “provincia” y “gobernador provincial”. La intendencia de Burgos era muy grande porque incluía a las futuras provincias de Logroño y de Santander.

PRIMERA ENSEÑANZA

NOTAS

- 1.— “Discursos”, o.c. pág. 35.
- 2.— “Hist. Universidades en España”, IV, 219.
- 3.— LA FUENTE. o.c. tomo 4E, pág. 219 4.- Ibidem, pág. 220.
- 4.— Id. ib. pág. 220.
- 5.— B.A.E, LXVIII, 230b.
- 6.— “Extractos Juntas 1772”, pág. 94.
- 7.— Sarraillh, o.c. pág. 185.
- 8.— Citado por Sarraillh, o.c. pág. 44-46
- 9.— LA FUENTE. o.c. tomo IV, pág. 220.
- 10.— B.A.E., tomo 50, pág. 126 a.
- 11.— Citado por Jovellanos. B.A.E. tomo 50, pág. 126.
- 12 y 13.— JOVELLANOS, l.c.
- 14.— TORRES VILLARROEL. “Sueños”, pág. 14.
- 15-19.— Véase TORRES VILLARROEL, l.c.
- 20.— Sarraillh. o.c. pág. 46.
- 21.— TORRES VILLARROEL. “Vida”, o.c. pág. 81 sss.
- 22.— LA FUENTE, o.c. tomo IV pág. 52.
- 23.— IBÁÑEZ DE LA RENTERIA. “Discursos”, o.c. pág. 42-44.
- 24.— Ibidem, pág. 45.
- 25.— Ibidem, pág. 45 y 51.
- 26, 27, 28.— Ibidem, pág. 45 y 46.
- 29.— Ibidem, pág. 47.
- 30-38.— Ibidem. 48 sss.
- 39.— MENENDEZ PELAYO, l.c. pág. 262 sss.
- 40.— Sarraillh, o.c. pág. 43.
- 41-43.— Ibáñez de la Rentería, o.c. 38, 49 y 50.
- 44.— La Fuente, o.c. IV, 221.

- 45 y 46.– Gil de Zarate, o.o. tomo I. pág. 238-239.
 47, 48, 49 y 50.– Idem Ibidem, pág. 238-239
 51.– o.c. tomo 5E, pág. 175.
 52, 53, 54 y 55.– “Extractos Juntas 1.771” pág. 54-56.
 56.– Ibidem, pág. 44, 47 y 45, 57 y 58.
 57.– Ibidem, pág. 94-97.
 59.– Vicens Vives, o.c. tomo I, pág. 91.
 60.– Gil y Zárate. o.c. tomo I pág. 49.
 61.– La Fuente. o.c. tomo IV, pág. 218

Apéndices

UNA MUY TRISTE INFORMACION PARA CUANTOS AMAMOS AL NOBLE PUEBLO ESPAÑOL

Para los que de verdad amamos al sufrido pueblo español, resulta angustioso enterarnos de que fuera del Estado español ese pueblo progresa, mientras dentro del Estado, ese mismo pueblo, se muere de hambre.

Oigamos a un especialista en economía histórica:

“En Menorca, bajo dominio británico, se desecaron marismas reduciéndolas a cultivo, se introdujeron nuevos cultivos y plantas forrajeras, mejoró la ganadería vacuna, la producción agrícola se diversificó y la viña quintuplicó su extensión”.

Lo escribe Pere Molas Ribalta (en el tomo XXVIII de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, pág. 562).

Y entre tanto, ¿en el resto de las Baleares qué?

“En Mallorca a partir de 1713 la producción tendió a la baja de manera continuada. El final del período fue trágico. Entre 1742 y 1753 la disminución de la producción triguera fue espectacular. A partir de 1744 hicieron acto de presencia el hambre y las epidemias.

Sin embargo no todos pasaron hambre. Hubo una minoría de gentes que con el hambre del pueblo se enriquecieron cada año más: los de siempre: la nobleza y los grandes comerciantes, que se dedicaron al arriendo en grandes extensiones: *“La crisis de subproducción no fue igualmente desastrosa para todos. Al igual que la nobleza se beneficiaron de ella los grandes arrendatarios”* (id.ib)

Salvo excepciones, que no hacen sino confirmar la regla, en España hay dos clases totalmente diferentes de “ciudadanos”: desagradable y repelente el uno: el señorito. Entrañablemente amable y digno de ser querido el otro: el hombre de pueblo: sencillo y humilde, austero, trabajador, generoso, leal y extremadamente fiel, y afectuoso, como aque-

Ilos mozos, extremeños en su gran mayoría, que formaban mi compañía en la tristemente célebre guerra civil y a los cuales debo, y deberé siempre, un recuerdo de cariño y gratitud.

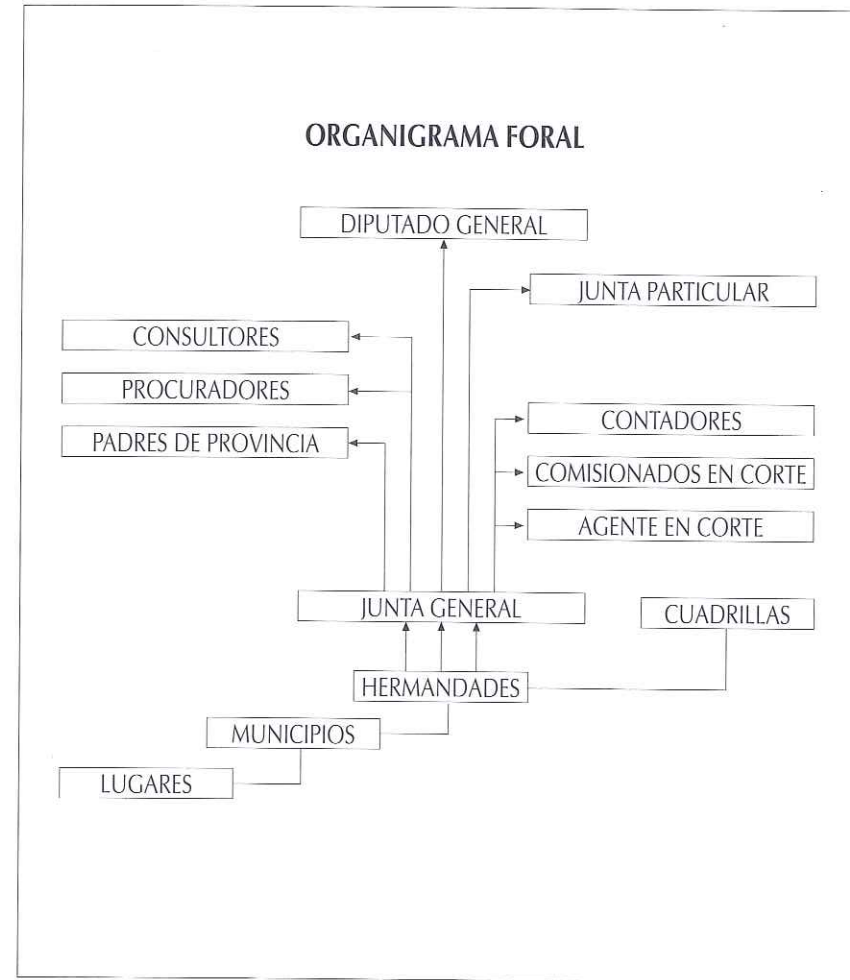
Ese hombre de los pueblos de España, por su inmensa capacidad de “dar” y de “aguantar”, tiene hoy, y los tuvo también en el siglo XVIII, todas las condiciones para ser un ciudadano excepcional y dichoso en un País bien abastecido y dichoso también, gracias a su esfuerzo. ¿Qué le falta y qué le faltó?

No nos será difícil averiguarlo si recordamos, que, al él parecen convenir mejor aun que a Don Rodrigo Díaz de Bibar aquellos dos espléndidos versos del “Cantar del Mío Cid”:

**Dios, qué buen vasallo
¡si hobiese buen señor!!!⁷⁰**

70.- BIBAR pierde todo su aspecto euskérico original si se le escribe con uves: “Vivar”. Pero debemos recordar que Bibar está junto al río UBIERNA no lejos del río URBEL que significa **agua** (ur) **oscura** (bel). Por allí debió andar el límite sur del Euskera allá por la Alta Edad Media. Pero no es eso lo que ahora nos interesa. Estamos hablando del pueblo castellano al que la aristocracia castellana del XVIII trataba de “chusma” y los señoritos castellanos del ahora llaman “el populacho”. El noble y leal pueblo sencillo de Castilla, capaz de grandes cosas, ¡”**si hobiese gran señor**”!!!

ORGANIGRAMA FORAL



La hermandad constituía la base de representación en el esquema foral. De ellas salían los Procuradores que formaban la Junta general, máxima autoridad provincial. Las Juntas detentaban todas las prerrogativas del poder. Legislaban, sentenciaban, otorgaban o denegaban el pase foral y nombraban todos los oficios contemplados por el fuero. La Junta general delegaba sus atribuciones en la Junta particular, que presidida por el Diputado general, quedaba constituida entre dos legislaturas. (Cogido a José María Ortíz de Orruño).

La anfictionia vasca y el regimen político de los estados vascos

Antes de entrar en materia quisiera hacer algunas muy importantes afirmaciones:

1º: Opino que el Pueblo Vasco nunca ha sido un Estado Independiente Soberano.

2º: Opino que el Pueblo Vasco ni siquiera ha sido nunca UN Estado. Ni siquiera en los tiempos en que todos los vascos reconocían como jefe al Rey de Pamplona.

3º: Opino que el Pueblo Vasco se ha organizado siempre creando varios Estados independientes entre sí y con el resto del mundo y plenamente soberanos. Seis en su territorio actual: cuatro en el Sur (Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya) y dos en el Norte (Laburdi y Zuberoa).

4º: Tengo por absolutamente cierto que esos Estados vivieron íntimamente unidos entre sí formando SIEMPRE una ANFICTIONIA. Nunca un único ESTADO.

5º: Es para mí un "factum historicum" fácilmente demostrable que esos Estados, a partir de ciertos momentos de la historia, se unieron no **en un Estado** sino **en una Anfictionía** con otros Estados no vascos: los del Sur con Castilla primero (y con España después cuando Castilla se convirtió en España), y los del Norte con Akitania, con Inglaterra (cuando Akitania se unió con Inglaterra), y por fin definitivamente con Francia.

6º: El único lazo de unión entre los Estados Libres y Soberanos de esas dos grandes Anfictionías, (la del Norte y la del Sur), consistía en que el Jefe de Estado para todos los Estados integrantes de ambas Anfictionías era un mismo SEÑOR: El Rey de Francia en la Anfictionía del Norte y el Rey de España en la del Sur.

7º: Esas dos Anfictionías desaparecieron cuando La Revolución Francesa suprimió el Régimen Foral de nuestros Estados del Norte, y la Mo-

narquía Borbónica Española hizo lo mismo con el Régimen Foral de nuestros Estados del Sur.

8º: Y surgió entonces el terrible y sangriento Problema Vasco que antes ¡nunca! había existido.

Y, ahora sí, podemos entrar en materia.

* * *

A lo largo de este primer tomo hemos podido constatar la enorme diferencia que existía cultural y económicamente entre las gentes del Estado Español directamente sometido al Despotismo Ilustrado de Carlos III –de Carlos IV después– y las gentes que vivían en los Estados Democráticos Vascos de Régimen Foral, diferencia siempre favorable a estos últimos. Y esa diferencia la iremos constatando también en los dos tomos siguientes del presente Ensayo sobre la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

De esa diferencia hablan con admiración todos los viajeros tanto españoles como extranjeros que por aquellos tiempos anduvieron por estas tierras nuestras.

Hagamos memoria. Hemos visto que esa diferencia era general, pero sobre todo en lo que se refiere a la alimentación y a la cultura popular.

- En lo que a la alimentación se refiere, los viajeros que del sur y del norte llegan a la Vasconia setecentista quedan admirados por lo bien que aquí se come. En cambio el que entonces era Arzobispo de Burgos testifica que en las tierras que Carlos III gobernaba directamente “los niños y las niñas no llegaban a mayores de edad porque se morían de hambre”.

- No es menor la diferencia en el terreno de la cultura. Hemos visto al mismo Arzobispo de Burgos felicitar a un maestro para los 20 pueblos del mismo, “cosa –que según él afirma–, *pocos arciprestazgos de España podrán decir*”. En consecuencia con eso que el arzobispo nos ha dicho resulta lógico y na-



Manuel de Roda.

tural y muy triste lo que Torres Villarroel nos revela al decirnos que “*en España sólo dos de cada mil son capaces de leer*”.

En lo que a ese terreno de la cultura popular se refiere, dos frases nos marcarán la diferencia. La primera será de los mismos Amigos de la Real Sociedad Bascongada que en su primer “Extracto” dicen no tener que preocuparse de la enseñanza primaria en el País Vasco porque “*se halla bien cubierta*”. La segunda va a ser del historiador Labayru que en su “Historia de Vizcaya” nos dice que “*no hubo en Vizcaya mayorazgo que se quedara sin leer el Catecismo de Agricultura*” recién compuesto por el Rector del Real Seminario de Vergara.

Dentro de aquella Vasconia “anfictiónica” no era fácil designar al Estado campeón. Recordemos la frase que siguiendo a Jovellanos nos citaba Sarraillh para expresar la dificultad de realizar con acierto la pretendida elección del más adelantado de entre los tres Estados Vascos de Alava, Guipuzkoa y Vizcaya “porque era como tratar de elegir a la mejor de entre tres vedetes de primera categoría”: “**Trois vedettes de première qualité**”

Necesariamente una de las tres tenía que ser la puntera, pero era tan insignificante la diferencia que carecía en absoluto de importancia, porque las tres eran “Vedettes e première qualité”. Sin embargo como alguna tenía que ser un poco mejor que las otras por pequeña que fuera la diferencia fue Guipúzcoa la que se llevó la palma en aquel concurso de belleza.

¿Por qué esa diferencia a favor de los Estados Vascos?

Ciertamente no porque la tierra de Vasconia sea ni mejor ni más fecunda que la del resto de los Pueblos de España.

Tampoco porque los vascos sean más inteligentes, más hábiles ni más constantes que los habitantes de los demás Pueblos de España.

La razón no es de orden síquico ni de orden material, sino de orden político sobre todo. Es la diferencia entre el régimen absolutamente democrático de los Estados Vascos y el régimen totalmente despótico del Estado Castellano al que, desde Felipe V, ya estaban incorporados los viejos Estados de la Corona de Aragón. Eso precisamente, la diferencia

del régimen político interno, es lo que hacía la vida tan diferente en éste último Estado despótico y en aquellos otras de régimen democrático: “**La Lege Zarra**”: el hoy llamado **Régimen Foral**.

* * *

- Anterior, esa Lege Zarra, al Reino de Castilla y al mismo Reino de Navarra, y aun con mucha probabilidad a los mismísimos Ducados de Vasconia y Aquitania; no se sabe de cuándo procede. El Pueblo Vasco entra ya con él, a los duros y difíciles tiempos de la historia.

- La “Lege Zarra” no es igual en todos los Estados Vascos del Norte y Sur de las Pirineos. Existe fuerte diferencia entre el Régimen Foral de la Navarra Monárquica y el de los otros Estados Vascos de carácter más republicano. ¿Por qué? Porque las primitivas **Juntas Generales**, en la Navarra ya monárquica se convirtieron en las “**Cortes del Reyno**”, y esas no son Vascas sino Francesas.

Es que, entre otros males que el establecimiento de la monarquía produjo a Navarra, uno, el más importante, fue que en gran medida la desvasquizó.

Y eso ¡a Navarra! ¡La que precisamente era por antonomasia la “Terra Vasconum” protohistórica, es decir: la única que en la protohistoria fue denominada “Región de los Vascones”!

* * *

Hasta la invasión de las árabes todo el País Vasco Meridional tuvo más y mejores relaciones con el Norte que con el Sur. Y Navarra siguió teniéndolas hasta el tiempo en que Fernando el Católico se apoderó violentamente de la Corona Navarra.

Navarra durante toda la Baja Edad Media fue, tras la muerte del último soberano de la Dinastía Vascónica, Santxo VII el Fuerte, algo

así como un apéndice de la Corona Francesa, y franceses fueron también su reyes.

Por eso, el Parlamento Navarro, conocido con el nombre de “las Cortes de Navarra”, fue una copia del Parlamento Francés al que se le conoció con el nombre de “les Etats Généraux”, porque era la reunión de los tres célebres viejos “estados” o “estamentos” del Reyno: la Iglesia, la Aristocracia y el Pueblo.

* * *

Pero tampoco fue idéntica la “Lege Zarra” o “Régimen Foral” en los otros Estados Vascos. Sí, en lo fundamental, pero no en lo que a detalles pudiera referirse.

La razón de esa diferencia está en que el Pueblo Vasco no ha vivido nunca formando un único Estado común, gobernado por una misma Junta General y un sólo Diputado General. No ciertamente después de Santxo VII el Fuerte, pero tampoco antes.

La organización política que el Pueblo Vasco desde siempre se ha dado a sí mismo ha sido el de la **ANFICTIONIA**

* * *

Anfictionía, es palabra muy empleada tanto en la historiografía profana como en la religiosa. Se utiliza para designar la unión política en que vivieron las Doce Tribus Israelitas entre la muerte de Josué, el conquistador de Canaán, y la elección de Saul, el primero de sus reyes.

Se emplea también para denominar la unión, muy firme por cierto, que formaron las Polis o Ciudades Griegas de la antigüedad, aunque las luchas fratricidas eran frecuentes entre ellas, y sus regímenes políticos

internos eran muy diferentes de la una a la otra, y las distancias que las separaban una de otra eran de grandes trozos de mar que iban desde la costa de Sebastopol en Crimea hasta las costas de Rosas en la Cataluña entonces vasco parlante.

Cada polis griega o cada tribu judía era un Estado completamente independiente en lo político. Lo único que les unía, aparte de un credo común en lo religioso, era la conciencia de que tanto las Polis griegas como las Tribus judías formaban un solo Pueblo y la satisfacción de formarlo y de vivir dentro de ese Pueblo que no era otra cosa que la unión de todas las Polis: el Pueblo Griego, y la unión de todas las Tribus: el Pueblo de Israel.

La “Commowalth Británica” puede también ser considerada perfectamente como una anfictionía: Canadá, Australia, Nueva Zelanda, son Estados plenamente independientes. No tienen ningún elemento jurídico positivo que las una entre sí ni con Inglaterra, a pesar de que esa unión ha resistido las dos terribles pruebas de la últimas guerras mundiales.

Como todos los Estados miembros de una anfictionía están unidos únicamente por un elemento de orden intelectual (el convencimiento de ser pueblos de una mentalidad gemela) y otro de orden sentimental (el agrado de ser miembros de esa unión y el deseo de seguir perteneciendo a ella)

Símbolo plástico de la unión es la Corona de Inglaterra que cada uno de esos Estados acepta como si fuera su propia corona. Es decir, que lo único que tienen como propio y común es la Corona, o lo que es lo mismo, que cada uno reconoce como su Jefe de Estado al Rey o Reina de Inglaterra.

Así ha sido también siempre la vida política del Pueblo Vasco: la propia de una anfictionía. En la Alta Edad Media, mientras subsistió la Dinastía Vascona los diversos Estados Vascos estuvieron unidos a la Corona de Navarra. No a Navarra, sino a la Corona de Navarra, de modo que aceptaban al Rey de Navarra como propio Jefe de Estado.

Posteriormente, a causa de vicisitudes diversas, los Estados Vascos meridionales han estado unidos a la Corona de Castilla, es decir, no a Castilla sino a la Corona de Castilla, a cuyos reyes –una vez que éstos hubieran jurado aceptar la “Lege Zarra”–, reconocían y aceptaban por Jefe de Estado.

Y no había más lazo de unión entre ellos: es decir que la unión que Alava tenía con Guipúzcoa era la misma, ni más ni menos la misma, que la que tenía con Castilla –y con España después–, y la que esta, Castilla, tenía con Navarra era la misma que Vizcaya tenía con Guipúzcoa: El hecho de tener todos un mismo e idéntico Jefe de Estado: el Rey.

Repito que a ese tipo de unión, en derecho político, se le ha solido llamar “UNION EN LA CORONA”⁷¹

* * *

El comportamiento político de los Estados de la Commonwealth puede servirnos para comprender el comportamiento político de aquellos Estados vascos del Régimen Foral.

¿Por qué no se unieron nunca para formar un solo Estado soberano con una única Junta General y una única Diputación? Tampoco Canadá, Australia, y Nueva Zelanda, sienten deseo de unirse las tres en un solo Estado. Tienen plenos poderes para hacerlo. ¿Por qué no lo hacen? Porque no sienten necesidad de hacerlo. Idéntico es el caso de aquellos Estados Vascos. Tenían plena facultad para poder hacerlo. ¿Por qué no lo hicieron? Porque no vieron necesidad de hacerlo.

* * *

71.– La bibliografía sobre el régimen foral vasco es abundante y muy asequible. Recomiendo por su brevedad y claridad el libro de José María Ortiz de Orruño publicado por la misma Diputación Foral Alavesa: “Alava durante la Invasión Napoleónica, Reconversión Fiscal y Desamortización”.

Como – a gran complacencia mía– jurídicamente soy alavés..., y como el organigrama de Régimen Foral que presento al lector es también el alavés ..., con ese organigrama a la vista es como trataremos de analizar el funcionamiento de nuestro sistema de vida pública foral propio del Pueblo Vasco. Repito que, salvo pequeñas diferencias muy secundarias, ese Sistema de Organización y funcionamiento era idéntico para los otros Estados Vascos, incluido en lo fundamental el mismo Reyno de Navarra.

- La base de toda la vida política de esos Estados era el PUEBLO, agrupado para estas actividades en agrupaciones locales que hoy podríamos identificarlas con nuestras municipalidades.

Esas entidades básicas que podían estar formadas por un sólo ayuntamiento o por varios reunidos se llamaban en Alava –para cuanto al funcionamiento del régimen foral se refiere–, HERMANDADES.

Cada una de esas agrupaciones enviaba su representación a la “JUNTA GENERAL”, organismo supremo de la vida política vasca.

* * *

- EL PODER LEGISLATIVO residía con exclusividad y totalidad en Las Juntas Generales, celebradas periódicamente: y en ellas residían también RADICALMENTE todos los otros poderes, pues ellas las reglamentaron y ellas elegían las personas que habían de ejercerlos.

Eran el equivalente de los Parlamentos de los Estados modernos

Modernamente, a fin de empequeñecer la plena libertad de los Estados Vascos, hay quien se ha atrevido a decir que la autoridad era, en ellos, COMPARTIDA: compartida entre el Rey y las Juntas Generales. No es cierto. Sí que es verdad que el rey podía dar una orden o una ley, pero esas órdenes y esas leyes no eran tales y no tenían valor alguno mientras no consiguiesen la aprobación de las Juntas Generales. Entre tanto no eran sino lo que en el Parlamento inglés se les suele llamar “Bills”:

meros proyectos de ley que sólo pasaban de ser “proyectos” a ser “verdaderas leyes” si las Juntas Generales les daban su aprobación.

Es bien conocida la fórmula que se empleaba para comunicar al Rey que su iniciativa había sido rechazada: “**Se obedece pero no se cumple**”. “Se obedece”, es decir se ha obedecido al Rey en aquello en que había obligación de obedecerle, porque su propuesta ha sido leída, analizada y votada dentro de la Junta, “pero no se cumple” lo que intentaba mandar, porque esa su propuesta no ha obtenido la aprobación de la Junta, no ha obtenido lo que técnicamente se conocía como “Pase Foral”⁷².

72.- Se comprende que a los Reyes, sobre todo a los tan centralistas Reyes Borbones, un régimen así tenía que resultarles muy poco agradable y muy mucho, muchísimo, molesto. Y que hicieran lo que disimuladamente pudieran para recortarlo, y, de ser posible, para suprimirlo. ¿Por qué no lo hicieron abiertamente?

- Porque en los siglos XVI, XVII y XVIII, con los líos que ya tenían fuera de España no podían arriesgarse a una guerra en los montes de Vasconia.

- Porque ya sabían que en aquel siglo (el XVIII) tanto la marina vizcaína como la guipuzcoana eran muy fuertes; y, como las marinas de los enemigos de España –Holanda e Inglaterra– eran también muy fuertes, sabían también que, por ello, mientras guerreros vascos luchaban en tierra, unidas las marinas anglo-vasco-holandesas, España perdía el dominio de los mares y muy probablemente la misma soberanía de América y Filipinas.

- Porque, al fin y al cabo, aquel régimen de Anfictionía, también para el Estado Español y sus reyes funcionaba de forma muy beneficiosa. Lo mismo que para los Estados Vascos a cuyos hijos la inmensidad de América ofrecía amplio campo de prosperidad económica, política y aun eclesiástica. Puede decirse que el principal fundamento de la Anfictionía vasco-española, –quizá el único– fue el interés mutuo.

- He aquí una buena pregunta: ¿Por qué los Estados Vascos no intentaron nunca unirse formando un único Estado? ya que en sus manos estaba el hacerlo! Ciertamente en sus manos estaba el hacerlo. Pero no vieron necesario hacerlo. ¿Pensarían hoy lo mismo?

- EL PODER EJECUTIVO lo detectaba la DIPUTACION, o, lo que es lo mismo, DIPUTADO GENERAL, ya que la Diputación era institución unipersonal, elegido por las Juntas Generales, ante las cuales tenía que responder aquel directamente, y por las cuales al final de su mandato había de ser “residenciado”, palabra rara del léxico foral para dar a entender que las Juntas Generales pedían al Diputado General cuenta estrecha de su gestión.

- EL PODER JUDICIAL tenía dos grados; el grado inferior estaba en manos de los alcaldes; el superior, en las del Diputado General. Toda tortura estaba prohibida.

La casa era inviolable. Como si fuera un templo. Ni la Justicia podía entrar en ella para detener a un criminal.

- Era también función del Diputado General ser el Jefe Supremo de las fuerzas armadas en caso de guerra. No existía el servicio militar obligatorio permanente. La movilización la hacía La Junta General “por vía de aviso” mediante los alcaldes de las Hermandades. Los movilizados no podían ser obligados a rebasar los límites del Estado Alavés si voluntariamente no querían hacerlo.

* * *

El nombramiento del personal auxiliar de alto grado era así mismo función de La Junta General.

Esos personajes eran:

- El Teniente Diputado, sin más misión que suplir al Diputado General en casos necesarios.

- El Agente en Corte, embajador ante la Corona. Residía en Madrid.

- Los Comisionados en Corte. Personas temporalmente enviadas a Madrid para asuntos puntuales graves.

- Los Contadores: elegidos para cuestiones económicas.



Carlos IV con el manto de la orden de Carlos III. Academia de San Carlos. México.

- Los Consultores. Eran juristas, asesores del Diputado General en asuntos judiciales.

- Los Procuradores. Eran los que se encargaban de la realización de acciones judiciales.

- La JUNTA PARTICULAR, compuesta por junteros de la General. Su misión era atender al Diputado General cuando éste les pedía ayuda para asuntos que no merecían la convocatoria de la Junta General. Y también vigilarle, no sea que cayera en “contrafueros”.

* * *

- Los PADRES DE LA PROVINCIA eran personas que habían sido Diputados Generales.

- El CORREGIDOR. Otra palabra foral de sentido raro, puesto que no corregía nada. Ni siquiera tenía entrada a las Juntas Generales. Era el Representante de la Corona en Alava, o en cualquier otro Estado Vasco. La contrapartida del “Agente en Corte” alavés ante la Corona. Es decir: un Embajador. En Navarra se le llamó Virrey.

¿Qué hacía, pues, el Rey?

Lo mismo que hace ahora Juan Carlos I. El rey, sencillamente, reinaba, no gobernaba. Quien gobernaba era el Diputado General, lo mismo que quien gobierna ahora en España no es el Rey sino el Presidente del Gobierno, y quien daba leyes era la Junta General, lo mismo que es el Parlamento quien ahora las da.

* * *

Y así hasta que fue violentamente anulada la “Lege Zarra”.

Y no fueron los Estados vascos quienes rompieron la Anfictionía sino el Estado Español.

¡Y el francés!

El primer intento, muy tímido todavía, lo realizaron las Cortes de Cádiz con su Constitución de 1812. Es cierto que el guerrillero navarro Espoz y Mina fusiló esa Constitución. Pero no parece que los hiciera para reivindicar el Régimen foral, sino para alegar a Fernando VII terminada la guerra de Napoleón.

La respuesta del Pueblo sí, la respuesta del Pueblo Vasco en defensa de su “Lege Zarra” fue dura en verdad: la primera Guerra Carlista, a cuya final, tras la mentirosa promesa de Espartero, recibió la anfictionía hispano-vasca el mayor de sus mortales hachazos.

Para recuperarla volvió a levantarse el Pueblo Vasco en la segunda de las Guerras Carlistas, y después de haberla perdido, anulada definitivamente la “Lege Zarra” los Estados Vascos perdieron su independencia, y se originó así el grave y sangriento “Problema Vasco” al que hoy en día no se le ve fin.

* * *

Problema Vasco que, por cierto, durante la Anfictionía jamás existió. Los vascos se consideraban entonces Españoles, como se consideraron incluso los portugueses desde que unidos a la corona de Felipe II, se encontraron en anfictionía con España, hasta que en tiempo de Felipe IV se percataron de que el Estado Español, anulando esa anfictionía quería unir a Castilla el Estado Portugués. Pero tanto estos, los portugueses, como aquellos los vascos, mientras duró la anfictionía colaboraron con lealtad y con entusiasmo en todas sus acciones con el Estado Español. ¡Y se sentían españoles!

* * *

¿No podría venir por ahí una vía de solución al trágico Problema Vasco?.

Nada se perdería con intentarlo ya que todas las demás vías – fusilamientos de Txikia y Otaegui incluidos–han fracasado o están fracasando estrepitosamente.

En intentarlo, además, nada habría contra la Constitución vigente. Al contrario, se estaría obrando totalmente de acuerdo con ella, puesto que esa Constitución tiene ya EXPLÍCITAMENTE anuladas las dos leyes que acabaron violentamente con el Régimen Foral Vasco aniquilando violentamente la ANFICTIONIA que, desde la Edad Media, los Estados Vascos venían formando pacíficamente, y de muy buen grado, con el Estado Español mediante una UNION EN LA CORONA.

* * *

Hoy... ¿sería posible la vuelta a la Anfictionía? No lo sé.

Hoy... en el País Vasco los vascos estamos profundamente divididos

Hoy... en el País Vasco los partidos políticos no tienen verdadera importancia existencial, porque nuestra división profunda no se realiza de acuerdo con sus parámetros, sino de acuerdo con nuestro doble nacionalismo.

Hoy...en el País Vasco todo el mundo es Nacionalista: nacionalista español o nacionalista vasco. Así ha venido siendo desde que hace casi 200 años se empezó a atacar a la Anfictionía Vasca a fin de englobar a los cuatro Estados Vascos dentro del Estado Español.

Hoy..., por eso, la pregunta debería ser la siguiente: después de doscientos años de trágica y sangrienta historia, ¿por encima de sus sentimientos y su mutuo desprecio y sus odios..., serían los Nacionalistas Españoles y los Nacionalistas Vascos capaces de confiar lo suficiente unos en otros como para volver voluntariamente a nuestra racial Anfictionía?

* * *

Hablando del Régimen Foral Alavés, sería pecado no mencionar a la Cofradía de Arriaga, porque decir Cofradía de Arriaga es tanto como decir **Alava**, –la Alava anterior a 1258–, **organizada políticamente**. No se sabe desde cuándo procede, porque dicha data de 1258 es la fecha en que por primera vez aparece mencionada en los documentos. Pero ya para entonces “era de tiempo inmemorial”⁷³.

Se reunía en Asamblea junto al pueblo de Arriaga en la campa de Lakua. Esas Asambleas fueron durante siglos preludio de lo que más tarde se llamarían Juntas Generales de Alava y, –esto es lo extraordinariamente importante–, a ellas acudían para tratar de los asuntos del Estado Alavés en calidad de legisladores supremos, **los señores y las señoras de Alava**.

“Es de destacar, –dice la historiadora mencionada– la presencia femenina en los poderes públicos alaveses”.

¿Cómo no, Idoia? Si esa presencia supone que desde mucho antes de 1258 la Cofradía de Arriaga es el acto de afirmación feminista más antiguo del Europa, lo que equivale a decir que también lo es del mundo entero. Tienen motivo las alavesas para sentirse orgullosas de ser hijas de esta noble y ennoblecedora tierra alavesa.

Sin embargo, nada tiene de extraño ese feminismo –que por mor de su datación resulta casi hasta milagroso–, para quien tiene conocimiento de la ordenación política interna del Régimen Foral Vasco, pues aquí, por lo que históricamente sabemos, en todo lo tocante a actividades políticas la mujer tuvo siempre los mismos derechos que el hombre.

Recordemos que el voto solía ser por “fogeras”, es decir por familias. Pues bien: cuando el mayorazgo había recaído no en un hijo sino en una hija, era ésta quien para toda actividad política o no política representaba a toda la familia y quien, por lo tanto, actuaba en nombre de ella. El hombre que se casara con ella tomaba el apellido de ella, lo mismo que sus hijos. Ténganlo presente los aficionados a heráldicas y genealogías.

* * *

73.– Idoia Estornés Lasa, E.G.I.P.V. tomo I, pag 381.

Las Asambleas de la Cofradía de Arriaga se celebraban bajo la presidencia de Santa María de Estibaliz, que solía ser procesionalmente llevada por los asambleístas a la campa de Lakua. Pues bien: teniendo en cuenta que parece gravemente descortés e irreverente decir que era transportada con tanta pompa sólo para que sirviera de objeto decorativo..., y teniendo también en cuenta que las leyes de Vizcaya no eran válidas si no se firmaban y proclamaban bajo el Arbol de Guernica..., y recordando el intenso sentimiento religioso de los hombres de aquella época..., no creo que fuera aventurado decir que tampoco las leyes de Alava serían válidas si no estaban firmadas y proclamadas bajo la presidencia de la Santa María de Estibaliz.

Eso supondría que los alaveses serían los únicos, –no me consta que haya otros en el mundo entero –que tendrían un título jurídico para decir que su tierra es la tierra de Santa María, y, a la inversa, Santa María podría decir que tiene un título jurídico exclusivo –no me consta que tenga ningún otro con relación a ninguna otra tierra del mundo– para proclamarse Reina de las tierras de Alava. Para ello le bastaría además el hecho de que ella presidiera la asamblea a lo largo de todas sus actividades, y más si esa su presidencia fuera, a juicio de los asambleístas necesaria para la validez de la misma, pues eso es lo que parece querer indicarnos el que no se conozca ni una sola que se hubiese celebrado sin su presencia.

* * *

Pero a mí, además, el que las asambleas Legislativas de Vizcaya y Alava se celebrasen bajo el Arbol de Guernica las de aquella y en una campa precisamente llamada Lakua, los de ésta me inducen a pensar que todo eso tiene sus raíces en la época protohistórica de Euskalerrria.

He aquí por qué:

Entre los muchos objetos que están apareciendo de la era romana, hay muchas aras de altar dedicadas a dioses o semidioses paganos vascos. Son muy antiguos: de la época republicana o de los dos primeros siglos de

la época imperial. Varios de ellos están dedicados a dioses arbóreos: una al “dios arbol” (**ARBORI DEO**) por ejemplo. Y también, las dedicadas al “dios de los seis árboles” (**SEX ARBORIBUS DEO**) o, sin expresión de número, al “dios de los árboles”, (**ARBORIBUS DEO**).

El hecho de que en el paganismo vasco hubiese aquí árboles adorados explica que durante el cristianismo haya habido –o haya aun– árboles especialmente venerados, como el roble (**ARITZ**), el fresno (**LIZAR**) etc.

También Alaba hunde sus raíces en nuestra protohistoria o, tal vez, en la misma prehistoria nuestra, pues la razón de que los primeros asambleistas de Arriaga eligieran para sus Asambleas no el pueblo sino una campa contigua muy bien pudo ser el hecho de que aquella campa fuera una campa sagrada ya que llevaba nombre divino.

Es verdad que se suele decir que ese nombre “Lakua” viene del latino “laks”, y significa “lago”. Etimología demasiado fácil y superficial para que pueda ser aceptada y claramente desmentida además por la realidad, porque la raíz “laku”, “lako” se encuentra en numerosos topónimos vascos de lugares en los que desde los tiempos geológicos jamás ha habido nada que pudiera parecerse a un lago.

Por otra parte, sabemos ciertamente que LAKUA fue el nombre de un dios pagano indígena a quien los vascos adoraron.

En efecto; no lejos de los límites de Alava, en la villa navarra de Ujué ha aparecido una vieja ara de atar de los tiempos de la romanidad dedicada a **LAKUBEGI DEO**, “AL OJO del DIOS LAKU”⁷⁴.

¿Ves, amigo lector, cómo al profundizar un poco en cualquier aspecto del Pueblo Vasco se encuentra uno metido en la prehistoria? Es que nuestra EUSKALERRIA, –científicamente probado–, es por mucho el pueblo más antiguo de Europa.

Quizás me preguntes, amiga lectora, si podemos decir que aquellos antiguos, muy antiguos alaveses eligieron a Lakua impulsados por mo-

74.– “Lakua” no es sino la misma palabra “Laku” puesta en nominativo, como “etxea” no es mas que la misma palabra “etxe” en nominativo.

tivos religiosos. Te responderé que muy probablemente sí, ya que, al menos, tenemos mas razones para decir que sí que para decir que no, pues es sabido que los vascos hemos sido muy profundamente religiosos en épocas históricas y, gracias a las ciencias de la etnografía y la etnología somos sabedores de que lo fuimos también en los tiempos oscuros de la protohistoria y de la prehistoria.

Me agrada terminar diciendo que no es solo en Alaba donde el dios Laku tuvo un campo dedicado a su veneración, porque también en Navarra, y precisamente en Ujué, el pueblo donde se encontró el ara del altar consagrado a Lakubegi Deo, es decir, al Ojo del Dios Laku existe otro campo al que hoy todavía el pueblo lo designa con el nombre de LAKUBEGI. (Es información que debo a mi amigo Jesús Ayeza natural del mismo Ujué. Gracias, Jesús).

Hay algo más que quisiera decir: esto me parece muy importante: que en un documento del monasterio de San Juan de la Peña, del año 828, aparece como topónimo un LAKUNALA situado en la Jacetania. LAKUNALA, (Laku'n aala) significa EL PODER DE LAKU.

¿Qué sería lo que los primitivos alaveses quisieron impetrar de LAKU al realizar sus reuniones en la Campa de Lakua? un rayo de luz del Ojo de Laku (es decir de LAKUBEGI) o una chispa de su Poder, del Poder de LAKU'N AALA? ¿O ambas cosas a la vez?

Patronatos de iglesias parroquiales en Guipuzcoa en el siglo XVIII

Las iglesia de patronato podían ser de dos clases: DIVISERAS (aquellas cuyo patrono era una persona física) y MEREELEGAS (aquellas cuyo patrono era un ayuntamiento)

Las diviseras, a su vez, se dividían en tres clases según fuera su patrono el rey, el obispo o un señor particular

He aquí las iglesias guipuzcoanas de patronato según sus clases:

* * *

1-1: DIVISERAS DEL REY: 6 Parroquias:

APOZARAZA. AZCOITIA (cedida al duque de Granada). EL-GOIBAR (cedida al Cabildo Eclesiástico y ciudad de Fuenterrabía). GOYAZ (cedida al marqués de Narros). IBARRA (toca al rey la presentación del rector). PLACENCIA (cedida al Cabildo Eclesiástico y ciudad de Fuenterrabía).

1-2: DIVISERAS DEL OBISPO (libre colación): 15 Parroquias:

APOZAGA. ASCARAZO. GARAGARZA. GORONAETA. GUELLANO. IGUELDO (Presentador; Arcediano de Pamplona). GUESALIBAR. LARRINO. LASARTE. MARIN. MAZMELA. MONDRAGON. UDALA. URIBARRI. ZARIMUZ.

1-3: DIVISERAS DE SEÑORES PARTICULARES: 49 Parroquias:

AIZARNA. AIZARNAZABAL. ALZO AZPI. AMEZQUETA. ANGUIOZAR. ANZUOLA. ARAOZ. ARECHABAETA. ARENAZA. ARRIARAN. ASTIGARRAGA. ASTIGARRETA. ASTIGARRIBIA. ATAUN SAN MARTIN. ATAUN SAN GREGORIO. ATAUN AYA. AYA (con la Villa). AZPEITIA. ASTIGARRETA. BEDAYO. BEDOÑA. BOLIBAR-UGAZUA. CERAIN. CIZURQUIL. EIBAR. ESCORIAZA. GALARZA. GARIN. HERNANI. IDIAZABAL. ISURIETA. LAURGAIN.

LAZCANO. MENDIOLA. MUTILOA. OIQUINA. OLABERRIA. OÑATE. SORAVILLA. UGARTE. URDANETA. URREJOLA. URRESTILLA. URSUARAN. USURBIL. VERGARA (Santa Marina). ZARAUZ. ZUMARRAGA.

2: **MERELEGAS** (o de Ayuntamientos): 64 Parroquias:

ABALCISQUETA. ADUNA. ALEGRIA DE ORIA. ALQUIZA. ALZA. ALZAGA. ALZO (Santa María). ANDOAIN. ANOETA. ARAMA. ASTEASU. BALIARRAIN. BEASAIN (mixta porque era también divisera). BEIZAMA. BELAUNZA. BERAŠTEGUI. BERROBI. CEGAMA. CESTONA. DEVA. ELDUAYEN. ELGUETA. EZQUIOGA. FUENTERRABIA. GAINZA. GABIRIA. GAZTELU. GUETARAIA. HERNIALDE. ICAZTEGUIETA. IZIAR. ICHASO. IRUN. IRURA. ISASONDO. LARRAUL. LEABURU. LEGAZPIA. LEGORRETA. LEZO. LIZARZA. MOTRICO. OREJA. ORENDAIN. ORIO. ORMAIZTEGUI. OYARZUN. PASAJES SAN JAUN. PASAJES SAN PEDRO. RENTERIA. SALINAS DE LENIZ. SAN SEBASTIAN (Santa María). SAN SEBASTIAN (San Vicente). SEGURA. TOLOSA. URNIETA. VERGARA. VIDANIA. VILLABONA-AMASA. VILLAFRANCA DE ORIA. VILLARREAL DE URRECHUA. ZALDIBIA. ZUMAYA.

* * *

Me complace hacer constar que debo estos datos la gentileza de mi buen amigo y sagaz investigador de las cosas de Guipúzcoa D. Sebastián Insausti, quien completa su información con las siguientes palabras:

“En las Iglesias merelegas los ayuntamientos no cobraban diezmos. En general, administraban ellos la primicia y corrían por su cuenta las obras de fábrica. Las diviseras dependían de casas solares de Parientes Mayores: Lazcano, Loyola, etc., y aunque en siglos anteriores al XVIII cobraban casi todo el diezmo de sus parroquias patronadas, para esa fecha ya se habían mermado sus ingresos por concordias con los pueblos a fin de aumentar el servicio religioso etc”.

Sueldos, jornales y nóminas de la España del siglo XVIII

- (Siglo XVIII): 6.000 rs. anuales en el Siglo XVIII buen sueldo e maestro de escuela. No lo tenía casi nadie. Zamora ciudad pagaba al maestro 2 diarios (= 60 mensuales –16 menos que un jornalero–, al año 720.

- (Siglo XVIII). 20.000 rs. anuales los párrocos en tiempo de Fernando VI, buena renta para un párroco. Según La Fuente eran muchos los que la tenían, “renta que ahora (fines del XVIII y comienzos de XIX) no la tienen los canónigos ni algunos obispos”.

- (Siglo XVIII. 2ª mitad): 300 rs. una beca en el Seminario de Vergara.

- (Siglo XVIII. 2ª mitad): 100 pesos. Dotación del “Maestro de Sala en el Seminario de Vergara.

- (Año 1734): 100 ducados anuales, muy buen sueldo, al maestro de primera enseñanza de Luyando, al noroeste de Alava.

- (Año 1745): 31.863 rs. tapiz de Bruselas.

- (Año 1745): 1.200 rs. coche usado.

- (Año 1745): 60 rs. seis tomos de los Autos Sacramentales de Calderón de la barca.

- (Año 1745): 200 rs. veintisiete tomos Obras de fray Luis de Granada.

- (Año 1745): 36 rs. dos tomos Antigüedades de Cantabria de Henao.

- (Año 1745): 60 y 40 rs. a fin de año como premio a los dos primeros alumnos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

- (Año 1753): 4.400 rs. producto de la venta de los “Pronósticos” de Torres Villarroel.

- (Años 1759-1770): 66.000 rs. Declara ganados con sus libros Torres Villarroel. “Veritable fortune” según Sarraillh.

- (Año 1771): 420 rs. reloj de bolsillo, de plata, con su cadena.
- (Año 1783): 18.000 rs. anuales sueldo de un magistrado de la Audiencia de Barcelona.
- (Año 1786): 4 rs. y medio diarios, un jornalero en Sevilla. En Barcelona, 8 rs. (esta cifra es de Vicens Vives, pero sospecho pueda haber error).
- (Año 1799): 6 rs. diarios en Tolosa oficial carpintero y 5 el peón en trabajo circunstancial.
- (S. XVIII): 2ª mitad. En Fuenmayor: un bracero, 8 rs. más alojamiento equivalente a otros 4 rs. sueldo muy alto, pero casi todo el año estaba parado.
- (S. XVII): fines. Gasto normal alimentación familia de aparceros en Mallorca: 60 libras al año.
- (S. XVIII): principios: en Mallorca, un esclavo: 60 libras.
- (S. XVIII): una buena mula, 60 libras.
- (Año 1809): 3550 rs. cada uno de labrantíos de 3 fgs. en Llanada Alavesa.
- (Año 1811): 2066 rs. labrantío en cultivo en la Llanada Alavesa.

Bibliografía

- ABBAGNANO, Nicolás. "Historia de la Filosofía". Traducción de Juan Estelrich. Montaner y Simón, S.A. Barcelona, 1955.
- ALCOCER, Martínez, Mariano. "Historia de la Universidad de Valladolid". Imprenta Castellana, Valladolid, sin fecha. La carta de presentación que precede al 2º volumen es de 1919). 5 volúmenes; el último de 1930.
- ALONSO MUÑOYERRO, Luis. "La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares". Consejo de Investigaciones Científicas. Instituto Zurita. Madrid~ 1945.
- ANDRES Melquiades. "Las Facultades de Teología en las Universidades Españolas". En "Revista Española de Teología". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Volumen 28, cuadernos 3º y 4º. Año 1968, pág. 319-358
- ANES, Gonzalo. "Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII". Ariel. Barcelona. 1969.
- BOWLES, Guillermo. "Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España" - 2ª edición corregida. Imprenta Real. Madrid. 1782. Esta es la edición corregida por Azara. La 1ª fue de 1755.
- CABARRUS, Conde de. "Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, escritas por el Conde de Cabarrús al Sr. Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz". Son cinco cartas de Cabarrús y una de Godoy. Están en B.A.E. tomo 62 pág. 551-603. Se publicaron por vez primera las tres más antiguas seguidas de una memoria al rey Carlos III sobre la deuda nacional, en Vitoria el año 1808. Refutó estas cartas el que fue Arzobispo de Santiago en su "Apología del Altar y el Trono".

- CABEZA de LEON, Salvador y FERNÁNDEZ VILLAMIL, Enrique: "Historia de la Universidad de Santiago de Compostela". Consejo Sup. de Investigaciones Científicas. Instituto P. Sarmiento. Santiago de Compostela, 1945.
- CACHO VIU, Vicente. "La Institución Libre de Enseñanza" Editorial Riap. Madrid. 1962.
- CADALSO, José. "Los eruditos a la violeta". Librería de los Bibliófilos Españoles. Madrid. 1928.
- "Cartas Marruecas". Calleja. Madrid, 1915.
- CAMPOMANES, Conde de. "Discurso sobre el fomento de la industria popular de orden de S. M. y del Consejo". Sancha. Madrid, 1774.
- "Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento". Sancha. Madrid, 1775
- CANGA ARGÜELLES, José. "Discurso de Hacienda". B.A.E. Tomo 210. Imp. M. de la Cuesta. Valladolid, 1898.
- CASSIRER, Ernst. "Filosofía de la Ilustración". Traducción de Eugenio Imaz. 29 edición. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1950. la 1ª edición alemana es de 1932.
- CASTRO ALONSO, Manuel. "Enseñanza Eclesiástica en España". Impr. M. de la Cuesta. Valladolid, 1898.
- CAVANILLES, Antonio Joseph. "Observaciones sobre la historia natural, geográfica, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia". Imprenta real. Madrid. 1795-1797. 2 volúmenes.
- "Colección de los Reales Decretos, Ordenes y Cédulas de su majestad (que Dios guarde) y de las Reales Provisiones y Cartas-Ordenes del Real y Supremo Consejo de Castilla, dirigidas a la Universidad de Salamanca desde el año 1760 y siguientes hasta el presente de 1770, y mandadas reimprimir por el mismo Real Consejo. En Salamanca, por Eugenio García de Honorato, impresor de dicha Real Universidad y Nicolás Villagordo y Alcaraz.

- "Constituciones apostólicas y Estatutos de la muy insigne Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión". Impreso en casa de Diego Casco. Salamanca, 1625.
- CHABOD, Federico. Artículo "Illuminismo" en la "Enciclopedia Italiana".
- D'IRSAY, Stephen. "Histoire des Universités françaises et étrangères des origines à nos jours". Piccard, París 1933-1935. 2 volúmenes. Es obra interesantísima para estudiar la evolución de la cultura europea.
- ESPERABE ARTEAGA, Enrique. "Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca". Imprenta F. Núñez Izquierdo. Salamanca, 1914-1917. 2 volúmenes.
- FEIJOO, Benito Jerónimo. "Obras escogidas". B.A.E. tomo 56. En este tomo se encuentran el "Teatro crítico y las Cartas Eruditas". La B.A.E. dedica otros tres tomos (el, 141, 142, 143) a otras obras de Feijoo y a escritos sobre su persona.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy. "Segundo centenario de la expulsión de los Jesuitas de Terral". En la Revista "Terral", nº 38. Julio-Diciembre, 1967. pág. 167 y siguientes.
- FORNER, Juan Pablo. "Poesías". B.A.E., tomo 63.
- FERRER del RIÓ, Antonio. "Historia del reinado de Carlos III en España". Matute y Cía. Madrid 1856. 4 volúmenes.
- FLORIDABLANCA, Conde de. "Obras Originales y escritos referentes a su persona". B.A.E. tomo 59.
- GARCÍA del REAL, Eduardo "Historia de la medicina española". Edit. Reus. Madrid, 1921
- GER. Gran Enciclopedia Rialf.
- GOROSABEL, Pablo. "Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa o descripción de la Provincia y de sus habitantes; exposición de las instituciones, fueros, privilegios, ordenanzas y leyes; reseña del gobierno civil, eclesiástico y militar; idea de la administración

- de justicia, etc." E. López. Tolosa, 1900. 5 volúmenes; el 6º es de Echegaray.
- GRABMANN, Martín. "Historia de la Teología Católica desde fines de la era patristica hasta nuestros días, basada en el compendio de I.N. Scheeben". Versión española por David Gutiérrez, agustino. Espasa Calpe. Madrid. 1940.
- "INDICE general de los libros prohibidos compuesto del indice último de los libros prohibidos y mandados expurgar hasta fin de diciembre de 1789, de los suplementos del mismo que alcanzan hasta el 26 de agosto de 1805". Palacios. Madrid, 1844.
- IBAÑEZ de la RENTERIA, Joseph Agustín. "Discursos". Pantaleón Aznar, Madrid, 1790.
- ISLA, José Francisco. "Obras Escogidas". B.A.E., tomo XV.
- JOVELLANOS, Melchor Gaspar. "Obras Completas. B.A.E., tomos 46, 50, 86 y 87.
"Diarios". Instituto de Jovellanos de Gijón. Imprenta de Sucesores de Hernando. Madrid. 1915
- LABAYRU, Estanislao. "Historia General del Señorío de Bizcaya. 2ª edición. Biblioteca de
La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1969. 6 volúmenes.
- LA FUENTE, Vicente. "Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de Enseñanza en España". Imprenta Fuentenebro. Madrid 1884-1889. 4 volúmenes.
- LARRAÑAGA, Luis F. "Actitud del clero vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País". Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Año XXV, cuaderno 1º. 1969, pág. 89-117
- DE LUZ, Pierre. "Isabel II, reina de España". Traducción de Gabriel Conforto Thomas. Editorial Juventud. Provenza 101. Barcelona, 1936.
- LORENZANA y BUTRON, Francisco Antonio Arzobispo de Méjico. México 1770.

- LLORENTE, Juan Antonio.- "Historia Crítica de la Inquisición de España". Imprenta de Oliva. Barcelona, 1835-1836. Son 8 volúmenes.
- LLORCA B., GARCIA VILLOSLADA, R. y MONTALBAN, F. (Los tres, Jesuitas) "Historia de la Iglesia Católica en sus cuatro grandes edades: antigua, media, nueva y moderna". Biblioteca de Autores Cristianos. Editorial Católica, Madrid 1958-1960. 4 volúmenes.
- MARAÑÓN, Gregorio. "Tiempo viejo y tiempo nuevo". 8ª edición. Colección Austral. Espasa Calpe. Madrid 1960.
"Ideas Biológicas del P. Feijoo". B.A.E., tomo 141, Pag, 12 y siguientes.
- MELLENDEZ VALDES, Juan. "Discursos Forenses". Imprenta real. Madrid, 1821.
"Cartas inéditas a Jovellanos". B.A.E., tomo 63.
- NENENDEZ PELAYO. Marcelino. "Historia de los Heterodoxos Españoles". Obras Completas. Biblioteca Menéndez Pelayo. Aldus S.A. Santander 1946-1948. 8 volúmenes.
"Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria". Obras Completas. Biblioteca Menendez Pelayo. Aldus S.A. Santander 1941-1942. 7 volúmenes.
- MENENDEZ SILVA, Rodrigo. "Población general de España". Madrid. 1675.
- MIGUELEZ, Manuel; Agustino: "Jansenismo y Regalismo en España". Gaviria. Valladolid. 1895.
- MURIEL, Andrés. "Historia de Carlos IV". B.A.E., tomos 114 y 115
"Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por el Señor Don Carlos IV". Madrid. 1805-1829. 6 volúmenes.
- ORTEGA y GASSET, José. "Papeles sobre Velázquez y Goya". Espasa Calpe, Madrid. 1950. Puede verse también aunque no es de excesivo interés "El siglo XVIII Educador", obra excesivamente retórica y sin aportaciones de valor.

PARIAS. Luis-Henri. "Histoire g n rale du travail". Yo he utilizado la traducci n castellana de Joaqu n Romero Maura, publicada por Ediciones Grijalbo. M xico-Barcelona, 1965. La edici n francesa es de 1960.

PE AFLORIDA, Conde de. "Ensayo de la Sociedad Bascongada de Amigos del Pa s. A o de 1766. Dedicado al Rey nuestro Se or. Con las debidas licencias. En Vitoria, por Thomas de Robles, a o 1768".

"Los Aldeanos Cr ticos" o cartas cr ticas sobre lo que se ver , dadas a luz por Don Roque Antonio de Cogollor, quien lo dedica al Pr ncipe de los Peripat ticos, Don Arist teles de Estagira. Impreso en Evora el a o de 1758". B.A.E. Tomo 15, p g.336-387.

"PLAN GENERAL de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el real y supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden". En Salamanca por Antonio Villargordo y Alcaraz y Thomas Garc a de Honorato. A o 1771" (Contiene: 1  carta del Rey a la Universidad. 2  Plan de Estudios que la Universidad hab a presentado al Consejo. 3  Informe del Fiscal del Consejo. 4  Orden del Consejo imponiendo el Plan como obligatorio. Lo firma Aranda como Presidente del Consejo, y entre los consejeros figura un tal Joseph de Vitoria).

POETAS LIRICOS del siglo XVIII". B.A.E., tomos 61, 63 y 67.

"PRAGMATICA SANCION de Su Majestad en fuerza de ley para el extra amiento de estos Reynos a los Regulares de la Compa a, ocupaci n de sus temporalidades y prohibici n de su restablecimiento en tiempo alguno, con las dem s precauciones que expresa. A o 1767. En Madrid. En la imprenta real de la Gazeta".

PRINCIPE de la PAZ.- "Memorias". B.A.E., tomos 88 y 89.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS.- "Examen literario que han de tener los caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pa s, en las Juntas Generales de esta, sobre los diversos art culos que han prestado a su publicaci n en este a o 1768. En San Sebasti n, en la oficina de Lorenzo Riesgo. A o de 1768".

"ESTATUTOS aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pa s. Con licencia. Por Tomas de Robles, impresor de la misma Sociedad. En Vitoria" (sin fecha). Precede al decreto real aprobatorio. Al fin, sigue el Cat logo de Socios en Diciembre de 1773.

"CATALOGO GENERAL alfab tico de los Individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pa s, con expresi n de su antigüedad, clases y ocupaciones a fines de Diciembre de 1771" (sin pie de imprenta). A partir de  sta el cat logo de socios se public  anualmente.

"EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pa s en la ciudad de. ...". Se imprimieron a partir de la Junta Celebrada en Vitoria en 1771, (los de  sta por Sancha en Madrid en 1772; los de las siguientes Juntas por Tom s de Robles en Vitoria). Se imprimieron siempre el a o siguiente a la celebraci n de la Junta correspondiente. Suelen llevar el emblema de la Sociedad: tres manos unidas y la inscripci n "IRURAK BAT. Los extractos de las Juntas de 1773 llevan el emblema dibujado en el anverso de un medall n, cuyo reverso es una corona de laurel y el mote: "LAN ONARI": ("al trabajo bien hecho").

RODRIGUEZ DE ARELLANO, Joseph Xavier. Arzobispo de Burgos. "Pastorales, Edictos, Pl ticas y Declamaciones". 7 vol menes. Madrid 1775. Imprenta J. Ibarra.

ROUSSEAU.- "Oeuvres completes". Seconde  dition. Henri Feret, libraire. Paris. 1826.

SALVADO y CONDE, J. dominico. "La Universidad en Pamplona. (Proyectos y realidades)". Consejo Superior Investigaciones Cient ficas. Instituto Zurita. Madrid 1949.

SAMANIEGO, F lix Mar a: "Poes as". B.A.E., tomo 61.

SANTA TERESA, P. Silverio de. "Historia del Carmen Descalzo en Espa a, Portugal y Am rica". Editorial Monte Carmelo. Burgos, 1935-1949. 14 vol menes.

Sarraillh, Jean. "L'Espagne Éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle". Imprimerie nationale. Paris, 1954. Existe traducción castellana hecha por el Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1957.

SEMPERE y GUARINOS: "Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III". Imprenta real, Madrid 1786. Es obra clave para conocer la literatura de la época de Carlos III. Me da la impresión de que la inmensa mayoría de los que citan a los escritores de aquellos años, sólo los conocen a través de los resúmenes de Sempere y Guarinos, pues sólo transcriben frases que éste copia o se refieren a materias que este resume.

TORRES VILLARROEL, Diego. "Sueños morales, visiones y visitas con Don Francisco de Quevedo y Villegas por Madrid". Imp. Doblado. Madrid 1791.

"Vida de ... escrita por el mismo". En "La Novela picaresca española". M. Aguilar. Madrid 1943, pág. 1849-1953.

URQUIJO e IBARRA. "Menéndez Pelayo y los caballeros de Azcoitia". Martín y Mena, San Sebastián, 1925.

VICENS VIVES, J. "Historia Social y Económica de España y América". Edit. Teide. Barcelona, 1958. 5 tomos.

VOLTAIRE.- "Oeuvres complètes".- Armand-Aubrée éditeur. Rue Taranne, 14. Paris, 1831. 54 tomos.

WARD, Bernard. "Proyecto económico en que se promueven varias providencias dirigidas a promover los intereses de España con los medios y fondos necesarios para su plantificación, escrito en el año de 1762". Ibarra, Madrid. 1779.

"Obra Pía". (Está a continuación del "Proyecto económico").

YURRE, Gregorio R. de. "Ética". Esset, Vitoria, 1962.

"Lecciones de Filosofía Social". Edit. Seminario. Vitoria 1949

"Sistemas sociales". Volumen 1º: "El Liberalismo". Edit. Seminario. Vitoria 195'

Kudeaketa eta banaketa:
Kultura Salla

Gestión y distribución:
Departamento de Cultura

J.P. / P.V.P.: 18 euro / euros
(B.E.Z. banoa / I.V.A. indituta)

Arabako
Foru Aldundia

Lehendakariiza Salla



Diputación
Foral de Alava

Departamento de Presidencia

ISBN 84-7821-551-4



9 788478 215515